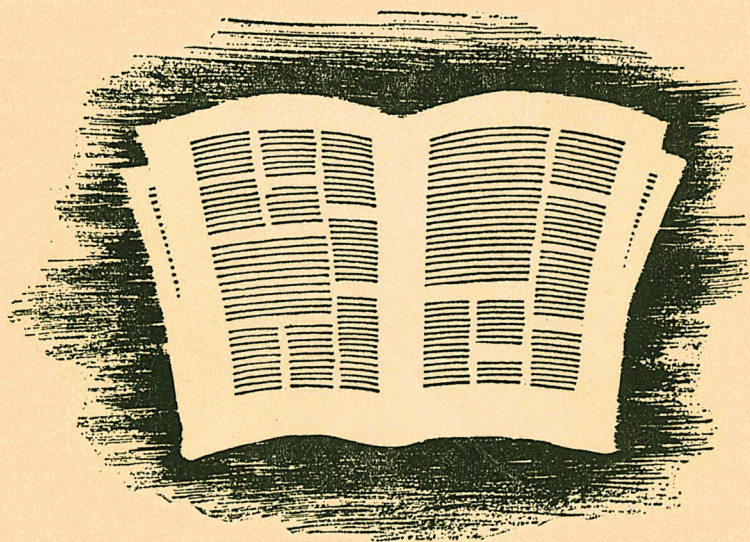


J. M. MIQUEL Y VERGES

LA
INDEPENDENCIA MEXICANA
Y LA
PRENSA INSURGENTE



EL COLEGIO DE MEXICO

La Independencia Mexicana
y la
Prensa Insurgente

Primera edición, 1941

Queda hecho el depósito que marca la ley.
Copyright by *El Colegio de México*.

Printed and made in Mexico
Impreso y distribuido
por

Fondo de Cultura Económica

Pánuco, 63

J. M. Miquel i Vergés

La
Independencia Mexicana
y la
Prensa Insurgente

EL COLEGIO DE MEXICO

A
Josep Carner

ADVERTENCIA

Esta antología de la prensa insurgente es casi completa, es decir, en ella hay fragmentos de todos los periódicos de la revolución de Independencia que han llegado hasta nosotros.

En la transcripción de los textos hemos seguido fielmente el original, tan sólo la ortografía se ha adaptado en parte, y por razones fácilmente comprensibles, a las normas actuales. La dificultad de apreciar si lo que entendíamos por grafía de la época era verdaderamente esto o simples faltas de imprenta, sumamente explicables por lo accidentada que había de ser la confección de la mayor parte de las publicaciones, nos ha decidido por este sistema. Además, hemos pensado que así se facilitaría su lectura.

En cuanto a la puntuación procuramos conservar la del original por absurda que nos haya parecido en ocasiones que el lector apreciará en los textos; tan sólo en casos excepcionales y después de cerciorarnos de que truncaban la oración y aun el sentido que el articulista había informado a su trabajo, constatación que permite suponer faltas de imprenta, nos decidimos a rectificarla.

Hemos conservado, asimismo, en el aspecto puramente ortográfico, la x en lugar de su substitución por la j. Esta decisión que rompe nuestra misma norma, ya señalada, de conservar la morfología y la sintaxis y adaptar en parte la ortografía a las normas académicas, ha obedecido a razones de carácter fonético, y a lo absurdo que a nuestro entender representa conservar la x en México y substituir la por j en Guadalajara, por ejemplo. No obstante, cuando en el texto hemos encontrado la grafía Méjico o Guadalajara también hemos seguido el original.

En algunos periódicos la impresión es tan defectuosa que más que leer nos hemos visto obligados a interpretar el texto, o bien, adivinar, a copia de esfuerzos, como ha sucedido en la Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte, los nombres que transcribimos y que corresponden a las personas que asistieron a la recepción que se celebró en San Miguel el Grande en honor de José María Liceaga. En El Ejército Imperial Mejicano hemos encontrado dificultades del mismo orden.

Plácenos, en esta oportunidad, expresar nuestro reconocimiento a las personas que directa o indirectamente nos han ayudado en la investigación y, de una manera especial, al erudito Juan B. Iguiniz que con sus consejos y facilidad brindada a la consulta de textos históricos ha allanado extraordinariamente la árdua labor de recopilación y bibliografía.

INTRODUCCION¹

EL SILENCIO DE LA PRENSA EN EL PERÍODO COLONIAL.—El periodismo insurgente es la primera manifestación del alma libre de la Nueva España. Antes de *El Despertador Americano* ningún periódico, ninguna publicación de la clase que fuera, había escapado al rigor de la censura eclesiástica y civil, complementadas con el fin de privar la divulgación de ideas que pudieran trastornar la vida plácida de la colonia. Incluso los libros de imaginación se consideraban pecaminosos por una absurda norma establecida, según la cual, no se había de buscar en los textos impresos el deleite del espíritu. El libro, antes de salir de la Península, era sometido, asimismo, a una rigurosa censura por el Consejo de Indias, facultado para esta delicada misión. De esta forma se mantuvo el silencio en Nueva España, un silencio que apenas si vemos interrumpido por algún acontecimiento de rebeldía como el que tuvo lugar en Tehuantepec, por los indígenas, en contra del Alcalde Mayor Juan de Arellano al principiar el gobierno del Conde de Baños.

Las manifestaciones periodísticas en el régimen colonial son elocuentes en este sentido. La *Gaceta de México* y *Noticias de Nueva España* de Juan Ignacio de Castorena Ursúa y Conoyeche, y la misma *Gazeta* que en substitución de la anterior publicó Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, lo mismo que los otros periódicos que se sucedieron, todos de vida efímera, hasta la *Gazeta de México*, fundada por Manuel Antonio Valdés Murguía y Salda-

¹ Consúltese para la ampliación y detalle de casi todos los aspectos apuntados en esta Introducción, el estudio que sobre cada periódico precede a las páginas antológicas.

ña en 1784, nos describen festejos, procesiones, grandes y fastuosas ceremonias religiosas, Autos de fe, pero nada que directa o indirectamente nos muestre el dolor, la inquietud, el anhelo del pueblo mexicano que por medio de almas selectas, y en contra de todas las prohibiciones, experimentaba ya los primeros balbuceos de conciencia nacional.

La rebelión, a pesar del silencio oficial, estaba en el ambiente ya mucho antes del grito de Dolores. El caso aislado, pero elocuente de José Bernardo Foncerrada que presentó instancia por una de las plazas vacantes de regidor del Ayuntamiento de Valladolid, contra la de dos españoles, y que al ser elevada la postura por Foncerrada el Virrey sorteó el empleo para que la suerte decidiera, si bien, se adivina, con el ánimo de que uno de los españoles, como así sucedió, resultara beneficiado, hecho que dió lugar a un intento de rebeldía contra el partido europeo por parte de Foncerrada, según denuncia de Fr. José de Sanmartín, demuestra que ya en 1785, había síntomas de inconformismo que necesariamente habían de desembocar en una inquietud de independencia.

La influencia que la emancipación de los Estados Unidos produjo en Nueva España debió ser considerable. Como precedente a todas las intrigas que ya en plena guerra de Independencia se sucedieron —aspecto a nuestro entender un poco olvidado de la investigación— destaca el caso de José Antonio Rojas que, desde Nueva Orleans, podía describir en una “hoja” que hizo llegar a la misma capital del virreinato, lo paradisíaco que resultaba para los habitantes del Norte la independencia y la notable felicidad que encerraba la Carta fundamental del país, que los mexicanos, insinuaba Rojas, habían de imitar después de sacudirse el yugo español.

En 1794 un amago de sublevación, oportunamente descubierto, puso de relieve un malestar que inútilmente querían celar los confiados con frases de despecho, enérgicamente replicadas en 1799, con otro intento, también fallido. El Virrey escribía en aquella ocasión, estas palabras que encierran ya un pensamiento concreto sobre el problema de Nueva España: “... Túvose el mayor cuidado en ocultar al pueblo el motivo de la prisión —hace referencia a los conspiradores— para evitar hablillas y reflexiones peligrosas, y pábulo al encono que desgraciadamente reina entre europeos y criollos”. Los años no harán más que profundizar el abismo de que

hablaba el Virrey en su informe² y, después de otros intentos que querrán disimular las autoridades civiles y eclesiásticas, se llega, en 1809, a la de Michelena en Valladolid, extensa y estructurada de una tal manera que creemos, a pesar del fallo que en aquel entonces dictó la Junta de Seguridad y Buen Orden, conexiónada con la de Querétaro que dió lugar al grito de Dolores en septiembre de 1810.

No hablemos ya del intento de 1808, patrocinado por Iturrigaray, verdadera revolución desde arriba y de la cual el Padre Talamantes nos ha dejado documentos elocuentísimos sobre el fin perseguido: Era el primer intento de lo que años más tarde realizará Iturbide con el beneplácito de O'Donujú y sintetizado en la frase "desatar el nudo sin romperlo".

De nada de ello nos hablan los periódicos de la época. A excepción de la "hoja volante" nacida para relatar la sublevación de Tehuantepec, la Nueva España, a través de los periódicos, es un país en el que nada sucede, ningún acontecimiento trastorna su vida placida, no existen hechos inusitados que rompan la monotonía del vivir; y, sin embargo, la revolución de independencia, el salto doloroso de colonia a país libre se incubaba entre el silencio exterior que la gente simple se ha empeñado en todos los tiempos en identificar con el orden.

LA PRENSA INSURGENTE Y LA LIBERTAD DE IMPRENTA.—No faltaron periodistas que mucho antes de la insurrección defendieran la libertad de imprenta. Uno de estos paladines de la expresión del pensamiento, ahogado en la indiferencia y la rutina, fué Alejandro Mariano Robles que murió siendo pasante del Ldo. Francisco Primo de Verdad y Ramos en 1807. Dos años antes publicaba en el *Diario de México* un artículo pidiendo libertad para tratar de temas políticos. La condición de escritor y el hecho de haber sido hombre de confianza del Ldo. Verdad, cuyas ideas a favor de la independencia no podían nacer de la improvisación, harían sospechar que Mariano

² Hay muestras múltiples de intentos de cordialidad. El orador sagrado José Antonio Giménez de las Cuevas, en 24 de octubre de 1810, ya encendida la guerra, imploraba la pacificación del reino, pero no culpando a los insurgentes sino señalando a los dos bandos los errores de su posición. Pedía a Hidalgo que depusiera las armas, pero también exhortaba al bando europeo a no mirar a los americanos como enemigos.

Entre los simpatizantes de los insurgentes, el Ldo. Antonio López Matoso, que más tarde había de pertenecer a la conspiración de 1811, a causa de la cual fué detenido y encarcelado en San Juan de Ulúa hasta 1821, escribía una "Exhortación" a los habitantes de México sobre la conveniencia de la unión entre americanos y europeos.

Robles pensara en la libertad de prensa para introducir los ideales que habían de despertar las conciencias.³ Nada no obstante se logró. El silencio continuaba.

Hay que mirar, pues, la prensa insurgente, desde *El Despertador Americano* hasta el *Diario Político Militar Mejicano*, no tan sólo como una manifestación de la rebeldía de Nueva España, sino como la primera voz periodística que sin coacción oficial se hace sentir en el extenso territorio, dominado unas veces por el imperalismo de los Austrias, otras por el absolutismo de los Borbones, siempre despóticamente. No es una apreciación gratuita: Desde el *Ilustrador Nacional* se invitaba a todos los mexicanos a colaborar en él con la seguridad de ser respetada la libertad de expresarse; el *Ilustrador Americano* afirmaba estar abierto a todas las colaboraciones y admitir en sus páginas la opinión de los adversarios que desearan polemizar, y Andrés Quintana Roo arremetía desde el *Semanario Patriótico Americano*, contra las autoridades virreinales por haber suspendido la libertad de imprenta después de un corto período, el único en la historia de la colonia, que Nueva España disfrutaba de esta prerrogativa.⁴

PENSAMIENTO POLÍTICO DE LA PRENSA INSURGENTE.—La desorientación, o quizás un preconcebido intento de esconder la verdadera finalidad por temor a la propia audacia, hace que la prensa insurgente no exponga claramente en su período inicial un pensamiento político concreto.⁵ Se adivina eso sí, un anhelo de estructuración basado en un régimen liberal y parlamentario. La Suprema Junta Gubernativa de América, el Congreso de Chilpancingo con sus desavenencias, y por último la Junta de Jaujilla, informan el pensamiento político de los periódicos del primer ciclo de la prensa in-

³ He aquí un fragmento de su interesante artículo: "En España se conocen las mejores doctrinas políticas, y en la misma corte del Soberano y a presencia de sus principales ministros se anuncian al público con una libertad de que la ignorancia, la envidia y la preocupación de nuestros mayores habían despojado a los escritores. ¿Por qué, pues, en la América, trozo tan precioso de la monarquía española, se ha de carecer de ellas, principalmente cuando en estas remotas regiones se carece de cátedras en que pudieran enseñarse como en la sabia Europa?."

⁴ En 13 de Septiembre de 1812 promulgose en México la Constitución Española. Uno de los derechos que amparaba era el de la libertad de imprenta. El 5 de Octubre del mencionado año empezó a regir. Dos meses después, día por día, era anulada.

⁵ Cuando la detención en 1810, de Epigmenio González, uno de los más destacados conspiradores de Querétaro, se encontró, entre sus papeles, un plan de gobierno que consistía en proclamar un emperador y varios reyes feudatarios. Nada de similar se expresa en la prensa insurgente. O se desechó la idea o no quisieron exponerla en plena lucha.

surgente. Los motivos de la lucha y el proselitismo, absorben las páginas de aquellas publicaciones nacidas en la guerra y mantenidas por y para la guerra. No se combate, dicen reiteradamente, "contra los europeos, sino a favor de una causa". Esto no será obstáculo, no obstante, para arrogarse los independentistas, en alguna ocasión, el título de verdaderos españoles.⁶ Los españoles europeos —según la propia distinción de la prensa insurgente— están vendidos a Napoleón. Es curioso de señalar, hecho que evidencia un odio común hacia Bonaparte, que así mismo los realistas acusaban a los insurgentes de agentes napoleónicos.⁷

Hay también en la cuestión propiamente política aspectos contradictorios. Si aceptaban entusiasmados la libertad de imprenta promulgada por las Cortes de Cádiz, negaban las ventajas que pudieran arrancar de la abolición del Tribunal de la Inquisición, y se expresaba que tal medida era irreligiosa, cosa que no será obstáculo, a pesar de todo, para mantener el espíritu liberal, informador del primer período revolucionario y que llevará a Javier Mina a las costas de Nueva España con el anhelo de fundir su ideal con el de aquellos heroicos incomprensidos.

Un pensamiento político definido y concreto, nace más bien en la segunda etapa de la insurgencia, o sea desde que Iturbide, en 1821, se decide a encabezar el movimiento que traerá la independencia de Nueva España. El Plan de Iguala, base fundamental, es reproducido en el *Diario Político Militar Mejicano* y también el Tratado de Córdoba que viene a ser, en sus puntos esenciales, una ratificación del anterior.

Lo contradictorio, lo mismo que en el primer período, se manifiesta en la prensa del Ejército Imperial de las Tres Garantías. Como en la de los insurgentes históricos, se preconiza la libertad de imprenta y se sale en defensa de los preceptos constitucionales cuando los adictos del Plan de Iguala se extralimitan en su entusiasmo absolutista. No obstante, no hay ninguna duda de que Mon-

⁶ Véase *El Despertador Americano*, p. 50.

⁷ Fué necesario que el Virrey publicara en 27 de octubre de 1810 un manifiesto negando las intenciones afrancesadas que atribuía Hidalgo a las autoridades españolas. Este interesante documento empieza con estas palabras: "Entre las imposturas y falsedades de que se ha valido el Cura Hidalgo para alucinar al pueblo, extraviando su opinión, decidirlo a su partido y hacerlo instrumento inocente de las inicuas miras y proyectos ambiciosos, ha sido una de las más principales extender por sí y por medio de sus agentes en todo este reino la infundada y alarmadora voz de que el Gobierno actual aspiraba a entregar estos países a las naciones francesa o inglesa".

teagudo, y otros dirigentes que encontraron en Iturbide el brazo ejecutor, asaltaron, para manipularla a su favor, la idea de independencia ya arraigada en el alma del pueblo, para evitar así que cayera en manos de los que hasta entonces la habían hecho suya: los liberales.

LOS DOS PERÍODOS DE LA INSURGENCIA.—En el largo proceso de emancipación de Nueva España, se observan claramente dos etapas informadas por una concepción política distinta. La primera, heroica y con espíritu de sacrificio, nace con Hidalgo en 1810 y muere en el momento en que Javier Mina cae fusilado en 1817. La segunda, más de carácter patrimonial que patriótica, arranca del Plan de Iguala y se cierra con la consumación de la independencia.

A la primera la informa la inquietud enciclopedista de los filósofos franceses del siglo XVIII; a la segunda el afán absolutista que se ha despertado entre las clases privilegiadas del país con el régimen constitucional español.

Cabe no obstante señalar que el contraste entre el segundo y el primer período no es tan perceptible en la prensa insurgente como lo es en otros documentos históricos de la guerra de independencia. Quizás el ansia de armonía de los recién llegados a la defensa de la causa, con los antiguos luchadores, aconsejara no profundizar en ideologías. Aún más: Ceden los trigarantes a la vieja concepción de la insurgencia. Todos los motivos justificativos que años más tarde escribirá Iturbide para explicar el por qué de no juntarse con Hidalgo en 1810, están ausentes de sus periódicos, desde los cuales, por el contrario, se llama a los mártires de Chihuahua, héroes de la patria.⁸

PERIODISTAS INSURGENTES.—*Primer Período:* El Dr. Francisco Severo Maldonado lanza, desde *El Despertador Americano*, el grito inicial de rebeldía en la historia de la prensa de Nueva España.⁹ El Dr. José Angel de la Sierra que escribe el tercer número, e Ignacio López Rayón con algún comentario, le acompañan. Sigúenles el Dr. José María Cos y, probablemente, Francisco de Velasco desde el *Ilustrador Nacional*. Estos últimos los encontramos también, juntamente con Andrés Quintana Roo, en el *Ilustrador Americano*. Hay quien afirma que Leona Vicario mandaba, desde México, no

⁸ Véase el *Diario Político Militar Mejicano*.

⁹ Véase *El Despertador Americano*.

tas para este periódico.¹⁰ Velasco, Quintana y Cos, aparecen también en el *Semanario Patriótico Americano*. Al Dr. Cos se debió, probablemente, la confección de la *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*, fundada por José María Liceaga en Yuriria (Michoacán). Síguenle, entre los conocidos,¹¹ el Dr. José Manuel de Herrera y Carlos María de Bustamante en el *Correo Americano del Sur* y el Dr. José San Martín en la *Gazeta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente* en la cual intervino, es de sospechar, Quintana Roo.¹² El Dr. Joaquín Infante, natural de la Habana, redactó el *Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana* del que conocemos tan sólo un número, a pesar de que por las declaraciones del Dr. Mier sabemos que, por lo menos, fueron tres los que se imprimieron.

Segundo Período: Abrelo el mismo Dr. José Manuel de Herrera que ya hemos anotado en el *Correo Americano del Sur*, esta vez en la dirección de *El Mejicano Independiente*. Al cubano Antonio Valdés se debió, probablemente, la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara*. Del *Diario Político Militar Mejicano* se ha señalado entre sus colaboradores, a José Joaquín Fernández de Lizardi.¹³ Firmaron en él los oficiales Joaquín y Bernardo de Miramón.

En el primer período aparece en el *Sud* y en el *Correo Americano del Sur* el seudónimo "Juan en el Desierto" que sospechamos del Dr. Herrera.¹⁴ En el segundo período y, desde el *Busca Pies*, las iniciales D. J. E. F. que encontramos también en el *Diario Político Militar Mejicano*, juntamente con las M. O. y J. M. T.

IMPRENTAS DONDE SE CONFECCIONARON LOS PERIÓDICOS INSURGENTES.—*Primer período:* El *Despertador Americano* imprimiéndose en los talleres que José Fructo Romero poseía en Guadalajara. El *Ilustrador Nacional* nació de una imprenta improvisada por el Dr. José María Cos en Sultepec a la que dió el título de "Imprenta de la Nación". El *Ilustrador Americano*, con tipos comprados en la ciudad de México, en Sultepec y después, juntamente con el *Semanario Patriótico Americano* que también se había empezado a impri-

¹⁰ Véase el *Ilustrador Americano*, p. 83.

¹¹ De *El Despertador de Michoacán* no habiendonos sido posible ver ningún número no podemos mentar a sus colaboradores.

¹² Véase la *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente*, p. 209.

¹³ Véase el *Diario Político Militar Mejicano*, p. 307.

¹⁴ Véase el *Correo Americano del Sur*, p. 170.

mir en Sultepec, los dos con el pie de "Imprenta Nacional", en Tlalpujahua. Seguramente una parte de esta imprenta fué entregada en 1812 a José María Liceaga que le sirvió para confeccionar la *Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*.

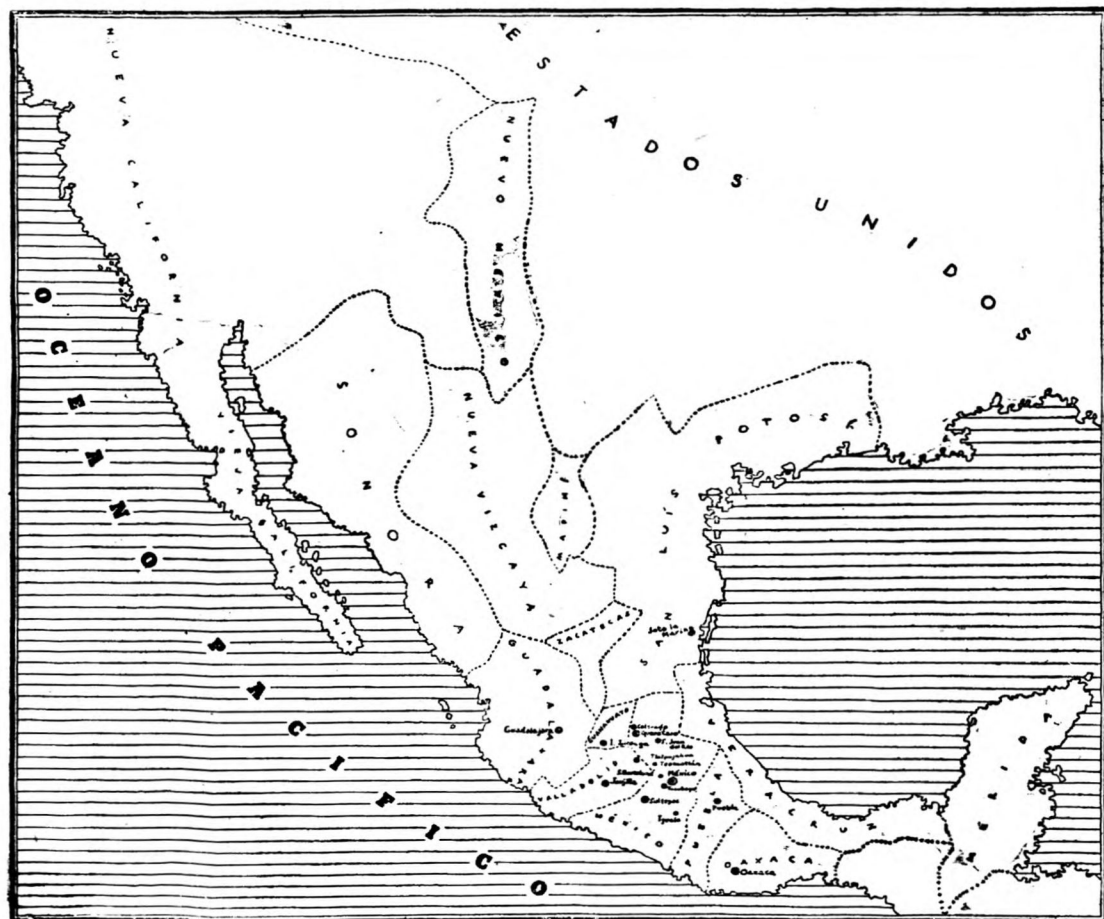
La imprenta que poseía el P. Idiaquez en Oaxaca fué aprovechada por Morelos, cuando su entrada en la ciudad, para publicar el *Sud* y el *Correo Americano del Sur*. Idiaquez fundió tipos para surtir la errante "Imprenta Nacional" de la cual salieron, a más de proclamas, manifiestos y otros papeles, un curioso *Calendario Manual para el año del Señor de 1815*.

En 1815 la "Imprenta Nacional" estaba en Urecho, perteneciente a la Alcaldía Mayor de Valladolid donde publicóse una *Gaceta* que nos es completamente desconocida y de la que hablaremos más adelante.

Un año más tarde la misma imprenta funcionaba en el fuerte Jaujilla situado en la laguna de Tzacapu para imprimir la *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente*.

Una imprenta de campaña traída de Inglaterra, que hoy se conserva en la Biblioteca Pública de Monterrey, sirvió para confeccionar en la barra del río Santander, o en Soto la Marina, el *Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana*.

Segundo Período: El Mejicano Independiente se imprimió en Iguala en 1821 con un retal proporcionado desde Puebla por el Padre Joaquín Furlong y Mariano Monroy. En la misma prensa portátil imprimióse el *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías* y el *Busca-Pies*. En el mes de junio del mismo año de 1821 había otra imprenta insurgente en Tulancingo, establecida por Nicolás Bravo y a cargo de Martín Rivera, en la cual imprimióse un periódico que nos es desconocido y del que hablaremos oportunamente. En Puebla la imprenta de los hermanos Troncoso sirvió para publicar *La Abeja Poblana* que a partir del número 36 (2 de agosto de 1821) debe considerarse periódico insurgente. La que en Guadalajara poseía Mariano Rodríguez se utilizó a partir del 23 de junio de 1821 para dar a luz la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara*. En septiembre del mismo año los hermanos Miramón, dueños de una imprenta en México y pasados al campo insurgente, facilitaron a Iturbide un retal con el cual empezóse a publicar el *Diario Político Militar Mejicano*, aparecido primero en Tepozotlán, luego en S. Bartolomé de Naucalpan y por último en Tacubaya.



Hay todavía noticia de otra imprenta insurgente que no pudo, con toda seguridad ser utilizada, y que corresponde al primer período de la insurgencia. El erudito Jorge Flores D., ha exhumado de los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores un expediente en el que consta que en 1812, José Manuel de Herrera, como enviado diplomático de los insurgentes adquirió una imprenta, cincuenta resmas de papel, tinta y otros objetos en la cantidad de 2,820 pesos. Jorge Flores D., a quien debemos la noticia, sospecha que dicha imprenta se perdió en el naufragio de uno de los barcos que navegaban con bandera insurgente.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA PRENSA INSURGENTE.—Podemos pues distribuir geográficamente la prensa insurgente. El mapa adjunto ilustra sobre las zonas en las cuales la insurgencia contó, a lo largo de los once años de lucha, con periódicos nacidos para la propagación de los ideales de independencia. La influencia extendióse considerablemente, tanto, que sería erróneo suponer que tan sólo en ellas hubo lectores de prensa insurgente; medidas severas por parte de las autoridades realistas,¹⁵ evidencian que los periódicos llegaban incluso a la capital del virreinato.

EFICACIA DE LA PRENSA INSURGENTE.—Quizás confiaban excesivamente los patriotas americanos en la influencia de sus publicaciones periódicas. Pero el hecho de haber sido hasta entonces privilegio del gobierno el autorizar la impresión de cualquier papel, sobre el cual, como ya se ha dicho, se ejercía la más estricta censura, y también el de la escasez que había de talleres tipográficos en Nueva España al comenzar e incluso al cerrarse el segundo ciclo revolucionario, nos ayuda a comprender el por que los insurgentes supervaloraron la influencia que sus periódicos pudieron tener. La opinión de Hidalgo es elocuente en este sentido,¹⁶ lo es así mismo la de Andrés Quintana Roo,¹⁷ la de Morelos y la del Dr. José Manuel de Herrera en considerar la prensa de "más utilidad que las bocas de fuego".¹⁸ Las autoridades españolas se asustaban también en demasía por las publicaciones insurgentes.

¹⁵ Véase más adelante, pp. 21-22-23.

¹⁶ Véase *El Despertador Americano*, p. 39.

¹⁷ Véase el *Ilustrador Americano*, p. 82. También el *Semanario Patriótico Americano*, p. 113.

¹⁸ Véase el *Correo Americano del Sur*, p. 171.

De todas formas se conocen casos elocuentes de conversión debidos a la propaganda impresa. Uno de los más notables, digno de señalarse, es el de Manuel Gómez Pedraza, jefe de la división de Zacualpán y teniente coronel realista. Gravemente herido en la ingle en el ataque al pueblo de Alahuistlán el 17 de octubre de 1817, fué trasladado a Cuernavaca para su curación; “esta —escribe Lucas Alamán¹⁹— fué larga y difícil y produjo en sus ideas y opiniones un efecto notable: dedicado a la lectura de los libros que sus amigos le mandaron de México y de los papeles publicados por los insurgentes, varió enteramente de partido, y el que en Alahuistlán cayó herido realista, se levantó en Cuernavaca decidido a trabajar por la independencia luego que se presentase ocasión”. Alamán afirma que Gómez Pedraza se lo refirió así y con las mismas palabras transcritas.

MEDIDAS DE LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS CONTRA LA PRENSA INSURGENTE.—Desde el primer momento se tomaron las más enérgicas disposiciones, por parte del Virrey y de las autoridades eclesiásticas, en íntima colaboración con las civiles y militares, para evitar la propagación de impresos y periódicos insurgentes. La audacia del Dr. Cos y de Francisco de Velasco de hacer llegar a manos del mismo Virrey los planes conocidos con el nombre de “Plan de Paz” y “Plan de Guerra”, impresos en Sultepec con los rudimentarios instrumentos que el Dr. José María Cos se había pergeñado, ya motivaron el bando del 7 de abril de 1812.²⁰ Dos meses más tarde el mismo Virrey, Francisco Javier Venegas, arremetía contra el *Ilustrador Nacional* en un Bando publicado en el *Diario de México*.²¹ “Declaro cómplices —rezaba el documento— en la expendición, a todos los que copiaran, leyesen u oyesen leer semejantes papeles sediciosos, sin dar prontamente cuenta a las injusticias”. Se lee todavía una invitación a delatar: “... y para su seguridad siempre que quieran no sonar en los autos que se hagan —los delatores— se pondrán sus nombres en testimonio reservado, de modo que no conste del proceso: todo lo cual se entienda sin perjuicio de proceder a la averiguación de sus autores”. Seis días más tarde un Edicto

¹⁹ Historia de México. Desde los Primeros Movimientos que prepararon su Independencia en el Año 1808 Hasta la Epoca Actual. México, 1850. (Reimpreso en 1938, por Publicaciones Herrerías, S. A. Bucareli 23. México, D. F.), tom. IV, p. 316.

²⁰ Véase este texto en el *Ilustrador Nacional*, p. 62.

²¹ 3 de junio de 1812.

publicado por el Cabildo, "sede vacante de esta Santa Iglesia", acompañaba al Bando del Virrey. En él se leía: "Una de las más principales obligaciones del ministerio pastoral, que por disposición del Altísimo hoy ejercemos, es no sólo arrancar la zizaña y mala hierba, que pueda haber crecido en los saludables pastos de nuestras ovejas, sino evitar que el enemigo del hermoso campo de la iglesia, venga a esparcir semilla alguna dañosa que pueda, creciendo, emponzoñarlas. Tal es sin duda la que pretende sembrar entre nosotros el papel periódico intitulado *Ilustrador Nacional* impreso en Sultepec en estos últimos días y del que se han extendido ya en esta capital algunos ejemplares." Más adelante escribe: "... hemos venido a mandar como por este nuestro edicto mandamos, baxo precepto de santa obediencia y so las penas establecidas en el derecho canónico contra los autores, fautores, y encubridores de libelos famosos y sediciosos, qual calificamos ser el anunciado periódico; que qualquiera de nuestros súbditos sea del estado, calidad o sexo que fuese, que tenga, o sepa que otro tiene algún exemplar del dicho o semejante papel, lo entregue inmediatamente en nuestra secretaría de gobierno; y delate en ella los que supiere; prohibiendo a todos nuestros fieles leer, retener, y propagar tales libelos que contienen proposiciones cismáticas e injuriosas: y mandando, como mandamos a los confesores así del clero secular como del regular de todo el arzobispado, que adviertan a los penitentes sobre esta delicada materia quanto enseñan los doctores católicos de la más sana doctrina; y a los predicadores que declamen y combatan desde el púlpito contra esta nueva máquina infernal que ha inventado el padre de la discordia para arrancar de nuestro suelo la semilla de la paz".²²

El Obispo de Puebla, Manuel Ignacio González del Campillo, tomaba también sus medidas contra los que propagaban o leían el *Ilustrador Americano*, que replicaba a todas las disposiciones afirmando que la verdad era incombustible.²³

El intendente de la Provincia de Michoacán, por su parte, amenazaba con la pena de muerte a quien no entregara cuantos papeles publicados por los insurgentes tuviera.

El Obispo de Durango, Juan Francisco de Castañiza González de Agüero, prohibía por Pastoral de 5 de julio de 1817, la lectura del *Boletín de la División Ausilar de la República Mexicana*.

²² *Gaceta del Gobierno de México* Martes 9 de junio de 1812.

²³ Véase el *Ilustrador Americano*, p. 80.

Hasta en las más lejanas provincias se tomaron medidas de rigor: En Chihuahua, por ejemplo, el Brigadier de los Reales Ejércitos y Gobernador General de las Provincias Internas, Nemesio Salcedo, apenas conocido el movimiento revolucionario publicó un Bando por el que advertía que serían impuestas graves penas, incluso la de la horca, a cualquiera que “secundase el movimiento, diese asilo a persona emisaria de la rebelión o propalase versiones capaces de alarmar al pueblo”.²⁴ Así mismo, en el segundo período de la insurgencia, aunque debilitadas por el ambiente popular que ahogaba cualquier disposición, se recogió, y se dictaron medidas oportunas contra los que retuvieran o hicieran circular el “Plan de Iguala”.

CAUSAS DE LA FALTA DE EJEMPLARES DE PRENSA INSURGENTE.— Se han señalado en las rigurosas medidas tomadas por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, de las cuales acabamos de hablar y que sin lugar a duda debieron influir en la destrucción de ejemplares de periódicos, más de pensar, si se tiene en cuenta que las prisiones estaban llenas de supuestos infidentes y bastaba la más leve sospecha o la más indirecta denuncia para ser tildado de simpatizante de los insurgentes y, por lo tanto, tratado con la dureza que se exige en los tiempos de guerra. No basta, a pesar de todo, esta explicación para comprender las proporciones que ha tomado el extravío de la prensa insurgente. Sería suficiente la razón aducida, en el primer período de la insurgencia y, mayormente, si se considera que después de la muerte de Mina el país quedó casi pacificado y con pocas esperanzas de salir adelante con la idea de emancipación. Los papeles editados por los insurgentes debían ser entonces ascuas en manos de los timoratos. Pero ¿cómo explicarse la desaparición de *El Mejicano Independiente*? Tan sólo es conocido a través de la impresión que del número 13 se hizo en la imprenta “La Liberal” de los hermanos Troncoso en Puebla. Se publicó *El Mejicano Independiente* en Iguala ya avanzado el movimiento de independencia, y a pesar de que la ciudad —a diferencia de Guadalajara y Oaxaca en el primer período— no sufrió ya ningún cambio político, nadie, ni institución ni particular, conserva un solo ejemplar del primer periódico del ciclo de Iturbide. Alamán, no obstan-

²⁴ Efemérides Chihuahuenses, por Noel Irrab, en *Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos*, t. I, núm. 8, enero de 1939, p. 272.

te, lo consultó para su historia, lo mismo que Bustamante para seguir paso a paso aquel período revolucionario.

Del *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías*, no nos ha sido posible consultar los cinco primeros números, ni tampoco el octavo. Debe haber pues, al lado de la explicación nacida de las medidas coercitivas de las autoridades españolas, otra que tan sólo puede hallarse en la incuria de los propios mexicanos, ya que al abrirse el segundo período de la insurgencia, ninguna medida, por rigurosa que fuera, llegaba a las zonas cada día más extensas dominadas por el Ejército Trigarante.

PERIÓDICOS INSURGENTES TOTALMENTE PERDIDOS.—A pesar de que las colecciones acostumbraban a ser incompletas, existen bastantes números de los periódicos insurgentes e incluso van completándose las colecciones a medida que los estudios históricos despiertan en el pueblo un franco anhelo de colaboración con los investigadores. Así, podemos enorgullecernos hoy de publicar, en las páginas de *El Despertador Americano*, el artículo del Dr. José Angel de la Sierra, que figura en el número tercero, y que un ilustre erudito mexicano lamentaba no haber podido dar con él en una investigación anterior.²⁵ También, y del mismo período, publicamos, en facsímil, el número quinto igualmente desconocido cuando el estudio susodicho.

A pesar de todas las diligencias y de la anónima colaboración, hay periódicos totalmente perdidos y de los cuales no queda otro testimonio de su existencia que el título y, algunas veces, el lugar de su publicación.

Perdido en absoluto es *El Despertador de Michoacán*, que debió publicarse, según Jesús Romero Flores²⁶ “en los primeros meses de 1812”, fecha que nos parece improbable por las razones expuestas en otro lugar.²⁷ Nadie ha podido dar con un solo número de *El Despertador de Michoacán* y, cosa extraña, no hay ninguna referencia de él en el *Ilustrador Nacional* ni tampoco en el *Ilustrador Americano*. Por el contrario, el *Ilustrador Nacional*, aparecido en

²⁵ GARCÍA, Genaro. *Documentos Históricos Mexicanos*. Obra Conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México. México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. 1910.

²⁶ *Apuntes para una Bibliografía, Geografía e Historia de Michoacán*. México. Monografías Bibliográficas Mexicanas, 1932. Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 193 y ss.

²⁷ Véase el *Sud*. p. 155.

abril de 1812, se dice —como si ignorara *El Despertador de Michoacán*— continuador de *El Despertador Americano*. Si el *Sud* no escribiera debajo del título: “Continuación del *Despertador de Michoacán*”, se llegaría fácilmente a la sospecha de su inexistencia.²⁸

El Dr. José San Martín publicaba en Urecho, en 1815, una *Gaceta*. Hay quien sospecha también la existencia de un periódico titulado *Memorias para la Historia de la Revolución Mexicana*, del propio Dr. San Martín.²⁹ Nosotros no lo creemos probable por las razones que vamos a exponer:

El 27 de enero de 1816 escribía el referido Dr. a Cornelio de Zárate, esta carta que da luz sobre el particular:

“Urecho. Enero 27 de 1816. Mi querido amigo: Me fué muy sensible no haber encontrado a Vm. en el camino para darle un abrazo como lo deseaba.

Ignoro si recibió V. una de la Sra. su madre que le dirigí, pero si no la hubiera entregado sepa Vm. que a mi salida de Puebla, en Mayo, estaba buena y que su hermano de Vm. el coxito ha prosperado en Oaxaca, con una compañía de Comercio que tiene con el Gachupín Revuelta.

Mi suerte ha sido muy desgraciada, como podrá ver en la que escribo al Sr. Herrera. La persecución que me ha sido más sensible fué la de Ponce. Lo fascinaron mis enemigos y trató de perderme, sin querer palpar las pruebas de bulto que había en mi favor.

Estoy hecho cargo de la Imprenta, y ya verá V. en los papeles que han de salir baxo mi firma si tienen los hermanos, que alegar contra mi patriotismo.

Suplico a V. que me remita las Gacetas y periódicos que se publiquen en esta, con cubierta para el Sr. Ayala. Procure V. conseguirme el espíritu de las Leyes de Montesquieu, y las Obras del Abate Reynal. Con el aviso de V. proporcionaré que mi padre entregue en Puebla su importe a la madre de V.

Me estaré en estas Provincias hasta la reconquista de Oaxaca, para retirarme a morir en paz. Para lograrla suplica a V. que escriba a Ponce (desde ahora) que es mi único enemigo desimpresionándole de sus furias propias de su loca fantasía.

Trabaje V. amigo por la Patria: yo también hago cuanto puedo, y mande a su afectísimo amigo que bien lo ama y B. S. M.—José de San Martín.”

²⁸ Véase el estudio sobre el *Sud*, p. 155.

²⁹ GARCÍA, Genaro. *Ob. cit.*, t. IV, p. XII.

De manera que, en 27 de enero de 1816 poseía, en Urango, la imprenta de la que se había hecho cargo. Hay más: La carta que dice, en la anterior, haber escrito al Dr. Herrera, también hemos podido consultarla y de ella transcribimos estas noticias: "Estoy hecho cargo de la Imprenta; hasta la fecha, han salido únicamente el Calendario y dos Gacetillas que supongo recibirá V. La Proclama que está en la primera a nombre de la Junta la hice en un corto rato porque el enemigo no da lugar para más.

Voy a publicar un periódico con el título de *Memorias para la Historia de la Revolución Mexicana*. Comenzará a salir en Febrero. Auxílieme V. con cuantas noticias pueda de lo pasado y de lo presente".

Se deduce de esta carta la publicación de una *Gaceta* insurgente que debió aparecer en 1815 ya que el calendario del cual habla, se publicó, como veremos, en este año. Sabemos que publicóse a últimos de 1815, por otro detalle elocuentísimo e inadvertido hasta hoy. En la misma carta al Dr. Herrera se lee, comentando lo que decían los periódicos de México sobre la muerte de Morelos: "Dexemos —hace referencia a unas consideraciones que sobre el caudillo insurgente insinuaba— estos absurdos para nuestro periódico." El fusilamiento de Morelos fué el 22 de diciembre de 1815. El Dr. San Martín cuando escribía la carta se habían publicado —según él mismo afirma— dos números de la *Gaceta*. Por lo tanto, debió aparecer a últimos de 1815 y no prolongóse por mucho tiempo, a lo menos bajo la dirección del Dr. José San Martín. Sabemos este dato por el libro de *Memorias* del mismo doctor, en el cual, se lee: "Me nombró la Junta para que corriera con la imprenta: la serví dos meses: renuncié y me fuí a vivir a Tancitaro." No es probable, pues, que llegara a publicar su proyectado periódico *Memorias para la Historia de la Revolución Mexicana*. En cambio, puede asegurarse la publicación de una *Gaceta* aunque ni el título completo hayamos podido averiguar.

De *El Mejicano Independiente*, como ya se ha dicho, no se conoce ni un solo número salido de la primera imprenta del "Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías".

En junio de 1821, Nicolás Bravo, que por invitación del propio Iturbide se había unido al movimiento por él patrocinado, fundaba, en Tulancingo, un periódico que con el título de *El Mosquito*

publicóse “para fomentar activamente la revolución”.³⁰ De él no se ha conservado ni un solo ejemplar. Queda sí, la referencia de Alamán, después aprovechada por varios comentaristas.

El calendario del que nos habla el Dr. José San Martín en su carta al Dr. Herrera, es también una publicación perdida para México. No obstante poseía un ejemplar de él el erudito José Toribio Medina, quien nos ha dejado estas referencias que constituyen hoy la única fuente de información que poseemos:

“*Calendario manual para el año del Señor de 1815. Imprenta Nacional.* De este curioso opúsculo, impreso por los patriotas mexicanos, copio los “días de corte” y las dos octavas finales:

DÍAS DE CORTE

El 31 de julio, en celebración de los días del serenísimo señor don Ignacio Allende.

El 21 de agosto, en que se instaló el Supremo Consejo Mexicano.

El 16 de septiembre, en que se dió la voz de independencia.

El 20 de septiembre, en memoria del serenísimo señor Miguel Hidalgo y Costilla.

El 22 de octubre, en que se hizo la división de poderes, se perfeccionó con nueva forma el gobierno y se publicó la Constitución.

El 12 de diciembre, Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de la América Mexicana.

OCTAVA

Suprema Emperatriz de cielo y tierra
A quien todo mortal da vasallaje:
Acabe Guadalupe, esta cruel guerra,
Venga la paz: de lo alto baje
El odio y desunión todo destierra:
Destierra el despotismo y el ultraje.
Reine la independencia y libertad,
Al engaño suceda la verdad.

OCTAVA

Amor sagrado de la patria mía,
Adorable virtud desconocida

³⁰ ALAMÁN, Lucas, *Historia cit.*, t. v, p. 102.

Del hombre malo cuya tiranía
Quiere apagar tu llama, ya encendida:
Extiende tu eficacia: alumbre un día
En que la desunión se vea extinguida.
¡Oh amada libertad! Triunfe tu gloria:
Concedednos muy pronto la victoria".³¹

REACCIÓN QUE PRODUJO EL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA EN LA PRENSA DE MÉXICO.—Las severas medidas del Virrey, del Arzobispo y de la Inquisición, fueron secundadas tanto por instituciones como por particulares. Algunos individuos, deseando estar lejos de las sospechas de infidencia y del motejo de "insurgentes vergonzantes" con que eran calificados los simpatizadores de la revolución que no optaban, no obstante, por lanzarse a la lucha, dieron desde el principio, muestras de fidelidad al Virrey y a España en protestas escritas y comunicaciones oficiales dirigidas a la más alta autoridad de la Colonia.

La Universidad, el Colegio de Abogados, las órdenes religiosas, las sociedades literarias, es decir, todo lo que en la capital del virreinato representaba autoridad o prestigio, lanzó su protesta contra Hidalgo y expresó su adhesión al Virrey. Se publicaron infinidad de manifiestos, proclamas, exhortaciones, que, juntas a los bandos, edictos y otros papeles oficiales constituyen hoy un valioso testimonio de la impresión que produjo en la ciudad de México el conocimiento de la rebeldía.

En los tres meses que faltaban para terminar el año de 1810, se dieron a la estampa un número considerable de aseveraciones antirrevolucionarias. Cabe señalar, entre ellas, los folletos titulados *El Centinela de Santiago. Diálogo entre la Ronda de la Tecpán y un clérigo* (Imp. Mariano Ontiveros, 1810); *Contra Hidalgo, Allende y los cabecillas insurgentes*; *La Erudita. Contra los insurgentes. Diálogo entre una currutaca y D. Felipe* (Imp. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810), suscrita por "El Duranguense" L. F. E. que sabemos Francisco Estrada, colaborador asiduo del *Diario de México*, en el cual usaba, los seudónimos de "El Cafetero", "El Misántropo", etc.; *Exhortación de un Patriota americano a los habitantes de este Reyno* (Imp. Mariano Ontiveros, 1810); *México fiel y va-*

³¹ La Imprenta en Oaxaca. En Notas Bibliográficas referentes a las Primeras Producciones de la Imprenta en Algunas Ciudades de la América Española. Santiago de Chile. Imp. Elzevieriana, 1904, p. 24.

liente en el crisol que la pusieron los insurgentes (Imp. Mariano Ontiveros, 1810; *Carácter político y Marcial de los insurgentes* (Imp. Mariano Ontiveros, 1810). Este trabajo era del Dr. Luis Montaña, autor de otros folletos no muy bien escritos, de argumentación pobre y, a veces tan desafortunada, que parecía justificar los motivos por los cuales afirmaban los insurgentes haberse decidido a la lucha.

En el mismo año tres periódicos nuevos, o por mejor decir, tres publicaciones periódicas dedicadas exclusivamente a combatir a Hidalgo, vieron luz en la ciudad de México: *El Anti-Hidalgo. Cartas de un Dr. Mexicano al Br. D. Miguel Hidalgo Costilla, Ex-Cura de Dolores, Ex-Sacerdote de Cristo, Ex-Cristiano, Ex-Americano, Ex-Hombre y Generalísimo Capataz de Salteadores y Asesinos*. (Imp. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1810). En la carta primera y debajo del título se lee: "Conversión de tu infeliz alma: Degradación y Horca". Estas cartas periódicas eran debidas al Dr. Fr. Ramón Casaus. *Centinela contra seductores*, del que se publicaron tres números, era inspirado por Francisco Estrada, infatigable, aunque pueril de argumentación, en la campaña contra la independencia patrocinada por Hidalgo. *Diálogos entre Filopatro y Aceraio*, publicación probablemente semanal y compuesta de quince diálogos escritos contra la independencia por el canónigo Beristáin.

En 1811 siguieron los folletos;³² citaremos: *La Virtud Vengada, Declamación Genial contra el sistema pernicioso de la revolución* (Imp. Arizpe, 1811), por el Dr. D. Francisco Alonso y Ruiz de Conejares; *El diez y seis de Septiembre. Breve recuerdo que hace un individuo del Ilustre Colegio de Abogados de esta Corte, sobre los males que ha causado la rebelión concitada en esta fecha el año de 1810* (Imp. Arizpe, 1811); *El Literato Insurgente desengañado y arrepentido* (Imp. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1811); *El párroco americano V. G. contra el apóstata 1º de los párrocos americanos, Miguel Hidalgo y Costilla* (Imp. María Fernández de Jáuregui, 1811).

Periódicos nuevos que estuvieron al servicio de la dominación española fueronlo en este año, *El Telégrafo Americano*, transformación del *Correo Político y Mercantil*, y el *Espectador Patriótico* que se publicaba los lunes, miércoles y viernes y del que aparecie-

³² Para el detalle de la extensa bibliográfica antirrevolucionaria, véase MEDINA, J. T. *La Imprenta en México (1539-1821)*. Santiago de Chile. Impreso en casa del autor, MCMIX), t. vii.

**IMPUGNACION
DEL PAPEL SEDICIOSO Y CALUMNIANTE,
QUE BAXO EL TITULO,**

**MANIFIESTO DE LA NACION AMERICANA
A LOS EUROPEOS QUE HABITAN EN ESTE CONTINENTE,**

**ABORTO
EN EL REAL DE SULTEPEC,
EL 16 DE MARZO DE 1812,
EL INSURGENTE RELAPSO**

**DOCTOR D. JOSE MARIA COS,
EX-CURA DE SAN COSME,
REO DE ESTADO, FUGITIVO DE LA CIUDAD DE QUERETARO.**

**ESCRIBIALA
PARA ANTIDOTO DE LOS INCAUTOS,
PARA DESENGAÑO DE LOS IGNORANTES,
PARA CONFUSION DE LOS INSURGENTES,
FR. DIEGO MIGUEL BRINGAS Y ENCINAS
NATURAL DE LA PROVINCIA DE SONORA,
capellan del regimiento de san Carlos, predicador
apostólico y de su Magestad, calificador del santo
oficio de la Inquisicion, y actual guardian del co-
legio de misioneros *de propaganda fide* de la
santa Cruz de Querétaro.**

**QUIEN LO DEDICA
AL MISMO ILUSTRISIMO REAL
Y APOSTOLICO TRIBUNAL.**

**MEXICO: EN LA IMPRENTA DE DOÑA MARIA FERNANDEZ DE
JAREGUI, CALLE DE SANTO DOMINGO AÑO DE 1812.**

ron treinta y cuatro números: el primero, el 18 de octubre de 1811, y el último, el 3 de enero de 1812, y *El Aristarco*, de Fermín Reigadas.

A manera de periódico publicóse *Desengaño de falsas imposturas*, por el Br. Manuel German Toral y Cabañas (Imp. Arizpe, 1811 y 12).

Disminuyeron a partir de los comienzos de 1812, hasta el momento de promulgarse la libertad de imprenta, los folletos antirrevolucionarios, algunos de los cuales, por su lenguaje habían de producir mal servicio a la causa que pretendían defender. El mismo Virrey no había autorizado la publicación de algunos diálogos francamente contrarios al bien decir.

Hubo un periódico, *El Mentor Mexicano*, que si bien se publicó en el año 1811 no está señalado entre los anteriores porque era continuación del *Semanario Económico de Noticias Curiosas y Eruditas sobre Agricultura y demás Artes y Oficios* que Juan W. Barquera fundó en 1808 y que se prolongó hasta dos años más tarde.

Concretándonos a las publicaciones periódicas, citaremos *El Verdadero Ilustrador Americano*, fundado por José Mariano Beristáin en 1812, que, como su nombre indica, constituye una réplica al que publicaban los insurgentes con el título de *Ilustrador Americano*, en Sultepec. Apareció el mismo año, *El Amigo de la Patria*, publicación, como la anterior, semanal y cuyo inspirador fué, según J. M. Beristáin,⁸³ Ramón Roca y, en los últimos tiempos Florencio Pérez Camoto. Ramón Roca era Gobernador militar de las Californias. Los insurgentes atribuían la dirección del periódico *El Amigo de la Patria* a Beristáin. En el número 36 del *Ilustrador Americano* puede leerse una diatriba contra el periódico de México y contra el que ellos creían su inspirador, firmada por Francisco Lorenzo de Velasco.

Publicaciones periódicas de circunstancias fuéronlo: *El Perico de la Ciudad*, *El Público Curioso y Lego Hablador* y la *Erudita Mexicana*.

Al promulgarse la libertad de imprenta el 5 de octubre de 1812 fueron infinidad las publicaciones que nacían y morían sin dejar huella, pero algunas, como *El Pensador Mexicano* de José Joaquín Fernández de Lizardi, de la que aparecieron trece números y *El*

⁸³ Biblioteca Hispano Americana Septentrional. Por el Doctor D. José Mariano Beristáin y Souza. Tipografía del Colegio Católico, 1883, t. III, p. 52.

Jugueteillo de Carlos María de Bustamante que firmaba con el seudónimo "Censor de Antequera", sirvieron para propagar, más o menos veladamente, la insurrección dando, con franca ironía, consejos a la máxima autoridad al mismo tiempo que le señalaban errores que, como decía Bustamante en el tercer número de su *Jugueteillo*, eran de gran magnitud. El Virrey aprovechó, naturalmente, la primera oportunidad para suspender nuevamente la libertad de imprenta, no sin antes ordenar la aprehensión de José Joaquín Fernández de Lizardi.

En 1813 ven luz los periódicos *El Curioso Mexicano*, y *El Patriota o el Organo de la Paz*; en 1814 *El Redactor Mexicano* y, en 1815, *Las Sombras de Heráclito y Demócrito* y *El Noticioso General*.

Hay que añadir que fueron instrumento de propaganda española, el *Diario de México*, fundado en 1805 y desaparecido el 4 de enero de 1817 y la *Gaceta del Gobierno*, nuevo nombre que se dió a la *Gazeta de México* fundada por Valdés en 1784, a partir del 2 de enero de 1810 y que fué un arma de propaganda poderosísima para el mantenimiento de la hegemonía española.

Al ser restablecida la libertad de imprenta, cuando el segundo período constitucional, volviéronse a publicar folletos, diálogos y otros papeles que produjeron su efecto en los espíritus cada día más alejados de la vieja concepción colonial. También periódicos, de vida efímera, entre 1820 y 21. Citaremos: *El Diario Constitucional*, *La Canoa*, *El Americano*, *El Conductor Eléctrico* y *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura*.

En Guadalajara, en 1811, con el único fin de combatir la insurrección, fundóse *El Telégrafo de Guadalupe* que dirigió el insurgente arrepentido Dr. Francisco Severo Maldonado.³⁴ Era semanal y publicáronse ochenta y cuatro números; el primero con fecha 27 de mayo de 1811 y el último con la de 4 de febrero de 1813.

PERIÓDICOS QUE INDIRECTAMENTE FAVORECIERON LA INSURGENCIA. —Detrás de las publicaciones oficiales y de las que nacían sujetándose a la censura, había un estado de opinión favorable a la independencia que aprovechaba cualquier oportunidad para manifestarse públicamente. La primera fué, como hemos dicho, al promulgarse en México la libertad de imprenta en 1812, la segunda, cuando las autoridades de México por temor a motines populares, e incluso a la insu-

³⁴ Véase el estudio sobre *El Despertador Americano*.

bordinación de la tropa, viéronse obligadas a promulgar nuevamente el Código Constitucional.

El camino de la independencia estaba abierto por las facilidades que la misma ley fundamental del Estado español daba a los rebeldes de Nueva España desde el momento en que fué jurada por el Virrey, el 31 de mayo de 1820.

En el transcurso de los años de lucha no habían faltado periódicos que profundizaran las desavenencias. En Mérida publicábanse, en 1813, *El Aristarco Universal* (Imp. J. F. Bates) que contando como inspirador principal a Lorenzo de Zavala, defendía fogosamente los principios liberales, y *Clamores de la Fidelidad Americana contra la Opresión o Fragmentos para la Historia Futura*, de José Matías Quintana, del que salieron más de veinte números y prolongó su existencia hasta 1814. José Matías Quintana (padre de Andrés Quintana Roo) era entusiasta del liberalismo; en el mismo año de 1813 publicaba *Manifiesto de las notorias infracciones con que los Sres. capitanes generales de las provincias de N. E. y península de Yucatán D. Félix María Calleja y D. Manuel Artazo insultan descaradamente la Constitución, y las leyes pisándolas y quebrantándolas, más escandalosa y criminalmente que los rebeldes Morelos, Toledo y demás caudillos de la insurrección, con inserción de los documentos que lo califican; para que vistos los hechos, decida el español imparcial, si esta parte de la América septentrional, tiene razón para resintirse de golpes despóticos, y arbitrarios, con que la tiranizan sus principales mandones* (Imp. Patriótica de D. José Francisco Bates). Tanto el periódico como el *Manifiesto* explican el hecho de que José Matías Quintana fuera encarcelado, en 1814, en San Juan de Ulúa.

Elocuente, a más no poder, lo es el que con el título de *Triunfo de la Libertad de Imprenta* se publicó en 1821 en la ciudad de Puebla, salido de la imprenta "La Liberal" de los hermanos Troncoso. No nos ha sido posible averiguar exactamente la data de su aparición. Los cinco números que hemos consultado están sin fecha, pero por las comunicaciones y noticias en ellos insertadas, deducimos inicióse a últimos de marzo o a principios de abril de 1821. Debajo del título se lee: "Loor eterno al artículo 371 de nuestra política Constitución". En el número 3, en una forma descarada, tanto que de primera impresión creeríase un periódico insurgente, bajo el título de *Notición*, reseña la entrada de Iturbide a Yurécuaro. En el 5,

inserta una comunicación fechada el 12 de mayo de 1821 y dirigida a Ciriaco del Llano por Nicolás Bravo y José Jacobo de Amat y Tortosa en la cual se lee: "... a fin de que se sirva considerar, si será la deliberación más prudente, y más del agrado del Sr. D. Fernando VII Nuestro Augusto y Amado Emperador Mejicano, el recibir de paz al Ejército de las tres garantías y jurar de liso en llano la Independencia de la América en esta ciudad".

La libertad de imprenta fué en las zonas controladas por las autoridades españolas un arma en contra de la dominación. No en vano, cuando el Virrey, presionado por diversas actitudes, se vió obligado a jurar la ley fundamental restablecida, lo hizo en sigilo, sin ninguna ceremonia, consciente de que con aquel gesto daba las más poderosas armas a sus enemigos y cerraba definitivamente el ciclo colonial.

J. M. M. i V.

México, 11 de enero de 1941.

EL DESPERTADOR AMERICANO¹

Este primer periódico insurgente nació de los éxitos del Padre Hidalgo y Costilla. El grito del 15 de septiembre de 1810 que inició la revolución, victoriosa, después de múltiples vicisitudes, en un término de once años, cristalizó en este órgano de propaganda donde late por primera vez, en expresión escrita, el sentir aún vago e impreciso pero firme y decidido de las primeras inquietudes independentistas encarnadas en la figura del Padre Hidalgo, a quien llamarán ingenuamente, y al margen de toda ponderación, el Washington de México².

La entrada del primer caudillo insurgente en Guadalajara, brindaba a Hidalgo la más feliz de las oportunidades en el aspecto de la propaganda.

Había en la ciudad desde 1792, una imprenta que, fundada por Mariano Valdés Téllez Girón, constituía en aquel entonces uno de los pocos talleres tipográficos que con regularidad funcionaban en la Nueva España. En 1810 se encontraba al frente de la imprenta José Fructo Romero por haber tenido Valdés que abandonar Guadalajara a causa de su enfermedad de epilepsia³. Allí se confeccionó *El Despertador Americano*, desde su primer número, aparecido el 20 de diciembre de 1810, hasta el séptimo, fechado el 17 de enero de 1811, probablemente el último.

Genaro García argumenta su convicción⁴ de que el número co-

¹ Con este subtítulo: *Correo Político Económico de Guadalajara*.

² Véase el texto reproducido del primer número.

³ GARCÍA, Genaro, t. III, p. XIII.

⁴ *Ob. cit.* t. III, p. XIII.

rrespondiente al 17 de enero es el último de *El Despertador Americano* con el hecho de la derrota de Hidalgo en el Puente de Calderón por el brigadier Félix María Calleja, el mismo día de la aparición del séptimo número, derrota que dió lugar a la evacuación de Guadalajara por los insurgentes y a la ocupación de la plaza por los ejércitos realistas el 21 de enero. Tanto más razonable la argumentación de Genaro García cuanto el revés del Puente de Calderón representó para Hidalgo el principio del fin. Otros eruditos han señalado la fecha del 17 de enero de 1811 como segura en la desaparición del periódico,⁵ y otros, al anotar su muerte en esta fecha, han afirmado aun que el número del 17 de enero no llegó a circular por la razón de haber ocupado Calleja, poco después de impreso el séptimo número, la ciudad de Guadalajara en la que halló los 500 ejemplares de la edición.⁶ Afirmación no muy exacta, ya que Calleja entró a la ciudad cuatro días después de la publicación del séptimo número. Resulta además arriesgada la seguridad de Lepidus al afirmar como toda la edición los 500 ejemplares que recogiera Calleja y que desmiente la propia disposición fiscal cuando la entrada de las tropas realistas en Guadalajara, disposición que explica, de otra parte, la rareza del periódico.⁷ Otros historiadores afirman que el último número circuló muy poco, escasamente unos cuantos ejemplares.⁸ En todo caso no estuvieron estos en manos de las autoridades españolas ya que el fiscal al mismo tiempo que los condena al fuego confiesa no tener ningún ejemplar del número correspondiente al 17 de enero de 1811.

José Fructo Romero parece no haber tenido una intervención directa, a pesar de estar al frente de la imprenta, en la confección

⁵ *Antología del Centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia*. Obra compilada bajo la dirección del señor licenciado don Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Por los señores don Luis G. URBINA, don Pedro HENRÍQUEZ UREÑA y don Nicolás RANGEL. Primera parte; (1800-1821). Vol. II, México, Imp. de Manuel León Sánchez, 1910, p. 1061.

⁶ LEPIDUS, Henry, *Historia del periodismo mexicano*. Trad. de Manuel Romero de Terreros. Autorizada por el Deán de la Universidad de Missouri. Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Ep. IV, t. V, n° 2, t. 22 de la colección. México, 1928, p. 403.

⁷ El fiscal dispuso, entre otras medidas, la siguiente: "...declaren los mismos testigos si hay algunos ejemplares de los mencionados en la oficina o en la casa de algún particular y se recojan con toda diligencia por el actuario de las diligencias para proceder a su quema por mano del verdugo, reservando sólo del número séptimo uno para la substantiación de esta causa, por no haberle en poder del Fiscal."

⁸ IGUINIZ, J. B. *El Periodismo en Guadalajara 1809-1914*. Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Ep. IV, t. VII, n° 2, t. 24 de la colección, p. 243.

de *El Despertador Americano*. Carlos María de Bustamante afirma que "luego que Hidalgo llegó a Guadalajara, se le presentó el Dr. Fr. Francisco de la Parra, religioso dominico, que a la sazón estaba encargado de la dirección de la única imprenta que había en aquella ciudad, la que puso a su disposición y por medio de ella se comenzó a fomentar la revolución, publicando varios manifiestos, proclamas, órdenes, y *El Despertador Americano*."⁹ Fr. Francisco de la Parra "partidario de la Revolución a la vez que íntimo amigo y compadre del propietario de la imprenta,"¹⁰ proporcionó así sus servicios sin comprometer de mucho a José Fructo Romero quien no sufrió, que sepamos, ninguna represalia. Esto parece desprenderse del trabajo de Alberto Santascy¹¹ y también del folleto de José Toribio Medina en el que se afirma que Romero falleció el 22 de febrero de 1820 y que "la imprenta siguió a cargo de sus herederos y de su viuda, doña Petra Manjarrez y Padilla, de cuya exclusiva cuenta quedó, según resulta de los pies de imprenta, en el mismo año de 1820, y la tuvo a su cargo hasta el marzo del siguiente en que creemos pasó a poder de don Mariano Rodríguez."¹²

El Despertador Americano, título simbólico de una inquietud que los insurgentes anhelaban contagiar a toda América para señalar el inicio de redención de las antiguas colonias, afirmó esta noble ambición ya en su primer número, dirigido "A todos los habitantes de América", y en el que se señalaban, en su único artículo, mezcla de manifiesto y de dicterio, de alerta y de crítica, agravios y esperanzas.

La idea independentista queda velada por un paradójico sentimiento de fidelidad monárquico fernandino que se explica únicamente por una falta de concreción, hartamente conocida en todos los balbuceos de conciencia nacional. El temor de ver el territorio mexicano invadido por las tropas francesas, pretexto inicial de la insurrección, se expone ya en las primeras líneas. En el fantasmagórico delirio de las suspicacias, se habla de los españoles que han traicionado la causa de la monarquía abrazando la del intruso José Bonaparte con el que han planeado la invasión de América. Los españo-

⁹ *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*. México, Imp. J. Mariano Lara, 1843, t. I, p. 176.

¹⁰ IGUINIZ, J. B. *Apuntes biográficos del Dr. Francisco Severo Maldonado*. Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Época III, t. III, 1911, p. 135.

¹¹ "La primera imprenta de los insurgentes", *Diario de Jalisco*, 16 de septiembre de 1893.

¹² *La imprenta en Guadalajara de México, 1793-1821*. Imp. Elzevieriana. Santiago de Chile, 1904, p. XIII.

les afrancesados y los ejércitos de Napoleón están ya a las puertas del Nuevo Continente. La religión y el trono se tambalean ante la acometida de los "vándalos modernos".

No es posible creer en la ingenuidad de los dirigentes, pero es así mismo presumible el efecto que tales afirmaciones habían de producir en el pueblo. El dicterio de perjurios y desleales, lanzado contra los españoles, acentuaba una diferenciación que jamás había sido superada, y en la pretendida fidelidad monárquica encontraba el indio un motivo para satisfacer un odio, más que secular, hacia el español que se había visto obligado a soportar desde la Conquista.

En el primer número de *El Despertador Americano* el anhelo de independencia no brota espontáneamente, como un derecho; los inspiradores buscan y rebuscan, ora en las virtudes de Fernando VII, ora en la "religión de Jesucristo arrojada de Europa", la justificación del acto de rebeldía. No falta ni la afirmación de que son ellos los verdaderos españoles, los enemigos jurados de Napoleón. Hay aún un canto a Inglaterra, que se empeñan en ver complaciente amiga del movimiento insurreccional, movimiento del que no dejan de señalar errores, como las matanzas que atribuyen a "individuos del baxo pueblo" y que el Gobierno —se afirma— "ha manifestado luego su desaprobación y ha tomado medidas eficaces para precaberlos."¹³

Avanzada la publicación de *El Despertador Americano*, la idea de independencia se perfila con una más clara conciencia. Si aun se señala el temor de ver invadida toda la América por los ejércitos de Bonaparte, no falta la afirmación del derecho de independencia, aquella independencia "que Dios, padre común de todos los humanos, ha concedido a todas las naciones de la tierra para su común felicidad"¹⁴. Hay también el resentimiento, que descubre la verdadera intencionalidad de los iniciadores del movimiento insurreccional. Ya no se acude a hábiles pretextos que sirven únicamente para llenar todos los matices de la propaganda; aunque España no hubiera reconocido a José Bonaparte, aunque el "desgraciado cautivo Fernando" —por decirlo con las mismas palabras de *El Despertador Americano*— residiera con todos sus poderes, en la Villa y Corte de Madrid, los insurgentes hubieran seguido luchando por un sentimiento de patria. Así, pueden decir a los timoratos, a los que vacilan y más particularmente a los naturales de la Nueva España que

¹³ Véase el texto reproducido del primer número.

¹⁴ Véase el texto reproducido del cuarto número.

han hecho armas contra la insurrección: “¿Peleais por vuestra Patria? Pero ¡Ay! que vuestra Patria, la América, la Madre legítima que os concibió en su seno y os alimenta con su substancia, no tiene hasta ahora más que motivos de quexa contra vosotros, a quienes mira como hijos desnaturalizados y rebeldes que han tornado las armas contra ella”. Y sigue un recordatorio de agravios que se inicia con la pregunta “¿Qué otra cosa es la historia de la dominación española entre nosotros, sino la historia de las más inauditas crueldades?”

El claro designio que ennoblece el gesto de Hidalgo y de los demás precursores es, de otra parte, perfectamente accesible a través del proceso instruido contra el cura de Dolores. En él declara que sólo ha escrito el manifiesto en respuesta al Edicto del Santo Tribunal de la Fe y otro cuyo objeto es probar que “el Americano debe gobernarse por Americano, así como el Alemán por Alemán, etc.¹⁵”. Afirmación de una tal elocuencia acerca de la intencionalidad patriótica de Hidalgo y tan al margen de los pretextos napoleónicos y religiosos que se esgrimen en las páginas del periódico, que por sí solo desvirtúa cualquier pretexto de ingenua sinceridad en los pretendidos sentimientos fernandinos tan calurosamente expuestos.

El Despertador Americano tuvo, seguramente, su eficacia; a pesar de todo, en él confiaban en demasía sus inspiradores. El mismo Hidalgo, en una carta dirigida al coronel José María González Hermosillo, fechada en Guadalajara el 5 de enero de 1811, apuntaba la posibilidad de que gracias a la virtud persuasiva de la propaganda se evitaría la guerra.¹⁶ En la fecha de esta carta habían salido ya cuatro números de *El Despertador Americano* y es probable que los dos últimos publicados figuraran entre los impresos a que hace referencia Hidalgo en su carta a González Hermosillo. Tanto más de pensar cuanto que en el ya recordado proceso de Hidalgo, puede leerse: “Preguntado qué impresos son, los que con citada carta acompaña a Hermosillo, según en ella se refiere, para persuadir a los habitantes de aquella parte del Rosario, se desapoderen del fanatismo en que están por los Europeos, como aparece en la misma carta número tres. Dijo: Que no tiene presente qué papeles serían,

¹⁵ HERNÁNDEZ DÁVALOS, J. E., *Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*. México, José María Sandoval, impresor, 1877, t. I, p. 12.

¹⁶ “Acompaño a V. S. otros impresos todo silencios (sic) a los anteriores, para que haga el mismo uso que con aquellos, haber (sic) si de este modo se consigue el que no haya guerra, conoscan la justa causa que se defiende y se desapoderen del fanatismo que están por los Europeos”. HERNÁNDEZ DÁVALOS, J. E., *Ob. cit.*

aunque presume fuesen duplicados de los mismos remitidos antes, de que deja hecha mención a la pregunta primera de esta declaración, o algún número nuevo del periódico y titulado *Despertador*¹⁷".

Este primer órgano de prensa de la revolución independentista de México fué confiado por Hidalgo al doctor don Francisco Severo Maldonado¹⁸, cura de Mascota, y hombre de profundos conocimientos en sociología, filosofía y teología, inteligente y erudito, pero, al mismo tiempo, "excesivamente extravagante y de una arrogancia y presunción inauditas¹⁹". Se afirma por parte de algunos autores que fué el primer mexicano que conoció y escribió sobre Economía Política²⁰, cosa probable debido a la gran influencia que había recibido del espíritu francés y que abrió un mundo nuevo a su alma inquieta. La biblioteca del doctor Francisco Severo Maldonado es prueba elocuente de sus ansias intelectuales: Voltaire, Diderot y otros filósofos franceses, muy poco conocidos en América²¹, eran autores favoritos. Impresionable por temperamento, Maldonado abrazó la causa insurgente con un entusiasmo un poco inconsciente. No se explicarían, de otro modo, sus lamentables rectificaciones que lo llevarán hasta la dirección del periódico *El Telégrafo de Guadalajara*, fundado por los realistas en la misma ciudad en que vió la luz *El Despertador Americano*, y en el que el doctor Maldonado hubo de rectificar, con su misma pluma, las afirmaciones de encendido patriotismo que escribiera en el primer periódico insurgente y calificar a Hidalgo de "el apóstata más rapaz y sanguinario que jamás se ha visto²²" después de haberlo llamado "el Washington de México".

No han faltado argumentos justificativos a la actitud de Maldonado respecto a *El Telégrafo de Guadalajara*; Pérez Verdía²³ cree que fué obligado por los realistas a publicar el periódico como castigo a su fidelidad y entusiasmo a la causa insurgente en su periodo inicial; Julio Zárate²⁴ afirma otro tanto, y más recientemente,

¹⁷ HERNÁNDEZ DÁVALOS, J. E., *Ob. cit.*, t. v, p. 30.

¹⁸ "Que se publicaba a su orden en Guadalajara por el Dr. Maldonado "El Despertador" (Declaración de Hidalgo). HERNÁNDEZ DÁVALOS, J. E. *Ob. Cit.*, t. I, p. 12.

¹⁹ MORA DR., *México y sus revoluciones*. Imp. Everat. París, t. IV, p. 121.

²⁰ MORA DR., *México y sus revoluciones*. Imp. Everat. París, t. IV, p. 121.
Apéndice, p. 53.

²¹ IGUINIZ, J. B., *Apuntes biográficos del Dr. Francisco Severo Maldonado*, L. C., p. 134.

²² En el primer número de *El Telégrafo de Guadalajara*.

²³ *Historia particular de Jalisco*. Guadalajara, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1910, t. II, p. 101.

²⁴ *México a través de los siglos*. México. Ballescá y Compañía, t. III, p. 251.

José G. Montes de la Oca²⁵ en un estudio apologético de Maldonado, acepta, ratifica las opiniones de los otros autores, y señala aún el refinamiento del castigo. Otros investigadores, como J. B. Iguiniz²⁶ consideran absurda tal afirmación, dado el carácter y variabilidad de Maldonado que lo inclinan ya, antes de la entrada de Calleja en Guadalajara, hacia un arrepentimiento o, a lo menos, hacia una animadversión a Hidalgo que lo llevará hacia el borde del homicidio²⁷. Nosotros pensamos más bien en una rectificación de Maldonado; su carácter que ora lo hace un entusiasta de Fernando VII, ora de Hidalgo, su ausencia de espíritu heroico, su misma actitud futura y aun su sensibilidad, que debía repugnar de los asesinatos, explican, a nuestro entender, su actitud desde *El Telégrafo de Guadalajara* que quizá acentuó para desvanecer cualquier recelo que su reciente historia de insurgente pudiera despertar en los realistas. Al margen de cualquier consideración de orden moral, la creencia de que fué obligado a escribir el periódico realista nos parece absurda por la razón de tener múltiples caminos a escoger antes de humillarse a pedir el indulto al brigadier José de la Cruz, a quien dice — y éste lo transcribe en el indulto— “que Hidalgo le obligó a escribir *El Despertador*”. José de la Cruz, por otra parte, no se olvida de hacer constar que Maldonado “tomó a su cargo por oferta voluntaria ser editor del *Telégrafo*.”

Sobre la sinceridad del doctor Francisco Severo Maldonado al adherirse a la rebelión iniciada por el Padre Hidalgo, no cabe ninguna duda y no debían tenerla tampoco las autoridades españolas después de encontrar entre sus papeles, cuando las tropas de Calleja entraron en Guadalajara, un documento importantísimo, escrito por él y que llevaba por título “Constitución orgánica para el régimen de México”. Esto puede contribuir a explicar su veleidad ya que está al margen de toda sospecha el hecho de su espontaneidad al escribir este proyecto de constitución. Por lo mismo había de acentuar más tarde su españolismo, mayormente, cuando el mismo brigadier José de la Cruz recibía estas advertencias anónimas a principios de 1811: “El cura de Mascota, dⁿ Franc^o Maldonado que siempre será el oprobio del sacerdocio y el ejemplar de la perversidad del corazón (h)umano, como severa por sus pa-

²⁵ Un colaborador de Hidalgo. “Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología”, t. I. Cuarta época, tomo 18 de la colección. México, 1922, p. 228.

²⁶ *Apuntes biográficos del Dr. Francisco Severo Maldonado*.

²⁷ Sobre su intento de envenenar a Hidalgo, véase IGUINIZ, J. B., *Apuntes biográficos del Dr. Francisco Severo Maldonado*. L. C., p. 137.

peles de la Gazeta pública de esta ciudad, como se puede examinar por su conducta desde pequeño que siempre ha sido perversísima aunque se ha huido tiene una Capellanía q^e debe quedar secuestrada y el Gobernador publicar q^e queda privado de Licencias de confesar, predicar y decir misa, inmediatamente nombrar interino p^a el curato de Mascota y gualmente (h)acer las maiores dilige^s p^a ver si pueden recojer las obras que tenía de Bolter, Roson, Dorod, Reynal y de otros impios que era su bliblioteca p^a dar un testimonio al público qual era el organo del g^{no} y la impiedad de este perversísimo sacerdote”.²⁸ No era fácil pues cambiar la opinión de las gentes sin acentuar hasta lo indecible su fidelidad a España, cosa que logró desde *El Telégrafo de Guadalaxara*, un poco por arrepentimiento, y otro poco por considerar la causa perdida. Sorprende, a pesar de todo, la rectificación de Maldonado ya que las páginas de *El Despertador* queman de patriotismo y, al parecer, de sinceridad.

Cuando Hidalgo entró en Guadalajara se encontró ya, probablemente, con Maldonado, con quien trataría de la conveniencia de un periódico que difundiera los ideales de emancipación mexicana. Hasta entonces las únicas imprentas que había en la Nueva España²⁹, “todas habían estado, sin excepción, en poder del Gobierno quien había hecho uso de ellas para combatir la revolución con todo género de escritos³⁰”. Es pues fácil imaginar el interés que tanto Hidalgo como Severo Maldonado pusieron en aquella empresa periodística que, al mismo tiempo, señalaba el inicio de las publicaciones periodísticas en Guadalajara.

El Despertador Americano tenía un tamaño de 22 cms. de largo por 17 de ancho. Su principal, y casi podría afirmarse su único escritor, fué el doctor don Francisco Severo Maldonado, ya que a excepción del número 3, redactado por el doctor don José Angel de la Sierra, otro de los arrepentidos³¹, y de alguna colaboración de Rayón, todo se debe al cura de Mascota.

La edición de *El Despertador Americano* constaba de 2,000 ejemplares, los cuales se vendían a 25 centavos cada uno³². Esta no-

²⁸ IGUINIZ, J. B. *Apuntes biográficos del Dr. Francisco Severo Maldonado*. Anexos, p. 153.

²⁹ Las había en México, Puebla, Veracruz, Guadalajara y, probablemente, en Oaxaca.

³⁰ ALAMÁN, Lucas. Historia cit. Primera parte, t. II, p. 45.

³¹ De la Sierra presentó al Virrey una solicitud de indulto.

³² IGUINIZ, J. B. *Apuntes biográficos del Dr. Francisco Severo Maldonado*. L. C., p. 136.
Nota.

ticia, al parecer sacada de la obra de Luis Pérez Verdía, *Historia particular del Estado de Jalisco*”,³³ quizá explique la confusión de los 500 ejemplares de que se dice constaba la edición del último número conocido, ya que es del mismo Pérez Verdía de quien parece arrancar tal afirmación, inexplicable, de otra parte, si se tiene en cuenta el éxito que él mismo atribuye al periódico. Señalamos, esta reserva basándonos en unas palabras del mismo texto y en las que anota como cinco, únicamente, los números publicados de *El Despertador Americano*.

El segundo número de este primer periódico insurgente, salió el 27 de diciembre de 1810 y constaba de ocho páginas: el tercero, extraordinario, y con cuatro páginas, el 2 del mismo mes; el cuarto y quinto, con ocho páginas cada uno, el 3 y 10 de enero de 1811; el sexto, también extraordinario y con dos páginas, el 11 del mismo mes; el séptimo, y, como hemos dicho, probablemente el último, el 17 de enero.

Cuando la entrada de Calleja en Guadalajara huyó, juntamente con Hidalgo el doctor don Francisco Severo Maldonado, pero incapaz de una actitud heroica y de sacrificio, o sinceramente arrepentido, retornó a Guadalajara en virtud de indulto rastreramente solicitado. Es de entonces la publicación de *El Telégrafo de Guadalajara* que mancha, a pesar de la habilidad justificativa de tantos autores, la historia de este primer periodista de la guerra de Independencia de México.

³³ “De *El Despertador Americano* se imprimieron cinco números de los cuales se tiraban 2000 ejemplares del tamaño de un pliego en cuarto, que se agotaban inmediatamente al exorbitante precio de dos reales cada uno.”

EL DESPERTADOR AMERICANO.
CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADA-
LAXARA DEL JUEVES 10 DE ENERO DE 1811.

..... *Ergo fungar vice cotis, acutum
reddere, quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.*

Horat.

Gazeta Extraordinaria del Gobierno de México del miér-
coles 5 de diciembre de 1810.

*Con fecha de 2 del corriente participa á este Supe-
rior Gobierno el teniente coronel veterano, comandante del
regimiento provincial de dragones de Tulancingo, y de las
tropas apostadas en el rumbo del Sur D. Josef Antonio de
Andrade las noticias siguientes.*

*El día 1 del corriente marchó el expresado teniente
coronel con sus tropas reunidas al pueblo de Tepecuacuilco
donde se hallaba una division de rebeldes apoderados del
pueblo, y continuando sus incursiones, con notables perjui-
cios de muchos inocentes. Habiendo pasado la noche de
aquel dia en la venta de los Amates, distante 10 leguas de
San Gabriel, recibió allí una carta de dicho pueblo de Te-
pecuacuilco, en que se le ofrecia una entrada pacífica en él,
por estar desengañados sus vecinos de la temeridad y arrojo
de los rebeldes que los habian seducido. Lleno de regocijo
con esta noticia que interesaba á la humanidad, y que des-
de luego evitaba la efusion de sangre, respondió lleno de
satisfaccion y marchó el dia siguiente á las 6 de la maña-
na para dicho pueblo, siempre con precaucion, por el conoci-
miento que tenia de la perversidad de los cabecillas.*

A TODOS LOS HABITANTES DE AMÉRICA¹

Europeos establecidos en América: desde el principio de la invasión de la Monarquía por los Franceses, no habéis cesado de darnos las más fuertes, las más violentas sospechas de que sois Reos (Ha habido, y hay entre nosotros Españoles de una probidad superior a todo justo reproche. Aquí hablamos de los que han mantenido una correspondencia criminal con el intruso José, de los que se han opuesto a la defensa de la América para facilitar la entrada en élla, a los Galos y que han tratado de perpetuar nuestra esclavitud) de alta traición. Desde aquella época azarosa, habéis estado repitiendo incesantemente a la faz del Mundo entero los juramentos más solemnes de vencer, o morir por la Religión y por Fernando, atacados juntamente por los Vándalos modernos: y os habéis empeñado al mismo tiempo con una obstinación inaudita a permanecer indefensos: habéis jurado conseguir un fin: y os habéis resistido a adoptar los medios únicos conducentes a su logro: haciendo de este modo vano e ilusorio uno de los actos más sagrados de la Augusta Religión que profesamos o burlandoos descaradamente de Dios, y de los hombres. Perjueros solo habéis tratado de adormecernos, y de engañar nuestro candor. Es verdad, que al principio de tan violenta crisis, vuestra conducta desleal no se manifestó desde luego en toda su abominación. El estado inerme del Reino parecia disculpable, suponiendo que contentos con nuestros sacrificios pecuniarios fiabais la defensa de nuestros más caros intereses religiosos y sociales al valor de los hijos de la Metrópoli, y a los esfuerzos de las Potencias Aliadas. Los primeros sucesos del Pueblo Español contra el poder colosal del Tirano, lisongeándonos con las más halagüeñas esperanzas de una completa y final Victoria, nos hacían descansar en el denuedo, magnanimidad de intrepidez de Pueblo tan virtuoso y tan guerrero, y justificaban el reposo e inacción de las colonias. Pero luego que los sabios, los Políticos de España, esto es los traidores, socotor de templár la demasiada impetuosidad del Pueblo, y de sujetarle a una táctica, que solo se aprende con el tiempo, no hicieron más que amortigüar su militar ardor, y prepararle a sus futuras derrotas; quando enxambres numerosos de conscriptos inundaron la Península, para atrapar la presa que se

¹ Número 1. (20 de diciembre de 1810.)

escapaba, y cubrir de vergüenza de los invencibles derrotados: cuando Provincias enteras se sometieron por si mismas al yugo, y comenzaron a prevacar las primeras columnas de la Nación: en fin, cuando la Austria hubo aceptado su vergonzosa Paz y Ocupada por el Intruso Sevilla, sin disparar un Cañonazo, la misma junta Central en mas zozobró en el diluvio de la común deslealtad ¿no amenazó a las posesiones coloniales el más evidente peligro de ser arrebatadas de tan impetuoso y desecho torbellino? ¿no debimos los Americanos, en desempeño de la fe jurada, tomar luego una actitud guerrera, y ponernos en un respetable estado de defensa? ¿habia otro arbitrio de precaver una invasión Galo-Hispana, que el de prepararse a rechazarla con las Armas según la trillada maxima: si vis pacem, para bellum? Las miras del tirano eran notorias, los papeles más ediciosos, las más incendiarias proclamas penetraban hasta las más remotas Provincias del Reino, sembrando para corrompemos los medios más poderosos de la seducion. En conyuntura tan inminente y tan crítica, no correr a las armas ¿no era un manifiesto crimen contra la Religión, y el Estado? y si vuestras relaciones con los dominados por el Usupador, si vuestra larga mansión en este país de delicias, que disfrutais vosotros solos, si vuestra molicie y afeminamiento, efecto de vuestro inmoderado lujo y excesiva riqueza, si vuestra feroz e insasiable codicia, si vuestro invencible apego a Vuestros tesoros no os permitian abandonar la sombra de Vuestras moradas, para arrostrar el sol ardiente, y asoladoras plagas de nuestras Costas Maritimas, a fin de guarnecerlas contra toda irrupcion enemiga ¿por que habeis querido privarnos a nosotros (Medida era esta tan esencial y forzosa, que el mismo Alfaro, director del Arzobispo Virrey, mandó colectar un donativo para surtir de armas el Reino, pero todo ello no pasó de una ridícula farsa, excepto la colección del dinero,) esta defensa, a nosotros más aptos para ello como al fin endurecidos en la adversidad y los trabajos? ¿Por que habeis querido hacernos cómplices de Vuestros exécrables perjurios? ¿por ventura la Religion Cristiana no prescribe unas mismas obligaciones y deberes al Europeo, que al Americano? ¿solo el Gachupín estará obligado a derramar su sangre por su fé, y no lo estará el Criollo igualmente? ¿o los Franceses solo serán enemigos de la Religion en España, y protectores de sus Dogmas en el Imperio Mexicano? Si sois conecuentes a los principios de que siempre habeis hecho tanto alarde, o confesad de buena fe la justicia de la causa Americana, y la necesidad estrecha que Dios y la Patria, la Religion y Estado, la conciencia y el honor nos imponen de tomar las armas para defender lo que más amamos sobre la tierra; ó bien quitaos de una vez la máscara, y publicad sin rebozo que todas Vuestras declamaciones contra la impiedad francesa no han sido más que las calúmnias, imposturas y ardidés de Vuestra política. ¡Santo Cielo! ¡que haya mentecatos entre nosotros, que se dexen seducir y alucinar sobre la justicia de nuestra comun causa, y duden aún desenvainar la espada para sostener los derechos sacrosantos del Altar, y de la Patria! ¡que no falten almas mercenarias y viles que por un mezquino salario, debiendo esperar más de nosotros se vendan a nuestros implacables enemigos para derramar la sangre de sus hermanos que han acudido a las armas, no para quitar la vida a los Europeos, como lo hacen ellos (Abominamos la conduc-

ta bárbara y atróz de nuestros feroces enemigos que á sangre fría, y fuera del Campo de batalla, cometen los mas crueles asesinatos, quitando de este modo toda esperanza de acomodamiento. Si entre nosotros, algunos individuos del baxo pueblo se han propasado á cometer algunos excesos, el Gobierno ha manifestado luego su desaprobacion, y ha tomado medidas eficaces para precaberlos) con nosotros sino solo para manifestarse verdaderos hijos de la Iglesia y defensores ardientes de su Patria!

¡Nobles Americanos! ¡Virtuosos Criollos! celebrados de cuantos os conocen a fondo por la dulzura de vuestro carácter moral, y por vuestra religión acendrada! despertad al ruido de las cadenas que arrastrais ha tres siglos: abrid los ojos a vuestros verdaderos intereses, no os acobarden los sacrificios y privaciones que forzosamente acarrea toda revolución en su principio, volad al campo de honor, cubrios de gloria baxo la conducta del nuevo Washington que nos ha suscitado el cielo en su misericordia, de esa Alma grande, llena de sabiduría y de bondad, que tiene encantados nuestros corazones con el admirable conjunto de sus virtudes populares y republicanas. Coronados de nuevos laureles acabando de destrozar el enemigo, ó forzándole a adoptar nuestros designios saludables y patrióticos. Fortificad los puertos, guarneced los puntos todos de una y otra Costa, por donde pueden invadirnos los Galos. Avivad vuestro valor y vuestra fé, á vista de los señalados triunfos con que hasta aquí os ha premiado el Gran Dios de los Ejércitos. Volved los ojos al Pontífice Santo de Roma, al paciente y venerable Pio, aherrrojado por los opresores de la España, que os clama desde lo profundo de su calabozo, para que conserveis en América un asilo a la Religion de Jesucristo, fugitiva de la Europa, y amenazada (¡Que gloria! que dicha inexpunable la nuestra de tenernos Dios destinados para uno de los instrumentos del cumplimiento de aquellos oráculos de los Libros Santos: ideo dico vobis, quia auferetur a vobis regnum Dei & divitur gencit facienti fructus ejus, Math. C. 21. Regnum agente in gentem transfertur propter injusticias. & injurias, & contumilias, & diversos dolos, Eccl. C. 10 V. q.) de un total exterminio por los Napoleones.

¡Hermanos errantes! ¡Compatriotas seducidos! no fomentéis una irrupción de los Españoles afrancesados en vuestra Patria, que la inundarían de todos los horrores del Vandalismo, y de la irreligión: los mismos Europeos que entre nosotros habitan, por sus enlaces de todo género con los Renegados, favorecen abiertamente esta irrupción, y aspiran á ella con descaro manteniendo el Reino indefenso. ¡Ciegos! al resistir a vuestros hermanos y libertadores, resistís a vuestro propio bien: os remachais, vosotros mismos la cadena de la servidumbre, desgracia indefectible que os anuncia hasta el título mismo del traidor, y sanguinario Conde que os conduce a nuestra comun destrucción. Lo más sensible és, que después de todo en la amargura y peso de vuestra Opresión no tendreis el consuelo de la Religión Católica, que en la pérdida de vuestra libertad y demás bienes temporales os alentaría con la Esperanza de los eternos. Porque desengañaos pervertidos Americanos, todos los países dominados por los monstruos que abortó Córcega, tarde o temprano han de ser tocados del contagio del Ateismo que profesan, y han diseminado aquellos Déspotas.

¡Generosos Ingleses! ¡Nación incomparablemente justa, y profundamente política! Nosotros somos ahora los verdaderos Españoles, los enemigos jurados de Napoleón y sus secuaces, los que sucedemos legítimamente en todos los derechos de los subyugados que ni vencieron, ni murieron por Fernando. El honor, la Política, los intereses de vuestro comercio y vuestros más solemnes empeños, todo os estrecha a continuarnos vuestra poderosa (solo un ignorante estúpido dexará de haber advertido que ya estamos disfrutando los efectos de esta Alianza, aún antes de haberla negociado por nosotros mismos: tan enlazada está nuestra independencia con la gloria e intereses de la Gran Bretaña. Hace más de tres meses que principió nuestra Revolución gloriosa, tiempo en que no han cesado de llegar buques Ingleses á Veracruz. Si aquella Nación sabia hubiera querido auxiliar á los Europeos contra nuestros justos enemigos un Cañon y seis Marineros de cada Embarcación, y algunos negros sacados de sus Islas del seno Mexicano) Alianza. Con el auxilio de Vuestras Esquadras.²

² Transcrito, a falta del original, de *Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*. Coleccionados por J. E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS. México, 1877-1882. Vol. II, pp. 309-12.

*Señor Despertador:*¹ Puesto que su Periódico de V. va haciendo efecto, nadie extrañará oír hablar a uno de los que poco antes estaban durmiendo, ni que en tiempo de tanto hablar de las cosas nuevas, le cuente yo a V. el último sueño que he tenido alusivo a las cosas viejas. Sepa V. pues, que vi... todavía no me sale el susto del cuerpo. Vi un hombre de birrete, sin duda era de Santander, con una pipa en la boca llena de tabaco habano, que me perfumó esta acesoría en que duermo: este con tono de individuo de los que ha muchos años gozan de voto en el Consulado de México, me empezó a reprender de insurrección, me afeó mi nacimiento y origen, maldixo mi tierra y sus naturales habitantes, me trató de incrédulo y supresticioso en unos mismos puntos; y en fin, me induxo tal pavor (así somos todos cuando dormimos) que más muerto que vivo le hube de decir: pero Señor Don Don como V. se llama, pues no se su gracia: ¿que es lo que quiere de mi? ¿es que puedo servirle? Servirme a mi. No: me contextó él, yo no soy egoísta, como dicen ahora; servir sí, a Dios y a la Madre Patria. Quieroo... y cuidado que le va la vida, que V. puesto que pica de curioso, se dedique a convencer en algun escrito a sus paisanos los tecomates, los misturados, ¿me entiende V.? los pérfidos más horribles y ruidosos, a que si quieren que se les tenga por cristianos, reconozcan solemnemente la Dependencia a la Corona de Castilla, téngala quien la tuviere... Pero Señor, le interrumpí yo, sacando fuerzas de flaqueza. ¿No ve V. que ay me aprieta V. demasiado en la misma conciencia con querer que viole tan santo juramento como el que todos hemos hecho de no ser nunca de los Napoleones? No pensaba, dixo entonces, desencapotando un poco el ceño, que V. se paraba en eso, porque según he oído a los Teólogos de la Patria, eso tiene su mas y su menos, pero vaya, haré de V. una confianza, a que me obligan mis cualidades de Cónsul extraordinario y oculto, y Comisionista principal de muchas casas de Cádiz. No se quiere otra cosa más, sino que ustedes como hasta aquí lo tengan todo ultramarino. Cortes ultramarinas, Comercio ultramarino y hasta la Fe misma católica, debe ser ultramarina. Con que se consiga que aquí nada se determine en última instancia y de un modo claro, estamos fuera de la Comisión; y veamos que dice de ello el Criollito. Pues Señor le dixe yo, oiendo tanto *ultra* y más *ultra* que me lo representaron un Carlos V. ¿le parece a V. que se escriba que somos dependientes de algunos

¹ Número 3. (Extraordinario. 29 de diciembre de 1810.)

isleños? ¿o de los de Marruecos, o de Ceuta? o ¿de quien le parece V. que promueva nuestra dependencia? Para mi es indiferente cualquiera Isla, respondió él, ya sea Mallorca, ya algunas de las Canarias, poder de mar en fuera es lo que todos queremos mantener: y como V. llegue a fundarlo en razones legales y de modo que haga impresión en los ánimos, cuente V. con un vestido de terciopelo por Aguinaldo de mi parte, y que los paisanos le atenderán por mi recomendación en cuanto se le ofrezca. Pues bien, Señor, yo tengo poca lectura de libros que hagan el caso, no soy Jurista como V. sabe, y para hablar de las cosas de Indias solo podré hacer uso de Bernal Díaz del Castillo, o de Solís, que es lo mismo; pero aguarde V. se me ocurre en este instante cierta cosa que por ser un presupuesto a las justísimas conquistas de este Reino, acaso satisfará a V. ¿Le parece a V. que aunque nos llevemos de calles a Hernán Cortés y a los suyos, busquemos algún resquicio por donde salir del empeño? vale que lo voy yo a promover en la obra que concibo acá en confuso, aunque no sería Pleito que patrocinase ninguno de nuestros Abogados, concluye por ultramarino que es, si mal no entiendo, todo lo que se desea. Pues ¿cual es su idea de V.? me dixo entonces. Mi idea es, le respondí, hacer esta dependiente de Cuba: ya que ni Mallorca, ni el Continente europeo han servido para Cortes nuestras; y vea V. si quedo contento con una obra que se anuncie el periódico con un título como este: "Recobro de los ya olvidados derechos de Diego Velazquez: Demostración política de la omnimoda sujeción de este Continente deberá profesar a la isla de Cuba, caso que por alguna *contingencia imprevista*, el puerto de Cádiz haya dado la obediencia a los Napoleones". Bien va, me dixo mi hombre. ¿Con que le gusta a V.? sí, pues le añadiremos. "Obra interesantísima a todo Comerciante de Nueva España, y que por suscripción se trata de imprimir en esta Ciudad de Guadalaxara con la patriótica mira, también, de que dedicada al siempre memorable Sr. D. Nuño de Guzmán, se admire como es debido la humanidad insigne de este Conquistador. Por un amante de las antigüedades de Indias" que en realidad lo es este servidor de V. Ponga V. su nombre. No Señor; permítame V. este rasguito de modestia. Creo que no me caló perfectamente el Sr. Cónsul; porque algunas expresiones que soltó, alabándome la ocurrencia mostraban de a legua, que fuera de sus libros de caja y de cartas de correspondencia, solo ha leído Gazetas. Pero, en fin: estoy en que lo medio satisface, pues se retiró diciendo: trabaje V. y veremos. A mi fué tal el gusto que me dió verle ir, que desperté ya por entonces sin susto de él, ni de sus paisanos; aunque como he dicho, se me ha renovado el contar el cuento.

Ahora Señor Despertador: V. que sabe también como el que más, que las ideas de los sueños, por estrafalarias y villanas que parezcan a nadie des-acreditan, auxíllame contra algún mal intencionado que puede por ay estar oculto, y sáqueme del apuro en que por V. me he metido, nombrándoles a los de Guadalaxara a su Nuño de Guzmán, a quien solo conocen por una calle que tiene su nombre, sin haberla él pisado jamás ni haber influido más que Mahoma en la fábrica de estos hogares; y no me haga V. por vida suya, de la vista gorda, cuando entre tantos sujetos hábiles que hoy tenemos aquí, sobrará quien sepa poner en su punto el mérito de tan honrado Caballero,

y tan incorrupto Magistrado como fué el Señor D. Nuño. Su nombre despierta ideas útiles aun al mismo Despertador; pero si V. lo entiende de otra manera ¿que he de hacer? volveré a dormirme como antes. Entre tanto queda de V. este su apasionado, etc.

Con ocasión del papel antecedente, no podemos menos de complacernos y congratularnos con el público al ver que nuestros literatos nacionales comienzan a tomar con calor la defensa de la Patria, y de sus más preciosos intereses contra nuestros opresores, y calumniadores los Europeos, cuya conducta tiránica no se ha propuesto jamás otro objeto que el de su beneficio particular. Esperamos que el exemplo de este durmiente, que ha palpado realidades en su sueño, iniciará a sus compañeros a que desplieguen sus talentos en favor de nuestra justa causa, y que abandonarán luego el estado de *Patriotas vergonzantes*, en que hasta aquí se han mantenido. Hábitos inveterados ¡con cuanta dificultad se os arranca de los pechos en que os habeis arraigado! Ya no hay España, ya el poder español ha sido aniquilado por los franceses; y el terror a aquel poder subsiste aún, y acobarda a los que no conocen los recursos de su Nación, y la situación política de las Potencias de Europa.

Expreso del Real Rosario que llegó ayer por la tarde. El Comandante de una de las Divisiones de nuestro Ejército del Poniente Don Josef Maria Hermosillo participa al Superior Gobierno haber conseguido una victoria completa sobre los Europeos de Sonora. ¡Viva la Religión! ¡Viva la Independencia!

A LOS AMERICANOS QUE MILITAN BAXO LAS BANDERAS DE LOS EUROPEOS
FLON Y CALLEJAS ¹

Hermanos y Compatriotas. Nuestros Ejércitos de Norte, y Poniente acababan de conseguir dos señaladas victorias, destrozando completamente a los Gachupines nuestros opresores cuyos esfuerzos contra nuestra justísima causa no han sido más que llamaradas de un maligno fuego próximo a extinguirse. Estas derrotas, en que la mano poderosa del Altísimo se ha manifestado de un modo nada equívoco protectora de nuestros derechos, han proporcionado á las vastas Provincias de aquellos rumbos respirar por la primera vez de la mas cruel opresión en que han gemido por tres siglos. Todas han abierto los ojos, todas han despertado del letargo, todas han conocido que ha llegado el momento señalado por la Providencia para que recobremos nuestra natural libertad, é independencia, aquella que Dios, padre común de todos los humanos, ha concedido a todas las Naciones de la tierra para su comun felicidad. Ninguna de ellas se ha dexado alucinar de los artificios de los enemigos, ninguno los ha protegido ni auxiliado contra los Criollos, todas las han perseguido á fuego y sangre; y por lo mismo no ha durado en la inmensidad de aquellos países el incendio devorador de la Guerra. Vosotros, Amados Hermanos, vosotros sois los únicos que perseverais en el torpe y ciego error de amparar a nuestros tiranos contra vuestros paisanos, contra vuestra Patria, contra vuestro propio bien, y el de toda la posteridad Americana. Vosotros, lo decimos con lágrimas y penetrados del más justo sentimiento, vosotros solos os oponeis con las armas a la felicidad de seis millones de vuestros Compatriotas, y retardais el momento feliz de nuestra suspirada libertad. Acostumbrados, como buenos Soldados, a dar a vuestros Oficiales la obediencia mas ciega, los habeis ahora seguido maquinalmente, y sin reflexionar sobre la injusticia atroz de sus órdenes inicuas. ¿Qual es el objeto, qual el fin, qual el motivo de tan extraña conducta? ¿Por qué peleais al lado de los Europeos? ¿os mueve acaso la defensa de la Religión, la defensa de nuestra Fé Sacrosanta? Pero esta misma es puntualmente nuestra causa, en este punto nuestro sentir es el mismo que el vuestro, sin más diferencia, que vosotros prolongando esta guerra insensata e injusta os exponéis

¹ Número 4. (3 de enero de 1811.)

a que todos seamos atacados por los Vasallos de Josef Napoleon, que destruirian el Cristianismo entre nosotros, como lo han destruido en España, a confesión de los mismos Gachupines que sin cesar nos lo han estado vociferando en estos tres últimos años. *Servenequam de ore tuo te judico*: todo quanto los Ultramarinos han dicho contra los Franceses, obra contra ellos ahora que han reconocido por Rey al abominado Josef.

¿Peleais movidos por la Excomuni6n que los Inquisidores Europeos han fulminado contra nuestro Jefe, y los Compañeros todos de su valor y de su gloria? Pero ¡Sencillos! ¡Inocentes! ¿como podeis haber sido víctimas de vuestra credulidad, de vuestro candor y de vuestra buena fe? Toda la Naci6n, sin exceptuar a ningun Americano de la plebe ruda e ignorante, conoció desde el principio que ese Edicto expedido en un momento de desgracia, contra todo el 6rden del derecho contra todas las reglas de la sana Política no era más que un ardid, una superchería, una astucia de los Gachupines. Desde el instante en que supieron el principio de nuestra revoluci6n, quedaron yertos de pavor. Ellos vieron que eran un puñado contra millones, vieron que les era imposible recibir ningun socorro de la afrancesada España, vieron que las Potencias Marítimas de todo el Mundo sostendrian nuestra independendencia, como interesadas en comerciar directamente con nosotros, sin tener que pagar crecidos derechos a los revendedores Gachupines. En tal conflicto, en tal angustia, que fué para ellos una verdadera agonnia, les sugiri6 su debilidad el arbitrio de tratar de Hereges a los Autores de la empresa mas gloriosa que pudo haber en pecho Indiano. Este artificio les pareci6 tanto mas seguro, quanto estaban mas satisfechos de la fe, piedad, religi6n, y devoci6n acendrada que caracterizan, y distinguen al Americano de los demás habitantes de la tierra. Ellos dixeron: *El comun de los Americanos no es capaz de conocer a fondo todas las ventajas que les acarrea la independendencia, los Criollos instruidos en la Teologia son muy pocos, y por consiguiente los que sepan lo que es heregia: hechemos pues mano de este arbitrio que mientras que los Criollos doctos se ocupan en desengañar al pueblo ignorante, la mayor parte, asustada con el solo nombre de heregia, los abandonará luego al punto, se unirá con nosotros y tomará la espada en nuestro favor contra sus mismos padres, contra sus madres, contra sus hermanos, contra sus parientes, contra sus amigos, y contra todos sus paisanos*. Llenos de esta idea, ocurren a los Inquisidores, que por nuestra desgracia son todos Gachupines, estos como interesados en la suerte de sus paisanos Europeos, no temiendo hacerse jueces en causa propia, expiden con una precipitaci6n indigna de negocio de tanta importancia, el fulminante Edicto con que creen arruinar á *Hidalgo y sus secuaces*, esto es a todos los Criollos: vierten en él las expresiones mas sucias e indecentes, expresiones mas propias para escandalizar, que para edificar; lo forjan con tal ceguedad, que no advierten las enormes contradicciones de que lo llenan, contradicciones tan patentes, que las han percibido hasta los niños, y tan monstruosas que no las conciliará jamás el Gachupin más enredador y caviloso. Lo circulan, no por conducto de los jueces Ecclesiasticos, sino por medio de Comerciantes y Subdelegados. Lo circulan sin el sello del Santo Oficio, como es de estilo, y sin las rúbricas de los Inquisidores. Nulidades tan palpables,

desaciertos tan garrafales hicieron creer a los Criollos piadosos e ilustrados que papelón tan monstruoso no podía ser parto legítimo de la Inquisición, sino producción de algun patan Montañez: y así lo creeríamos aun hasta ahora, sino supiesemos hasta que punto se ciegan los hombres, quando una vez ha llegado a poderarse de ellos el espíritu de partido, y la rabia de dominar a los demás. Para que veais quan de buena fe os hablamos, A. H. supongamos por un instante, aunque en la realidad no es así, que nuestro Héroe Libertador hubiese caído en algun error contra la fe ¿perjudicaría esto de algun modo a la justicia que nos asiste para aspirar a la independencia, y separarnos de la España dominada por un Rey de Copas, e inundada de los horrores de la impiedad? ¿por ventura perjudica a la justicia de la alianza que los Gachupines ajustaron con los Ingleses, el que casi toda aquella Nación esté separada de la Religión Católica, y llena no sólo de hereges, sino hasta de Deistas, y aun Ateistas? Desengañaos, toda la supuesta heregia, todo el crimen del Nuevo Washinthon, consiste en haber levantado la voz de la Libertad de nuestra Patria, en haber descubierto las intrigas de los Gachupines para entregarnos á Josef, y al oponerse á la execución de tan criminal y exécrable designio. Esto lo han patentizado ya hasta la última evidencia nuestros Teólogos nacionales, y nosotros os lo demostraremos con todo el rigor geométrico. El Santo Oficio de la Inquisición establecido en México, este Tribunal respetable, que con arreglo al objeto de su erección solo debía velar por la conservación de la Fe Católica, ha degenerado abiertamente en estos últimos tiempos, convirtiéndose en una Junta de Policía, en un Club sanguinario que se ha mezclado en negocios puramente políticos, y civiles, ajenos de su primitivo instituto. Los mismos Gachupines Inquisidores lo han confesado así francamente en todos los Edictos que han expedido desde el principio de la irrupción francesa en la Monarquía. Leed singularmente el primero que promulgaron después de aquella época desgraciada: en él vereis que llevan el descaro y la tiranía hasta privarnos de la confianza que debemos tener en los Sacramentos, mandando á los Penitentes delaten a sus Confesores que les hablen en la confesión de intereses contrarios a la España, es decir contrarios á los Gachupines. ¡Oh! dolor. ¡Oh! opresión. ¡Oh! ¡despotismo inaudito y sin exemplar!

¿Peleais acaso, Hermanos nuestros muy amados, por el legítimo Rey de la Monarquía española, por el desgraciado y cautivo Fernando? ¿Pero no advertís que los Gachupines ya ni se acuerdan de este Monarca infelice? ¿no veis que la España ha reconocido por su Rey a un Intruso, y que todos los juramentos, y fanfarronadas de los Gachupines han venido a parar en que se postren ante el ídolo detestado, ante aquel *Jusepe*, aquel Pepe Botellas, aquel Rey de Copas, que es ahora para ellos el Rey Sábio, el Rey Filósofo, el Regenerador de las Españas? ¿Como puede decirse que peleais por Fernando, cuando habeis hecho causa común con los Europeos que se han vuelto sus más crueles y decididos adversarios?

¿Peleais por vuestra Patria? Pero ¡Ayl! que vuestra patria, la América, la Madre legítima que os concibió en su seno, y os alimenta con su substancia, no tiene hasta ahora más que motivos de queja contra vosotros, a quienes mira como hijos desnaturalizados y rebeldes que han tornado las armas contra

ella. ¿No estais asociados con los tiranos que por espacio de trecentos años han saqueado, devastado y aniquilado la América, con los déspotas que han tenido a vuestra Nación siempre exhausta, siempre exangüe, en la más deplorable escasez, en la más absoluta miseria? ¿Que otra cosa es la historia de la dominación española entre nosotros, sinó la historia de las más inauditas crueldades? ¿que otra cosa nos manifiesta esta historia, que una lucha tenaz y constante entre Dios, que se ha esmerado en enriquecer nuestro suelo, derramando en él con profusión las fuentes todas de la prosperidad; y entre los Gachupines siempre encarnizados contra nosotros, siempre obstinados en no dexarnos gozar los dones de nuestro Criador? Tended la vista por toda la extensión de este vasto Continente, dad una ojeada a la opulenta región en que habeis nacido. ¿Gozais vosotros de su abundancia, gustan de sus dulzuras los hijos de la Patria? ¡Ay! que al paso que el tirano advenedizo nada entre delicias, al hambriento y andrajoso Indiano falta todo. ¿Quienes son dueños de las minas más ricas, de las betas más abundantes y de mejor ley? los Gachupines. ¿Quienes poseen las haciendas de campo más extensas, más feraces más abastecidas de toda clase de ganados? los Gachupines. ¿Quienes se casan con las Americanas más hermosas y mejor dotadas? ¿Quienes ocupan los primeros puestos de la Magistratura, los Virreynatos, las Intendencias, las plazas de Regentes y Oidores, las dignidades más eminentes, las rentas más pingües de nuestras Iglesias? los Gachupines.² Si una u otra vez guiados de su maquiavelismo confian alguno de los altos puestos al patricio, son solamente aquellos empleos que exigen un trabajo recio, escogen Criollos viejos que apenas pueden con la carga de la edad, o bien prefieren a los más ineptos e ignorantes, para insultar después con el oprobio de incapacidad a la Nación entera. ¿Que manos son las dueñas del Comercio, quienes lo han aprisionado en un solo y detestable Puerto, quienes lo han recargado de impuestos onerosos, manteniendo el feroz monopolio y ganando en el valor de un centenar, quinientos pesos? ¿Quienes han impedido y estorbado toda clase de manufacturas Americanas con el falso pretexto de no perjudicar las Fábricas de España, como si no se supiese que casi todo cuanto se nos revende, sale de talleres extranjeros? ¿Quienes han estancado la Sal, el Tabaco, el Azogue, la Nieve, el *Tequexquite*, los Colores, el vino *Mescal*, la Pól-vora, en una palabra los ramos todos de la industria, sin dexar en que trabajar al Criollo honrado, ni con que proporsionarse una mediana subsistencia? ¡Y que estos bárbaros, añadiendo el insulto a la injusticia, nos echen en cara nuestra ociosidad, y nos traten de holgazanes! ¿Quienes recogen anualmente en esta sola América veinte millones de pesos de todas las gavelas, y exacciones que han cargado sobre el Pueblo miserable? ¿quienes han llevado la barbarie hasta doblar el tributo de infamia al casado Americano? Lo menos doloroso es, que el infeliz se prive de lo necesario a su precisa sub-

² En las Cortes de Cádiz, la representación americana presentó unas proposiciones encaminadas a corregir los males señalados en este artículo. Lucas Alamán, al comentar estas proposiciones, afirma que los diputados de América desconocían el verdadero problema planteado en sus respectivos países. A pesar de todo, parte del descontento arrancaba de abusos y privilegios, y este artículo periodístico viene a demostrar, contrariamente a la opinión del citado historiador, que las proposiciones americanas, a pesar de ser tardías, hubieran podido tener su eficacia.

sistencia, para satisfacer toda carga. A sus mismos hijos, tiernos servidores del estado, les quita el pan de la boca, para pagar a un Subdelegado, a un Teniente, que con la autoridad de su oficio va anunciando la desolación de los Pueblos. No hay año estéril, ni escasez de maíces, ni calamidad, por grande que sea, que le exima de pagar. Entre tanto redobra el pobre Criollo su trabajo, riega la tierra con su sudor, y no pocas con su sangre, acorta más y más el alimento a su familia, y no siendo esto bastante, se ve precisado a invocar la muerte como único fin de su miseria. ¿Que Pueblo, que Nación del Universo gime baxo el yugo de condición más dura y horrorosa? Lo que asombra más, lo que más irrita, es el espíritu de rapacidad de que se ha manifestado poseído el Gobierno Español en estos últimos tiempos. ¿No se nos ha aumentado en una quinta parte el valor de las Bulas de la Santa Cruzada? ¿No se ha relajado la observancia cuadregesimal entre nosotros con una nueva Bula arrancada al Sumo Pontífice con los más frívolos pretextos, como lo han manifestado algunos de los mismos Obispos de España? ¿No se han puesto en pública almoneda hasta los bienes de las Cofradías, los fondos de Legados, Capellanías y Obras Pías de todo género, para remitir su importe a la Metrópoli? ¿No se han despojado de sus alhajas nuestras Iglesias para no volver a verlas jamás? ¿No se ha dexado el Reino enteramente exhausto y extenuado con todas esas verdaderas extorsiones, llamados Donativos? ¿No se nos acaba de amenazar con un impuesto de veinte millones, cantidad imposible de rejuntarse ni en veinte años? En fin, a tan espantoso cúmulo de males ¿no han añadido últimamente los Gachupines la más exesiva carestía, la más absoluta escasez de los géneros de primera e indispensable necesidad? Estando libres los Mares desde el ajuste de la Alianza con la Gran Bretaña, estando atestados de efectos los Almacenes de los Comerciantes Ingleses, ¿que causa ha habido para que el comercio de América se haya paralizado, aun más que en tiempo de guerra con el Inglés? No ha habido otra que la crueldad de los Gachupines, que han seguido con rigor su antigua máxima de destruir para dominar, de mantenernos en la miseria, para quitarnos las fuerzas de levantarnos contra la tiranía, de hacernos luchar contra las necesidades más imperiosas, para que ocupada nuestra atención en ellas, no tengamos la bastante para reflexionar sobre el peso de nuestras cadenas. Estando pues unidos como estais, Amados Hermanos, con Tiranos tan odiosos, como los Autores de opresión tan absoluta, como injusta. ¿Con que descaro, con que avilantez podeis decir que peleais por la Patria, a menos que no os ciegue una grosera y estúpida ignorancia de que apenas parece capaz humano entendimiento?

Por último. ¿Peleais llevados de terror al poder español? ¿Pero no advertís que este poder en otro tiempo formidable, y aniquilado ahora en su raíz por los Franceses, no es ya, por justa disposición de la Providencia, más que un espantajo, un fantasma vano? ¿No veis que vuestros brazos son el último recurso a que han apelado para prolongar para algunos instantes las convulsiones de su despotismo moribundo? ¿Es posible que os acobarde la presencia de esa gavilla despreciable de Europeos, que os custodia en vuestra retaguardia, sin exponerse jamás a nuestro fuego? Americanos, tanto temor no debe caber en pechos varoniles, es propio de esclavos baxos y muy

viles. Ea acordaos que sois americanos, volved luego las bayonetas contra esos pérfidos, y volad a nuestros campamentos. Si vuestras almas se abren fácilmente a las impresiones del miedo, sabed que corre menos peligro vuestra vida en tomar esta resolución tan fácil, como honrosa, supuesto que sois diez mil contra ochocientos, que exponeros a ser víctimas de nuestro justo resentimiento. Es irracional, es insensato el proyecto de oponerse al ímpetu de toda una Nación levantada por su independencia, no es posible desconcertar los planes de nuestro Padre y Libertador, concebidos con la más profunda sabiduría, que han puesto ya en combustión a todas las Provincias por su libertad. Todos nuestros enemigos van a ser reducidos a polvo por el intrépido Allende, el hijo favorito de Marte, nuestro Capitán invicto, en cuyo elevado y generoso espíritu brillan todas las prendas militares que la Europa admira en el Corso, sin la ambición asoladora que oscurece las virtudes de aquel Monstruo.

ILUSTRADOR NACIONAL

La guerra de Independencia, a pesar de la muerte de Hidalgo, principal jefe de la insurrección, siguió con el vaivén propio de todo movimiento de gran envergadura. A la desorientación momentánea, sucedió una más clara conciencia, y muchos propagandistas perfilaron el ideal que tan contradictoriamente había sido expuesto desde el primer órgano del periodismo insurgente.

Al cumplirse un año y dos meses de la desaparición de *El Despertador Americano*, otro periódico salía a orientar los anhelos, aún no precisos, de los que habían abrazado la causa de la independencia y a captar nuevos adeptos a la insurrección no interrumpida.

Este nuevo periódico, continuador —según reza el prospecto— de *El Despertador Americano*, salió a la luz con el nombre de *Ilustrador Nacional*. El cambio de título fué motivado “por varias consideraciones”¹ que no especifican sus inspiradores, pero una de ellas debió ser la de buscar una mayor concreción simbólica. El pueblo de América había ya despertado de su profundo letargo; era pues necesario ilustrar con noticias guerreras, con doctrina nacionalista, con argumentos históricos el por qué de aquel movimiento. A este designio deberíase en parte el cambio, en el que apreciamos una más clara determinación: ya no es un periódico que, por su título abarque a todos los americanos,² sino que es para los mexicanos, para los habitantes de la Nueva España. Así han yuxtapuesto ya la idea de patria con el concepto de nación. El vocablo *Nacional* precedido del de *Ilustrador* nos parece elocuente, y aunque más ade-

¹ Proyecto al *Ilustrador Nacional*.

² En el contenido no hay una tan clara diferenciación.

lante se volverá a la vieja forma,³ no por eso se ha de menospreciar la intención de los inspiradores al usar este determinativo más justo y preciso.

El *Ilustrador Nacional* fué fundado por el Dr. José María Cos, quien ingenió construir con pedazos de madera letras de imprenta para la divulgación del ideal independentista.

Abandonada Guadalajara, y con la ciudad los talleres donde se confeccionara *El Despertador Americano*, los insurgentes no disponían de ningún órgano de prensa, no podían tampoco lanzar manifiestos ni proclamas, ni tan solo hojas volantes de propaganda.

El Dr. José María Cos, "quien consideró que sin un periódico era imposible difundir debidamente los ideales de Independencia",⁴ hizo con sus propias manos, labrando pacientemente trozos de madera, tipos de letra para su *Ilustrador Nacional*, y, substituyendo la tinta por índigo, logró lanzar, desde Sultepec, el primer número de su periódico que con noble orgullo señala impreso en "La Imprenta de la Nación", el 11 de abril de 1812.

Hombre de cultura vastísima, Dr. por la Universidad de Guadalajara, José María Cos, a pesar de su anhelo independentista, seguía con el equívoco de Fernando VII que encubre la verdadera intencionalidad de la Suprema Junta, instalada entonces en Sultepec y en la cual el Dr. Cos ejercía, a todas luces, una influencia que había de ser decisiva. Fué él el autor, y se imprimieron con aquellos tipos de madera que constituyen una muestra de su heroica tenacidad, de los famosos planes llamados respectivamente "de paz" y "de guerra" y el manifiesto que los acompañaba, documentos que hizo llegar a manos de las autoridades españolas y a las del mismo Virrey y que éste condenó a que fueran quemados por mano del verdugo.⁵

³ Véase el *Ilustrador Americano*.

⁴ GARCÍA, Genaro, *Ob. cit.*, t. III, p. XVI.

⁵ Bando del 7 de abril: "Don Francisco Xavier Venegas, de Saavedra, Rodríguez de Arenzana, Güemes, Mora, Pacheco, Daza y Maldonado, Caballero del Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán general de esta N. E., Presidente de la Real Audiencia, Superintendente general, Subdelegado de la Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado General de Correos en el mismo Reyno.

Habiendo tenido los rebeldes Cura Don José María Cos y Prebendado Don Francisco Velasco el atrevimiento de dirigir á esta Superioridad y á algunos Cuerpos respetables varios papeles sediciosos: se ha resuelto que inmediatamente se quemen éstos en la Plaza mayor de esta Capital por mano de Verdugo, como va a executarse, no por la importancia de dichos libelos que son en sí tan despreciables como sus infames autores, sino por tres razones principales, que son, la primera, el enorme agravio que los citados rebeldes

En el primer número del *Ilustrador Nacional* resalta como motivo, motivo que después se reproduce en el *Ilustrador Americano*, unas palabras de Tácito, transcritas en latín y con esta traducción castellana: "Así como la antigüedad disfrutó del más sublime grado de libertad, nosotros por orden inverso, hemos probado el infierno de la esclavitud, privados por el espionaje hasta de la facultad de hablar y de oír. A la hora de esta habríamos perdido la memoria juntamente con la habla, si así estuviese en el arbitrio del hombre el hablar como el callar..." Esta traducción no reza literalmente con el texto que se imprimió, también como motivo, en el *Ilustrador Americano*. La cita, debida probablemente al Dr. José María Cos, sintetiza los agravios que la dominación impuso y también el anhelo de aquella selección, no muy comprendida aún por la gran masa de adictos sumados a la causa insurgente.

En el prospecto del *Ilustrador Nacional*, el Dr. Cos no pudo disimular su orgullo de haber llevado a término una tarea tan dura y difícil como la de la imprenta que servía ya para la propaganda. "Una imprenta fabricada por nuestras propias manos —decía— entre la agitación y estruendo de la guerra y en un estado de movilidad, sin artifices, sin instrumentos y sin otras luces que las que nos han dado la reflexión y la necesidad, es un comprobante incontestable del ingenio americano siempre fecundísimo en recursos

Cos y Velasco hacen en ellos a los naturales de este Reyno, con aprobacion y orden expresa de los Cabecillas Rayon, Liceaga y Verdusco, suponiendo *que todos son insurgentes y estan penetrados de los mismos criminales sentimientos que el pérfido Cura de Dolores*, quando me consta y es bien notoria su constante fidelidad y los sacrificios que han hecho y continuan en defensa del Rey y de la Patria: la segunda la injuria enorme que hacen a las Tropas de S. M., compuestas casi todas de naturales del Pais, en atribuirles calumniosamente *igual adhesion á los perversos y los delitos y atrocidades que cometen los insurgentes*, y aun los horrores que no han sucedido y que ellos solos pudieran ser capaces de cometer, al paso que tanto los Xefes y Oficiales, como las Tropas que mandan, se han conducido con la mayor moderacion, la subordinacion mas sumisa, el patriotismo mas acendrado y el heroico valor de que dan testimonio sus rápidas y continuadas victorias; y la tercera, la que dirigiéndose estos papeles y las proposiciones que en ellos se contienen, á que los Naturales del Pais y los Europeos se unan para poner este Reyno independiente de los de España y de los demás de la Monarquía, desconocer la autoridad suprema que en todas esta exerciendo el Soberano Congreso de las Cortes generales y extraordinarias, y negarles la obediencia que con toda solemnidad les está jurada, no encuentro otro medio mejor de dar a conocer el horror y la abominación con que miran estas escandalosas proposiciones los fidelísimos y religiosísimos habitantes de este Reyno, que el de entregar al fuego los sobredichos papeles en la forma expresada, satisfecho de que todos concurrirían a hacerlo con los mismos autores si los pudiesen haber a las manos. Y para que esta resolusion llegue a noticia del público, mando se promulgue por Bando en esta Capital, remitiéndose los correspondientes exemplares á los Tribunales, Prelados, Xefes y Magistrados de élla, e insertándose en la Gazeta del Gobierno. Dado en el Real Palacio de México... de Abril de 1812. Francisco Xavier Venegas.

e incansable en sus extraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo degradante y opresor. Mas para conseguir este importante medio de ilustraros. ¡Cuántas dificultades se han tenido que vencer! ¡Cuántos obstáculos que superar!”

El *Ilustrador Nacional* salía, semanalmente, los sábados y los números publicados correspondieron a las fechas siguientes: 11, 18 y 25 de abril y 2, 9 y 16 de mayo de 1812.

El número suelto se vendía al precio de un real y la suscripción era de tres reales por los cuatro números que habían de publicarse cada mes.

El periódico, por disposición del gobierno, invitaba a todos los mexicanos a escribir en él, con la seguridad —se afirmaba— de la plena libertad de expresión, y se indicaba, asimismo, la casa donde habían de depositarse los originales. El prospecto terminaba con estas palabras: “El mundo entero va a saber el exceso de tiranía brutal bajo el cual gemimos degradados. ¡Situación cruel! que nos ha dado derecho a aplicarnos con toda exatitud el epígrafe que lleva a la frente este periódico”.

El *Ilustrador Nacional* contó, a pesar de su solicitud, con muy pocos colaboradores, los cuales, de otra parte, no podían encontrar, dada la poca extensión del periódico —seis páginas el prospecto y cuatro los cinco números restantes— muchas facilidades. Además se daba preferencia a las relaciones de los hechos de armas. En el segundo número, el artículo “Motivos de la guerra contra el intruso gobierno, y justicia de ello”, abarca todo el periódico y únicamente le acompaña una referencia de los partes recibidos por la Junta. En el tercero y cuarto se reproduce la comunicación fechada en Tlacotepec el 19 de abril de 1812, en la que el coronel D. Gabriel Marín y Acosta da cuenta a D. Ignacio Rayón, Presidente de la “Suprema Junta Gubernativa de América”, de las operaciones realizadas contra Toluca. Como noticia consta, en el número cuarto, la resolución de la Suprema Junta de condenar a pena de muerte a Asensio Ferrete, Gobernador de la Villa de Coyoacán, de raza indígena, que sirvió a las órdenes del gobierno español y que puso a manos de las autoridades virreinales, entre otros insurgentes, al capitán José Zenteno, que fué ejecutado.

En el número cinco, después de una pequeña nota comentada que lleva por título “Ejemplo de Imparcialidad”, se relata el éxito

de Morelos sobre las tropas realistas que sitiaban Cuautla⁶ y desmentía las informaciones que sobre la batalla daban las autoridades españolas. En el número siguiente y último, seguía la exposición de la heroicidad de Morelos y de los sitiados, entrelazada con el insulto a las tropas del Virrey y con los dicterios a Calleja. Al final, da la noticia de haber llegado a la Corte —la Corte estaba naturalmente en Sultepec— veintitrés europeos venidos de Pachuca a quienes se los “trató con todo el esmero posible”. “Aprenda el intruso gobierno —escribe— a guardar los fueros naturales de guerra que jamás ha conocido y avergüéncese de sus inícuos procedimientos”.

El Virrey Venegas es motejado desde las páginas del *Ilustrador Nacional*, de Visir, de nuevo Robespierre, de ateo, materialista y masón. A pesar de todo, domina más el espíritu de proselitismo y la apología a las tropas americanas, que el odio y rencor para los enemigos. Se aprecia en este histórico periódico, quizá el más elocuente en el aspecto de la voluntad de los primeros insurgentes de vencer a copia de todos los sacrificios, una inteligencia a su servicio y una más clara orientación que en *El Despertador Americano*. La causa independentista había ganado en conciencia, y nada lo demuestra tanto como la carta enviada por la Junta, desde Zitácuaro, a Morelos, encontrada después en Cuautla cuando la entrada de las tropas realistas, y en la que la Junta señalaba los designios que perseguía al continuar tomando el nombre de Fernando VII como motivo de la lucha,⁷ designios que no tenían nada que ver con la fidelidad tantas veces llevada y traída por los insurgentes y manipulada con tanta maña como insinceridad.

⁶ En la fecha de este número del periódico, 9 de mayo, Morelos había tenido ya que abandonar Cuautla después de una resistencia heroica. La retirada de Morelos, que tanta trascendencia tuvo en el proceso de la guerra, se efectuó en la noche del 2 de mayo.

⁷ He aquí dos fragmentos: “Habrá sin duda reflejado V. E. que hemos apellidado en nuestra junta el nombre de Fernando VII que hasta ahora no se había tomado para nada; nosotros ciertamente no lo habríamos hecho, si no hubiéramos advertido que nos surte el mejor efecto; con esta política hemos conseguido que muchas de las tropas de los europeos desertándose, se hayan reunido a las nuestras; y al mismo tiempo que algunos de los americanos vacilantes por el vano temor de ir contra el rey, sean los más decididos partidarios que tenemos.” “Lejos de nosotros tales preocupaciones: nuestros planes en efecto son de independencia, pero diremos que no nos lo ha de dañar el nombre de Fernando, que en suma viene a ser un ente de razón. Nos parece supérfluo hacer a V. E. más reflexiones sobre este particular que tanto habrá meditado V. E.”

Y L U S T R A D O R v
N A C I O N A L ;

R E A L D E S U L T E P E C

en la imprenta de la Nacion.

Año de 1812.

MOTIVOS DE LA GUERRA CONTRA EL INTRUSO GOBIERNO, Y JUSTICIA DE ELLO¹

Son tan notorios los agravios que ha experimentado la América desde su conquista, que cualquiera hombre de luces los ha percibido en todo tiempo; pero las enormidades de los que hemos tolerado desde del año 1808 en que comenzaron las convulsiones de España, han entrado por los ojos aun del vulgo ignorante acostumbrado al yugo, a la esclavitud y a ver con indiferencia los ultrajes. Por tanto, no deteniéndonos en desmenuzar las circunstancias que justifican nuestra causa, nos ceñiremos por ahora a dar una idea superficial de ellas. A consecuencia de los sucesos acaecidos en Madrid y Aranjuez el 19 de marzo del indicado año, se desplomaron los edificios de la monarquía, y entre sus ruinas pereció también la unión y confianza. La emulación, la envidia, el interés, el fanatismo y otros poderosos enemigos de la sociedad y buen orden, aprovechando de estos momentos desgraciados se abanderizaron, explicándose los pueblos y potentados según les sugerían sus pasiones; y he aquí que se erigieron a un mismo tiempo juntas de gobierno en varias provincias, disputándose cada una la soberanía con las armas en las manos. Triunfó con la razón o la fuerza, la que se llamó suprema de Sevilla, haciéndose reconocer de las otras inmediatamente, y disponiendo se le jurase obediencia por los habitantes de las Américas, lo que se verificó sin repugnancia por la fidelidad que han tributado estas a sus reyes. Rigió algunos meses aquella junta instalada sin las debidas formalidades; pero notando el pueblo español falta de integridad en los vocales, y otros excesos que le obligaron a llamarla "junta de ladrones y traidores" fué preciso sustituirla por la que nombran de Regencia, que si los individuos que la han compuesto no han sido tan malos, tampoco han dejado de caer en faltas demasiado groseras que han perjudicado al público de diversos modos.

La América leal fué desde luego penetrada de los sentimientos que debían causarle la legitimidad y venalidad de tantos gobiernos, y superiores arbitrarios, que posponiendo la libertad de su patria a sus particulares intereses, extrajeron en poco más de un año de las dos Américas 160 millones

¹ Número 2. (18 de Abril de 1812.)

de pesos, sin que este grueso caudal, capaz de sostener por diez años la guerra con los franceses, hubiese podido subvenir siquiera a los más urgentes gastos de los ejércitos, siéndole muy doloroso que el soldado derramase su sangre liberalmente en la campaña agobiado de hambre y desnudez, socorriéndose por nosotros con cuantiosas sumas para redimirlos de calamidades tan penosas, ¿qué correspondía hiciese la América a fin de contener tamaños males, incluyéndose en ellos el de que una intriga, capricho o la ambición natural de los mandarines españoles, sujetase al francés esta preciosa porción de la monarquía? Procurar su independencia era el único recurso que la quedaba, creando un Congreso nacional sabio, justo, equitativo, y desinteresado que llenase su confianza. Promovida esta justa pretensión ante el Virrey D. José Yturigaray, bajo proposiciones muy racionales y ventajosas a la Península, lo penetraron algunos malos, necios, y atolondrados gachupines, que quebrantando leyes y fueros, atentaron contra su persona, y los de que habían tenido influjo en el asunto, aprehendiéndolos y causándoles estorciones gravísimas y tan escandalosas que llamaron la atención de toda clase de gentes, excitando su odio y provocando a venganza, aun a los corazones más pacíficos: en una palabra este ruidoso delito hizo abrir los ojos a la nación, que concibiese ideas sublimes de sus derechos, que volviese por su honor envilecido, y profanado de muchas maneras, por una gavilla de insensatos gachupines, ingratos al suelo que los había sacado de la oscuridad y la miseria. A fuego tan activo fueron dando pábulo y energía, así el despotismo del gobierno intruso, como los frecuentes insultos con que abusaban de la bondad de la nación aquellos hombres perversos; y ¿cual debía ser el resultado? El que con dolor nuestro estamos mirando en la presente lid, que continuaremos hasta derramar la última gota de sangre por el bien de la patria, por conservar estos dominios a Fernando VII, y porque no sea vulnerada la Religión santa que profesamos.

EJEMPLO DE IMPARCIALIDAD¹

Con fecha de 28 de abril del presente año se sirvió S. M. la S. J. Nacional Americana conceder la libertad y su protección al europeo D. Antonio Ayora previos los informes de su aprehensor el capitán de América D. José Alquisira, y las declaraciones del mismo Ayora, por los que consta, que no solo no tomó jamás las armas contra nosotros, sino que aún tuvo que ocultarse con su familia, por no admitir la comandancia que se le daba por el intruso gobierno, de una avanzada; y con igual fecha decretó la muerte del perverso Asensio Ferrete, indio gobernador de la villa de Coyoacán. según está publicado en el número anterior.

Con un ejemplar tan claro dado por nuestra junta, ¿quien por obstinado que esté en sus caprichos dejará de conocer que los sentimientos que animan a S. M. y a todos los que tenemos la felicidad de estar bajo sus soberanas órdenes, son los mas justos?

Europeos despreocupados, no es solo vuestro paisano Ayora el que ha sentido los efectos de la beneficencia de la S. J., hay otros muchos que tranquila y cómodamente viven con nosotros: oid las voces imperiosas de nuestra razón que procura entrár en vuestras almas. Haced un paralelo entre la causa que sostienen vuestros hermanos en Europa contra los franceses, y la que nosotros sostenemos y hallareis que antes de ser dignos de los epítetos ignominiosos con que nos tratais, y de la obstinada persecución que usais para con nosotros, somos acreedores al glorioso nombre de defensores de la Patria.

¹ Número 5. (9 de mayo de 1812.)

I L U S T R A D O R N A C I O N A L

Sultepec sabado 2 de Mayo de 1812.Toluca.

Continuacion del parte comenzado en el Num. 3.

El Coronél Lobato ha confirmado el concepto que ya yo me habia formado de su valor; cumplio con los deberes que le imponia el destino de Comandante de Ynfanteria, y siendo el primero en abanzár logró desalojar al enemigo, ocupar un punto ventajoso, colocár en él un cañón, y hacér un considerable estrago: en todo este tiempo se sostubo con increíble presencia de espíritu, su segundo D. Dionisio Morf, quien se retiró por habér sido herido en una pierna de bala de fusil. El Comandante de Caballeria D. Felipe Lailzón es acreedor a particular memoria por su intrepidez, y sentimientos que procuró inspirar á la tropa. El Capitán D. Ramón Gonzales lleno de entusiasmo, y animado del mayor valor arrojó con quantos obstaculos se le presentaron, y emulo glorioso del Coronél Lobato oradó como este, varias paderes, y se puso en aptitud de incomodar considerablemente al enemigo. Al Coronel Marin es inutil recomendarlo con expte-

SITIO DE QUAUTLA POR CALLEJA Y ROMPIMIENTO DE ÉL
POR EL BENEMÉRITO MORELOS¹

Después de la gloriosa acción que sostuvieron las tropas acantonadas en Quautla el 18, 19 y 20 de febrero, en que con pérdida muy grande de oficialidad y tropa, como lo acreditan las canoas de heridos que con frecuencia han entrado en México, la muerte del perjuro Rul y la de otros oficiales de consideración, que el tirano gobierno ha pretendido ocultar con toda aquella vil capciosidad que usa con sus míseros esclavos y necios sectarios; después de tan gloriosa acción, repito, se retiró vergonzosamente el incendiario Calleja repelido con sin igual vigor, aun de las calles del mencionado lugar.

Pero ¿quién lo creará? Aun en el acto mismo del ataque, tiempo en que el horror y la muerte volaban por aquellos lugares, las libertinas tropas de los europeos no se abstuvieron por eso de sus vicios, peores que de bárbaros; pues en las mismas calles y casas satisfacían brutalmente estrupos inmaturos, asesinatos de niños, mujeres y ancianos indefensos, que tal vez confiados en su adhesión a aquel infame gobierno, se habían quedado en ellas, no olvidándose del robo a que están acostumbrados, ni a todo género de excesos los más abominables.

Ya que no pudo el gran general de los hijos de los serracenos reducir por fuego a las valientes tropas americanas, trató de hacerlo por hambre; trata de fijar sitio a nuestra plaza: lo pone en efecto por los cuatro puntos principales: priva la comunicación de los campos exteriores: impide el ingreso de municiones de guerra y boca; pero nada intimida al valeroso general Morelos ni a las tropas de su mando. Gustoso se disponen a vencer o morir; se fortalecen; se atrincheran; sus reductos son al parecer impenetrables; pero los nuestros rién, y esperan impacientes el instante de manifestar su valor con las obras.

El continuo bombardeo de mortero y obús, y en el vivísimo fuego de cañón, lisongea las esperanzas de aquel pérfido: cree que en breve será presa

¹ Número 6. (16 de mayo de 1812.)

de su furor el general y su guerrero ejército: así lo anuncia en los partes que da a su Virrey Venegas: mas todo es vano. Sus esperanzas quedan burladas igualmente que sus propuestas; no obstante, anima el referido Calleja a sus tropas; les manda aproximarse a nuestros débiles parapetos, y en aquel momento felicísimo para nosotros, llevan consigo el escarmiento, en términos de estar reducidos los últimos días del sitio, a no salir de sus campos. Tal es el horror que han causado unos soldados movidos por el valor y entusiasmo de la causa que defienden. El delito siempre es cobarde, y la virtud sostiene sus derechos.

Cuanto hubiesen sufrido las tropas americanas desde el 17 de febrero en que se avistaron las de Calleja, hasta el 10 de mayo no hay voces con que explicarlo, y por tanto se deja a la consideración de los prudentes. No hubo tiempo para hacer acopio de víveres: nada se introdujo en este intervalo, y la hambre crecía. Pero ¿qué constancia? No hay ejemplo en la historia que pueda aventajarlo. ¿I con qué voces celebraremos dignamente a su magnánimo general? El reúne en el más alto grado de perfección los oficios de padre y de jefe. Al mismo tiempo que desenvaina la espada como soldado, para dar ejemplo de valentía destruyendo a sus enemigos, como padre amoroso alimenta con la dulzura de su voz al débil viejo y a la mujer tímida. No, jamás triunfará la perfidia y la opresión. Llegará el momento afortunado en que a todos habra el camino por entre el enemigo.

Nota: la falta de signos de admiración explica el uso indebido de los interrogativos.

ILUSTRADOR AMERICANO

Otra vez se usa el vocablo "americano" en oposición al de "nacional", justo y preciso; pero para los insurgentes, México es América, y esta forma determinativa conducía hacia una más clara interpretación, al menos para los iletrados que seguían el movimiento. El Dr. Cos y otros dirigentes apreciaban, no obstante, esta diferencia que Alamán no quiere reconocer,¹ pero debieron aparentar ignorarla —otras pruebas hay de la habilidad de la Suprema Junta—² en aras de una mayor popularidad. El cambio mismo de *Nacional* por *Americano* hace sospechar que sobre el título del periódico hubo discrepancias y que si se optó por la vieja forma no fué, seguramente, por casualidad, y más aún habiendo como había el precedente ya señalado del *Ilustrador Nacional*, sino —insistimos— debido a un ansia de proselitismo que, de otra parte, no afectaba la esencia misma de la causa. El querer explicar por parte del Dr. Cos, a quien creemos partidario de sostener el nombre Nacional en el periódico, el por qué de su adopción, hubiera producido confusiones mayormente explicables en un movimiento en el que la habilidad disimulaba la insincera afección a algunos principios que se decían defender.

El *Ilustrador Americano* nació con tipos de letra de imprenta. El episodio que permitió a los insurgentes cambiar lo improvisado por un verdadero conjunto tipográfico, constituye un capítulo novelesco del gran movimiento que puso los primeros jalones del sen-

¹ Ob. cit., t. II, p. 169.

² Véase el *Ilustrador Nacional* y la carta de la S. J. a Morelos.

timiento nacional. Este episodio, relatado por varios autores,³ señala también el temple de los insurgentes y la extensión del movimiento que, poco a poco, abarcando todas las zonas de las clases sociales favorecía con su complejidad de matices, la idea central que en un principio fuera tan sólo patrimonio de espíritus avanzados, tocados del mal del siglo, o bien de indios sin idealidad concreta.

El *Ilustrador Americano* fué favorecido por la sociedad mexicana *Los Guadalupes* y a ella debió casi su aparición.

En abril de 1812 la asociación consiguió de un catalán del País valenciano, un número de letras de imprenta suficiente para confeccionar el periódico. La cantidad de ochocientos pesos estipulada para la venta del retal, fueron ofrecidos por José María Llave, Juan Raz y Guzmán, Benito J. Guerra y Manuel Díaz, miembros principales, al decir de Genaro García,⁴ de *Los Guadalupes*. José Robelo sirvió de intermediario y, parece ser también, José Valdés.⁵

La dificultad estribaba en hacer llegar el retal de imprenta a los insurgentes, ya que a causa de las simpatías que la causa independentista contaba en la ciudad, la vigilancia de los realistas se había acentuado, mayormente cuando algunos elementos españoles se habían infiltrado en las organizaciones clandestinas y conocían planes e intenciones.

La mujer, que en México, como en todos los países del mundo, ha jugado un papel predominante en las audacias políticas y patrióticas, tuvo la misión de hacer llegar a Sultepec aquel instrumento de rebeldía que, al decir de algunos patriotas, era tan eficaz como la pólvora y los cañones.

Las esposas de los que habían costado el retal se brindaron para la delicada misión, sacando los tipos de letra y utensilios de imprenta dentro de un coche y en unas canastas que colocaron debajo de sus faldas. Detenido el coche, que iba acompañado tan sólo por el licenciado Raz y Guzmán montado a caballo, por oficiales realistas, las damas hicieron broma con ellos y después de declarar con

³ Véase, por ejemplo, ZAMACOIS, *Historia de México*, t. I, p. 227; Carlos María de BUSTAMANTE, *Ob. cit.*, t. I, pp. 407-408; Genaro GARCÍA, *Ob. cit.*, t. III, p. XVIII.

⁴ *Ob. cit.*, t. III, p. XVIII.

⁵ "El 29 de junio de 1812, el soldado realista Francisco Álvarez que había sido prisionero de los insurgentes, declaró haber oído decir a dos de estos "que el Br. Dn. José Valdés que vive en la calle de Suleta en México y el administrador de la imprenta Arizpe, entre ambos mandaron letras para la imprenta de Sultepec" (Declaración manuscrita existente en el Archivo General y Público de la Nación y dada a conocer por Genaro GARCÍA. *Ob. cit.*, t. III, p. XVIII. Nota.)

naturalidad que se dirigían a San Angel para asistir a una jamaica, y de invitarles para que las acompañasen, cosa que contribuyó a desvanecer cualquier duda, los realistas dieron permiso al coche para continuar su ruta. Así, gracias a la habilidad y coquetería femeninas, llegaron felizmente a Tizapán los utensilios de imprenta y de allí, transportados por José Robelo, que había servido de intermediario para la compra, hasta Tenango, desde donde Rayón los transmitió a Sultepec.⁶

El *Ilustrador Americano* al iniciar su publicación transcribe, enarbolándolas como estandarte, las palabras de Tácito ya conocidas.⁷ Sigue una "Invocación al Ser Supremo", firmada por el Dr. Cos, en la que, al reconocer a Dios como único juez de la causa americana —léase mexicana— le señala como el vengador de todos los agravios sufridos por los hasta entonces resignados habitantes de la Nueva España. Con suma habilidad para la captación pone la sagrada causa de la independencia en sus manos y hace resaltar, como un feliz augurio, el haber conseguido la imprenta, don divino y síntoma elocuente de que el Ser Supremo iluminará las inteligencias a favor de la causa de la independencia.

El plan del *Ilustrador Americano*, que sigue a la invocación, señala que el periódico aparecerá el miércoles y sábado de cada semana y, así mismo, que "su extensión será de medio pliego y su precio el de un real". Se afirma en este plan, probablemente debido también al Dr. Cos, que el periódico está abierto a todas las colaboraciones a excepción de los trabajos que intenten plantear cuestiones religiosas o de costumbres, pero en cambio, admitirá —se afirma— la opinión de los adversarios que deseen polemizar sobre el movimiento independentista. Es en este primer número donde se afirma con una fe ejemplar, y comentando las disposiciones de las autoridades españolas que han mandado quemar proclamas y

⁶ Esta narración, aunque substancialmente invariable, es presentada por algunos autores con detalles nuevos que acentúan la audacia de aquellas damas mexicanas. Henry LEPIDUS en su ya citada *Historia del Periodismo Mexicano*, difiere en la narración del episodio, de Genaro GARCÍA, en este detalle que se encuentra asimismo en otros historiadores: "A causa del poco espacio que se disponía dentro del coche, las canastas fueron colocadas en el suelo, debajo de las piernas y de los largos vestidos de las señoras. Cuando la guardia intentó buscar en las canastas, las señoras hicieron gran alharaca, acusando a los soldados de abrigar malas intenciones. Estos se vieron obligados a registrar la parte superior de las canastas con los dedos, y con esta somera inspección, se permitió al carruaje *Patriótico Americano*. Véase más adelante.

⁷ Véase el *Ilustrador Nacional*.

periódicos insurgentes por mano de verdugo, que tal medida es absurda y grotesca ya que "la verdad es incombustible".

No se lucha, reiteran, en contra de los europeos, sino en favor de una causa.

En este primer número no consta la fecha de su publicación; en el segundo, sin número de orden, se lee la del 30 de mayo de 1812. En él empieza la inserción de los planes aprobados por la Suprema Junta, juntamente con el manifiesto que los acompañaba. Estos documentos, importantísimos para el estudio del movimiento de la independencia y debidos al Dr. José María Cos, nos evidencian en su autor una de las más claras y hábiles inteligencias que se pusieron al servicio de la independencia de México. Se aprecian en ellos la audacia, la habilidad y la valentía.⁸ Estas cualidades revolucionarias se destacan, principalmente, en el oficio que con fecha 16 de marzo de 1812 transmitió al Virrey Venégas.⁹ En el manifiesto, titulado "La nación americana a los europeos habitantes de este continente", intenta convertirlos a la causa insurgente esgrimiendo el peligro de una invasión, peligro que hace indispensable conciliar las diversas tendencias en lucha. El tono moderado, hábil y persuasivo del documento, evidencia en el Dr. Cos unos dones políticos dignos de tenerse en cuenta, sobre todo en aquellos momentos en que más que la razón de la lógica, se imponía la del fuego de la guerra. Este documento sigue en los números tercero y cuarto. En el quinto, se transcriben los conocidos "Plan de Paz" y "Plan de Guerra". En el sexto, la proclama que acompañó al manifiesto y a los planes insertos en los números anteriores. Esta proclama, muy concisa, se acompañaba de una carta escrita por un adversario de los insurgentes y que estos publicaron en el periódico al efecto de cumplir lo prometido en el prospecto. Así, escriben: "Proporcionando la libertad de nuestra imprenta estampar aun los discursos de nuestros enemigos que quisieren remitirnos para el efecto, tenemos la satisfacción de verificarlo con la siguiente carta escrita por un europeo que no se ha alucinado con las mentiras de los papeles públicos de México". Esta carta, continuada en el séptimo

⁸ Véase el texto que reproducimos en las páginas antológicas.

⁹ La trascendencia de este documento nos la evidencia, precisamente, un realista, adversario acérrimo de los insurgentes: Fray Diego Miguel Bringas y Encinas. Al impugnarlo, confiesa ingenuamente: "El sabio e ilustrado gobierno le hizo pasto de las llamas por mano de un verdugo, mas a pesar de todo, las copias se multiplican y el mal se propaga". (HERNÁNDEZ DÁVALOS, J. E., *Ob. cit.*, vol. II, p. 508.)

número, nos parece apócrifa y debida, probablemente, al ingenio del Dr. Cos quien, de ser cierta nuestra sospecha, manipulaba con una habilidad verdaderamente notable este arma de dos filos para la causa que tan tenazmente defendía, ya que algunas de las consideraciones del supuesto realista no dejaban de invitar a la reflexión.

En el número 21 (5 de agosto de 1812) se publica una carta de Francisco Velasco a José María Beristáin¹⁰ que había fundado, en oposición al periódico independentista, *El Verdadero Ilustrador Americano*.¹¹

El 10 de agosto de 1812 publicó un número extraordinario de una hoja tan sólo. En él se daban a conocer las comunicaciones que José María Liceaga, desde Yurtra, y Benedicto López,, comandante de la guarnición de Zitácuaro, transmitían al Presidente de la Suprema Junta dando cuenta de los éxitos militares.

Con el extraordinario del 17 de abril de 1813, el *Ilustrador Americano* suspendió su publicación.

Aunque no nos haya sido posible consultar todos los números del periódico, se constata, en su colección incompleta, un gran fervor patriótico y, a través de él, se presiente la gran influencia que ejercería. La idea de la independencia, sin subterfugios ni pretextos, está claramente expuesta en múltiples números; basta, por ejemplo, reproducir estas palabras henchidas de orgullo, que figuran en el 27, correspondiente al 3 de agosto de 1812: "Ver a la patria luchando por su independencia". Su influencia, los adversarios, como de costumbre, la señalan elocuentemente: El obispo de Puebla, Manuel Ignacio González del Campillo, por aquel entonces el único obispo de Nueva España nacido en América, publicó un Edicto pastoral prohibiendo la lectura del *Ilustrador Americano*;¹² de otra parte Beristáin con su *Verdadero Ilustrador*, y otros autores con folletos de circunstancias, señalan el temor que producía a los realistas aquel órgano de propaganda que constituía una verdadera arma de guerra extremadamente solicitada por los caudillos de la insurrección. Morelos, por ejemplo, escribía en fecha del 15 de marzo de 1813 desde el Paso del Reparo de Juchilán, a Ignacio Rayón: "El número de notas de la carta del Americano que explica la Ex-

¹⁰ Véase el texto en la antología.

¹¹ En *El Verdadero Ilustrador Americano*, periódico del que hemos podido consultar tan sólo unos cuantos números, se impugnaba, principalmente, la invocación a Dios como que se iniciaba el *Ilustrador Americano*.

¹² *Antología del Centenario*, vol. 1, p. 810.

comunión, no se ha podido reimprimir en Oaxaca por ser muy corta la imprenta, y lo que es más no me ha quedado un número porque importaba repartirlos respecto a que la falsa excomunión reinaba mucho de esta provincia. Necesito muchos números del expresado, y dos Juegos enteros de todo el ilustrador y semanario¹³ que espero me remita Vm. E. en el primer correo. Yo remito ocho de los malos de Oaxaca".¹⁴

El *Ilustrador Americano*, periódico de combate y por lo tanto de pasión, no se distinguía por su tono ponderado. El trato a Venegas, por ejemplo, acostumbra a ser duro e insultante. En el número 8 (20 de junio de 1812) se lee: "júntase a esta razón otra de no menos pero que debe roer las entrañas feroces de Venegas, si acaso tiene todavía este hombre miserable remordimientos de conciencia, y no ha llegado al estado funesto de Faraón".¹⁵ El insulto de "mentecato" y el motejo de "Visir" eran sumamente frecuentes.

En el *Ilustrador Americano* aparece por primera vez en la lucha de emancipación, el nombre de Iturbide. El militar que había, precisamente, de consumar la independencia mexicana, era, en aquel entonces uno de los más esforzados defensores de la causa española. El futuro emperador de México que al morir lanzaba una apasionada arenga sobre la fidelidad a la patria, era duro y hasta cruel con los insurgentes en la campaña de 1812-13. Esto explica el dicterio que contra él y otros jefes españolistas se lanza en el número 26 del *Ilustrador Americano* (10 de octubre de 1812): "... y con más veraces los Andrades, los Iturbides, los Llanos y toda esta caterva de discípulos dignísimos del escrupulosísimo Calleja? Oprobio eterno a estos hombres inmorales que no perdonan medio ni arbitrio para seducir a los incautos, y confúndanse al parangonear nuestra noble y sencilla ingenuidad con su vil superchería." No puede menos de reflexionarse, después de pasar los ojos por estas líneas, sobre la inconsistencia ideológica de tantos hombres que en el curso de la historia de los pueblos han encontrado en la ambición el único justificativo de su conducta contradictoria.¹⁶

¹³ Antes de la desaparición del *Ilustrador Nacional* se publicaba también el *Semanario Patriótico Americano*. Véase más adelante página 113.

¹⁴ HERNÁNDEZ DÁVALOS, J. E., *Ob cit.*, t. IV, p. 918.

¹⁵ Hace referencia este texto, al trato que se daba a los prisioneros de guerra por parte de las autoridades españolas. Es necesario decir, en honor a la verdad, que el de los insurgentes con respecto a los prisioneros realistas no desdecía de aquel.

¹⁶ Es asimismo anotado el nombre de Agustín de Iturbide en el número 34 (5 de diciembre de 1812) y en los extraordinarios del 17 y 28 de abril de 1813.

Colaboró juntamente con el Dr. José María Cos en el *Ilustrador Americano*, Andrés Quintana Roo. Parece que también intervino, proporcionando noticias que transmitía en clave, Leona Vicario, distinguida señorita de la sociedad de México, más tarde esposa de Quintana Roo¹⁷ y una de las mujeres que más se habían de distinguir en el curso de la causa de la redención mexicana.

A partir del número 21 se encargó de la dirección el Dr. Francisco Lorenzo de Velasco. En el número 7 del *Semanario Patriótico Americano* (30 de agosto de 1812) hay una nota en la que al explicar las irregularidades de publicación del *Ilustrador*, achacadas a múltiples causas y, principalmente, "a la ausencia del autor que prometió al público dar dos números cada semana...", promete reemprender la obligación que se impusieron sus fundadores. "A este inconveniente —escriben— ha ocurrido oportunamente el Sr. Dr. Don Francisco Lorenzo de Velasco, encargándose del expresado *Ilustrador* que ha empezado a desempeñar desde el número 21 con aquel tino acertado, aquel pulso fino y delicado, aquel gusto puro y selecto que caracteriza sus producciones, frutos de su vasta doctrina y de su ingenio formado en la escuela de los grandes maestros".¹⁸

El *Ilustrador Americano* al suspender su publicación contaba treinta y ocho números y los extraordinarios ya señalados. A partir del 27 (17 de octubre de 1812), se imprimió en Tlalpujahua, adonde se llevó desde Sultepec aquella imprenta ambulante a la que daban el pomposo título de "Imprenta de la Nación".

¹⁷ Véase IBARRA DE ANDA, F.: *Las mexicanas en el periodismo*. México, Imp. Mundial, 1933. pp. 31 ss.

¹⁸ Francisco Lorenzo de Velasco de la Vara, prebendado de Guadalupe que se pasó a los insurgentes en mayo de 1812, que es al que hace referencia el *Ilustrador*, no tiene, a nuestro entender, ninguna relación con su homónimo Francisco Velasco, simple eclesiástico. Beristain atribuye al brigadier insurgente un escrito contra la independencia con fecha de 1811. ¿No se trataría del otro Francisco Velasco?

ILUSTRADOR AMERICANO

*Undirius profectò patientie documentum et simul
vetus etas vidit quid ultimum in libertate esset, ita nos quid in
ecritute adeptos per inquisitiones et loquendi, audiendique,
comercio. Memoriam quoque ipsam cum voce perdidissemus
si tam in nostra potestate esset oblivisci quam tacere....*

Tacitus in vita agricolæ II.

Hemos dado ciertamente las mayores pruebas de nuestro sufrimiento, y así como la antigüedad disfrutó del mas sublime grado de libertad, nosotros hemos sufrido el infimo de la esclavitud, privados por el espionaje de la facultad de hablar, y aún de oír. Juntamente con la habla habríamos perdido tambien la memoria, si así estubiese en el arbitrio del hombre el olvidar como el callar.

TOMO I.

EN LA IMPRENTA DE LA NACIONA

Año de 1812,

Para que el público¹ se cerciore de las intenciones de la nación americana, y califique sus procedimientos comparándolos con los de sus opresores, se insertan el manifiesto y planes aprobados por la suprema junta nacional en los mismos términos en que se dirigieron oficialmente de orden de Su Maj. a las principales autoridades del reino, y al intruso virrey Venegas, quien tuvo la temeridad de mandarlos quemar por mano de verdugo.

“Exmo. Sr.—Lleno de incomparable satisfacción por haberse dignado la suprema junta nacional de aprobar el manifiesto y planes que acompaño, tengo el honor de dirigirlos a V. E. de orden expresa de S. M.—Los principios y máximas incontestables en que se funda, obligan a todo hombre de bien a decidirse por el partido de la nación en cuya justicia solo puede ignorar el que cierra obstinadamente los ojos del entendimiento a las verdades más claras, y tapa sus oídos para no escuchar los clamores de la religión, de la naturaleza, de la humanidad y de la política que resuenan por los cuatro ángulos del globo terráqueo, con tanto honor nuestro, como oprobio e ignominia eterna de nuestros antagonistas. Yo haciendo violencia a mi naturaleza hubiera prescindido de los sentimientos y relaciones más precisas, contentándome con sustraerme del reino por no ver la devastación de mi patria, si V. E. me hubiera concedido la licencia que solicité para trasladarme a España; pero no pudiendo presenciar la violación de los derechos más santos, cualquiera genero de muerte me parece preferible a una apatía vergonzosa y criminal, o a la baxeza de estar precisado a influir de algún modo en el derramamiento de la sangre de mis inocentes hermanos: sea la que fuere mi suerte, estoy seguro de que los hombres buenos de ambos partidos aprobarán en todo tiempo mis sentimientos estampados en estos pliegos: ellos son también los de toda la América y V. E. a pesar de las mentiras con que procuran alucinarlo algunos gachupines perversos y tontos, debe saber a la hora de esta, que no está peleando con una gavilla de ladrones, sino con la nación levantada en masa, que reclama y sostiene sus derechos con la espada, que tiene ya un gobierno organizado, establecidos los fundamentos de su constitución, y tomadas sus providencias para llevar a cabo sus justas pretensiones. Si estos acontecimientos fueren bastantes a hacer decidir a V. E.

¹ Número 2. (30 de mayo de 1812.)

por el partido de la justicia, aprovechándose en tiempo oportuno de las intenciones filantrópicas de la nación, que no es de creer subsistan siempre, puede V. E. abrir las negociaciones por medio de un comisionado, que será tratado con la mayor consideración en observancia inviolable de los derechos de gentes y de guerra. Son muchos y muy notorios los males que afligen al reino, con enorme detrimento de la monarquía, y trascendentales a la parte moral del estado. La soberana junta nacional americana supone a V. E. demasiado penetrado de sentimientos de religión, humanidad y fidelidad a nuestro augusto monarca el Sr. D. Fernando VII, para dudar un solo momento que prestará cuantos influxos pendan de su arbitrio conducentes a la admisión de algunos de los planes en que se interesa el mejor servicio de Dios y del rey, entendido de que se han despachado también a todos los cuerpos y autoridades del reino, lo que participo a V. E. en cumplimiento de Su. Mj.—Dios guarde a V. E. muchos años. Real de Sultépec 16 de marzo de 1812.—Dr. Josef María Cos—Exmo. Sr. teniente general de los reales ejércitos de España Don Francisco Xavier Venegas.”

La nación americana a los europeos habitantes de este continente.—Hermanos, amigos y conciudadanos: la santa religión que profesamos, la recta razón, la humanidad, el parentesco, la amistad, y cuantos vínculos respetables nos unen estrechamente de todos los modos que pueden unirse los habitantes de un mismo suelo, que veneran a un mismo soberano, y viven bajo la protección de unas mismas leyes, exigen imperiosamente que presteis atento oído a nuestras justas quejas y pretensiones. La guerra, este azote cruel, devastador de los reinos más florecientes y manantial perpetuo de desdichas, no puede producirnos utilidad alguna, sea el que fuere el partido vencedor, a quien pasada la turbación no quedará otra cosa más que la maligna complacencia de su victoria; pero tendrá que llorar por muchos años pérdidas y males irreparables, comprendiéndose acaso entre ellos, como es muy de temerse, el de que una mano extranjera de las muchas que anhelan a poseer esta porción preciosa de la monarquía española, provocada por nosotros mismos, y aprovechándose de nuestra desunión nos imponga la ley cuando ya no sea tiempo de evitarlo, mientras que frenéticos con un ciego furor nos acuchillamos unos a otros, sin querer oírnos ni examinar nuestros recíprocos derechos, ni saber cuales sean nuestras miras, obstinados vosotros por vuestra parte en calumniarnos en vuestras providencias judiciales y papeles públicos, fundados en una afectada equivocación y absoluto desentendimiento del fondo de vuestras intenciones. S. C.

CONTINUACIÓN DEL MANIFIESTO DE LA NACIÓN AMERICANA¹

Pero la gran lluvia de desgracias que nos amenaza no puede menos de descargar sobre la parte europea, más pequeña en número que la nuestra, defectible por su naturaleza e incapaz de reemplazar su pérdida. Porqué desengañen, no es un fenómeno instantáneo, un fuego fátuo de la duración de un minuto, ni un fermento que sólo ha inficionado alguna porción de la masa: toda la nación americana está conmovida, penetrada de sus derechos e impregnada del fuego sagrado del patriotismo, que aunque solapado, causa su efecto por debajo de la superficie exterior, y producirá algún día una explosión espantosa. ¿Por ventura creis que hay algún lugar donde no haya prendido la tea nacional? ¿Os persuadís de buena fe que vuestros soldados criollos son más adictos a vuestra causa que a la nuestra? ¿Pensais acaso que no están a la hora de esta desengañados acerca de los verdaderos motivos de la guerra? ¿Porque en vuestra presencia se explican de distinto modo de lo que sienten dentro de sus corazones, los suponeis desposeídos de amor propio y de sus particulares intereses? Si es así os engañais muy torpemente: la dolorosa experiencia de lo que ha pasado en diez y ocho meses que llevamos de la más sangrienta guerra, os está dando a conocer que no tratais con un vil rebaño de animales, sino con entes racionales y demasiado sensibles.

Los repetidos movimientos acaecidos en los lugares sin que aún se haya escapado la capital del reino, os hacen ver los sentimientos de que se halla actuada la nación, y los extraordinarios esfuerzos para sacudir el yugo de plomo que tiene sobre su cerviz. ¿Es posible que no conozcais que esta es la voz general, y no la de algunos pocos zánganos, como los llamais? ¿Habeis ganado un solo corazón en los lugares donde habeis entrado? ¡No veis en el semblante de todos su disposición, y los derechos unánimes de que triunfe su patria! ¿Son mas que otros tantos soldados a nuestro favor todos los patriotas que levantaiis de guarnición en los pueblos? Esta providencia débil ¿es otra cosa que armar la nación para vuestra ruina? ¿No advertís que vuestros procedimientos han irritado a los americanos de todas clases y engen-

¹ Número 3. (3 de junio de 1812.)

drado hacia vosotros un odio que se aumenta de día en día? ¿Es posible que la pasión os haya cegado hasta el punto de estar persuadidos a que os han de preferir siempre en su estimación respecto a sus hermanos, parientes y amigos, postergándolos y sacrificándolos a vuestro capricho por complaceros siendo gente advenediza y desconocida para ellos? Así que deponiendo por un momento la preocupación, ya que no por amor a la verdad y a la justicia, a lo menos por vuestra conveniencia, escuchad nuestras solicitudes.

Sin querer daros por entendidos de cuales sean estas nos habeis llamado herejes, excomulgados, insurgentes, rebeldes, traidores al rey y a la patria: habeis agotado los epítetos más denigrativos, y las más atroces calumnias para difamar a la faz del orbe a la nación más fiel a Dios y a su rey que se conoce sobre la superficie de la tierra, con el objeto de alucinar a los ignorantes, y hacerles creer que no tenemos justicia en nuestra causa, ni deben ser oídas nuestras pretensiones: vuestra conducta y la de vuestras tropas no ha respetado ley alguna divina ni humana: habeis entrado a sangre y fuego en pueblos habitados de gente inocente,² y sedientos de sangre humana la habeis derramado a raudales sin perdonar sexo, edad ni condición, cebando vuestra hazaña en los inermes y desvalidos, ya que no habeis podido haber a las manos a los que llamais insurgentes, quemando casas, haciendas y posiciones enteras, saqueando furiosamente cuantiosos caudales,³ alhajas y vasos sagrados, y talando las más abundantes cementeras: cuando os lisongeis de haberos portado con piedad, habeis executado cruelmente el degüello, quitando o diezmando pueblos numerosísimos⁴ con escandaloso quebrantamiento del derecho natural y positivo: habeis profanado el piadoso respeto debido a los cadáveres, colgándolos en los campos para pasto de brutos: habeis marcado con ignominiosas señales a los que habeis dexado vivos:⁵ habeis insultado con irrisiones y befas a los moribundos condenados a muerte, por vuestra cruel venganza sin oírlos: habeis desenfrenado vuestra lascivia con estupro inmaduros, executados en tiernas niñas de nueve años, con adulterios, con raptos, con toda clase de mujeres de carácter y conocida virtud: habeis profanado los templos con estas mismas obsenidades, alojandoos en la casa de Dios con más número de mancebas que de soldados: habeis puesto vuestras manos sacrílegas en nuestros sacerdotes criollos, maniatándolos,

² Testigos Guanaxato, Barca, Teocaltiche, San Bartolomé, Matehuala, etc.

³ Entre innumerables sobresale el saqueo executado por orden de Flon en la villa de San Miguel el Grande en la casa del Sr. coronel D. Narciso María Loreto de la Canal, de donde extrajeron las tropas de aquel malvado más de doscientos mil pesos.

⁴ Jamás se olvidará Juanaxuato de los atentados horribles cometidos por el monstruo de la maldad Félix María Calleja. Este, ingrato a los beneficios recibidos en aquel país, donde labró los fundamentos de su fortuna, después de haber entrado con un ejército de ladrones y asesinos, matando cuantos se presentaban a la vista, al día siguiente a la sombra del indulto hizo comparecer al pueblo, y burlándose de su credulidad con la más negra perfidia, de cada diez individuos fué destinado uno a la muerte, levantándose para el efecto catorce horcas en diversas partes de la ciudad. A este modo se han quitado otros pueblos.

⁵ El gachupín Fernando Romero Martínez, que se dice teniente coronel, vecino de Querétaro, hizo cortar las orejas y marcar en el carrillo a muchos indios, habiendo degollado por su propia mano a varios prisioneros, atados ya en cuerda para conducirlos desde el campo a la cárcel de aquella ciudad.

poniéndolos en cuerdas en unión de gente plebeya, confundiéndolos con la misma en las cárceles públicas, haciéndolos sufrir una muerte continuada en horribles bartolinas y calabozos, asegurándolos con esposas y grillos, sentenciándolos a muerte⁶ destierros en consejo diabólico, que llamáis de guerra: executando muchas veces estos atentados aun sin intervención de vuestros jefes seculares, si no por el solo capricho de algún europeo que ha querido manifestar su odio personal, despreciando fueros e inmunidades con escándalo del cuerpo religioso, acostumbrado a venerar el altar. S. C.

⁶ El déspota, irreligioso, inmoral y por todos aspectos detestable Josef de la Cruz, sentenció a muerte en Guadalajara a varios sacerdotes. El venerable cabildo y demás cuerpos eclesiástico representaron contra este atentado, reclamando el fuero e inmunidad, nombrando al efecto por comisionado al R. P. Dr. Ex. Francisco Padilla cerca del intruso virrey Venégas.

ILUSTRADOR AMERICANO

DEL SABADO 1 DE AGOSTO DE 1812

Tlalpujahua 31 de julio

El aplauso con que han sido celebrados los días del serenísimo Señor Don Ignacio Allende, y el esmero con que cada uno procuró señalarse en las expresiones de gratitud y veneración hacia el primer héroe de la patria, nos precisan a instruir al público de las particularidades de la función consagrada a la memoria de tan insigne hombre.

Apenas se anunció por bando de 29 del corriente la proximidad de San Ignacio, se vió a todo el vecindario disponerse a su mas solemne celebridad, manifestando que nadie queria parecer menos penetrado que otro de la necesidad de satisfacer las obligaciones sagradas que nos imponen el reconocimiento a los beneficios recibidos de nuestro generoso libertador. Desde la vispera del Santo aparecieron adornados con hermosas colgaduras los balcones y ventanas. En la tarde a la hora acostumbrada la artilleria hizo una salva en la plazuela de San Francisco frente a la habitacion del Excmo. Sr. Presidente. En la noche se iluminaron todas las calles y las dos plazas del real, que con anticipacion se habian limpiado de las inmundicias que las deformaban. Fué muy vistosa la simetria con que se pusieron las luces en el balcon de S. E. en cuyo medio se acomodó un decente dosel donde fué colocado el augusto retrato de nuestro Soberano el Sr. Don Fernando VII con una hermosa matrona al lado, simbolo de la América, en ademan de sostenerlo. En las extremidades se leían las siguientes octavas:

Tlalpujahua feliz, Real venturoso,
 alza la frente y la expresion admira
 de ese augusto retrato magestuoso
 que gloria a un tiempo y pesadumbre inspira;
 es tu monarca amado, que lloroso
 en dura esclavitud por tí suspira,
 y desde allá con ahínco soberano
 protege la honradéz del pueblo indiano.

CONCLUSIÓN DEL MANIFIESTO DE LA NACIÓN AMERICANA¹

Con iguales desprecios habeis ultrajado la primera nobleza americana, manifestando con vuestros dichos y hechos que habeis declarado la guerra a esta, y lo que es más sensible, al venerable clero: os llamais atrevidamente señores de horca y cuchillo, dueños de vidas y haciendas, *jueces de vivos y muertos*, y para acreditarlo no perdonais asesinatos, robos, incendios ni libertades de toda especie, hasta atreveros a inquietar las cenizas de los muertos, exhumar los cadáveres de los que han fallecido de muerte natural para juzgarlos: habeis cometido la cobarde torpeza de poner en venta la vida de los hombres, cohechando asesinos secretos, y ofreciendo crecidas sumas de dinero, por bandos mandados publicar en todo el reino, para el que matase a determinadas personas. Hasta aquí pudo llegar la desvergüenza de una felonía reprobada por todo derecho, que ha roto el pudor, y se hará increíble a la posteridad. ¡Atentado horrible, sin exemplar en los anales de nuestra historia! tan contrario al espíritu de la moral cristiana, subversivo del buen orden, y opuesto a la majestad, decoro y circunspección de nuestras sabias leyes, como escandaloso a las naciones más ignorantes que saben respetar los derechos de gentes y de guerra. Habeis tenido la temeridad de arrogaros la suprema potestad, y baxo el augusto nombre del rey, mandar orgullosa y despóticamente sobre un pueblo libre que no conoce a otro soberano que a Fernando séptimo, cuya persona pretende representar cada uno de vosotros con atropellamientos que jamás ha executado el mismo rey, ni los permitiría aún cuando este asunto se opusiera a la soberanía; el que conociendo vosotros por un testimonio secreto de vuestra conciencia concierne directa y únicamente a los particulares individuos, tratais con más severidad que si fuera relativo al mismo rey: habeis pretendido reasumir en vuestras privadas personas los sagrados derechos de religión, rey y patria, aturdiendo a los necios con estas voces tantas veces profanadas por vuestros labios, acostumbrados a la mentira y calumnia: os habeis envilecido a los ojos del mundo sensato con haber querido fundir esta causa que es puramente de estado,

¹ Número 4. (6 de junio de 1812.)

con la de religión; y para tan detestable fin habeis impelido a muchos ministros de Jesucristo a prostituir en todas sus partes las funciones de su ministerio sagrado.

¿Como podeis combinar estos inicuos procedimientos con los severos preceptos de nuestra religión, y con la inviolable integridad de nuestras leyes? ¿Y a quien sinó a la espada podemos recurrir por justicia, cuando vosotros siendo parte os constituís nuestros jueces, acusadores y testigos al mismo tiempo que se disputa si sois vosotros los que debeis mandar en estos nuestros dominios en nombre del rey, o nosotros que constituimos la verdadera nación americana; si sois unas autoridades legítimas ausente nuestro soberano, o intrusos y arbitrarios que quereis apropiaros sobre nosotros una jurisdicción que no teneis y nadie puede daros?

Esta espantosa lista de tamaños agravios, impresa vivamente en nuestros corazones, sería un terrible insentivo a nuestro furor que nos precipitaría a vengarlos, nada menos que con la efusión de la última gota de sangre europea existente en el suelo, si nuestra religión, más acendrada en nuestros pechos que en los vuestros, nuestra humanidad y la natural suavidad de nuestra índole, no nos hiciera propender a una reconciliación, antes que a la continuación de una guerra, cuyo éxito, cualquiera que sea, no puede prometernos más felicidad que la paz atendida vuestra situación y circunstancias.

Porque si entráis imparcialmente en cuenta con vosotros mismos, hallareis que sois más americanos que europeos. Apenas nacidos en la Península os habeis traspuesto a este suelo desde vuestros tiernos años: habeis pasado en él la mayor parte de vuestra vida; os habeis imbuido en nuestros usos y costumbres, connaturalizado con el benigno temperamento de estos climas; contraído conexiones precisas; heredado gruesos caudales de vuestras mujeres, o adquiríolos por vuestro trabajo e industria; obtenidos sucesión y creado raíces profundas. Muy raro de vosotros tiene correspondencias con los ultramarinos, sus parientes, o sabe el paradero de sus padres, y desde que salisteis de la madre patria ¿no formasteis la resolución de no volver a ella? ¿Que es pués lo que os retrae de interesaros en la felicidad de este reino, de donde os debeis representar naturales? ¿Acaso el temor de ser perjudicados? Si hemos hecho hostilidades a los europeos y favoritos, ha sido por via de represalia habiéndolas comenzado ellos.

El sistema de la insurrección jamás fué sanguinario: los prisioneros se trataron al principio con comodidad, decencia y decoro: innumerables quedaron indultados, no obstante que perjuros e infieles a su palabra de honor, se valían de esta benignidad para procurarnos los males posibles; y después han sido nuestros más atroces enemigos. Hasta que vosotros abristeis las puertas de la crueldad comenzó a hostilizaros el pueblo de un modo muy inferior al con que vosotros os habeis portado. Por vuestra felicidad más bien que por la nuestra deseáramos terminar unas desavenencias que están escandalizando al orbe entero; y acaso preparándonos por alguna potencia extranjera desgracias que tengamos que sufrir, cuando no podamos evitarlas y así, a nombre de nuestra común fraternidad y demás sagrados vínculos que nos unen, os pedimos encarecidamente que examineis con atención e

imparcialidad sabia y cristiana, los planes de paz y guerra,² fundados en principios evidentes de derecho público y natural, los cuales os proponemos a beneficio de la humanidad, para que eligiendo el que os agrade, ceda siempre en utilidad de la nación. Sean nuestros jueces el carácter nacional, y las estrecheces de circunstancias las más críticas, y baxo las que está gimiendo la América.

² En el número siguiente se darán.

PLAN DE PAZ.

PRINCIPIOS NATURALES Y LEGALES EN QUE SE FUNDA¹

1: La soberanía reside en la masa de la nación. 2: España y América son partes integrantes de la monarquía, sujetas al Rey, pero iguales entre sí y sin dependencia o subordinación de una respecto a la otra. 3: Más derecho tiene la América fiel para convocar cortes y llamar representantes de los pocos patriotas de España contagiada de infidencia; que España llamar de América diputados, por medio de los cuales nunca podemos estar dignamente representados. 4: Ausente el soberano ningún derecho tienen los habitantes de la Península para apropiarse la suprema potestad y representarlo en estos dominios. 5: Todas las autoridades dimanadas de este origen son nulas. 6: El conspirar contra ellos la nación americana, repugnando someterse a un imperio arbitrario, no es más que usar de su derecho. 7: Lejos de ser esto un delito de lesa Majestad (en caso de serlo será de lesos gachupines, que no son majestad), es un servicio digno de reconocimiento al rey, y una satisfacción de su patriotismo que S. M. aprobaría si estuviera presente. 8: Después de lo ocurrido en la Península y en este continente desde el trastorno del trono, la nación americana es acreedora de una garantía para su seguridad, y no puede ser otra que poner en ejecución el derecho que tiene de guardar estos dominios a su legítimo soberano por sí misma, sin intervención de gente europea.

De tan incontrastables principios se deducen estas justas pretensiones.—

1: Que los europeos resignen el mando y la fuerza armada en un congreso nacional e independiente de España, representativo de Fernando séptimo, que afiance sus derechos en estos dominios. 2: Que los europeos queden en clase de ciudadanos, viviendo baxo la protección de las leyes sin ser perjudicados en sus personas, familias ni haciendas. 3: que los europeos actualmente empleados, queden con los honores, fueros y privilegios y con alguna parte de las rentas de sus respectivos destinos; pero sin el ejercicio de ellos. 4: Que declarada y sancionada la independencia se echen en olvido de una

¹ Número 5. (10 de Junio de 1812.)

y otra parte todos los agravios y acontecimientos pasados, tomándose a este fin las providencias más activas, y todos los habitantes de este suelo, así criollos como europeos constituyan indistintamente una nación de ciudadanos americanos vasallos de Fernando séptimo, empeñados en promover la felicidad pública. 5: Que en tal caso la América podrá contribuir a los pocos españoles empeñados en sostener la guerra de España, con las asignaciones que el congreso nacional imponga, en testimonio de su fraternidad con la Península, y de que ambas aspiran a un mismo fin. 6: Que los europeos que quieran espontáneamente salir del reino, obtengan pasaporte para donde más les acomode; pero en este caso los empleados antes no percibirán la parte de renta que se le asignare.

PLAN DE GUERRA.
PRINCIPIOS INDUBITABLES EN QUE SE FUNDA

1: La guerra entre hermanos y conciudadanos no debe ser más cruel que entre naciones extranjeras. 2: Los dos partidos beligerantes reconocen a Fernando séptimo; los americanos han dado de esto pruebas evidentes, jurándolo y proclamándolo en todas partes, llevando su retrato por divisa, invocando su augusto nombre en sus títulos y providencias, y estampándolo en sus monedas y dinero numerario: en este supuesto estriba el entusiasmo de todos, y sobre este pié ha caminado siempre el partido de la insurrección. 3: Los derechos de gentes y de guerra inviolables entre naciones infieles y bárbaras, deben serlo más entre nosotros, profesores de una misma creencia, y sujetos a un mismo soberano y a unas mismas leyes. 4: Es opuesto a la moral cristiana proceder por odio, rencor o venganza personal. 5: Supuesto que la espada haya de decidir la disputa, y no las armas de la racionalidad y prudencia por convenios y ajustes concertados sobre bases de la equidad natural, la lid debe continuarse del modo que sea menos opresivo a la humanidad demasiado afligida, para dexar de ser objeto de nuestra más tierna compasión.

De aquí se deducen naturalmente estas justas pretensiones: 1: Que los prisioneros no sean tratados como reos de lesa majestad. 2: Que a ninguno se sentencie a muerte ni se destierre por esta causa; sino que se mantengan todos en rehenes para su canje. 3: Que no sean incomodados con grillos ni encierros; sinó que siendo esta una providencia de mera precaución, se pongan sueltos en parage donde no perjudiquen las miras del partido donde se hallan apresados. 4: Que cada uno sea tratado según su clase y dignidad. 5: Que no permitiendo el derecho de guerra la efusión de sangre, sino en el actual ejercicio del combate, concluido este no se mate a nadie, ni se hostilice a los que huyen o rinden las armas; sinó que sean hechos prisioneros por el vencedor. 6: Que siendo contra el mismo derecho y contra el natural, entrar a sangre y fuego en las poblaciones indefensas, o asignar por diezmos o quintos personas del pueblo para el degüello, en que se confunden inocentes y culpados, nadie se atreva, baxo de severisimas penas, a co-

meter este atentado horroroso que tanto deshonra a una nación cristiana y de buena legislación. 7: Que no sean perjudicados los habitantes de los pueblos indefensos por donde transiten indistintamente los ejércitos de ambos partidos. 8: Que estando ya a la hora de esta desengaño todo el mundo acerca de los verdaderos motivos de la guerra, y no teniendo lugar el ardid de enlazar esta causa con la de religión, como se pretendió al principio, se abstenga el estado eclesiástico de prostituir su ministerio con declamaciones, sugerencias, y de otros cualesquiera modos, conteniéndose dentro de los límites de su inspección; y los tribunales eclesiásticos no entrometan sus armas vedadas en asunto puramente de estado, que no les pertenece; pues de lo contrario abaten seguramente su dignidad, como está demostrando la experiencia, y exponen sus decretos y censuras a la mofa, irrisión y desprecio del pueblo, que en masa está ansiosamente deseando el triunfo de la patria; entendido de que en este caso no seremos responsables de las resultas por parte de los pueblos entusiasmados por su nación; aunque por la nuestra protestamos desde ahora para siempre nuestro respeto y veneración profunda a su carácter y jurisdicción en cosas propias a su ministerio. 9: Que siendo este un negocio de la mayor importancia que concierne a todos y a cada uno de los habitantes de este suelo indistintamente, se publique este manifiesto y sus proposiciones por medio de los periódicos de la capital del reino, para que el pueblo compuesto de americanos y europeos, instruido de lo que más le interesa, indique su voluntad, la que debe ser la norma de nuestras operaciones. 10: Que en caso de no admitirse ninguno de los planes, se observarán rigurosamente las represalias.

Ved aquí hermanos y amigos nuestros, las proposiciones religiosas, fundadas en principios de equidad natural, que os hacemos, consternados de los males que afligen a la nación: en una mano os presentamos el ramo de oliva, y en la otra la espada: pero no perdiendo de vista los enlaces que nos unen, teniendo presente que por nuestras venas circula sangre europea; y que la que actualmente está derramándose con enorme detrimento de la monarquía, y con el objeto de mantenerla íntegra, durante la ausencia de nuestro soberano, toda es española. ¿Que impedimento teneis que sea justo para examinar nuestras proposiciones? ¿Con que podreis cohonestar la terca obstinación de no querer oírnos? ¿Somos acaso de menos condición que el populacho de un solo lugar de España? ¿Y vosotros sois de superior jerarquía a la de los reyes? Carlos III descendió de su trono para oír a un plebeyo que llevaba la voz del pueblo de Madrid. A Carlos cuarto le costó nada menos que la abdicación de la corona el tumulto de Aranjuez; ¿y solo a los americanos cuando quieren hablar a sus hermanos, en todo iguales a ellos, en tiempo en que no hay rey, se les ha de contestar a balazos? No hay pretexto con que podais honestar este rasgo del mayor despotismo.

Si al presente que os hablamos por última vez, después de haberlo procurado infinitas, reusais admitir algunos de nuestros planes, nos quedará la satisfacción de haberoslos propuesto en cumplimiento de los más sagrados deberes que no saben mirar con indiferencia los hombres de bien. De este modo quedaremos vindicados a la faz del orbe, y la posteridad no tendrá que

echarnos en cara procedimientos irregulares; pero en tal caso acordaos que hay un supremo y severísimo juez, a quien tarde o temprano habeis de dar cuenta de vuestras operaciones, y de sus results y relatos espantosos, de que os hacemos responsables desde ahora para cuando el arpón de crueles remordimientos clavado en medio de una conciencia despejada de preocupaciones, no dexé lugar más que a vanos y estériles arrepentimientos: acordaos que la suerte de América no está decidida; que las armas no siempre os favorecerán; y que las represalias en todo tiempo son terribles. Hermanos, amigos y conciudadanos, abracémonos y seamos felices, en vez de hacernos mutuamente desdichados.—Dr. Josef María Cos.

PROCLAMA CON QUE ACOMPAÑARON EL MANIFIESTO Y PLANES, INSERTO EN LOS NÚMEROS ANTERIORES, A VARIOS PARTICULARES DE MÉXICO Y OTRAS POBLACIONES¹

Hermanos europeos: Los adjuntos pliegos llegaron al virrey y demás cuerpos, tan autentica y originalmente que jamás podrán negarlo; pero a pesar de ello habeis visto ya que no se adopta partido alguno racional, ni se trata de otra cosa que de precipitaros y perderos con la más cruel y temeraria obstinación. Solo un gobierno arbitrario, despótico y tirano, es capaz de esto. Es clarísimo que ni la patria ni el rey, ni mucho menos la religión santa, pueden servirles de pretexto, y que sentados, como unos nerones, en el solio que han usurpado, y de que no quieren se les despoje, todo lo prostituyen y desprecian, y ven con indiferencia los horrores y desgracias que causan indistintamente a criollos y a europeos, como no sea arrancar de sus sangrinetas manos el gobierno que nos conduce a una ruina inevitable, y a la total pérdida del reino y de la monarquía. Creed a la razón y a la justicia estampadas con caracteres irresistibles e indelebles en este papel, y no deis más oídos a los embustes y falacias de que se valen para cegaros, y que jamás veais vuestra verdadera felicidad. La nación toda está decidida: os habla de buena fe y os presenta la oliva que protege y asegura vuestras vidas, vuestras familias y haciendas: reunámonos pues, olvidando nuestros mútuos agravios, y corramos a tomarla en vez de presentar los pechos al acero con escándalo del mundo

¹ Número 6. (13 de junio de 1812.)

EXTRAORDINARIO.

ILUSTRADOR AMERICANO

DEL LUNES 10 DE AGOSTO DE 1812.

Tlalpujahua. 10 de agosto.

El Exmó. Sr. D. Josef Maria Liceaga, vocal de la suprema junta de América, avisa desde Yurira al Exmó. Sr. Presidente de la misma, con fecha 8 del corriente, que la division destinada por S. E. al mando del comandante Saucedo para interceptar el comboy que el 7 pasaba por Salamanca, habia, logrado el mas brillante triunfo, apoderandose de cantidad muy crecida de cargas, y matando mas de ciento y treinta enéimigos de la partida que lo custodiaba.

En celebridad de esta plausible noticia el Exmó. Sr. Presidente, deseoso de corresponder al entusiasmo con que ha sido recibida de este fidelísimo vecindario, ha mandado se solémnice con un repique general y salvas de artilleria, que ha contribuido sobremanera á mantener y fortificar la disposicion jamás desmentida de estos habitantes honrados.

Tenemos la satisfaccion de anunciar igualmente al público otra noticia nõ menos importante, comunicada á la superioridad por el Sr. mariscal de campo D. Benedicto Lopez, comandante de la guarnicion de Zitáquaro. El enemigo fué sucesivamente arrojado de Tilosto y de la Asuncion Malacatépec, y puesto en dispersion por un puñado de hombres casi inermes, sin otra desgracia que la de haber salido gravemente herido el quartel maestre D. Ignacio Ponce, cuyo valor tantas veces acreditado lo hace en todas las acciones desafiar los riesgos y ponerse en lo mas inminente del peligro: permanezca su nombre grabado con caractéres inmortales en los corazones de sus conciudadanos, y su exemplo imitado de quantos deseen seguirlo en la carrera de su heroismo; sea la recompensa que le tributemos, y el honor que consagremos á su memoria indestructible.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

CONTESTACIÓN QUE DA EL SR. BRIGADIER DR. D. FRANCISCO LORENZO DE VELASCO
A LA CARTA QUE ESCRIBIÓ SU PADRE AL SUPUESTO VIRREY VENEGAS,
Y MANDÓ PUBLICAR ESTE EN LA GACETA DE MÉXICO¹

Cuando mi honor se mira vulnerado no solo por las providencias de un déspota, por los edictos conminatorios de un cabildo prostituido en la mayor parte, sino lo que me ha sido dolorosísimo, por mi mismo padre en la carta que escribió a Venegas, y que este infame mandó publicar en la gazeta, me veo obligado a estampar mis sentimientos, que no dudo aprobará todo hombre sensato, y manifestar hasta la evidencia que si antes he callado ha sido por el alto desprecio que me merece un hombre como Venegas acusado y convencido por el integerrimo general Cuesta y otros varios de *un militar ignorante y perverso*; y porque he conocido cuan indecentes deben haberme parecido las excomuniones de un cuerpo *sin cabeza*, y en el que lloran tres o cuatro individuos la prostitución con que se han envilecido sus demás débiles compañeros.

Yo jamás olvidaré las sagradas relaciones que me unen con mi padre a las que debo añadir una ternura y amor singularísimo con que se ha desvelado por mi suerte: yo prescindiendo de todo esto, siempre veneraría en él un hombre incorrupto, y del número de aquellos pocos que todo lo dexan a Dios, y que de tejas a bajo solo consideran nuestros pecados y delitos; este es el verdadero carácter de mi padre, y apelo el testimonio de cuantos le conocen.

Ocupado desde sus primeros años en la carrera de la abogacía, sin dedicarse a más ciencia que a la del Digesto y del Código, a las colecciones de partidas y recopilación, y a la empalagadora jurisprudencia de Gómez y Pichardo, no ha tenido tiempo para estudiar el verdadero derecho del hombre; aquel derecho eterno y divino que desenvuelve nuestras mutuas relaciones, y que nos manda a obedecer *porque nos conviene obedecer*. Esta desgraciada carrera; la total falta de conocimientos acerca del escandaloso suceso de Iturrigaray, origen verdadero (no se si diga funesto o feliz) de nuestra in-

¹ Número 29. (31 de octubre de 1812.)

surrección; el innato temor a ese club tiránico de azules embolillados; y lo que yo creo más, el deseo de cumplir a la letra el precepto de Cristo *diligite inimicos vestros* con su añadidura de *benefacite is qui aderunt vos*, le hicieron tomar el grave y pesado empeño de justificar la causa de los gachupines.

Son bien públicos los infinitos desaires que mi tío el prebendado de México, Dr. D. Josef Nicolás de Velasco sufrió del proto-gachupín Núñez de Haro, sellados con el escandalosísimo de habérsele preferido el ignorante Jarambo, como si la respetable silla doctoral de la Metropolitana hubiera establecido para acomodar gachupines burdos, paniaguados de los arzobispos, con evidente agravio de americanos beneméritos, llenos de años, servicios y virtudes. No han sido menos los que ha experimentado mi padre en 43 años de abogado, en los que no ha ocupádose sino en desasnar odores gachupines, lucrado después por recompensa los mayores ultrages, como de los que se me quejó haber recibido de los grandes Ulpianos, Recaelio y Alva.

Este fatal conjunto de desgracias circunstanciadas me hicieron creer desde los principios de nuestros movimientos que sería ciega su adhesión a un partido por el que infaliblemente vería decidirse a los obispos, constantes protectores del vencedor; a los cabildos compuestos de egoistas que solo anhelan por una vida sibaritica y voluptuosa; y lo que es más al agonizante triunvirato del ignorante soberbio Prado, del chocho Flores y del rufián Alfaro. Mis temores no fueron vanos: en la perversa junta de seguridad que formaron los gachupines en Guadalajara declamaba mi padre sin cesar, y se constituyó el corifeo de la anti-insurrección.

Cual fuese mi dolor y sentimiento al ver su desgraciada decisión, solo lo supieron pocos amigos a quienes comunicaba mi pesar. El generoso Hidalgo le brinda con una toga y le ofrece mayores y rápidos ascensos; pero todo lo desprecia, y encerrado en las cuatro paredes de su casa atenta a la autoridad nacional del modo más insultante. ¡Oh adorado padre de mi corazón, mis lágrimas humedecen en este instante el papel sobre que estampo mis sentimientos! ¡Ellas no han interrumpídose desde el fatal punto en que llegó a mis manos la gazeta de México!

Los sucesos de la guerra, siempre varios y siempre funestos, me hacían temer que nuestras armas, algún día victoriosas en mi desgraciada patria, descargarían su justa venganza sobre la existencia de mi padre; existencia para mi mil veces más preciosa que la mía propia, y lo primero que ruego a los dignos jefes de nuestra nación es que si mi conducta reclamase alguna consideración, esta se tenga con el autor de mis días. Después de estimularme el amor de mi patria; amor en sentir del gran Cicerón, preferible al del padre, al de los lujos y al de lo más íntimo y sagrado, no llevé en mi resolución otro objeto que poder algún día conservar la vida a quien soy deudor de la mía.

El público pues, sensato ya no admirará que mi padre haya prostituido su opinión; la política en la conducta observada en nuestros días; la literatura en un papel que impreso en Guadalajara tuvo la desgracia de que se reimprimiese en México; y la natural pintándome con tan negros colores y atribuyéndome las infames notas de ingratitud y ciega adhesión al juego.

La prebenda que la ridícula junta Central me confirió, fué a vuelta de sacrificios, de gastos, y de toda aquella miserable táctica de envilecimiento que teníamos que observar los desgraciados americanos en la península; pero aun cuando mi suerte hubiera sido brillantísima, aun cuando no la hubiera debido sino a la particular predilección de los peninsulares ¿no habría sido lo último del egoísmo acallar en mi corazón los justos clamores de mi patria, por solo haber merecido a la casualidad un puesto honroso y descansado?

Creo degradarme si aún intento inculcar el espurio origen a que atribuye mi padre la resolución de incorporarme en nuestra santa insurrección; el decoro con que me porté en México; el favor, correspondencia y trato íntimo con las primeras gentes, apoyada en mi conducta y manejo; y la honradez con que no quise extraer de mi casa más que seis camisas con el fin de que quedasen bienes muy excedentes a lo poco que restaba a mis acreedores, será siempre un eterno garante de mis sentimientos y hombría de bien.

Si mi casa entregada a la ferocidad desoladora de los aguaciles, de los individuos de policía y noveles alcaldes de Corte, todos por su instituto y esencia habilísimas aves de rapiña, no ha sufragado a mis cortas dependencias, atribúyese a que el sigilo con que verifiqué mi marcha, no me dió lugar a dexas mis asuntos con el orden que yo deseaba.

Amada patria mia, este nuevo sacrificio inmolo en vuestras aras, y ya puedo decir con propiedad: mi padre, mis hermanos, los que nacieron en mi casa, me miran como si fuera algún desconocido o extranjero; el deseo de sostener vuestra gloria es el que me ha hecho sufrir tantos oprobios e ignominias: *extraneus fuctus sum fratrious meis et peregrinus filiis matris mea, quoniam prepter te sustinui opprobrium operuit confutio faciem meam.*

Psalmó LXVIII.

SEMANARIO PATRIOTICO AMERICANO

Contando ya los insurgentes con la imprenta tan deseada, no se limitaron a la tarea única del *Ilustrador*. Además de proclamas y documentos, imprimieron otro periódico que, con el título de *Semanario Patriótico Americano*, salió en Sultepec, probablemente el 19 de julio de 1812.¹ Al mes y medio pues, de aparecer el *Ilustrador*, el *Semanario Patriótico* ayudaba a los designios de la Suprema Junta y testimonia hoy una actividad periodística verdaderamente notable. El retal de imprenta servía ya para dos publicaciones y el desgaste de las letras que se observa en la impresión de los últimos números de estos dos periódicos evidencia la febril actividad a que estuvieron sujetas.

El *Semanario Patriótico Americano*, a diferencia del *Ilustrador*, más destinado, sobre todo después de la aparición del *Semanario* a la relación de los hechos de armas y a la inserción de las comunicaciones de los jefes en campaña al Presidente de la Suprema Junta, tenía una finalidad casi exclusivamente proselitista y, asimismo, abrigaba la intención de dar a conocer al mundo entero las verdaderas finalidades perseguidas. "Su objeto no es otro —escribe Andrés Quintana Roo en el plan que precede al primer número— que generalizar por medio de él los principios de la sana política, y las máximas primitivas del derecho de las naciones en que está fundada la equidad de nuestras pretensiones."

¹ En la colección que hemos consultado, el primer número no trae fecha ni de mes ni de año. Señalamos no obstante, la del 19 de julio de 1812 —también anotada por varios autores— basándonos en estas palabras del proyecto, firmadas por Quintana Roo: "Se dará un número cada domingo y su precio será regulado por la extensión de los discursos." El segundo número es del 26 de julio; por lo tanto, el precedente, había de ser del 19.

Este tercer periódico insurgente se debió al Lic. Andrés Quintana Roo, destacado miembro de los insurgentes; con él colaboraron José María Cos, Francisco Lorenzo de Velasco y otros. La colaboración es empero anónima. En contadas ocasiones, a pesar de adivinarse su estilo en múltiples trabajos, Quintana Roo firma con iniciales L. A. Q. R. Del Dr. Cos aparece la firma en el número 7 (30 de agosto de 1812) con una réplica al autor del periódico *Verdadero Ilustrador Americano*, respuesta que se extiende al número siguiente (6 de septiembre). Velasco no firmó ninguna de sus colaboraciones, como tampoco lo hizo Rayón a quien se ha señalado también entre la pléyade de los abnegados periodistas insurgentes de México.

En el número 9 (13 de septiembre de 1812), se empezó la inserción de la "Carta de un americano al Español sobre su número xix", la cual, continuada en los correspondientes al 20 y 27 de septiembre y 4 de octubre, termina en el número 13 (11 de octubre de 1812). Esta pequeña obra fué debida al infatigable Fr. Servando Teresa de Mier, a quien en una de sus múltiples aventuras nacidas de su gran inquietud espiritual, nos lo encontramos en Londres, donde arribó procedente de España al conocer el levantamiento de Hidalgo, convertido en apologista de los derechos de México a su independencia. En 1811 publicó en la capital de la Gran Bretaña esta carta que, reproducida por primera vez en el *Semanario Patriótico Americano* y conociéndose su autor a pesar del seudónimo empleado² fué un motivo más de esperanza. La personalidad del Dr. Mier era conocidísima y su aportación había de influir en los timoratos, en los que no sabían superar con fervor ideológico las escenas que toda revolución comporta, en las almas impresionadas por la anécdota del momento.

No es seguro, a pesar de las muchas afirmaciones a este respecto, que Fr. Servando Teresa de Mier escribiera en su totalidad la carta reproducida en el *Semanario Patriótico Americano*. Genaro García, a quien reconocemos dotes de extremada ecuanimidad, poseedor de un ejemplar de la primera edición de esta carta, matiza esta cuestión diciendo: "debida en gran parte a lo menos, a Fr. Servando de Teresa Mier y Guerra",³ afirmación que, de otra parte, se deduce de la causa instruída contra este famoso dominico.⁴

² Estaba firmada con las iniciales V .C. R. y dirigida al Sr. J. M. Blanco Whitte.

³ *Ob. cit.*, t. III, p. XXI.

⁴ Publicada por HERNÁNDEZ Y DÁVADOS. J. E., *Ob. cit.*, t. VI, p. 834.

En Londres, Mier publicó también *Historia de la Revolución de la Nueva España antiguamente Anáhuac, o Verdadero Origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813 . . .*, que constituye el primer esbozo histórico del movimiento de la independencia de México. El seudónimo que utilizó⁵ Fr. Servando corresponde al nombre patronímico de su padre y al primer apellido de su madre.

El *Semanario Patriótico Americano* aparecía los domingos, constaba de un número de páginas variable y, a su extensión irregular, se sujetaba el precio de ejemplar semanal. Esta irregularidad existió tan sólo en los primeros números, ya que a partir del séptimo contaron todos con ocho páginas, a excepción del veintitrés que consta de doce.⁶

El último número conocido corresponde al 17 de enero de 1813, veintisiete de la serie. No es seguro, no obstante, que suspendiera la publicación en esta fecha ya que un trabajo iniciado⁷ en el número 24 (27 de diciembre de 1812) y que sigue en los 25, 26 y 27 no lo da por terminado su autor y el mismo periódico hace constar en la última página, la continuidad del artículo en el siguiente número. En cambio, parece favorecer la sospecha de su interrupción, el hecho de poderse consultar, correlativamente, todos los números del *Semanario Patriótico Americano* desde su aparición hasta la fecha de su muerte señalada como probable. Se puede afirmar empero, que de no ser el último el 27, no habrían de seguirle muchos, ya que no se explicaría la falta total de algún ejemplar posterior al 17 de enero entre las colecciones del *Semanario Patriótico Americano*.

La finalidad de proselitismo señalada en el prospecto es, verdaderamente, la principal característica del periódico. Los artículos, o discursos según su propia terminología, son de carácter persuasivo y, aunque adolezcan de excesiva extensión, ya que raramente terminan en el mismo número en que se inician, y su eficacia había por lo tanto de sujetarse a una lectura de la colección, no por eso se deja de presentir la influencia que ejercieron en su claro de-

⁵ A continuación del título se lee: "Escribíala D. José Guerra, Dr. de la Universidad de México (Londres, en la imprenta de Guillermo Glidon, 1813).

⁶ El número uno, nueve páginas; el dos, quince; el tres, ocho; el cuarto, doce; el quinto, nueve, y el sexto, doce.

⁷ Es una refutación de un folleto titulado "Discurso contra el fanatismo y la impostura de los rebeldes de N. E., dedicado a todos los hombres de bien; por D. Fermín Reygadas" Impreso en México en la oficina de Arizpe, año de 1811.

signio. La "Carta de un americano al Español sobre su número xix" que termina, como hemos dicho en el número 13, va seguida de unas notas tan interesantes como el mismo texto y que abarcan desde el número en que concluye la carta, hasta el 19 (22 de noviembre de 1812). En este mismo número empieza un artículo titulado "A las Damas de México", que termina en el siguiente (29 de noviembre de 1812), así como también la refutación a Beristain que el Dr. José María Cos iniciara en el número 7 y continuara, al parecer ya dándola por concluída, en el 8 (6 de septiembre de 1812). Esta refutación, que sigue en el número 21, da fin en el 22 (13 de diciembre de 1812). Todo esto era un perjuicio para los trabajos; su extensión y la forma de proseguirlos iba en detrimento de la intensidad de los mismos.

El *Semanario Patriótico Americano* no despreciaba ningún motivo que pudiera servir para persuadir a los indiferentes. Desde los ultrajes recibidos por el pueblo mexicano, hasta las ventajas de una nueva organización, no hay un solo matiz descuidado. Conocen, asimismo, la eficacia que sobre todas las almas sensibles ejerce la injusticia y la crueldad y aprovechanla con suma destreza. Cabe convenir que con razón. La sensibilidad humana, mucho más acusada en nuestros días se erige contra todas las crueldades de la Conquista y, aunque resulte francamente tendencioso el calificativo de "terror blanco", con que un autor ha querido sintetizar la colonización española en América,⁸ la historia crítica no deja de reconocer, a pesar del atenuante que representa la concepción que de la vida, del mundo y de la moral tenían los hombres de la Edad Media, los excesos de una autoridad que nadie, de otra parte, les había conferido y si se les confirió resultaba de origen francamente arbitrario, nacida de la ley del más fuerte. Por esto, el *Semanario Patriótico Americano* recoge, entre otros motivos, el que Fr. Servando Teresa de Mier señala en la undécima nota que acompaña a la "Carta de un americano": "Cuando la libertad corra el velo a estos misterios de iniquidad, aparecerá en toda su negrura la conducta de los españoles en las Américas, aunque bastaría haber visto lo que hicieron con sus reyes. ¿Qué favores no debieron a Moctezuma?" "Al joven emperador Cuatemozin quemaron a fuego lento los pies untados de aceite, tormento en que expiró su primer ministro, y luego Cortés

⁸ WASSERMANN, Jakob, *Cristóbal Colón. El Quijote del Océano*. Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 1938. p. 165.

le ahorcó de un árbol en las Higueras con siete reyes, sólo porque se le antojó, dice Bernal Díaz, y Gomara capellán de Cortés, no halla sobre este atentado, excusa por donde absolverle. A Gatzonzin rey de Michoacán, el segundo en poder del Anáhuac, asesinaron porque después de un reino tan opulento que les cedió sin guerra no tuvo dos mil pesos de oro baxo que darles. ¿Tuvo otra suerte el desdichado Atahualpa después de haberles dado por su rescate la inmensidad de oro que pidieron? Pero no es necesario ir tan atrás: en 1780 Topac-Amaru, legítimo heredero del imperio de los incas, instigado por los mismos españoles para oponerse a los robos y exacciones de los administradores del rey a los indios se puso al frente de estos. Se le cogió en fin, y después de tenerlo en un balcón para que presenciase la muerte de ciento y tantos incas, sus parientes que fueron ahorcados, le pusieron a él por cetro en las manos un hierro ardiendo, en la cabeza una corona de hierro ardiendo también, y cuatro caballos tiraron de sus miembros, que no pudiendo ser arrancados, los soldados cortaron a sablazos".⁹

No menosprecia tampoco juicios españoles sobre América y en particular sobre Nueva España, jugándolos hábilmente para provocar la indignación del país. El argumento del desprecio que sienten los españoles hacia los naturales de América es arrancado de informes de autoridades a las Cortes españolas. Uno de ellos, intencionalmente seleccionado, dice: "que los indios son tan brutos como al principio, ebrios por instinto, lascivos en todas las diferencias de este vicio, perezosos, ladrones, sin instrucción aun en la doctrina cristiana. Las castas tienen los mismos vicios que los indios, y son aún peores por el dinero que adquieren para fomentarlos: sin embargo, desnudos sin conocer la vergüenza, flojos hasta la pereza e indignos de compasión. Los criollos son irreligiosos, hipócritas, delapidadores del caudal paterno, nación enervada y holgazana sin excepción de corporación alguna, pues los curas ni los religiosos cumplen con las obligaciones de su instituto, etc." ¹⁰

La argumentación será siempre la misma: ¿Por qué vinieron pues a América? Que nos abandonen con nuestros defectos —claman— y también con nuestro oro, con nuestras minas y con toda la riqueza natural del país. "¿Qué hacen —se preguntan— esos setenta y cuatro mil hombres de bien, metidos entre seis millones de pícaros?"

⁹ Número 17. (8 de noviembre de 1812.)

¹⁰ Número 17. (8 de noviembre de 1812.)

Motivos históricos, religiosos, económicos, políticos, con sus múltiples facetas, son aportados para el fomento de la causa insurreccional. En la refutación de los argumentos empleados por los adversarios, palpita la pasión, y la ecuanimidad es sacrificada al efectismo: El indio está peor que antes de la conquista; tan sólo en un aspecto, —y aún mixtificado— en el de la religión, se puede constatar mejora; pero el articulista —esta vez el Dr. Cos— se pregunta: “¿Qué han adelantado con haber cambiado de gobierno? Yo diría que han empeorado y que la ignorancia del tiempo de su idolatría los hacía menos delincuentes.” Y, seguidamente, un texto con que basar las argumentaciones y de los que echan mano los patriotas americanos como para apoyar sus propias convicciones; esta vez del P. Feijoó: “¿Quién os parece que ande en más voraces llamas en el infierno, el indio idolatra, ciego, o el español cruel y sanguinario?”¹¹ La conclusión es ya conocida, pero no fatigan en la insistencia de la misma. Los motivos religiosos no fueron más que pretextos para la conquista; la verdadera finalidad no fué otra cosa que la sed de oro y plata y tampoco faltan textos a que acudir; el mismo Feijoó se los brinda: “La causa de religión que alegais para descubrir nuevas tierras, no niego que respecto de algunos celosos es motivo; pero a infinitos sólo sirve de pretexto. ¿Qué religión plantaron nuestros mayores en la América? No hablo de todos, pero exceptúo poquísimos. Substituyeron a una idolatría otra idolatría. Adoraban en algunas provincias aquellos bárbaros al sol y a la luna. Los españoles introduxeron la adoración del oro y de la plata, que también se llama sol y luna en el idioma químico. Menos villana superstición era aquella pues al fin tenía sus ídolos colocados en las celestiales esferas; esta en las cavernas subterráneas. Si atendeis al rito igualmente detestable y cruel fué el de los españoles al tiempo de la conquista, que el de los más brutales indios de la América. Estos sacrificaban víctimas humanas a sus imaginadas deidades. Lo mismo hicieron y en mucho mayor número los españoles. ¡Cuántos millares de aquellos míseros indígenas, ya con la llama, ya con el hierro, sacrificaba a Pluto, que así llamaban los antiguos a la deidad infernal de las riquezas!”¹²

También acuden a Bartolomé de las Casas y en su *Relación de la Destrucción de las Indias* encuentran el más valioso testimonio

¹¹ Número 21. (6 de diciembre de 1812.)

¹² Extractado de *Teatro Crítico*. Discurso x.

de sus afirmaciones. Sus páginas son una cantera inagotable para los motivos históricos.

Destaca, entre otros trabajos, un artículo de Andrés Quintana Roo sobre la libertad de imprenta,¹³ en el que se señala la arbitrariedad de las autoridades virreinales al suspender esta prerrogativa constitucional. En él se refutan los argumentos de *El Amigo de la Patria*¹⁴ y se anota, por primera vez, con espíritu de protesta, el encarcelamiento de José Joaquín Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano), episodio que después se recogerá con detalle en todas las historias y monografías del movimiento de la independencia.

Como sucedió con el *Ilustrador Nacional*, el *Semanario Patriótico Americano*, se imprimió, a partir del 18 de octubre de 1812 (número 14) en Tlalpujahua. Desde esta fecha actuó como segundo impresor Ignacio Gómez, insurgente que cayó fusilado por orden del brigadier Ciriaco de Llano, en Maravatío el 6 de junio de 1815.¹⁵

¹³ Número 23. (20 de diciembre de 1812.)

¹⁴ Periódico de tendencias realistas que aparecía en la ciudad de México los viernes de cada semana. Beristain formaba parte de *El Amigo de la Patria* y a él se atribuían por parte de los insurgentes la mayor parte de las afirmaciones del periódico.

¹⁵ Detalle de un parte manuscrito conservado en el Archivo General y Público de la Nación y dado a conocer por Genaro GARCÍA. *Ob. cit.*, t. III, p. XXI (Nota).

SEMANARIO

PATRIOTICO AMERICANO.

PLAN DE ESTE PERIODICO,

En un tiempo en que la nacion oprimida por el intervalo de tres siglos, pelea por conquistar su libertad, y por reintegrarse en el goce de sus derechos, es de suma importancia la publicacion de escritos, que al mismo tiempo que sirvan de confirmarla en su heroyca resolucion, manifiesten a la faz de todo el mundo la justicia, la necesidad y conveniencia de los motivos que la han alarmado contra la obstinacion de sus tiranos.

A este fin se dedica el presente periódico. Su objeto no es otro que generalizar por medio de él los principios de la sana política, y las máximas primitivas del derecho de las naciones en que está fundada la equidad de nuestras pretensiones.

Nuestro ilustrador americano queda desde ahora reservado para la publicacion de partes oficiales y noticias de nuevos estréilos; sin que el semanario embaruce su curso or-

Nunca¹ resplandece más la predilección con que la providencia cuida de ciertos pueblos felices, en que parece constituye la mansión augusta de su gloria, que cuando estos acosados de males se ven cercanos a su total ruina, y a no dexar de su existencia otro vestigio que las tristes reflexiones de los hombres. Entonces el dedo poderoso que a la vista oscura de nuestra política parece va a abandonarlos al peso de su propia mole, los sostiene eficazmente en los amagos de su caída; y el ser omnipotente a cuya protección deben su existencia, saca del fondo de su virtud, fecunda e infinita, una fuerza que los conserva, un espíritu que los reanima, una luz celestial que los alumbra, y un soplo de actividad que los eleva a mayor altura, y a perfección más sólida, más permanente y duradera.

La nación americana en la época de su gloriosa insurrección se presenta a la vista atónita de la política como uno de estos afortunados países en cuyo favor el gran Diós sigue con gradaciones inaccesibles a nuestra limitada inteligencia, los pasos todos de aquella conducta de amor, que ha hecho reflexar sobre nosotros con claridad tan luminosa, que no dexa efugio a la incredulidad, ni pretexto a la ingratitud. Opresos nos hallábamos tres siglos había, cuando cansada la paciencia del Diós que nuestros tiranos ultrajaban con nuestra servidumbre, estremeció los quicios de las puertas de la metrópoli, derramó sobre ella el vaso de su ira, y su venganza provocada por sus excesos, se hizo sentir en la cruel invasión con que fué acometida por el más poderoso usurpador que ha hecho gemir a los hombres.

Nosotros separados por el inmenso oceano de nuestros afligidos hermanos nos acercamos a ellos, estrechamos más que nunca los lazos de la sangre, de la amistad y del vasallage: los acompañábamos en sus fatigas, los seguíamos en la carrera de sus trabajos, celebrábamos sus triunfos, llorábamos sus derrotas: y no satisfechos con estériles demostraciones del interés que tomábamos por su suerte, derramamos socorros de todo género sobre ellos. Raudales de oro y plata corrieron de la América a España para sostener la guerra en que la veíamos empeñada. Juramos vasallage a la primera autoridad que erigieron para gobernarlos, y la junta central recibió con nuestros mi-

¹ Número 3. (2 de agosto de 1812.)

llones el tributo de nuestra obediencia... Pero sería muy largo y molesto recordar hechos recientes que pasaron a nuestra vista. Dexemos pues este punto y tiremos la consideración hacia la conducta de los europeos residentes en el reino.

Sin pretender sondear el fondo de sus intenciones, podemos con algún fundamento conjeturar, que los pasos que dieron en la crisis de su metrópoli se dirigian más que a nuestra felicidad a la total ruina que debió ser la necesaria consecuencia de la traslación del dominio de este reino al poder de Napoleón. Los hechos que apoyan esta conjetura la colocan en la clase de un cálculo político, que casi toca el término de la evidencia.

Bonaparte, cuya perversidad no sería tan funesta para los pueblos sino poseyese el arte de manejarlos a su arbitrio: conociendo la buena disposición de muchos gachupines de la metrópoli y el convenio concertado entre estos y los moradores del reino, ofrece a su hermano el trono de España y de las Indias: aquí es de notar la advertencia que en el prólogo hace el traductor español de la historia del gabinete de St. Cloud, cuando cerca de dos años ha, nos dixo que nosotros por medio de diputados habíamos de contribuir a la fundación de la nueva monarquía. La consecuencia que de esto fluye es bastante clara y sencilla para que necesitemos deducirla formalmente.

No es menos fácil la que emana de los procedimientos de los europeos de 808 respecto a la persona del Exmo. Sr. Virrey D. José Iturrigaray. Trataba este vigilante jefe de fortificar el reino para salvar de la voracidad francesa este precioso resto de la monarquía española, y como la cautividad del soberano que había trastornado el sistema de gobierno en España, podía dar la misma forma al de las Américas; habiéndolo expresado así en los memorables días en que convocó la junta de las principales autoridades de la capital, se atrajo la aversión de sus paisanos, que frenéticos y despóticos se cebaron sobre su persona, la arrestaron escandalosamente, colocaron al frente del gobierno un virrey elegido por ellos sin autoridad, sin exemplo que los autorizase para tan monstruosa infracción del buen orden, de la sumisión y de la armonía, y sin consentimiento del pueblo, cuya voluntad se contrariaba y cuya dignidad se ofendía.

¡Cuantos y cuan repetidos golpes vió dar a la firmeza de la nación este pueblo paciente, sufrido y moderado! Fué triste testigo y mudo espectador de hechos dirigidos a la indefensión del reino, y no sin dolor observó que el puerto de Veracruz y su castillo fueron desmantelados: que el cantón de tropas que subsistian de las contribuciones exigidas a nosotros se disolvió a la sazón que se necesitaban, y cuando la situación de España hizo recelar una invasión en nuestras costas Acapulco fué también desarmado; su castillo despojado hasta de los merlones quedó indefenso: los pertrechos se repartieron a particulares, y las lanchas cañoneras fueron convertidas en muebles de casa, como catres, cómodas, &c. De Perote se juntaron hasta seis mil fusiles que se embarcaron para España, mientras los europeos incansables en su empresa, recogian todo género de armas y a toda costa reunieron en la capital los más hábiles herreros y arcabuceros que se consumían en la torpeza e inacción del ocio. No se descuidaron tampoco en la formación escru-

pulosa de padrones, y en ellos personas y edades quedaron exactamente señaladas. Los quinientos emisarios de Bonaparte, acaso protegidos por ellos, penetraron hasta lo interior del reino; y siendo los más, como advirtió el Exmo. e Illmo. Sr. Lizana, castellanos, montañeses, andaluces &c. no es dudable que el bárbaro paisanaje haya franqueádoles las puertas.

¿Y cual era vuestra situación, americanos, cuales vuestros deseos mientras se violaban así todas las leyes de la seguridad de los estados, mientras se fraguaban tan sin rebozo las cadenas que debían ataros al carro de la Francia? Brillaron en vuestra conducta circumspecta los rasgos más hermosos de moderación y paciencia; ahogasteis los sentimientos excitados en vuestros corazones, por los tratamientos insultantes que recibisteis en aquellos días. Ya las ilustres víctimas de la patria habían consumado en las aras de la lealtad el sacrificio de sus vidas. Verdad, en el horror de un calabozo había ya recibido el premio de su patriótico celo. Tagle, digno émulo de aquel, lo siguió en la carrera de su martirio. Azcárate, Talamantes... pero ¿qué? ¿no están aún humeando su sangre a vuestra vista? Los verdugos de estos patricios honrados ¿no existen todavía entre vosotros? ¿no se pasean en triunfo por las calles de la capital subyugada? Inútil parece por tanto traer a la memoria sucesos funestos que si los tocamos de paso es para derivar de ellos el origen de los movimientos del reino.

La América española a exemplo de la Península trató de la erección de juntas nacionales que reasumiesen la autoridad ya inerte en manos del gobierno antiguo. Nada extraña, nada injusta pareció esta pretensión a los sabios que consultaban su legalidad al Exmo. Sr. D. Josef de Iturrigaray, quien iba a proceder a tan interesante instalación cuando los europeos de México auxiliados de los caudales de D. Gabriel de Yermo cometieron los excesos referidos, que pusieron en combustión toda la América. ¿Qué pecho americano no se sintió inflamado de indignación al ver frustradas las esperanzas que tenía puestas en la utilidad y conveniencias de la junta? ¿Quien no conoció la sinrazón con que se rehusó complicarlo, y la injusticia de negarnos lo que concedió a España? ¡He! perecieran primero esos tiranos que haber ocasionado la desolación de la América.

Dos años permanecieron tranquilos en su triunfo hasta que al fin de ellos la sonora voz de la libertad dada en Dolores animó el valor de los americanos, los alarmó para la conquista de sus derechos, y dió principio la guerra más justa, más equitativa que cuantas han agitado las naciones más ambiciosas de la Europa: guerra de religión, guerra de libertad, guerra de patria; guerra en que nuestros enemigos tratándonos como bandidos, han infringido las instituciones todas del derecho de gentes, arcabuceado a los prisioneros, no dando cuartel a nadie, incendiando pueblos enteros e inocentes, e imitando en su barbarie a los más despechados caribes.

¿Y baxo que pretexto o con que razón pretende el gobierno la devastación que por medio de esta guerra cruel va aniquilando nuestra patria? ¿Que alega en abono de su causa? ¿Que fundamentos sostienen sus pretendidos derechos? ¿Con que razones ha desvanecido las que el pueblo produce en apoyo de su justicia? ¿Acaso nos hemos excedido en nuestras pretensiones?

¿Acaso pedimos de lo que se nos debe? ¿A que está reducida en substancia la demanda de la nación? a que se reconozca su soberanía, a que se permita ejercerla, instalando un congreso nacional compuesto de diputados de las ciudades, villas y lugares del reyno, es decir que uniformadas las circunstancias de la América a las de España por la ausencia y cautiverio del monarca, la parte libre de sus dominios, quiere usando de su indisputable derecho establecer un gobierno semejante al que la Península eligió en la orfandad a que quedó reducida por la alevosa prisión de Fernando.

Supuesta esta verdad que es un axioma en política, ¿quien se atreverá a negar que la devastadora guerra que el gobierno de México ha suscitado contra nosotros, o por mejor decir, contra cuantos se glorian de ser hijos de este suelo, es injusta en sus motivos, bárbara en sus medios, y funesta en sus consecuencias aún más para los agresores que para los que son tan cruelmente acometidos? Es injusta en sus motivos porque según se ha demostrado, la justicia que da y comparte a cada uno lo que le es debido, no puede autorizar a los españoles europeos para armarse contra sus hermanos de América, solo porqué estos con reclamaciones moderadas piden para si lo que es igualmente debido a unos y otros: la creación de congresos provinciales que legítimamente representen la soberanía del pueblo. Porque si como han proclamado las Cortes, la América es parte integrante de la monarquía; si una igualdad perfecta de derechos ha hecho un todo indivisible de los dos hemisferios, ¿como habiendo en la Península desde el principio de la revolución tantas juntas, tantas representaciones populares, no se ha permitido una sola en América? ¿Que digo permitirse? ni aún siquiera que se ilustre la nación sobre este punto. Dígalo la actual guerra, cuyo origen no ha sido otro, y cuya justicia por nuestra parte es tan clara como intergibersable la temeridad de sus causantes. Es pues injusta en sus motivos.

Además es bárbara en sus medios. Para evidenciarlo no se necesita mas que examinar ligeramente los arbitrios adoptados desde 810 para aplacarla y pacificarlos. Se autorizó en primer lugar a todo comandante para degollar sin distinción en los pueblos insurreccionados; en vez de escuchar los clamores de la nación para sosegar las agitaciones que la conmovían, se ha seguido constantemente el sistema de cerrar los oídos a sus quejas, y no acercarse a los insurgentes sino para conducirlos atados al suplicio. Se han promulgado indultos ofreciendo solemnemente el perdón a los que llaman culpados; y al mismo tiempo que escarnecen la majestad de la nación, suponiendo delincuentes los esfuerzos de su virtud para libertarse, han faltado sin pudor a su palabra, proscribiendo o matando a cuantos han fiado en sus fementidas promesas. ¿Que más diré? Se creó en la capital una junta o tribunal diabólico que con el nombre de seguridad y buen orden, impusiese terror a los ciudadanos cuyas acciones y palabras son pesquisadas por los agentes de la junta, protectora de las delaciones, y tan escrupulosa en el cumplimiento de sus deberes que siempre está escasa de calabozos para sepultar al pérfido que se atreve a abrir los labios para expresar un sentimiento de los muchos con que su corazón debe estar abrumado. Se escogieron para ministros del nuevo tribunal a los más aptos para las funciones de su instituto, esto es,

a los más enemigos del nombre americano, a los más irreligiosos, más corrompidos e inhumanos: hombres sedientos de sangre y de tiranía, cuya más grata ocupación es proferir sentencias de muerte sin oír a los acusados, sin observar rito alguno legal, y sin mas causa tal vez que la que el mismo tribunal inventa. Hombres cargados de crímenes y tesoros, ignorantes unos, vanales otros, déspotas y tiranos todos. Estos buytres togados son los celadores de la tranquilidad y conservadores del orden: estos los que sin jurisdicción ninguna (pués las Cortes han declarado la abolición de tales juzgados), los que se han alzado con un dominio que abrumba al pueblo que ya no puede tolerarlos, siendo su situación actual la misma que la de los venecianos descrita por Shakespear (sic) en el hermoso pasage de su Othelo, que no podemos dexar de insertar a la letra:

... En fin la vigilancia
del gobierno se extiende a todas partes.
De mil modos su astucia se disfraza.
Aquí mismo en el seno placentero
de las delicias con cautelas varias
nos observa, y nos mira receloso,
y su mano sangrienta siempre armada
del hierro vengador sigue el camino
cubriendo con un velo sus tiranas
y horribles intenciones; tiene oculta
la sentencia, la víctima y la causa.
Aquí en los más profundos calabozos
la inocente virtud abandonada
llora sin que se atiendan sus gemidos.
Un leve movimiento, una palabra
ofende a nuestro estado, y su justicia
siempre más que justicia fué venganza.
Sin noticia del padre, ni del hijo
privan al hombre de la vida amada.
La espada hiere, más que golpe oculto:
en silencio la sangre se derrama
injustamente, y cuando las sospechas
comienzan los verdugos se preparan.

Nos persuadimos que esta pintura por exagerada que parezca, no contiene circunstancia que no sea aplicable a los procedimientos del gobierno de México, que como tan profundo en conocimientos políticos ha echado mano de estos medios para exterminar la guerra. Los efectos están diciendo cuan acertado ha sido en su elección.

Pero nada prueba con evidencia más convincente su barbarie en este punto, como el haber pretendido aterrorizarnos con las excomuniones que hizo fulminar al tribunal de la Fe, siempre dispuesto a prestar su influxo maléfico al despotismo que lo abortó de su envenenado seno. Creyó el sapientísimo gobierno que el fuego inextinguible de la insurrección quedaba

infaliblemente apagado al punto que cayese sobre él la gran roceada de excomuniones mayores: y no previó que la ignorancia del pueblo y el respeto de costumbre que siempre ha profesado al tribunal, no podían en el caso favorecer sus miras, pues que era fácil demostrar aún a los más sencillos e idiotas de la plebe, que censuras fulminadas por gachupines a favor de gachupines y contra criollos en causa de criollos, era difícil que no tuviesen en su contra el espíritu de las reglas canónicas que con severidad tan inflexible prohíben este torpe abuso de las armas de la Iglesia. Ellos no se prometieron tan desagradable resultado: esperaron que a la espantosa voz de excomunión y de Inquisición los pueblos fuesen a deponer las armas a los pies de sus tiranos, y que el asunto era concluido. Sucedió todo lo contrario: han visto con cuanta razón dixo Melchor Cano a Carlos V, que censuras semejantes se destruyen a cañonazos y que la religión de un pueblo cuando no ha degenerado en fanatismo, se contiene en los límites de un justo respeto a los castigos de la Iglesia y detesta el abuso de lo que quieren imponerle contra la dulce sabiduría de sus reglas.

Ved como es injusta en sus motivos y bárbara en sus medios la guerra que nuestros hermanos mantienen contra nosotros. Para persuadirles que sus consecuencias, sean las que fuesen, han de ser más funestas para ellos que para nosotros, apelemos al testimonio de un paisano suyo que no ha cesado de predicarles la paz y unión con los americanos, aunque con el fruto y provecho que se ha visto. Sus palabras son estas: "La guerra de la América (dice el Español núm. 9, pág. 251) es el peor de los males que puede caer sobre la España: El territorio inmenso que está ya en revolución no puede ser reducido por las armas. Lo más que podría lograrse por los españoles europeos, sería el horrible placer de vengar su orgullo en una parte u en otra; triunfar a su costa en algunas ciudades y degollarse por sus manos. Lo más que pudieran esperar en una guerra como esta sería una superioridad que solo la desunión de los americanos podría darles... Lo más probable es que los americanos sean superiores a las fuerzas europeas, y que después de derramar mucha sangre, el nombre español sea para los nietos de los conquistadores del nuevo mundo tan odioso como el de sus abuelos lo fué a sus primitivos habitantes. La consecuencia de esto sería la separación absoluta de América y la ruina de la causa de España."

Sí, europeos, la ruina de la causa de España, no esperéis otro resultado si persistís obstinados en el sistema de exterminio que habeis adoptado. Cuando cada ciudadano, os diré con uno de vuestros escritores, llega a sentir sus propias fuerzas en la máquina política, cuando una vez se han roto las cadenas de la tiranía, cuando al grito de la independencia se disipa la ilusión de la costumbre que hace estar a millares de hombres al capricho de uno solo, entonces ni batallas sangrientas, ni pomposos triunfos, ni leyes dictadas por el rigor de la espada bastan a soguzgar a otros que a aquellos que están baxo su filo. Así no os lisongéis con la halagüeña idea del triunfo mientras exista un solo americano que vindique los derechos de su patria de tantos modos oprimida.

L. A. Q. R.²

² Licenciado Andrés Quintana Roo.

SEMENARIO PATRIOTICO AMERICANO



CLAMORES DE LA RAZON

Quando la tempestad es deshecha y el horizonte se halla cerrado por todas partes, no hay mas recurso que asirse de una tabla, y tal vez se encuentra la vida sobre una roca, donde solo debia esperarse la muerte. ¡Españoles de Europa, hermanos y conciudadanos míos, esta es por desgracia vuestra suerte en el día! ¿Quereis verlo? Pues atended á un corto discurso que os dirige un amigo vuestro, persuadióds de que mi corazón lleva la palabra y os voy á hablar en el sencillez dialecto de la verdad, estableciendo principios claros, y deduciendo consecuencias legítimas.

No hay mejor gobierno, dixo un sábio político, que el que hace felices mayor número de individuos; ni lo hay peor que el que á título de sostener su autoridad, aumenta el número de los desdichados. El primero se grangea muy en breve el amor y la confianza de los subditos, tanto que sus corazones son el trono en que manda, y su respeto la barrera que les defiende: mas el segundo sostenido solo de la fuerza, manda entre muertos y esclavos, pero esclavos que viven pendientes de un momento favorable en que romper sus grillos para estrellarlo, como débil caña.

Establecido este principio indudable os pregunto ¿qual de estos caractéres conviene mejor á nuestro gobierno? ¿Caminamos baxo su conducta á nuestra felicidad, ó mas bien á nuestra ruina? ¿Es un asilo que nos salva, ó un torbellino que nos sumerge? El plan que sigue y las providencias que adopta apagarán el fuego de la discordia que ha cundido en ambos mundos, ó mas bien atizarán la hoguera. ¡Disyuntiva terrible! pero facil de contestarse si hemos de juzgar las causas por sus efectos.

La España vuestra pátria se halla en la mayor parte ocupada por el comun opresor, y el corto número de españoles que conservan el espíritu nacional confinados en pequeños lugares, no podrán ya conseguir mas gloria que la de sacrificarse como los Numantinos á la lealtad patricia.

Tres gobiernos habeis visto sucederse en ella desde la cautividad del soberano; pero ninguno ha sido capáz de lo-

A LAS DAMAS DE MÉXICO¹

No admireis de las damas grandes proezas
pues que tienen por armas las bellezas.

En todas las naciones, en todas las épocas se encuentran valerosos guerreros, heroes grandes, generales invencibles que llevando el terror y el espanto en cuantos lugares se presentan han subyugado a los pueblos, impuesto leyes, y acrecentado a su imperio a cuantos se han atrevido a disputarles sus victorias; pero apenas acierta la historia a señalarnos algunos de estos mismos hombres que haya podido resistir a las encantadoras armas de la belleza. Nos lo pinta despreciando valientes el horroroso estruendo y los mortales tiros de las balas; pero humillándose dóciles a las encantadoras voces de una hermosura que apenas se insinúa cuando inmediatamente ve rendido y postrado a sus pies al que no habían podido sujetar legiones enteras de atrevidos militares, y enseña a obedecer al que hasta entonces solo había sabido mandar.

Aún los mismos vencedores han necesitado los dulces preceptos de una mujer para completar sus triunfos. El grande Aquiles queriendo vengar el resentimiento que le ocasionó el celo del rey por su adorada Ipodamia, hizo dimisión del mando de sus ejércitos. Al momento se aprovechó el enemigo de esta incalculable ventaja, y disipando el miedo que la infundía el heroce cargó con tanta fuerza contra ellos que les hizo varias derrotas y los redujo a los últimos apuros. Los más severos preceptos del rey, las magníficas promesas que se le prodigaron, y cuantos esfuerzos se hicieron para obligar a Aquiles a pelear quedaron sin efecto; mas apenas se le presentan unas letras trazadas por la mano que adoraba, en que le disipa sus temores, protesta su fidelidad, y lo convida a estrecharlo en sus brazos cuando vuelva vencedor, que recibiendo con esto más valor que nunca, toma las armas, derrota completamente al enemigo y consigue Grecia una entera victoria debida no al esforzado brazo de Aquiles, sino a la delicada mano de Ipodamia.

¹ Número 19. (22 de noviembre de 1812.)

Señoritas mexicanas, ninguna nación del orbe os excede en hermosura, y antes bien teneis la ventaja de exceder a otras muchas en aquel arte, gracia y donaire propias solo de nuestro suelo. Sois por lo mismo capaces de lograr iguales o mayores triunfos por vuestros encantos, y ningún tiempo más oportuno que el presente en que vuestra patria se ve empeñada en sostener una lucha tan gloriosa, en que se disputa nada menos que su libertad. A los benéficos influxos de su clima debeis la hermosura de esos rostros que embelesan a cuantos los ven: vuestra delicada tez, la dulce modulación de vuestra voz y lo que es más, la innata docilidad de vuestros corazones son frutos del suelo americano. Nada teneis que no sea un precioso regalo de la liberal mano de vuestra madre la América, y llegó ya el tiempo en que imperiosamente os pide la ayudeis a sostener sus inviolables derechos.

Hasta ahora os ha dexado tranquilamente gozar a vuestro arbitrio todas las prendas con que os ha enriquecido contentándose sólo cuando os presentais en los hermosos paseos de su capital con hacer ostenta de vuestras bellezas, frutos de su suelo más preciosos que el oro de sus minas; pero ya exige que todo el imperio que disfrutais en los corazones americanos lo pongais en movimiento hasta lograr su completa libertad: que los inflameis y fortalezcáis para que por último acaben de decidirse a tomar las armas contra el déspota europeo; que no se contenten en abrigar en lo escondido de sus corazones el sagrado fuego de la insurrección, sofocándola con vergonzoso disimulo, y quedándose sin efecto; sino que dexándolo brotar con toda su energía destruyan y aniquilen a esa chusma de gachupines que infesta la capital donde cobardemente se han ido a esconder de nuestras valientes tropas.

Estas son las gloriosas ocupaciones, y los grandes objetos a que en la actualidad os destina nuestra madre la patria. Y que ¿os hareis sordas a sus enérgicas voces? ¿Despreciareis sus justísimos preceptos? ¿A quien podría entonces ocurrir, o de que arbitrio se ha de valer para alentar a los mexicanos? es cierto que ellos se han adherido al partido de la gloriosa insurrección; pero con tanto decaimiento, y viven en un sueño tan extraño, que no han podido despertar ni con el heroico estruendo de tantos valientes guerreros que dispersos por todos los vastos campos de este suelo, apenas hay día que no logren una victoria capaz de inflamar los corazones más helados; ni los prodigiosos e inmortales triunfos de los principales heroes, jefes dignísimos de nuestros valientes ejércitos, cuyos gloriosos nombres serán eternos en la historia de la nación; ni por último las sabias y elocuentes voces de nuestro augusto congreso en sus enérgicos impresos, publicando unas ocasiones sus repetidas victorias, sin las falsedades y embustes de las gacetas mexicanas, sino con la mayor ingenuidad y moderación, y poniéndonos otras veces a la vista los incontrastables méritos de la justicia de la causa, y nuestros más sagrados derechos, vulnerados con todo descaro, y atrevimiento por el dilatado tiempo de tres siglos.

Aún con todo esto no ha despertado todavía la energía mexicana, y parece que esta empresa está reservada a vuestros hermosos labios. La elocuencia no ha podido encontrar en todos sus primores, la dulce e irresistible persuasiva con que adornais vuestras expresiones. Esa delicada voz que no lle-

ga a los oídos sino para posesionarse del corazón, ese gesto, ese accionar tan sencillo pero tan gracioso como eficaz, ese es el que pide la América para auxiliares de su causa, y esos vuestros favores solicitados a competencia y con tanto empeño de cuantos os conocen, manda también la misma que solo puedan comprarse con la muerte de los españoles: que ya no se os presenten otros dones ni obsequios dignos de vuestra atención, sino solo las acciones de la guerra, y que venza en amores quien haya sabido vencer en el campo del honor, quedando para siempre privados y excluidos los cobardes que no supieren comprarlos a este precio.

Valeos de cuantos arbitrios os sugiera vuestra fecunda imaginación. Vestid algunas veces vuestras hermosas caras de seriedad y enojo, y echad una mirada desdeñosa a esos insurgentes tímidos y vergonzantes, dándoles a entender que no mudará vuestro aspecto hasta que no cese su inacción y despierten de su profundo letargo. Tomad otras ocasiones ese tono jocosos que tan diestramente manejaís, y con vuestras risas burlescas y sátiras que no los ofendan, sino solo los inflamen decidles, que con solo leer encerrados en un cuarto los impresos que llegan de la soberana junta, y esconderlos después en el centro de la tierra sin permitir ni aun que circulen, no podrá jamás lograrse la libertad de la patria. Preguntadles ¿si las duras prisiones que le oprimen podrán romperse con solo estarse perpetuamente quejando y repitiendo las tiranías y crueldades del que se llama gobierno? y explicadles que un insurgente, un verdadero patricio no se compone de papeles y quejos sino gloriosas acciones que se consiguen ensangrentando las armas en los combates.

Alentadlos a que abandonando el centro de la esclavitud y despotismo que se ha cimentado en esa infeliz capital corran presurosos a unirse a las banderas de la nación. Texed preciosas guirnaldas de matizadas rosas, émulas del color hermoso de vuestra mexilla y después de manifestárselas guardadlas en vuestros cofres y decidles que no las pondreis en sus frentes, sino cuando incorporados en los ejércitos americanos entren triunfantes en la imperial México, tremolando las suspiradas banderas de nuestra libertad. Hacedles saber que ya se acerca ese dichoso día: que ya se va percibiendo con inexplicable gozo brillar el crepúsculo de su luz: que se apresuren por lo mismo para ir a lograr alguna parte en tan inmortales triunfos, y a merecer un lugar en nuestra grande historia donde quedarán grabados hasta la más remota posteridad las acciones y nombres de cuantos ilustres campeones se han distinguido en las batallas.

Vosotras, doncellas ilustres, cuya gracia, recato y hermosura os han granjeado innumerables pretendientes que aspiran al sagrado vínculo del matrimonio desechad ante todas cosas a todo gachupín, no os sacrifiqueis ya por más tiempo a su ambición y grosería: repeled enteramente sus tercas solicitudes para no ser víctimas de una temprana e ignominiosa viudedad, y por lo tocante a los hijos de la patria decidles que sereis suyas; pero que mientras la América combate está cerrado el tiempo de las nupcias, y solo queda abierto el campo de batalla donde se ha de obtener la preferencia de vuestra mano, pues estais resueltas a no darla ni entregar vuestro corazón

sino al que haya sabido antes libertarnos de la esclavitud en que todos gemimos.

Las que por una venturosa suerte estais ya enlazadas con los nativos de este suelo, valeos de todo el influxo que teneis en vuestros esposos para obligarlos a obrar en beneficio de la nación. Si disfrutan empleos en el intruso gobierno y pueden por lo mismo trascender sus maquinaciones secretas, tratad de penetrárselas, y apresuraos inmediatamente cuenta a los sabios jefes de la patria: persuadidlos también a que ocupen sus luces y conocimientos en escribir las perfidias, crueldades y tiranias del despota Venegas y de su perversa junta de seguridad, y remitídnoslas para publicar al orbe entero por medio de nuestra imprenta su diabólico manejo y que se confirme y respaldanza más y más la indubitable justicia de nuestra causa: particularizadnos los casos, designad los sujetos para que convencidos con hechos positivos no les quede ni aún el descarado efugio de negarlos a que comunmente se acogen, ni pueda haber ya hombre alguno tan obstinado que permanezca por más tiempo en sus errores, ni tan solo crédulo que se vuelva a dexar engañar de sus hipócritas y falaces protestas.

Si viniendo por las calles con vuestros hijos encontráreis, como sucede a cada paso, a esos infelices sentenciados a trabajar esas ridículas zanjias, invento prodigioso de la cabeza de Venégas, hacedles que vean y adviertan a esos desgraciados esqueletos consumidos del hambre y cargados de prisiones sin más delito que el encono de sus inicuos jueces, y repetidles muchas veces para que se grave en sus tiernos corazones, que estos son los frutos del suave gobierno de los gachupines, y los efectos de esa gran constitución que con tanto aparato como descaro han perjurado; y hacedles también saber que en las cárceles existen multitud de individuos pudriéndose en los calabozos sin lograr jamás se les reciba un ocurso reclamando el cumplimiento de aquellas leyes, que solo se formaron para estamparlas en un papel, y dexarlas sin el menor efecto, siguiendo en todo la antiquísima costumbre de la España.

No es posible señoras, no es posible que un corazón tierno y sensible como el vuestro pueda negarse a tantos lastimosos objetos que a porfía reclaman vuestra compasión y auxilio. Los campos de América están sembrados de cadáveres, y han sido repetidas veces teñidos con la sangre preciosa de americanos. La capital agobiada con innumerables hombres de todas clases, sin excluir ni aun a los sacerdotes que gimen años enteros en las prisiones solo por contentar los brutales caprichos e injustos resentimientos de unos ingratos que después de haber disfrutado por tanto tiempo todos los preciosos frutos que nos prodiga la naturaleza, no nos han dado otra recompensa que sepultarnos en el abatimiento, ignominia y miseria. Todo ello se habría ya acabado si desde el principio hubieran intervenido y cooperado vuestros influxos; pero aún es tiempo de impedir muchos males y de convencer a las demás naciones que las damas mexicanas tienen también espíritu, valor y gallardía: que la naturaleza no las olvidó en el repartimiento de estas prendas, y que saben tomar parte en las empresas grandes, y obrar con toda energía cuando se trata de la libertad de su nación.

La historia de la conquista de estos reinos hecha un borrón al sexo na-

cional: es indubitable que en ella tuvieron gran parte las damas mexicanas: una sirvió de intérprete y prodigó inmensos cuidados al decantado heroe español, y las demás se dexaron llevar de pasiones amorosas, o acaso de estudiados disimulos, hijos del miedo que les supo imponer la barbarie; pero es cierto que comenzaron a entregarles su fidelidad, personas y caudales, y haciendo causa propia, consiguieron con sus importantes influxos y servicios que se afirmara la dominación europea.

Ellas forjaron en gran parte las cadenas de nuestra esclavitud y las demás señoras que las han ido sucediendo por el espacio de tres siglos han continuado manteniéndolas y remachándolas por los mismos medios. Apenas ha habido americano alguno, aunque se suponga lleno de cuantas prendas puedan desearse, que haya conseguido una niña de distinción y caudal: es bien sabido que estas son víctimas reservadas al sacrificio de un gachupín, y que ellos solos a título de una codicia disfrazada con el nombre de matrimonio han de disfrutarlas a su antojo, a posesionarse de sus cuantiosas herencias, despojar a los demás herederos de la familia, manteniéndolos en perpetuo pupilaje con pretexto de administración, e invirtiendo a su arbitrio aquellos dineros en satisfacer infames apetitos, y asegurar cada día más los grillos de los infelices nativos de este suelo.

Teneis pues, damas de América, una obligación de justicia de restituirnos, o por lo menos ayudarnos a recobrar lo que por tanto tiempo nos habeis privado: la teneis también de lavar esta nota con que se os ha presentado hasta este tiempo. Ahora es la ocasión no solo de borrarla enteramente, sino también de adquirir la gloriosa distinción de dexar estampados vuestros nombres en la interesante historia de nuestra libertad, de que están pendientes, y deseándola con ansia todas las naciones: sepa el orbe entero que si habiais obrado de este modo porque os habían alucinado con pretextos de religión y otros embustes que han sido siempre los únicos medios que saben usar para el logro de sus pérfidos intentos: apenas descubristeis la verdad cuando inmediatamente os decidisteis por ella con la mayor generosidad, y volviendo las armas contra los opresores supisteis vengar el inicuo tratamiento que de ellos habeis recibido.

No los temais: son unos cobardes charlatanes que solo hablan en vuestros estrados, pero que se guardan muy bien de presentarse en el campo al frente de nuestras tropas: ellos quieren sus victorias con vosotras para continuar disfrutando vuestra protección que es la que únicamente los ha sostenido: quitádselas y vereis en el momento rodar a nuestros pies el trono infame de su despotismo.

Sabed que estos mismos españoles que ahora nos oprimen, fueron en otro tiempo viles esclavos, y su patria se vió inundada de su sangre a influxos de una mujer. Los moros la dominaron por más de siete siglos abriéndoles las puertas los clamores de la hija del conde D. Julián por vengar la violencia que sufrió su honestidad: ¡Cuántas niñas de esa capital lloran igual perdida a la de aquella Europa, por haber sido alucinadas o violentadas con el oro de ese maldito parían! Esos infames que por medio de su estanto de trapos solo tratan de atesorar inmensas riquezas para seducir con ellas a todo género de mujeres y poniéndolas en la más terrible prueba que es la miseria, se burlan de la honestidad más resguardada: ellos viven perpetuamen-

te solteros, aunque no castos, y entregándose a brutales apetitos impiden la población, corrompen las costumbres y defraudan a la religión y a la patria de aquel inmenso número de vivientes que resultaría si esas desgraciadas víctimas se vieran enlazadas en honestos matrimonios que jamás les proporcionarán sus crueles seductores.

Abrid los ojos damas de México, es una verdadera injuria, una afrentosa ignominia el modo con que se maneja el español respecto a vuestro bello sexo. Solo sois buenas para esposas cuando teneis dinero, y de consiguiénte no es vuestra hermosura, vuestras gracias ni vuestro recato lo que él solicita; sino vuestros intereses, y las que no los tienen están destinadas solo para saciar sus criminales apetitos. Aún pasa más adelante la maldad, pues apoderándose de todos los caudales y no dexándoles a los americanos medio alguno de subsistir os impide encontrar en ellos un marido legítimo, un apoyo seguro de vuestro honor que os defienda de sus insultos, os haga conocer los dulces placeres del sagrado matrimonio, os de a sentir el tierno nombre de madre, y haga brotar de vosotras tiernos pimpollos que retraten y hereden vuestras bellezas, sirvan a la patria y propaguen la religión.

S. C.

CONCLUYE EL PAPEL A LAS DAMAS MEXICANAS ¹

Por estos preciosos objetos, por estos sólidos bienes disfrutados en tranquila libertad luchan incansables los ejércitos americanos sufriendo en los campos del honor las penosas intemperies de las estaciones, y el cansancio, las incomodidades todas y fatigas, derramando sus sudores y su sangre por arrancaros a vosotras del poder de los déspotas que os tiranizan. ¿Para que trabaja el hombre o a quien se dirigen todos sus anhelos y afanes? ¿Quien disfruta el dinero, los obsequios, los rendimientos y cuanto adquieren sino vosotras? las telas más finas, los frutos más regalados, las comodidades más exquisitas son siempre ofrecidas a vuestro obsequio, o por la mano de un cariñoso padre que ha cifrado todas sus delicias en su hija, o por un marido complaciente que os la presenta en testimonio de su constante amor, o por la de un pretendiente que solicita vuestro enlace el gusto de los hombres es que disfruteis de cuanto ellos adquieren, y para vosotras ha de ser todo el copioso de nuestra gloriosa reconquista.

Así pues, examínadlo por cualesquiera aspecto y siempre advertireis la suma justicia con que se reclaman vuestros auxilios y ayuda en la heroica empresa que felizmente nos ocupa. Es cierto que ella ha de lograrse al invencible impulso de las armas aunque no intervenga vuestra mediación; pero ¡que ignominia, que vergüenza quedarse sin parte en ocasiones tan oportunas, en unos tiempos tan felices, que por todas partes se ofrecen acciones importantes en que distinguirse! No puede caber en una alma generosa como la vuestra y que sabe imponerse del verdadero estado de las cosas, en una imaginación viva y penetrante vivir sepultadas en la inacción, y oír con semblante sereno las voces y clamores de la América que lucha vivamente y sacrifica cuanto tiene por rescatar su libertad.

Imitad a tantas ilustres mujeres, que olvidando la debilidad de su sexo, despreciando el peligro de su propia vida, y siguiendo solo el impulso de su grande alma, han peleado gloriosamente y conseguido inmortales triunfos para su patria. Yo omito las innumerables que me presenta la historia, y conociendo los sentimientos de vuestro corazón inclinado siempre a la

¹ Número 20. (29 de noviembre de 1812.)

virtud, solo os recuerdo aquella hermosa Judit celebrada por la Iglesia en el catálogo de sus santos que supo por su valor salvar al pueblo y dar la muerte al tirano en los momentos mismos que iba a destruirlo. Parecía que ya no había recurso alguno para evitar su ruina, cuando la virtuosa matrona vistiéndose aquellas galas que mucho antes había abandonado para dedicarse solo a la penitencia, dexa el retiro de su habitación y se presenta al jefe de los opresores valiendose del santo disimulo de pasarse a su campo, prendedlo en los lazos de su hermosura, y libertad a su nación, de aquel monstruo, dándole la muerte, como todo felizmente lo verificó. Nada hay reservado cuando se trata de quitar la vida a los tiranos, y aun aquellas almas consagradas solo a Dios pueden licitamente pedir prestado al mundo los adornos que ya habían renunciado, ataviarse con ellos, y servir a la patria cuando así lo exigen las circunstancias. ¡Cuantos de estos felices golpes podrian haberse logrado en México que hubieran desbaratado en el momento nuestras cadenas!

Hay sin embargo algunos exemplares dentro de ella misma. Si existen señoras que a pesar de la vigilancia y de la multitud de jueces del déspota han burlado sus malignas pesquisas, se han valido de mil arbitrios y con ellos han logrado presentar servicios de toda importancia a la nación. Llegará el feliz día de nuestra libertad en que puedan salir a luz sus ilustres nombres, y darse a la prensa sus heroicas acciones: entonces las leereis con admiración y vereis cuanto puede un noble entusiasmo si se ve animado del persuasivo influxo de las damas.

Pero en el entre tanto esforcémonos todos para apresurar este dichoso día: reanimemos más y más nuestra actividad, y patriotismo, redoblemos nuestros esfuerzos hasta que logremos la incomparable felicidad de ver entrar triunfantes en la capital a los Exmos Señores Rayón, y Morelos, cuyos dulces nombres no pueden ya pronunciarse sin derramar tiernas lágrimas, hijas de la constante gratitud que todos les profesamos, y será indeleble en los fastos de la América, como también de prestar el sagrado juramento de fidelidad a nuestro soberano congreso.

SIGUEN LAS NOTAS A LA CARTA DEL AMERICANO

NOTA CUARTA

SOBRE LOS DERECHOS DE ESPAÑA A LAS AMÉRICAS¹

Uno de los mayores teólogos de España, y a quien según el cardenal Pallavicini escuchaba como a un oráculo el concilio de Trento, fué el dominicano Domingo de Soto, y este en su obra de *Jure & Justitia* examinando el punto confiesa, que aunque lo deseaba aún no había podido hallar título valedero a derecho alguno en los reyes de España para el dominio de las Indias, porque la religión no puede serlo. Los demás españoles no han dexado por eso de devanarse los sesos para inventar alguno en trescientos años, y el catalán Nuix ha reunido ultimamente los desatinos de todos con nuevas inconsecuencias en sus reflexiones imparciales por antifrasis como lo dice D. Juan Bautista Muñoz, cronista de Indias, en su segunda carta a D. Mateo Alemán haciendole ver, que para la conquista, y mucho tiempo después no se reconoció otro título por principal y legítimo sino la bula de Alejandro VI, y todos los demás son posteriores y accesorios. En efecto, basta leer el testamento de la reina Doña Isabel en Mariana, de la edición de Valencia, la ley 1, título 1, lib. 3 de la Recopilación de Indias que comienza: por donación de la Santa sede apostólica somos señores de las Indias occidentales etc. y el manifiesto que después de muchas consultas y debates sobre la legitimidad de su dominio en las Indias acordaron los consejos mandó el rey llevasen todos los conquistadores, y se entregó a Alonso de Ojeda en 1510 para que se intimasen a los indios. Tracto Herrera década 1, libro 7, cap. 14. Se les hace saber como artículo de fe que Jesucristo dió a San Pedro, y en él a sus sucesores los obispos de Roma el señorío de todo el mundo. Uno de estos pontífices pasados que he dicho como señor del mundo, hizo donación de estas islas y tierras firmes del mar oceano a los católicos reyes de Castilla. Así su majestad es rey y señor de estas islas y tierra firme por la virtud de dicha donación. Exige a consecuencia, que se entreguen y obe-

¹ Número 14. (18 de octubre de 1812.)

dezan. Si no lo hicieredes, o en ello dilación maliciosamente pusieredes certifiocoos; que con el ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y vos faré guerra por todas las partes y manera que yo pudiere, y vos sugetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de su majestad, y tomaré vuestras mujeres e hijos, y como tales los venderé y dispondré de ellos como su majestad mandare y vos tomaré vuestros bienes, y vos faré todos los males y daños que pudiere como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su señor, y le resisten y contradicen, y os protesto que las muertes y daños que de ello se recrecieren sea de vuestra culpa, y no de su majestad: la intimación era digna de un discípulo de Mahoma enviado a anunciar el Alcorán; pero tan creía en aquel tiempo el dominio universal de los papas, que lo malo que allí se halló en el concilio o junta de obispos, prelados y teólogos, celebrada en México el año de 1545, fué que se habían llevado a efecto las amenazas del manifiesto sin haberles antes anunciado a nadie. Solo el Br. Enciso en una providencia de Nueva España les hizo entender la cosa en estos términos: "Sabed que hay un solo Dios que crió el cielo y la tierra; un papa que estas tierras dió al rey de España que se las había pedido, y un rey de España que nos envía a que le reconozcáis por señor de ellas." Con igual precisión militar respondieron los Indios. "En cuanto el que hay un solo Dios creador del cielo y tierra nos parece muy bien, y así debe ser, pero no que ese papa de a otro estas tierras de que nosotros somos los dueños y no queremos otro señor. El rey de España debe de ser algún loco, pues pide y toma en merced lo que es ajeno. Si viene por acá pondremos su cabeza sobre un palo como tenemos otras de nuestros enemigos" (Reinésal hist. de Chiapa lib. 7, cap. 17. pag. 418.)

Quien creería que los indios eran entonces mejores teólogos que los españoles. Lo que admira es que sabiendo estos hoy la opinión del dominio universal de las papas directo o indirecto está tan desacreditado después que el clero galicano se declaró por la contraria en 1689 que los ultra montanos más aforrados como el cardenal Oraino se atreven a defenderla; que los últimos concilios de la Francia la han condenado como contraria a la palabra de Dios y doctrina de los P. P. y que el mismo Pío VII en su concordato con Napoleón convino en que se jurase lo contrario indispensablemente para poder recibir desde la tonsura hasta la mitra: admira digo que los españoles de ahora sin otro mejor título repitan a los americanos modernos las mismas amenazas que a los antiguos copiando en México a la letra a las proclamas sanguinarias de Murat y de Soult que tanto detestan acá, y desemejando su palabra con toda la honradez española.

NOTA QUINTA

SOBRE LA ESCLAVITUD Y RACIONALIDAD DE LOS INDIOS

Es cierto que después fueron declarados esclavos porque a natura tales según Aristóteles defendió ante Carlos V que lo eran un fraile menor que no había visto sino los caribes de Darien, de quienes después fué obispo, y como tales volvieron a ser traídos a millares para vender en España, y Hernán Cortés los marcaba al efecto con un hierro ardiendo en la cara. Pero habiendo Casas vencido a Sepúlveda, abogado de la esclavitud, en las célebres juntas de Valladolid de 1542, tenidas por orden del emperador que hizo recoger después la obra de Sepúlveda impresa furtivamente en Roma, fueron declarados libres aunque por la inmensa resistencia que sus amos opusieron en México no se manumitieron allí sino en el año 1554, y en todas partes en el siglo 17. También se comenzaron a tener por irracionales e incapaces de la luz del evangelio en 1584: locura dice Remesal, que nació en la isla de Santo Domingo para despojarlos de sus bienes, matarlos sin escrúpulo de conciencia; y no darles tiempo para ser doctrinados como lo exigen los misioneros: locura que se propagó por toda la América con la rapidez de un contagio, haciendo estragos incalculables. Compadecido Fr. Julián Garcés, dominicano, primer obispo de Tlaxcala y único que hubiese consagrado en Nueva España, escribió al Sumo Pontífice su célebre carta latina que se imprimió en Roma, la trae en su vida el arzobispo Dávila Padilla (historia de Santo Domingo de México) y está al frente de los concilios mexicanos. Con ella y otros documentos hizo Casas que partiera para Roma Fr. Bernardino de Miúaya, prior de Santo Domingo de México, con una celeridad increíble para aquel tiempo. Y Paulo III expidió en 1537 su célebre bula en la que después de quejarse que los españoles trataban a los indios peor que a los brutos, decide que como verdaderos hombres son también capaces de la doctrina del evangelio y dueños de sus bienes y señorios, de que no debía despojárseles ni habérseles despojado. Se halla esta bula en dicho Padilla, en Torquemada (monarquía indiana, tomo S) que añade un breve del mismo arzobispo de Sevilla, nombrándole juez conservador del antecedente. He referido esto porque los europeos de México en

la representación de su Consulado de 7 de mayo de este año vuelven a la heregia brutal de sus antepasados. ¡Y es posible que unos y otros hayan podido persuadirse tal, sin ser todavía más brutos que los indios! ¿Que no puede el oro? aquellos eran conquistadores, estos son monopolistas.

¡Ah! verá la luz algún día, la doctísima apología de los indios que escribió su protector Casas y he visto de su letra en un gruesísimo tomo de a folio, y entonces se conocerá el alto grado de civilización en que se hallaban. Yo no necesito sino los cortos monumentos que han escapado a la voracidad de los conquistadores: el calendario mexicano explicado por Gama que no varía sino dos minutos en dos mil años, sus fáciles y exactas meridianas descubiertas por él en Chapultepec, la fortaleza de Xochicalco edificada según Alzate, según todas las reglas de arquitectura militar, y en que están corregidos diez grados de declinación; el templo del Zinca que es el mismo de Minerva en Proneste corregidos los defectos. Estos dos monumentos los publicó también en Roma con explicaciones un arquitecto americano ex jesuita.

NOTA SEXTA

Se expidió esta real orden a consecuencia de una representación enérgica y elocuentísima de la ciudad de México, y se ha cumplido tan mal como la ley de indias que da a los criollos la preferencia para todos los empleos de América. El diputado propietario de México probó doctamente en las Cortes que esta ley es conforme a todo derecho y que si los criollos tenían el de sus padres para participar de los empleos de la península, lo tenían exclusivo para todos los de América, como los hijos de un segundo matrimonio a los bienes de su madre.

Pero no han faltado entre los americanos algunos aduladores de los europeos como Beristain en México y Peralta en Lima que para paliar su injusticia han impreso catálogos de obispos americanos, y otros pocos promovidos a diferentes empleos. Nada sin embargo han probado; lo primero porque han incluido entre los obispos americanos a los europeos promovidos al tiempo de su residencia en Indias. De esa suerte el catálogo no es inmenso en todos ramos por la absoluta ineptitud de los indianos, pues puntualmente estos con el dinero ganado allá debían tener un mérito irresistible en una corte vanal. Y así es que hasta las mitras caían entre religiosos sobre las cabezas mercantiles de sus procuradores. Lo segundo que esos americanos fueron promovidos en tiempos que los españoles tenían fábricas y agricultura en que ocuparse, y para ir a las Indias hacían testamento y se disponían como para morir. Lo tercero que fueron promovidos cuando estaban vigentes los privilegios de sus padres conquistadores, los hijos mismos eran encomenderos, dueños de esclavos u opresores de los indios, y su número no daba celos al gobierno de España &c. Lo cuarto porque falta producir el catálogo de los europeos empleados. Entonces se vería entre millares de estos alguna cincuenta de criollos subalternos, y uno u otro fenómeno mas alto a costa de inmensos sacrificios. El mismo Beristain no sería canónico sin haberse antes arrastrado en Madrid a los pies de Godoy, durándole la baxesa todavía en México hasta exponer en un balcón a la pública adoración el retrato de aquel monstruo en vez de la imagen de Guadalupe el día de su festividad. Yo quisiera saber lo que él sentiría en cabeza de los criollos

beneméritos que administran en México la renta del tabaco, si viese a un lego apóstata de la orden de San Juan de Dios promovido hasta el puesto supremo de director general, porque es pariente del ex regente Saavedra, que sacó a su deudo Venegas de capitán retirado de milicias en 1808 a general, y luego a virrey de México, sin más mérito que huir, perder batallas y perder a la península! Desearia saber lo que sentiría, aunque yo me alegró, si viese a Venegas a dar grados a pares a los marinos recién llegados de la Habana, dexando postergados a los criollos que pelearon, ya aún separado del mando a Mendivil, en cuyo honor acuñaron los europeos una moneda cuando Truxilo y Bringas perdió la batalla de las Cruces.

Por eso más diestro Abad y Queipo, obispo electo de Valladolid de Michoacán, (y de cuya ordenación sacerdotal se disputaba la legitimidad en los tribunales de Madrid, año de 1808, por ser un bastardo sacrílego) hecha por el antojo en una pastoral diciendo: que con un solo empleo que se halla dado a los americanos deben estar satisfechos, porque ningunos conquistadores incluso los romanos que fueron los más moderados hicieron otro tanto. El hecho es mentira, pues los españoles conquistados subieron hasta emperadores. No obstante, esto, es hablar con la franqueza de un obispo, y confesar que los españoles han sido tiranos como los demás conquistadores: ¿Por qué cual es la razón, decía el Sr. Quintana diputado europeo, que tiene una nación para conquistar a otra de quien no ha recibido ninguna ofensa, como era la española respecto de la América? ¿Cual si la conquista de cualquier modo que sea para no tratarla después como a si misma so pena de la más baxa y execrable tiranía?

El lo prueba (pag. 361 del segundo tomo del diario de Cortes) y yo pregunto: ¿de quienes habla este obispo conquistador de los indios, las castas, o los criollos? Los indios siempre han sido excluidos de los empleos de hecho aunque no lo estén de derecho y este es el que reclama contra el obispo. Más diré: ellos sobre el derecho de naturales tienen el de conquistadores de su propio país, porque cuando Cortés ganó a México tenia según su relación a Carlos V más soldados indios que Xerxes a sus órdenes, como prueba Clavijero tomo cuarto, y los mexicanos vencidos fueron los que conquistaron el resto del Anáhuac con algunos poquísimos españoles que los obligaban o inducían a pelear contra sus compatriotas, ni más ni menos que en la guerra actual 300 o 400 (que no son más en los ejércitos) hacen allí batirse contra sus paisanos a 25000 americanos.

Las castas han sido siempre excluidas también de hecho, aunque tampoco lo eran de derecho como convienen Solórzano &c. porque sabiendo nacido en la tierra tienen el mejor título de naturaleza, según la ley segunda tit. 12, pag. 4, porque tienen el derecho de haberla regado con su sudor cultivándola, con su sangre defendiéndola y con sus tributos comprándola: porque tienen el derecho de los indios y españoles con quienes se han mezclado; y el que les da contra los europeos el crimen de lesa majestad en que estos han incurrido, excluyendo en su constitución a su soberano de los empleos y del número de sus ciudadanos.

Los criollos en fin no son conquistados sino hijos de los conquistadores y primeros pobladores, que habiéndolo hecho a sus expensas, como dice He-

rrera, obligaron al soberano de España, a quien cedieron sus conquistas, a guardarles los palacios que en el código de Indias se llaman privilegios. Estos pactos no se han guardado a sus hijos, y tienen estos derecho para reclamarlos hasta con la espada en la mano, una vez que no han querido oír en las Cortes a sus representantes y mucho más aquellos que reconociendo aún soberano a Fernando VII solo pelean con el pueblo español que no es soberano del americano sino su igual; por consiguiente usurpador y tirano.

Pero ahí viene Cancelada, diarista pagado de los europeos de México, con su cartilla entregada *gratis* a los mil y trescientos soldados que los de Cadiz enviaron contra México el día 13 de noviembre, y en ella les dice: "los indios son los naturales del país: todos los demás no tienen otro derecho que el que les dieron sus antepasados conquistadores que es igual que el que tenemos los españoles: ni puede probar otra cosa ningún americano: por lo que el indio es acreedor a nuestras consideraciones". Si llovieran alabardas todas habrían de caer sobre el autor de la cartilla. ¿Con que si los criollos tienen el derecho que les dieron sus padres los conquistadores, los demás españoles que no son sus hijos tienen el mismo derecho que éstos por la fraternidad de Adán y Eva? ¿Con que siendo los españoles europeos hijos de los conquistadores de España que fueron los romanos, los bárbaros del norte, que hoy se llaman prusianos, suecos, polacos, &c. y los moros de Berbería, estas naciones tienen hoy los mismos derechos sobre España que los españoles? Lástima es que a Napoleón no le haya ocurrido la lógica de Cancelada, porque tenía justificada la guerra de España con solo dexar peleando en ella a los polacos e italianos.

¡Americanos! tenemos sobre América el derecho mismo que tenían los indios originarios de la Asia, como todo el género humano, el que tienen todas las naciones en sus países, el de haber nacido en ellas, cultivando la tierra, edificando y defendiendo sus pueblos: tenemos el mismo derecho que nos da la injusticia de los españoles europeos, que por haber nacido allí no nos quieren considerar como iguales sino en palabras: tenemos el derecho de las castas, que han sido excluidas del censo español en la constitución, porque dicen los europeos que su representación está embebida en la nuestra: tenemos el derecho de los indios porque como sus paisanos tenemos el derecho nato de protegerlos contra el bárbaro derecho que se arrogaron los españoles de declarar en pupilage eterno a la mitad del mundo para darle su protección que nadie le pedía y que es tan buena por lo menos como la que ellos no quieren aceptar de Napoleón: tenemos el derecho de oponer la fuerza a la fuerza, pues la de los españoles no se ha legitimado en trescientos años, una vez que ha permanecido el tributo como marca de forzados: tenemos el derecho de probar que el clima de América no embrutece ni degrada y que somos hombres y no meros orangutanes: tenemos el derecho de rechazar una guerra injusta que unos vasallos de Fernando VII han declarado al mayor número de otros vasallos suyos, porque no queremos entrar en su compañía leonina reprobada por todos los derechos: tenemos finalmente el derecho de vengar a nuestros representantes, desatendidos e insultados en las Cortes, tanta sangre derramada, tantas víctimas sepultadas en los calabozos de ambos mundos, tantas injurias y

calumnias como en tres siglos han vomitado y están acumulando los europeos, y libertarnos de caer en peores cadenas que las que hemos rompido, o estamos actualmente limando.

¡Americanos! ¿que nos concederian los que viéndonos con la espada en la mano, y teniéndola ellos al cuello, nada quieren acordarnos? Acordaros vosotros siempre de este negro informe que a nombre de los europeos han enviado el Consulado de México, donde se nos trata de flojos, apáticos, cobardes, llenos de vicios e ignorancia, autómatas indignos de representar ni ser representados, si no por estos bárbaros sarracenos. Queipo que aun los curas no debian ser sino frayles de España, a donde debian regresar a los diez años llevándose todos los niños americanos de esa edad. Yandiola, ese miserable archivero que se fingió en México comisario regio, solo porque a la popularidad de sus instancias se permitió llevar el segundo pliego para Luyando, ha tenido la osadía de informar a las Cortes, que debian cerrarse todas las universidades y colegios, y no dexar a los criollos sino el catecismo de Ripalda o Astote porque la gente instruida propende a la libertad.

S. C.

GAZETA DEL GOBIERNO AMERICANO EN EL DEPARTAMENTO DEL NORTE

Este periódico nació a consecuencia de un proyecto estructurado por la Suprema Junta desde hacía dos meses. En Sultepec y en fecha 16 de junio de 1812, Ignacio Rayón, José Sixto Verdugo, José María Liceaga y el secretario Antonio Basilio Zambrano, dieron a conocer la resolución de la Junta consistente en que se separasen sus miembros a fin de que pudieran propagar, en los diversos puntos del país que conviniera, los ideales de independencia. Se remarcaba que la indivisibilidad de la Suprema Junta quedaba intacta y que el carácter de unidad persistía a pesar de la separación accidental de sus miembros. Después de cumplir con la finalidad principal, que consistía en atender la situación de los pueblos "entregados a los males irreparables de los momentos que preceden a una reforma" y de substituir con su presencia "abusos arraigados y envejecidos, por una recta administración" se volverían a reunir en la misma forma que "antes lo estaban."

Esta decisión, juzgada urgente y trascendental por la misma Suprema Junta, se realizó bajo el plan concebido, y José María Liceaga, nombrado Capitán General de los Ejércitos del Norte fundó, a raíz de su visita, la *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*.

El primer número es de fecha 23 de septiembre de 1812 y el segundo del 30 del mismo mes y año. Estos dos números constituyen toda la colección del periódico por nosotros conocida. Con anterioridad se publicó un extraordinario sin fecha, posterior al 11 de agos-

to de 1812¹ con una advertencia que decía: "Por no privar más tiempo al público de las noticias interesantes de lo ocurrido en el ataque al convoy, se imprimen, separadamente del periódico que está para comenzar a publicarse, los siguientes partes originales dados al Excmo. Sr. D. José María Liceaga por los comandantes de las divisiones que atacaron conforme al plan e instrucciones de S. E."

Este extraordinario de ocho páginas inserta, efectivamente, los partes que sobre la operación enviaron el mariscal de campo Juan José Vargas, el comandante Nicolás Saucedo y el gobernador José Faustino Pérez desde Valle de Santiago; el de José María Baltierra desde Campo de Peralta; el de Bruno Guadiana desde Campo de Marigomez; el del coronel Juan Rubí desde Campo de Caracheo y el de Juan José Vargas desde Pantoja.² Estos partes detallan el comportamiento de los soldados y oficiales y los actos heroicos a que dió lugar la operación. Uno de Tomás Salmerón, extraviado, es transcrito en detalle a manera de nota informativa.

Este extraordinario, que había de ser alentador para los insurgentes, termina con unas significativas palabras acerca de la disciplina y del espíritu militar. A título de reflexión, escriben: "Antes de ahora se entraba en un combate precipitadamente, sin orden, sin plan, sin sujeción, y el éxito regularmente era funesto, o poco favorable. Las acciones que actualmente se están dando, con seria premeditación, todas tienen feliz resultado. Americanos: esto es lo que nos faltaba; no necesitamos de gente, ni de armas ni de arbitrios; todo lo tenemos en abundancia; disciplina militar, subordinación, buena conducta son las que nos han de dar una pronta y completa victoria sobre el enemigo". Palabras de ingenuidad sorprendente ya que al señalar planes futuros de conducta reconocen errores y confiesan resultados desastrosos en los hechos de armas. Esta reflexión podría muy bien haberla escrito el Dr. José María Cos, quien acompañaba a Liceaga en su visita oficial en calidad de vicario general castrense.

En los dos números del periódico, como en el extraordinario, se transcriben tan sólo partes dirigidos a José María Liceaga. Unica-

¹ Es posterior, indudablemente, al 11 de agosto ya que entre los diversos partes de guerra que inserta, el del gobernador del Valle de Santiago está fechado el 11 de agosto.

² En este parte se lee: "Ayer a las cinco de la mañana destaqué una avanzada de cien hombres a las órdenes del comandante de armas D. Baltasar Borrayo a las inmediaciones de Yupataro, donde se hallaba el traidor Iturbide, con setecientos bandidos."

mente en el segundo número, y como información, se relata la entrada de Liceaga en San Miguel el Grande.

La Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte era de tamaño muy reducido ($11\frac{1}{2} \times 15\frac{1}{2}$) y no de muy buena impresión. En el pie de imprenta se lee: "Isla Liceaga. Imprenta Nacional del Norte".

La isla Liceaga, pertenecía a la alcaldía de Celaya y estaba enclavada en la laguna de Yuriria (Michoacán). Allí creó Liceaga una fortaleza que creía inexpugnable "defendidos³ por una cerca de piedra de dos varas de alto, foso y estacada entretejida con espinos". En la isla a la que dió su nombre "construyó galeras para la fundación de cañones, fábrica de pólvora y acuñación de moneda".⁴

El ataque de Iturbide a la isla dió comienzo el 9 de septiembre de 1812. Alamán, afirma que Liceaga "al aproximarse el peligro se alejó de él retirándose de la isla", afirmación que contradice la *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*, de la que no parece tener conocimiento Alamán ya que no la cita entre las actividades desarrolladas por Liceaga en la isla, a pesar de dar los detalles arriba mencionados.

Quizás la salida de José María Liceaga de su isla corresponda a la desaparición del periódico, cosa probable ya que no es de pensar dejara la imprenta en el peligro de caer en manos de Iturbide, y aún más estando los insurgentes escasos de medios de propaganda. En este caso Liceaga hubiera partido en los primeros días de octubre ya que el segundo número de la *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte* corresponde, como hemos visto, al 30 de septiembre de 1812.

³ Hay en la laguna dos islotes que Liceaga unió por medio de una calzada.

⁴ ALAMÁN Lucas, *Ob. cit.*, t. III, p. 167.

Numero 1.º

GAZETA DEL GOBIERNO

AMERICANO

EN EL DEPARTAMENTO

DEL NORTE,

Miércoles veinte y tres de setiembre

de mil ochocientos doce.

Setiembre diez.—Con esta fecha remite el sr. coronel d. Antonio Velasco al exmo. sr. capitán general d. Josef Maria Liceaga el siguiente p. rte.

Exmo. sr.—Ayer á las dos de la tarde entré en Apcco despreciando la ridicula guarnicion enemiga que allí habia al mando de un gachupin y un alferez, quienes tuvieron el atrevimiento de hacer resistencia confiados en su gente, armas, fosos y trincheras; pero tengo la satisfaccion de que solo mi partida de guerrilla ó descubierta fué bastante para hacer prisionero al alferez y á siete soldados, dexando ocho muertos y los demas dispersos; entre estos el gachupin que se fugó por entre las

¹ En este día entró en la expresada villa² el Exmo. Sr. D. José María Liceaga, vocal de la Suprema Junta Nacional, capitán general de los ejércitos americanos, acompañado del sr. vicario general castrense Dr. d. José María Cos, de su secretario d. Remigio Yarza y de su capellán el r. p. Fr. Luís Gonzaga Morentín, y de gran número de oficialidad, así de los de su comitiva, como los de la misma villa que salieron a complimentarlo a una legua de distancia. El noble entusiasmo que se advierte en todos los individuos de este numeroso pueblo los impelió a salir fuera del lugar en cantidad muy crecida de peble y personas decentes a recibirlo, quien entró por enmedio de los vivas y aclamaciones de todo el vecindario, que manifestaba su regocijo con demostraciones extraordinarias. En la calle frente al convento de las monjas se presentaron a S. E. todas las corporaciones de aquel lugar, el venerable clero presidido de su párroco interino Dr. d. Manuel Uruaga quien acompañó el cura de Dolores Dr. d. Remigio González, quien se halla aquí; la comunidad de religiosos franciscanos con su guardián el reverendo padre fray Miguel Ramos, la congregación de S. Felipe Neri con su preposito el r. p. d. Manuel Elguera; el gobernador, alcaldes y demás individuos de la república de naturales; los alcaldes de barrio, procurador d. Domingo de Varga, escribano d. Cayetano de Luna y demás individuos principales del lugar; quienes lo condujeron a la iglesia parroquial, en donde fué recibido del Dr. d. Mariano Cruz que con capa pluvial y sus acompañados los bachilleres d. Cayetano Salas y d. Juan Bermudes con la cruz y ciriales lo llevó al presbiterio, en donde repartidas luces se cantó un solemne te Deum, el cual concluido con la salva de artillería, se trasladó a la casa de su morada, en donde se sirvió un abundante y exquisito refresco, a que concurrió toda la comitiva ya expresada, señalose especialmente en complimentar a S. E. el citado cura interino el Dr. d. Francisco Xara, d. Luís Perea, d. Miguel Malo, d. Gabriel Albenis y otros muchos individuos. D. Miguel de Luna, hijo del gobernador de la república de esta villa, deseo de servir a la nación se presentó a nuestros comandantes en esta demarcación: los señores d. Ignacio Navamuel y d. Francisco Loxero, ofreciendo cuarenta hombres armados, y actualmente se haya destinado en las tropas.

¹ Número 2. (30 de septiembre de 1812.)

² San Miguel el Grande.

S U D

Con escasa probabilidad seguiría cronológicamente a la *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*, el *Despertador de Michoacán*, del que no hemos podido consultar ningún número no obstante tener conocimiento de que se publicaron cincuenta o más, ya que siguiendo la costumbre de otros periódicos insurgentes habría seguramente lanzado algún extraordinario. Sabemos que por lo menos fueron publicados cincuenta números del *Despertador de Michoacán*, por el *Sud*, continuador, según reza el subtítulo, del *Despertador*.

Cabría también la posibilidad de que el número 51 del *Sud*, el primero que conocemos, no fuera el que siguiese al *Despertador de Michoacán* y entonces variaría el cálculo de los números publicados por dicho periódico. Haría sospechar esta posibilidad el hecho de que el número 51 del *Sud* no hace ninguna alusión al periódico del que afirma en el subtítulo ser continuador.

Decimos que con escasa probabilidad el *Despertador de Michoacán* sigue cronológicamente a la *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*, porque la prioridad del periódico fundado por José María Liceaga en Yuririapundaro, a pesar de que así se ha afirmado por muchos autores, no nos parece probable y aún habría argumentos para sospechar su inexactitud. El número 53 del *Sud* está sin fecha, cosa que nos priva de saber si el periódico, y por lo tanto el *Despertador de Michoacán* del que se dice continuador, era semanal o bisemanal, y teniendo en cuenta que la *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte* pu-

blicó su primer número en agosto de 1812¹ y el 51 del *Sud* es del 25 de enero de 1813, cabe suponer que con anterioridad a la *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte* se publicó el *Despertador de Michoacán* ya que calculándolo bisemanal² se ha de señalar su aparición en julio de 1812.

La imprenta de Oaxaca que sirvió para confeccionar el *Sud*, había sido de las primeras que funcionaron en Nueva España. Data de 1720 y con toda probabilidad no subsistió más de un año.³ En 1810, José María Idiaquez restauró la imprenta⁴ y Morelos se aprovechó de ella para publicar el *Sud* y el *Correo Americano del Sur*.

En cuanto a el *Despertador de Michoacán*, cuando Morelos entró en Oaxaca el 25 de noviembre de 1812, se habrían publicado por lo menos —siguiendo nuestro cálculo de considerarlo bisemanal— treinta y cinco números, esto suponiendo, cosa improbable, que en la misma semana de ocupación lanzara el primer número del *Sud* y, en este caso, el que nosotros conocemos con fecha 25 de enero de 1813 no sería el primero de los de la continuación del *Despertador de Michoacán*; de serlo habría que afirmar rotundamente la existencia de cincuenta números de este periódico. Pero, ¿donde se imprimiría el *Despertador de Michoacán*? Los insurgentes estaban escasos de imprenta y además, Morelos, que dominaba toda la provincia, no disponía de la capital. He aquí una cuestión que, juntamen-

¹ El autor de la sección "Periódicos Insurgentes" en la Antología del Centenario, tomo citado, p. 1061, ha señalado el número extraordinario con fecha 7 de agosto de 1812. Error evidente, ya que como hemos dicho y por las razones alegadas (véase *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*) se ha de situar el primer número posterior al 11 de agosto.

² Suponerlo semanal equivaldría a situar el *Despertador de Michoacán* entre el *Despertador Americano* y el *Ilustrador Nacional*, o sea el segundo periódico insurgente, cosa imposible ya que el *Ilustrador Nacional* se dice continuador del que fundó Hidalgo en Guadalajara, y no cabe suponer que el Dr. Cos fuera ignorante de que se publicaba ya un periódico revolucionario en la provincia de Michoacán. De calcularlo bisemanal habría aparecido en julio de 1812 y por lo tanto simultáneo al *Semanario Patriótico Americano* y anterior de un mes a la *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*. Para seguir cronológicamente a este periódico hay que aceptar que el *Despertador de Michoacán* aparecía tres veces por semana, cosa que a nosotros nos parece improbable.

³ El hecho de que se imprimiera en Puebla en 1722, "Oración Panegyrica de el Angelico Doctor Santo Thomas de Aquino", que pronunciara Fr. Angel Maldonado, Obispo de Antequera, en Oaxaca, hace suponer que en este año ya no existían los talleres tipográficos que en 1720 sirvieron para publicar de Fr. Sebastián de Santander "Sermon fvnebre".

⁴ José Toribio MEDINA escribe (*La imprenta en Oaxaca*. L. C. p. vii) que Idiaquez restauró la imprenta en 1811. Hay en contra de esta fecha el testimonio de un Edicto del Obispo de Antequera, Dr. Antonio Bergoza, expedido en 1810 e impreso el mismo año, Edicto que Genaro GARCÍA (*Ob. cit.*, vol. iv, p. x) afirmaba poseer en su biblioteca particular.

te con el hecho de no haberse podido encontrar un solo ejemplar del periódico, podría inspirar la sospecha de que no llegara a publicarse si no constara en el *Sud*, y debajo su título "continuación del despertador de Michoacán", testimonio que desvanace todas las dudas que a este respecto pudieran suscitarse. Quizás la explicación de la falta absoluta de algún ejemplar se encuentre en la necesidad que sentían los jefes insurgentes de repartir profusamente todos los números de los periódicos que publicaban, hasta al extremo de no guardar para ellos ni uno solo, como lo testimonia una comunicación de Morelos a Ignacio López Rayón, fechada en 15 de marzo de 1813, y en la que se dice que de la "Carta de un americano al Español sobre su número xix"⁵ no le quedaba ni un solo ejemplar ya que había considerado indispensable repartirlos todos. También podría explicarse por el bando rigurosísimo que expidió en fecha 31 de diciembre de 1810, el Intendente de la Provincia de Michoacán, Ramón Huarte, en el que prevenía que todas las personas que no le entregaran en el término de tres días cuantos papeles publicados por los insurgentes tuvieran, serían castigados con la pena de muerte.⁶

El *Sud* era de carácter popular. En el número 51, probablemente el primero ya que como hemos dicho seguía la numeración del *Despertador de Michoacán*, se lee: "Vale que V. no escribe para los señores que tienen librerías en las que hay muchas excomuniones, leyes inhumanas, y mucho de eso que llaman concordato, y Patronato Real. V. solo va a escribir para los pobres ignorantes, que por lo mismo dicen que no podemos entrar en constitución..." Este número lo llena, exclusivamente, un extenso diálogo entre el periódico y un oaxaqueño a raíz de las excomuniones lanzadas por el alto clero contra los insurgentes. En él se acude nuevamente a Feijoó y se transcribe un párrafo del *Teatro Crítico* (Discurso X) ya publicado en el *Semanario Patriótico Americano*,⁷ hecho que demuestra la falta de originalidad de los inspiradores del *Sud* y quizás su falta de preparación ya que se viene en la sospecha de que el autor del diálogo no conocía del *Teatro Crítico* otra cosa que lo que había leído en el *Semanario Patriótico Americano*. Se confirma además la creencia de que Morelos no contaba con buenos periodistas, por el tono mismo del *Sud* que contrasta, visiblemente, con el del *Semana-*

⁵ Véase *Semanario Patriótico Americano*.

⁶ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, J. E., Documentos citados, t. II, p. 314.

⁷ Número 21. (6 de diciembre de 1812.) Figura en la refutación a Beristain debida al Dr. José María Cos y publicada en los números 7, 8, 20 y 21.

rio *Patriótico Americano*, publicación de carácter doctrinal confeccionada con distinguida dignidad literaria.

El número 51 constaba de diez páginas y el 53, sin fecha, de once. A estos dos números, existentes en la Biblioteca Nacional de México, se reduce la colección del *Sud*. Genaro García⁸ cree que con el 53 cesó dicha publicación.

El lector constatará, por el texto que reproducimos de su tercer número, lo que hemos afirmado sobre su carácter popular y apreciará asimismo, la diferencia entre el *Sud* y el *Semanario Patriótico Americano*.

Nada sabemos de sus colaboradores. Podría ser que estos dos números se debieran a la pluma de José Manuel de Herrera ya que no habrá transcurrido un mes de la aparición del *Sud* sin que Morelos le encargue la dirección del *Correo Americano del Sur*, cosa que hace sospechar que alguna habilidad periodística debió haber demostrado para hacerse acreedor a tal confianza, mayormente si se tiene en cuenta que Herrera recién convertido a la causa de la independencia podía ser sospechoso de insinceridad. Los méritos debió contraerlos, quizás, en los dos números del *Sud*.

⁸ *Ob. cit.*, t. IV, p. XI.

S U D.

Continuacion del despertador de Michoacan.

Núm. 51.

Oaxaca enero 25 de 813.

Hoy hace dos meses que entré á esta nobilísima ciudad, en 25 de noviembre, cabo de años en que entraron las tropas españolas devastadoras del reyno, en la decantada conquista de Cortes, hallé á sus habitantes tan dormidos, que habiendolos citado desde las cinco de la mañana de palabra y por escrito, á las once del día aun no recordaban, y era tal el sueño, que aunque dispararon veinte y cinco cañonazos las tropas de su fortín, no perjudicaron á las americanas del sud: acaso porque con la pesadilla metian puntería á los objetos que sombreaban sus pestañas. Ni el run, run de la artillería, ni el tarar, tan, tan de las cajas, ni el espacio de dos meses en que han resonado el clarín de la libertad ha sido bastante para despertar á muchas personas acostumbradas al letargo de la esclavitud, no han querido oír ni entender lo que dicen aquellos que son tenidos por insurgentes, hasta que ayer, con motivo de una maroma que hubo en la plazuela de Belén, se me acercó un oaxaqueño y me dixo: Sr. Despertador, gracias á Dios que vamos con la escritura sagrada, despertando en una santa alegría. Ya no dirá que nos queremos hacer tristes con hipocresia: nolite fieri sicut hypocritae tristes. Yo le respondí: todavía hay muchos dormidos, y según el color de

PASA GONZALO¹

El público dispensará el mal rato que le dará la lectura de una oda que se acaba de imprimir en México en la oficina de Arizpe: nos es muy doloroso ensuciar el papel transcribiéndola; pero no podemos dexar de hacerlo, para que el mundo entienda hasta que punto llega la adulación de un hombre, que a guisa de perro ladra de hambre, y a merced de sus coplas pide pan a sus bienhechores, sin detenerlos en hacerlos dioses; para ello tiene la misma facultad que aquellos, para favorecerlos: atención pues, que ya comienza el mal rato.

ODA DE UN INGENIO POBLANO^a

Ferrea primun.

Desinet, ac toto surget gens aurea mundo
Te... decus hoc aevi...
Te Dace... incipient magni procedere menses,
Pacatum que reges patrius virtutibus orbem
Virgil. Eclog. 4.

TRADUCCIÓN DE FR. LUIS DE LEÓN^b

El hierro lanzará del mundo él solo;
Y de un linage de oro el máspreciado
El uno poblará y el otro polo...
En él comenzarán con luz más pura
Los bienhadados meses su carrera;
Y el mal fenecerá, si alguno dura...
Con paz gobernará...

ADICIÓN DE OTRO TRADUCTOR^c

con paz gobernará... pues sus virtudes

¹ Número 53. (Sin fecha.)

Patrióticas; los bienes aseguran
De medio mundo...; y sus solicitudes.d

ODAC

Júpiter almo, desde el alto monte
Do preside y gobierna a los mortales,
Ha visto mal, y con sagrado ceño

Derramar sangre.f

Junta a los dioses en el alto Olimpo...
Excluye del consejo al fiero Marte...g
Convoca hasta las ninfas, porque quiere

Genios suaves.h

Eolo, que tiene a cargo disponer
De los vientos; y las tempestades,
Suspende en esta vez su alto dominio

Sobre los mares.i

Neptuno inclina su tridente flero...
El Dios del fuego apaga sus volcanes...
Ya no fabrica rayos ominosos, .

Todo sea paces.j

La esquivia Diana se retira al punto...
No se atreva a pisar estos umbrales,
Porque suenan muy mal aun con las fieras

Sus crueldades.n

Belona y Palas dexen sus arneses
Huyan del solio a puntos muy distantes:
Sucedales Minerva, que protege

Ciencias y artesl

Rindan las armas a la paz deseadam
Que dixo Tulio, y que los militares,
En vez de derramar; defiendan siempre

Nuestra sangre.

Mercurio entra al consejo:ñ y le acompañan
Ceres, Cibeles, con los Dioses Lares;
Los genios de la paz; el numen patrio

De los Penates.

Mercurio sabio ocupa justamente
Entre todos los Dioses inmortales
Un lugar preferente, porque anuncia

Prosperidades.^o

Levanta el caduceo, que es distintivo
De sus empresas, y designios reales;
Dos sierpes unirá, que siempre fueron

Incombinables...p

Así Jove, a los genios de la guerra
Tuvo a bien del consejo revelarles;
Y calmar le plugo la guerra injusta

De los Titanes.q

Guerra injusta porque era contra un Dios^r
Que decreta los bienes y los males;
Mas como Dios escucha las querellas

De las mortales.

Calleja es hoy el padre de los Dioses...
Huyan de nuestro suelo hados fatales,
Y será, si es que emprende destruirlos,

El Dios Tonante.^s

¿Y quien es el Mercurio, mensagero
De paz, que junta extremos tan distantes?
Es el conde inmortal Castro Terreño,

Grande entre Grandes.^t

De este modo la puebla agradecida,
Rinde a vuestras gracias eternas,
Porque es un Dios de paz en estos días;

Tan deseable.^u

^aNo solo en chichicapa hay burros grandes. ¿Que? ¿será signo de los poblanos ser aduladores? Que responda a esta duda el canónigo Beristain.

^b Si Fr. Luís de León resucitara, y viera esto, se tornaría a la fosa, y le daría mayor pesadumbre que cuando lo metieron en la Inquisición de España.

^c Predicaba un orador un sermón de S. Cristóbal que se lo había hecho un dómine: antojósele poner algo de su bolsillo, y lo hizo como era de esperar: recibiendo plácemes en la sacristía, cierto tunante le dixo... todo ha

estado bueno, pero nada como aquel trocito... o dueño, exclamó el predicador, ... puntualmente eso es lo mío, lo demás me lo hizo un amigo... Y ¿Que? ¿no podrá decir lo mismo el adicionador de Fr. Luís de León... eso es lo mío? bien se conoce; el surcido es de xerga con que se remendó aquella púrpura.

d Y sus solicitudes... es menester tener las orejas de un asno para que no se lastime el oído con este pieccecito; bien que así es todo lo demás.

e Por mal nombre... este es Gallo dixo un pintor que acaba de pintar un monicongo. ¿V sabe lo que es una oda, que clase de poesía: cual su carácter: ¡ah! que si lo supiera, no se habría metido a odero, como quien se mete a zapatero.

f Eso habrá pasado por el alto monte, por acá abaxo ha sucedido lo contrario... a los pobres escuderos nos han papado duelos... el Júpiter Calleja ha tenido mucha complacencia en recetarnos suplicios a millares; dígallo sino Guanaxuato, Guadalajara, Querétaro, Acámbaro, Zitacuaro, Cuautla; él según dice a sus amigos, quería que empezara la matanza desde la Habana, y así el sagrado ceño, conviértase en torbo y amenazante: su sonrisa en maligna, y feroz, semejante a la que tienen los japoneses cuando se arrojan al fuego las viudas para acreditar que no tuvieron parte en la muerte de sus maridos.

g Puntualmente es al primero que se ha llamado y a todas las malas artes de dañar. Cuando el sitio de Cuautla se agotó todo el sublimado corrosivo de las boticas de México, para envenenar el agua del ejército del Sr. Morelos. Díganlo, los boticarios D. Vicente Cervantes, y D. Francisco Montes, que vendieron todo el que tenían, que no era pequeño número de libras.

h Por exemplo, una mujercilla y un frayle franciscano que salieron no ha mucho tiempo de Puebla en pos del Sr. Morelos para envenenarlo; estas son las ninfas y genios suaves que convoca Castro Terreño en su olimpo de orden del Júpiter Calleja, con quien se entiende.¡ Díganlo los buques anglo-americanos, que están haciendo presa en los que salen de Veracruz, para traernos tropas de España: fuera de que Eolo no domina los mares, sino Neptuno, ni pudiese jactar sino en su caverna; el poetrasto no sabe palabra de Mitología.

j No hay cantón de americanos en que no se trabajen sin cesar fusiles, la maestranza de Tlalpuxahua da quince diarios; en la de México no se duermen: tres máquinas hay de fusiles en aquella ciudad con la que se está poniendo en Chapultepeque de agua; hasta diez y seis arrobos de metralla se fabrican allí: en Oaxaca hay un molino de pólvora, en que se fabrican diarias otras tantas arrobos: ejércitos americanos hay por todas partes; bien lo sabía el adúlador de Castro Terreño; pues a la sazón que estaba escribiendo esta que llama oda, aterrorizaba a S. E. el Sr. mariscal Osorno, y le hizo volver rabo entre piernas a Puebla sin que le valiesen su gran cruz, ni sus astucias, grandeza y zalamerías, con que ha procurado engañar a no pocos necios poblanos. Este es un gran tunante, bribón como todo gachupín que tiene mando; pero como ha tenido educación y cuna, y se distingue del común de los taberneros zafios que nos han dominado, sabe ocultar su veneno con la falsa política de los palacios, con aquella política con que se besan las manos, y se rasgan al mismo tiempo los corazones; por esto parece humano racional y sensible. Cuando los verdugos del infante D. Car-

los le estaban ahorcando en el baño con cordones de seda, como diese de gritos, le decían a su Alteza blandamente. Callad Sr., callad, que lo que se hace por vuestro bien se hace. Lo mismo dice Castro Terreño a los miserables que sacrifica en la provincia de Puebla con aquella su sonrisa y sus enormes dientes... Yo pregunto ¿Por que no se quedó este falso y cobarde en los ejércitos de España, y no que se nos vino para América, dexando a su mujer entre franceses?... ¡ah criollos que sencillas criaturas sois!... él era inepto para matar gabachos; pero es habil para subyugar americanos incautos, y entregarlos blanda, suave, y cariñosamente a Napoleón. Poblanos, ¿No conocéis que el acariciarlos es por sacar de vosotros bastantes reclutas para acabar los regimientos con la gente de los barrios, como lo ha logrado, y tener segura su persona en un motín popular, y para hacerse de amigos si triunfamos?

^k Ni venados quiere el poetastro que mate Diana, aunque por el furor de los tiranos gachupines se han sacrificado cien mil hombres, y... que largos.

^l No son los gachupines los que quieren que se haga nada de esto; querían que ni supieramos leer, y anduvieramos a cuatro pies: en el día tienen cerrados los colegios de Valladolid, y a vuelta de diez años se saldrían con su proyecto de vándalos, si nuestros puños no supiesen burlar sus máximas tiránicas. Muchos años ha que en el colegio seminario de Oaxaca no se sustentan conclusiones públicas de Teología, ni se cuida de proteger las ciencias sino de ponerle trabas a los estudiosos de ella. Los alumnos de este seminario son pobrísimos, antes entraban sin erogar gasto alguno, en el día se les exigen ciertas habilitaciones de cosas que les importan como cien pesos. ¿No es esto pretender que ningún infeliz se aplique a las ciencias, y desterrarlos del camino de conseguirlas? Esta es la conducta europea.

^m Dexaos desollar... eso querría el Júpiter de México... Tulio no habló en este sentido: lisongeabase aquel romano de que la conjuración de Catalina se hubiese descubierto por sus afanes y economizándose la sangre de sus conciudadanos... por eso dixo en un transporte aquellos insulsísimos versos de ... *Cedant arma togae... O fortunatam natam me consule Roman...* que el Sr. Azarano ha podido benificar, aunque yo aseguraré que fué tan buen poeta como orador.

ⁿ Por Mercurio bien puede entenderse el consulado y Parian de México con su gran cabeza Gabriel de Yermo, a quien tantos favores debemos, por cuyas solicitudes nos han venido tropas de desembarco, que hemos sabido hollar, porque son de viles, indignos cobardes y, por dioses Lares a Diego de Agreda, Francisco Chavarri, y Lorenzo o Lorenzón Noriega montañes burdo, dirigidos por Francisco Xavier Arrambarri, los cuales informaron a las Cortes de Cádiz que eramos unos viles, flojos y cobardes, comparables orangutanes, que de hombres apenas teníamos la figura; todo lo merecen los indignos criollos que han derramado su sangre y la de sus hermanos para defender a semejante canalla, sin par en los fastos de la historia. Los dioses Lares y Penates no eran los dioses de la patria, sino de las familias; ningún romano podía casarse si no tenía su Laral o como los indios dicen,

su Santocal: vea el poetrasto las antigüedades romanas, y no se eche a escribir por esos trigos... pero ¿a qué no obliga el hambre?

o Efectivamente Mercurio ocupa en nuestra revolución un lugar distinguido. Los Traperos revolvieron la América, y la empaparon en sangre; pero no anuncia prosperidades, sino ruina, y desolación, en que todos perecerán sin remedio, si no imploran misericordia a los americanos.

p No te la pondrás, Bartolo... no verás a esas dos serpientes unidas; o la una se traga a la otra; o el diablo se lleva a entrambas... ya pasó el tiempo de la papilla, y estamos en el de la soguilla, o llamase el de la cuchilla.

q ¿En que está la injusticia de la guerra que los Titanes o llamanse los Americanos han hecho a los gachupines, y a su Dios que es el oro? Este poetrasto, que apenas sabe forjar una copla a pesar de lo mucho que lee al Conde de Noroña, no es capaz (lo decimos, y desafiamos con confianza) de demostrar que es injusta la revolución; y si no, hagalo, pero por verdaderos principios de derecho, y sin mezclar patrañas.

r La guerra no es contra Dios; es por la causa de Dios; es porque se nos iba a entregar a los franceses, enemigos de Dios... si... tu lo has dicho... Dios escucha las querellas de los mortales, y escuchó nuestros clamores; moviose a compasión, y decretó en su santuario la ruina de nuestros opresores; con sus armas hemos triunfado de ellos; y su sufrimiento no ha servido sino para tornar contra las cabezas de nuestros enemigos la copa de su furor.

s ¿Con que Calleja es el Padre de los Dioses y con D grande... y lo mismo Castro Terreño? *Similes illis fiant qui faciunt eos, et omnes qui confidunt in eis*. Vil adulador, blasfemo infame! ¿Quien te ha sugerido esa especie en el exceso de la crápula? Calleja es el Dios Tonante? ¿Será cuando más el Dios Tonante, o el genio del mal; pero guay! que de nada le sirve su tunicia; muchas veces ha emprendido destruir los siniestros hados, y otras tantas ha salido burlado; mucho me temo que nuestro poetrasto le meta a la cabeza a Calleja la especiotita de que es Dios, y no solo Dios, sino padre de Diosecillos, como son los oidores y demás tiranuelos de México, baxo cuyo influxo oprimen aquel desgraciado pueblo; pero día vendrá en que con más razón que el emperador Claudio diga al morir... ya me voy volviendo Dios; pero Dios infernal, pues la espada vengadora de la sangre de los americanos cortará su cabeza, y lo despachará entre los infernales, a que ocupe el asiento de fuego que el mismo se ha preparado con sus delitos. Vaya, que nuestro poeta puede emprender la apología de Domiciano, y demás bribones, que oprimieron al género humano de un modo raro. Pero no nos admiremos de esto: en cierta pastoral impresa en Oaxaca se asientan estas proposiciones... La clemencia de Venegas se asemeja a la de Dios... El Sr. Venegas es el ángel tutelar de la América... encomendemonos al ángel tutelar de la América... luego debemos encomendarnos a Venegas... ¿No es verdad lógicos? ¿No es esta consecuencia cierta de tales premisas? ¿Cuál es proposición más escandalosa?... Calleja es un Dios de la gentilidad o Venegas es un ángel tutelar como Gabriel, lo es de México, y Turiel, de Egipto, Miguel, de la cristiandad, y Rafael de la familia de Tobias? ¡o adulación! ¡o vil y degradante adulación, a que extremos tan infames no precipitas a

los gachupines cuando tratan de conservar su partido, y a los criollos malditos de sostenerlo dexandose engañar!

^t ¿De quien pensais que es esta calaverita?... preguntaba cierto predicador a su auditorio... ¡ah! es de mi comadre Mariquita... ya hemos visto quien es el tal Castro Terreño; es pequeño entre pequeños, como lo es todo el que oprime a la humanidad: el que impide a un pueblo que recobre su libertad: el que persuadido de su justicia en el fondo de su corazón, aún le tiraniza, y aqueja, es una calaverita.

^u ¿Acabaste, poeta maldito? ojalá y como la burra de Balán no abras mal de tu grado la boca, sino para bendecir a los que maldices: avergüenzate, y pide limosna de rodillas antes que quemar tal incienso a monstruos tan tiranos. ¡América, venga tales agravios! yo pregunto; si estando destruidos los exercitos de Calleja, y sin recursos para reponerse, se le hace Dios ¿Que le haria este mentecato criollo envilecido, si estuviera triunfante? JUAN EN EL DESIERTO.

CORREO AMERICANO DEL SUR

Sin la figura de Morelos la revolución hubiera desfallecido después del trágico fin de sus iniciadores. Morelos es eslabón para la continuidad, y sus campañas victoriosas la manifestación bélica de un inconformismo que paulatinamente se extiende por todo el país.

“La ocupación de Oaxaca y de su rica provincia —ha escrito Alamán— cambiaba enteramente el aspecto de la revolución”.¹ Fué, efectivamente, el fruto de una serie de acciones guerreras acertadas, conocidas con el nombre de tercera campaña de Morelos y que, como el mismo escribía a Ignacio López Rayón, le permitía el dominio “de una provincia que vale por un reino, custodiada de mares por Oriente a Poniente y por montañas por el Sur en la raya de Guatemala, y por el Norte de las Mixtecas”.² Y le brindaba aún oportunidad —paralela a la de Hidalgo en Guadalajara— de utilizar la imprenta de Oaxaca para los fines de propaganda. Así, después de los dos números del *Sud*, pensó en la publicación de un periódico de más ambición y contenido, que pudiera extender los principios de la lucha y recogiera los anhelos de independencia para contagiarlos a todos los mexicanos.

Encomendó esta publicación, al parecer, al Dr. José Manuel de Herrera,³ cura de Huamostitlán y antiguo realista al servicio de las tropas de Mateo Mussito, en las que desempeñaba el cargo de capellán. Cuando Morelos entró a Chautla, Herrera, salvado milagrosa-

¹ *Ob. cit.*, vol. III, p. 156.

² Carta fechada en Oaxaca en 31 de enero de 1813.

³ “Bajo la dirección del Dr. Herrera estableció un periódico que se tituló *Correo Americano del Sur*. ALAMÁN Lucas, *Ob. cit.*, t. III, p. 154-55. BUSTAMANTE, Carlos M.: *Hay tiempos de hablar y tiempos de callar*. México, 1833, p. 35. GARCÍA, Genaro. *Ob. cit.*, t. IV, p. XII. *Antología del Centenario*, t. II. Primera parte, p. 827.

mente por la oportunidad de esconderse "tras del colateral del altar mayor",⁴ se pasó a los insurgentes que le nombraron vicario castrense. Cuando los independientes entraron a Oaxaca, predicó en la Catedral en la función religiosa que mandó celebrar Morelos en acción de gracias (diciembre de 1812), y con nuestra sospecha de que ya intervino en el *Sud*,⁵ pasó a la dirección del *Correo Americano* a cuyo cargo quedó el periódico hasta la llegada de Carlos María de Bustamante.

El *Correo Americano del Sur* se imprimió en los talleres del P. Idiaquez, que adivino entusiasta fervoroso de la causa de la independencia. La existencia en tipos era escasa y el P. Idiaquez fundió letra para la imprenta de Tlalpujahua y asimismo, es de suponer, para su tipografía, ya que consta que Morelos le envió planchas de estaño. Que la imprenta de Idiaquez era defectuosa, nos lo confiesa el mismo Morelos cuando escribe a Ignacio López Rayón que de la carta del *Americano* que explica la Excomunión no se ha podido reimprimir en Oaxaca "por ser muy corta la imprenta" y al pedirle dos juegos enteros del *Ilustrador Americano* y del *Semanario Patriótico Americano*, añade: "yo remito ocho de los malos de Oaxaca".⁶ También se confiesa en el prospecto que precede al primer número.⁷ A pesar de sus imperfecciones debía ya estar mejorada cuando se imprimió el *Correo Americano del Sur*, mejora que se debería a la tenacidad del P. Idiaquez, infatigable en su afán de conseguir una mayor difusión a los ideales independentistas. Una carta de Morelos a Carlos María de Bustamante evidencia la insistencia de Idiaquez, a la que Morelos prestó atención dando todas las facilidades que solicitaba para la empresa.⁸

⁴ ALAMÁN, Lucas, *Ob. cit.*, t. III, p. 153.

⁵ Véase este periódico, p. 158.

⁶ Véase el *Ilustrador Americano*, p. 82.

⁷ "Más al fin entre las incalculables ventajas que la mano bienhechora de la providencia nos concede en la ocupación de la vasta, hermosa y opulenta provincia de Oaxaca, contamos dichosamente la de una oficina tipográfica, que si no es de las más estimables en su especie..."

⁸ "Con esta fecha libro Orden a la Caja de Oaxaca para que paguen al Padre Idiaquez a razón de catorce ps. el millar toda la letra que entregare, y en razón de este ajuste le suministren la habilitación que necesite si la pidiere, quedando a cuenta de V. E. el agitarle para que a la mayor aceleridad vengan los dos y medio pliegos que ofrece, en el concepto de que con el primer Ariero remitiere el Estaño necesario y sobre lo demás a que se contraen las pretensiones de otro Padre se resolverá a nuestra vista que espero será [en] breve. Dios guie a V. E. m. a. Chilp. O. Octubre 21 de 1813.

Morelos (Rubricado).

Pd. Me llegaron ayer ciento sesenta planchas de estaño y mañana saldrán treinta para Oaxaca.

Exmo. Sr. Dn. Carlos María Bustamante. Donde se halle.

El primer número del *Correo Americano del Sur* es del 25 de febrero de 1813. Le precedió un prospecto dirigido *Al Público* en el que como en canto de aleluya, expresaban su entusiasmo por haber adquirido aquel medio de propaganda: "... cuando apenas nos lisonjamos de haber conseguido el auxilio de la imprenta,⁹ este precioso auxilio, quizá de mayor necesidad que las bocas de fuego, para batir el formidable coloso que nos oprime, y cimentar sobre sus ruinas el grandioso edificio de nuestra amada libertad". Esta imprenta será también utilizada, se afirma, "en la reimpresión de algunos números de nuestros periódicos: el *Ilustrador Americano* y *Semanario Patriótico*, cuyos ejemplares no han podido franquearse con la abundancia que era menester para la ilustración pública, y honor debido a sus sabios y beneméritos autores".¹⁰ Sigue en el plan la idea "de demostrar a la faz del mundo la justicia de nuestra causa" y, al mismo tiempo, extender con la rapidez necesaria las noticias de la guerra y el estado de los negocios nacionales. En nota, y en el mismo prospecto, añade: "Este periódico saldrá a luz los jueves. La extensión de cada número se reducirá a un pliego, cuyos ejemplares se venderán al precio de dos reales en las casas de la Aduana y Estanco en esta Ciudad".

En el primer número empieza la reseña de la expedición a Oaxaca, a base, principalmente, de los diferentes partes de guerra transmitidos a Morelos por Herrera —nombrado coronel—, por el brigadier Miguel Bravo y otros jefes. Sigue esta narración en los números 2 (4 de marzo), 5 (25 de marzo), 6 (1^o de abril), 9 (22 de abril), 11 (6 de mayo), 12 (13 de mayo), y 13 (20 de mayo).

Señalaremos entre sus números algunos artículos de interés para el conocimiento minucioso de los hechos de guerra y gestos de los hombres que en ella intervinieron. Hay que hacer notar todavía que se insertaron en él, manifiestos, proclamas y detalles de operaciones que años después fueron aprovechados para la historia de la guerra de la independencia.¹¹ En la imposibilidad de seguir con una narración, por sucinta que nos la impusiéramos, los diversos temas doctrinales, partes de guerra y reflexiones que llenan los trein-

* Se refería a la expedición del Sur. Esto volvería a poner en duda la existencia del *Despertador de Michoacán*, del que ya hemos hablado en el Sud.

¹⁰ ¿Por qué no reimprimir también algún número del *Despertador de Michoacán*? He aquí otro detalle que se juntaría a los múltiples que se podrían esgrimir para poner en duda la existencia de este periódico.

¹¹ Alamán en su historia (t. III, doc. 14 del Apéndice) copia del *Correo Americano del Sur*, la capitulación de la fortaleza de Acapulco.

ta y nueve números ordinarios por nosotros conocidos, nos limitaremos a señalar algunas de sus características y, antologiendo de sus páginas lo que a nuestro entender acusa una mayor particularidad, se llegará a la apreciación de este importante periódico insurgente.

Se reprodujeron en él documentos y partes publicados ya en otros periódicos, como por ejemplo, la declaración de José María Corona, antiguo soldado realista, español de nacimiento, que se pasó a los insurgentes y que ya había sido publicada, dándole extraordinaria importancia, en el *Ilustrador Americano*.¹² Se insertó en el *Correo Americano del Sur* (Número 3. 11 de marzo) y asimismo, entre otros, algunos copiados del *Ilustrador*, los partes de guerra que publicó la *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*¹³ referentes al ataque a un convoy, firmados por Juan José Vargas, Nicolás Saucedo, José Faustino Perez, José María Baltierra, Juan Rubí, y también el que dió de palabra Tomás Salmerón, todos dirigidos a José María Liceaga.¹⁴

Entre el tercer número y el cuarto (18 de marzo) se publicó una hoja extraordinaria sin el título del periódico y sin fecha¹⁵ para dar público conocimiento de que toda la provincia se hallaba ya libre "de la maligna semilla hispana-europea". En el siguiente reprodujo el texto del extraordinario y reseñó las fiestas que por tal motivo se celebraron en la capital.

El entusiasmo que a decir de los insurgentes había en la ciudad de Oaxaca, queda un poco desvirtuado por el mismo periódico. En el número 6¹⁶ abrió una suscripción para vestir y armar al regimiento fijo de infantería de la ciudad. Esta suscripción que, con anotación de los nombres de los donantes y objetos y dinero con que favorecían la iniciativa, fué publicada en el número ya referido y en el 9 (22 de abril), 11, y 18 (24 de junio), es pobre y no está en consonancia con la alegría popular que repetidamente, se afirma en el mismo periódico, se manifiesta por el más pequeño motivo. Pero es asimismo una prueba de la falta de coacción por parte de los insurgentes, confirmada en otros detalles interesantes.¹⁷

¹² Número 30. (7 de noviembre de 1812.)

¹³ Extraordinario; sin fecha.

¹⁴ Reproducidos en el número 6 del *Correo Americano del Sur*.

¹⁵ Debíó aparecer entre el 12 y 15 de marzo.

¹⁶ Cuando detrás del número del periódico no se señala la fecha de su publicación, se entenderá ya consignado en una oportunidad anterior.

¹⁷ En el número 14 (27 de mayo de 1813) publica una carta de un cura al Editor (aunque sea apócrifa, como parece ser, no roza nuestra demostración) en la que hace unas con-

En el número 5 inserta la carta que Carlos María de Bustamante envió a Morelos a raíz de su definitiva incorporación a la causa de la independencia. Esta interesantísima carta concluyó en el número siguiente y, aunque incompleta, constituye un valioso documento para apreciar los motivos que Bustamante tuvo para abrazar el partido de la insurrección. Nombrado Elector por la parroquia de San Miguel no asistió a la elección del Ayuntamiento y, temeroso de ser perseguido por la publicación de un periódico que con el título del *Juguettillo* saliera en la ciudad de México en el corto período que se permitió la libertad de imprenta decretada por las Cortes españolas, se ocultó en Tacubaya, de donde pasó a Zacatlán, ayudando a Osorno en la organización militar y civil, al mismo tiempo que intentaba por todos los medios humanizar la guerra. Desde Zacatlán escribió la sobredicha carta a Morelos, quien le expidió el grado de brigadier y el cargo de inspector de la caballería del Sur. Rayón le instaba para que permaneciera en Zacatlán con el cargo de auditor de guerra, pero Bustamante sugestionado sin duda por la campaña de Morelos, acudió a Oaxaca, a donde llegó el 24 de mayo. Se encargó entonces del *Correo Americano del Sur* y bajo su dirección debió aparecer ya su número 14. En el 15 (3 de junio), se lee la proclama que como inspector del ejército del Sur dirigió a los jefes y soldados.

Cuatro números después (1^o de julio) da a la publicidad la carta que dirige a su hermano Tomás con motivo de haberle comunicado éste su indulto otorgado por el virrey. Termina esta carta en el número siguiente, 20 de la serie y publicado el 8 de julio. Hay aún otros trabajos de Bustamante entre los cuales destacan *Representaciones importantes, que el Exmo. Sr. Lic. D. Carlos María de Bustamante, brigadier de los exercitos nacionales, e inspector general de caballería, vocal representante del supremo congreso nacional por el pueblo y provincia de México, dirigió a aquel ayuntamiento por la estafeta de Puebla en 6 de octubre de 1813*, publicadas en el número 23 (13 de octubre), y la carta abierta que dirigió a su antiguo amigo el Dr. Francisco Antonio de Velasco a raíz de la que

sultas que dan motivo a un artículo doctrinal. Los motivos de consulta los saca el cura de las preguntas de sus feligreses y son de este tono: ¿Si podrán tratar con los insurgentes en asuntos mercantiles? ¿Si podrán conversar con los que están hospedados en sus casas? ¿Si podrán concurrir con ellos a la iglesia y oír misa? ¿Si podrán leer los papeles que hablan en favor de la insurrección? Todo hace sospechar que no se obligaba, por lo menos en Oaxaca, a que tomaran un determinado partido, y de las preguntas se deduce aún que se les permitía una sincera neutralidad.

éste escribió a su hijo el Dr. Francisco Lorenzo de Velasco que había abrazado la causa insurgente, y que el virrey mandó publicar en la *Gazeta de México*.¹⁸ Bustamante publicó su carta en el número 34 (21 de octubre) bajo el título de *Reflexiones sencillas*. En ella se esfuerza en demostrar la evolución moral de la causa insurgente y, al hacer hincapié sobre el contraste de los procedimientos empleados en el principio de la revolución con los de 1813, le dice que las fuerzas independientes ya no son las mismas que el Dr. Velasco viera en Guadalajara. Consideración que entraña el reconocimiento de los errores que obstaculizaron el progreso de la campaña en pro de la independencia.

En el número 8 (15 de abril) inserta un manifiesto firmado por un buen número de europeos y dirigido a las autoridades españolas en pro de la benignidad de la guerra y señalando como ejemplar la conducta que Morelos tuvo para con todos ellos.¹⁹ La lucha, después de la muerte de Hidalgo, de Allende y de los demás principales jefes de la insurrección, aumentó en crueldad y en intransigencia. Los prisioneros eran muertos y no se respetaba ninguna de las leyes de guerra. En los dos bandos se competía en crueldad y lo ha afirmado el mismo Alamán, tan poco dispuesto siempre a perdonar las crueldades de los independientes.²⁰ Un detalle de esta crueldad, aceptando de antemano la hipérbole que pueda contener, está en la descripción que el *Correo Americano del Sur* hace del ataque a Acatlán por los realistas.

¹⁸ Sobre la contestación del Dr. Francisco Lorenzo de Velasco a su padre, véase el *Ilustrador Americano*, p. 109.

¹⁹ Este documento queda en parte desmentido por la propia declaración de Morelos en la causa que se le instruyó. Entre otros detalles consta que: "... También, le sucedió lo mismo en estos propios días a doscientos europeos, unos buenos y otros heridos: a estos los mandó al hospital y a los otros, con los cuatro primeros referidos (se trataba del comandante Régules, del teniente general Saravia, Bonavía y Aristi) los puso en la cárcel con sus guardias necesarias. Se interesaron por la vida de todos los europeos, el canónigo Moreno, su maestro, algunos otros individuos de aquel clero y las familias de aquellos que las tenían; por estos respetos les concedió aquella gracia a los docientos y pico que ha dicho", Régules, Saravia, Bonavía y Aristi, y juntamente con ellos un joven guatemalteco, fueron condenados a muerte. Esta última ejecución, basada en un hecho pueril, habla mucho en contra de la pretendida magnanimidad de Morelos.

²⁰ "A medida que la revolución se hizo más extensa y general la guerra vino a ser más cruel y sangrienta por una y otra parte: los insurgentes daban muerte a todos los españoles que podían haber a las manos, a los individuos de los cuerpos levantados para la defensa de los pueblos, y muchas veces a los vecinos de estos que se resistían a tomar parte con ellos; los comandantes de las tropas reales lo hacían igualmente con todos los jefes o cabecillas, como se los llamaba, de los insurgentes, con muchos de los prisioneros, y con los que en los pueblos eran afectos a aquellos o se entendía que les prestaban auxilios". (*Ob. cit.*, t. II, p. 112.)

Reproduce en sus números 22 (22 de julio) y 23 un interesante artículo que con el título *Arbitrariedades*, y en defensa de la libertad de imprenta, publicó el *Diario Cívico* de la Habana.²¹

En el 27 (26 de agosto), empieza a publicar *Representación de la diputación americana a las Cortes de España en 1 de agosto de 1811* en la que constaban los motivos de queja de las colonias españolas en el Nuevo Continente. Este documento que continúa en los números 28 y 29 (2 y 9 de septiembre) queda inconcluso debido, posiblemente, a la desaparición del periódico²² o quizás a un cambio de pensamiento de Bustamante ya que es evidente que una enmienda en las actitudes y procedimientos del gobierno español respecto de América y orientada en los motivos de queja de la representación americana, no hubiera bastado para pacificar los diversos países que luchaban ya, no para que se les gobernara bien, sino para que se les dejara gobernar.

En la oportunidad de la elección de vocales para redactar la ley fundamental del país, reseña en su número 24 (5 de agosto), la celebrada en Oaxaca en la que fué elegido primer elector, por veinte y nueve votos el intendente de provincia, José María Marguía y Galardi; con veinticuatro para el mismo cargo, Carlos María de Bustamante; para segundo, con cuarenta y dos votos, Manuel Savino Crespo, cura de Riondo, y para tercero, con treinta votos, Manuel Nicolás Bustamante, presidente de la Suprema Junta de Protección y Confianza Pública.²³ Con este acontecimiento escribe: "... ya no dirá el detractor Cancelada que en América no hay con quien tratar, que en ella no se presentan sino asesinos desde el cura Hidalgo hasta Morelos sin que ninguno haya formado ni un simu-

²¹ 6 de marzo de 1813. Número 231.

²² Formaban esta representación, Vicente Morales, Francisco Fernandez Munilla, Ramón Feliu, Miguel Riesco, el Conde de Puñonrostro, Dionisio Inca Yupangui, Francisco Morejón, José María Couto, José Miguel Guridi y Alcocer, el Marqués de San Felipe y Santiago, Ramón Power, Máximo Maldonado, José Antonio López de la Plata, Blas Ostolaza, Florencio Castillo, Miguel Gómez Lastiri, José Ignacio Avila, Antonio Joaquín Pérez, José María Gutiérrez de Terán, Antonio Suazo, Manuel de Llano, José Ignacio Beye de Cisneros, Luis de Velasco, José Miguel Gordo, Andrés de Llano, Manuel Rodrigo, Octaviano Obregón, Francisco López Lisperguez, Andrés Savariego, José Eduardo de Cárdenas, José Mejía, Miguel Ramos de Arizpe, Joaquín de Leiva. De estos diputados eran efectivos y llevaban la representación de Nueva España: Beve de Cisneros (México), Antonio Joaquín Pérez (Puebla), Miguel Gómez Lastiri (Mérida, Yucatán), Octaviano Obregón (Guajalajara), José Miguel Gordia (Zacatecas), José Eduardo de Cárdenas (Tabasco) y Miguel Guridi (Tlaxcala). Francisco Fernandez Munilla, José María Couto, José María Gutiérrez de Terán y Máximo Maldonado eran diputados suplentes de Nueva España, elegidos en Cádiz por los nativos americanos residentes en aquella ciudad. Los demás nombres corresponden a diputados de otros países de América e Islas Filipinas.

²³ Era hermano de Carlos María.

lacro de gobierno".²⁴ En el mismo número arremete contra los insurgentes vergonzantes "y de estrado de las capitales, que gustan de ver los toros desde la lumbrera".²⁵ Estos criticaban a los insurgentes el no haber instaurado un cuerpo legislativo a la manera que lo habían hecho los anglo-americanos. El *Correo Americano del Sur* replica que si es verdad que los americanos del Norte implantaron su cuerpo gobernante tan pronto como empezó la revolución independentista, fué debido, en gran parte, a que el gobierno inglés, más liberal con mucho que el español, dejando unas ciertas libertades, había favorecido la reunión de los estados en Filadelfia. Las libertades de que gozaban los americanos del norte —afirma el *Correo Americano del Sur*— "eran semejantes a las que disfrutaban los moradores de los márgenes del Támesis y cuyas semillas habían echado Guillermo Peen y el filósofo Leche".

Los colaboradores del *Correo Americano del Sur*, a excepción de Bustamante, nos son desconocidos. En el número 23 en un memorial²⁶ que sigue y termina en el 25 (12 de agosto), aparece la firma de *Juan en el Desierto*, seudónimo que ya nos es conocido, por el *Sud* y que constituye un motivo más para sospechar que el Dr. José Manuel de Herrera, a quien se podría identificar con *Juan en el Desierto*, se encargó también del primer periódico insurgente de Oaxaca.²⁷

Debajo del título *Correo Americano del Sur*, se lee a partir de su primer número *Año tercero de nuestra gloriosa insurrección*, subtítulo que en su número 31 (29 de septiembre) cambia por *Año cuarto de nuestra gloriosa insurrección*, a lo que se añade en el 39 (25 de noviembre) último de la serie, sin contar con el extraordinario del 28 de diciembre, y *segundo de ntra libertad en esta ciudad de Oaxaca*.

Publicó además de los treinta y nueve números, por nosotros conocidos, cinco extraordinarios. El primero, como ya hemos dicho, impreso entre el 12 y el 15 de marzo, el segundo el 27 de julio,

²⁴ Diatriba publicada en el *Redactor de Cádiz*, Núm. 396. (14 de julio de 1812).

²⁵ Se adivina el estilo de Bustamante y podría ser dirigida la crítica contra el Dr. José María Alcalá a quien se consideraba jefe de los insurgentes vergonzantes de México y que había sido nombrado, por la parroquia del Sagrario para que juntamente con veinticuatro individuos más, elegidos por diversas parroquias, entre las cuales estaba Bustamante, eligieran el nuevo Ayuntamiento.

²⁶ Memorial que un americano dirige al cielo, por mano de nuestra Madre Sma. de Guadalupe.

²⁷ Véase el *Sud*, p. 158.

el tercero el 21 de agosto, el cuarto el 4 de septiembre y el quinto, como acabamos de anotar, el 28 de diciembre.

La eficacia del *Correo Americano del Sur*, como la de los otros periódicos insurgentes, debió ser considerable pero a nuestro entender, los jefes insurreccionales daban, quizás porque no la poseían, una excesiva importancia a la difusión por la prensa de unos ideales que, simultáneamente, se imponían por el juego trágico de la guerra. Si Hidalgo había creído que gracias a la virtud persuasiva de la propaganda escrita se evitaría la guerra,²⁸ Morelos pensaba que con su *Correo Americano del Sur* los partidarios de los españoles rasgarían sus distintivos realistas abrazando la causa de la independencia.²⁹

Probablemente con el extraordinario del 28 de diciembre de 1813,³⁰ cesó la publicación del *Correo Americano del Sur*. Las acciones bélicas de los realistas empezadas contra el ejército de Morelos a principios de 1814, debieron distraer esta actividad periodística que constituye hoy una fuente de documentación valiosísima del período más interesante de la tercera campaña de Morelos.

²⁸ Véase el *Despertador Americano*, p. 39.

²⁹ Nada tan elocuente en este sentido como esta carta escrita por Morelos a Carlos María de Bustamante, antes de su llegada a Oaxaca: "Acompaño a V. S. los últimos números del *Correo Americano del Sur* para que circule especialmente en los países enemigos y donde existen algunos chaquetas para que estos las rompan y V. S. propague con justicia el curso de nuestras proezas.

Iguanas, mayo 8 de 1813.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Morelos (Rubricado).

Sr. Inspector Lic. D. Carlos María Bustamante.

Zacatlán.

³⁰ Habiendo transcurrido un mes entre el número 39 y el extraordinario del 28 de diciembre, y teniendo en cuenta que en este último no se pide disculpa por ninguna irregularidad del periódico, es de sospechar, que publicó sin interrupción los que corresponden a aquel lapso de tiempo. El hecho de que el extraordinario esté sin número de orden no nos permite una concreta aclaración de nuestra sospecha.

**CORREO AMERICANO
DEL SUR.**

TOMO I

Antequerá de Oaxaca.

En la imprenta de la Nacion.

Año de 1813.

* CARTA DEL BENEMÉRITO AMERICANO LIC. D. CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE, ELECTOR CONSTITUCIONAL NOMBRADO POR LA PARROQUIA DE S. MIGUEL ARCÁNGEL EN LA METRÓPOLI DEL REINO, AL EXMO. SR. D. JOSÉ MARÍA MORELOS CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS AMERICANOS, VOCAL DE LA SUPREMA JUNTA NACIONAL GUBERNATIVA & & &.¹

Exmo. Sr. Muy Sr. mio, y de todo mi respeto: El domingo 29 de octubre próximo pasado me eligió el pueblo de México por su elector juntamente con el padre D. José Manuel Sartorio por la parroquia de S. Miguel Arcangel.

En este momento de libertad mostró aquel generoso pueblo todo el odio que debe tenerse a los gachupines; y pasando a ocupar la ira el corazón del pérfido Venegas, sólo trató este de vengar en nosotros el agravio que decía haberse hecho a la nación española.² Así es, que el gusto y alegría inocente del pueblo fué interpretada por una sedición criminal. Pensose en hacerle fuego, y la plaza de México se habría teñido con la sangre de sus hijos, si un golpe de terror no hubiese desarmado el brazo de aquella fiera. Pero tornándose después contra nosotros, no quiso recibir nuestra visita, y nos dexó altamente desairados en la casa de la diputación, donde nos reunimos la tarde del lunes al efectó.

Tampoco quiso admitir la visita de cumpleaños, que le hicimos ocho diputados presididos del padre Sartorio, que le arengó; separandose de su dosel para que no tomásemos asiento, y saliendose hasta más del medio de la sala, donde oyó friamente la tierna y sencilla peroración del padre Sartorio, a quien solo dixo: gracias, y se marchó.

Al siguiente día 5 de diciembre decretó este bárbaro la extinción de la libertad de la imprenta, y comenzó a perseguir de muerte a los pobres escritores, a quienes había tendido este lazo. Mandose arrestar al pensador, a

* Número 5. (25 de marzo de 1813). Las notas son del texto del periódico.

¹ Algunos artículos de esta carta se suprimen porque no conducen a los fines que nos proponemos conforme al instituto de nuestro periódico. E. E.

² Porque los electores que nombró el pueblo de México todos fueron criollos. Si el augusto congreso de cortes se hubiese arrogado semejante función, se le habría excusado al virrey este mal rato; o si como en Puebla, hubiera prevalecido la intriga, y el manejo contra el voto común de los americanos honrados y sensatos. E. E.

quien se sorprendió la mañana del día 8 tomándosele declaración, aunque festivo, como si fuese un reo de estado. Yo esperaba correr igual suerte por mis Juguetillos; pero mi Nopomuceno me tomó baxo su capelo.

Ya eran pasados quince días, y ni aun se nos notificaba de oficio nuestro nombramiento por el intendente; ni tampoco se nos señalaba día para elegir el nuevo ayuntamiento; pero el virrey se dexaba decir en los trasportes de su ira, que habíamos de elegir gachupines, la mitad lo menos, o habíamos de sufrir todo el rigor de su indignación.

En este estado tomé la arriesgada resolución de aventurarlo todo, y perecer antes al rigor de las calamidades que faltar a las confianzas y encargos de mi buen pueblo: morir, dixé, antes que elegir gachupines: morir, antes que formar con mis manos nuevos tiranos que trocen el corazón de mi amada Patria...

El día 13 de diciembre salí en pos de V. E. por el rumbo de Chalco; pero temiendo caer en las avanzadas enemigas por el camino de los volcanes, retrogradé veintidós leguas: volví a México, anduve por sus barrios, no quise entrar en mi casa: ofreciendo a Dios este sacrificio; y tomando el rumbo del Norte, llegué a este pueblo de Zacatlán el 24 de diciembre, y al siguiente día me condujo el Sr. Osorno en su coche a la casa de esta comandancia, y se me recibió con salva de artillería...

Mi objeto ha sido pasar a servir en el ejército de V. E., pues a fe mia que lo amo tanto, como lo admiro; mas aquí se me ha detenido, pues se me ha dicho que soy útil; por lo que me he dedicado a trabajar incesantemente para poner en tono este gobierno, y he merecido una total confianza del Sr. Osorno, dexandose guiar de cuanto le digo, y alcanza mi ignorancia.

Desde aquí he escrito a mi compañero el Exmo. Sr. Rayon, avisandole de todo lo ocurrido; y aunque he condecendido en quedarme interinamente de auditor de guerra, y hasta tanto que arregle esto; he protestado sin embargo, que pasaría en primera ocasión favorable a besar las manos a V. E. y tener la gloria de conocer al heroe del Sur.

Antequera de Oaxaca 10 de marzo.

CONCLUYE LA CARTA COMENZADA EN EL NÚM. ANTERIOR

Esta es mi situación, estos mis sentimientos. Yo he acompañado a V. E. con la mente en su expedición a Oaxaca, que es el lugar de mi nacimiento, y he temblado considerando que mis deudos, y mi numerosa familia enlazada con gachupines, quizá le habrá hecho armas y probado el rigor de su espada. ¡Oh monstruo de la guerra civil que ves con el ánimo tranquilo, y risa feroz y maligna, que el hijo entre la espada en el pecho de su padre, y el hermano troce el corazón de su hermano, y queden rotos en un momento los vínculos y lazos que poco antes unían dulcemente los corazones de una familia y formaban sus delicias! ¡Malditos gachupines, he aquí la obra de vuestra ferocidad, de vuestro orgullo, de vuestro despotismo cruel! ¡desplómanse los cielos y ábranse los abismos para tragaros, y vuestro nombre y vuestra memoria sean disipados como el zacate seco del texado impelido por el aquilón furioso!

Dispense V. E. estos transportes, porque mi corazón nada en la amargura. Ya no quiero existir sobre la tierra, y solo quiero sobrevivir unos instantes a nuestro triunfo, para ocuparlos en entonar al cielo un himno de alabanzas por nuestra libertad, porque visitó a su pueblo, porque dió un caudillo fuerte que le alzase el peso de la servidumbre; porque le revocó de los umbrales de la muerte para no ser entregado al deísmo, al politeísmo francmasonismo napoleónico, y quizá a la antigua infame idolatría...

Conserve Dios la preciosa vida de V. E. los muchos años que le deseo en este pueblo de Zacatlan a 13 de enero de 1813.—Menor servidor y afectísimo de V. E.—Lic. Carlos María Bustamante.

P. D.—Calleja queda de gobernador de la plaza de México y presidente de su junta militar de que son además vocales los coroneles Borbón de N. E. Noriega de México, y los brigadieres Espinosa y Sotarriva. Esta levantando seis mil hombres, y oprimiendo a México de un modo increíble, la noche de mi salida se me buscó de orden del virrey y quedó en la cárcel el diputado por Sta. Catarina Mártir de aquella ciudad D. Juan de Dios Martínez, y su pobre hijo. Así han respetado aquellos bárbaros la inviolabilidad de una persona pública, del representante de un pueblo. ¡Que monstruos!

¹ Número 6. (1 de abril de 1813.)

MANIFIESTO

A LOS SRES COMANDANTES, OFICIALES Y SOLDADOS DE LAS TROPAS DEL GOBIERNO¹

El economizar la sangre, y usar de humanidad ha sido, es, y será siempre en las naciones cultas una prueba del más acrisolado heroísmo, así como detestable y odiosa aun entre los bárbaros la sanguinaria conducta de la desolación.

Acatlan, el infeliz Acatlan acaba de ser la más tierna y lamentable escena del feroz inconsiderado impulso del comandante Ortega, que en principios de febrero próximo pasado pasó por las armas a doscientas personas, hombres, niños y mujeres; acaecimiento que al hácersenos presente de orden del Exmo. Sr. General por el Sr. Gobernador D. Benito Rocha a los europeos indultados en esta ciudad, nos llenó de asombro, dolor y sentimiento por no corresponder semejante procedimiento a la clemencia con que la generosidad de este heroe nos ha tratado, y conservado libres de toda incomodidad.

El 25 de noviembre de 1812 fué conquistada esta capital por las armas del inmortal Sr. general Morelos, y a poco tiempo el resto de su vasta provincia en que empezando su nuevo gobierno a pocos pasos empezó también a derramar sus beneficencias, indultando a toda clase de europeos, hasta aquellos que obligados por el anterior tuvieron la desgracia de estar con las armas; de modo que conquistar, y organizar el sabio sistema de una bien ordenada república fué obra de pocos días, sin haberse derramado más sangre que la sacrificada por el capricho, torpeza y poca política de un inexperienced general.

Respetar la inmunidad eclesiástica, proteger huérfanas, y socorrer viudas y clérigos pobres ha sido el último rasgo de su beneficencia.

Con el sabio edicto sobre diezmos da el vigor que necesitaba esta pobre iglesia Catedral, que con el tiempo llegará a ser respetable.

¿Qué haría Ortega, si conquistase una ciudad como esta de más de cincuenta mil habitantes y un inmenso guarismo mas en lo dilatado de su obispado? ¿Se portaría acaso con la benignidad que el Exmo. Sr. Morelos? Parece que no; pues que en un despreciable pueblo permitió las funestas

¹ Número 8. (15 de abril de 1813.)

consecuencias, que resentirá el corazón más duro al oírlas. Retribuir bien por mal nos prescribe el evangelio; ¿pues que nos dice acerca de la gratitud a que estamos obligados? Y esto no solo al Exm. Sr. general Morelos sino también al Sr. su Vicario general Sr. Castañeda su Aceso general, y a sus mariscales los Sres. Matamoros, Talavera, Galeana, Sierra, y a nuestro amado gobernador Sr. Rocha, que ha contribuido a nuestra felicidad. Imiten pues y sigan su exemplo y política, los jefes y oficiales del gobierno, y se minorarán quizá los males de una guerra destructora.

Por las indicadas razones: por la gratitud a que nos vinculan tan distinguidos beneficios: por lo recomendable de un corazón benéfico y piadoso, por la ley cristiana que profesamos; y por último, por la preciosísima sangre de Jesucristo, a V. V. rendidamente suplicamos hagan se economice, y aun no se derrame la sangre de nuestros caros hermanos los americanos, y que se use de toda benignidad con ellos; y al mismo tiempo que este manifiesto y súplica procuren llegue a manos del Exmo. Sr. virrey de México, a fin de que dicte toda clase de providencias análogas a nuestro pensar y deseos, que es el único modo de aplacar a Dios justamente irritado por la barbarie y falta de caridad de algunos jefes.—Oaxaca y marzo 13 de 1813.—Día dichoso en que felicitamos a nuestro general.—José Regules, Juan Domingo Uriza, Miguel Alezón, José González de Ibarra, Francisco de Lazcano, Simón Gutierrez, Francisco de Deus, Antonio Sanchez, Simón de la Torre, Manuel Capitán, José Gutiérrez de Villagas, Francisco Quintero, José de Andrade, José Rodríguez Nieto, Joaquín Gutiérrez, Alonso de Soto, Salvador Auri Perez, Manuel Monterrubio, Antonio Saenz Pardo, Juan García Enriquez, Rafael de Pardiñas, Juan Bautista Arias, Antonio Prez, Jacinto de S. Pedro, José Ortiz, Francisco de Laguno, Juan Felipe de Echarri, Joaquin Ibañez, José Martinez, Juan Estevez, Manuel Mestre, José Castañeda, Francisco de Lete, Manuel de la Torre, Domingo Basco, Tomás Cavada, Juan Bautista Arrebanera, Tomás Esperón, Simón Hernandez, Agustín Antonio Vidal, Miguel Yarza, Baltasar de Aguirre, Antonio María Figueroa, Felipe Ordoñez Díaz Inganzo, Vicente de Villaverde, Lorenzo Rodríguez, Pedro Martinez de Lexarza, Bernardo Fernandez Prado, José María Salinas, Julián Nieto, Leonardo del Castillo, Domingo de la Vega, Francisco Caldelas, Juan Antonio Zepalios, Manuel de Anievas, Fausto de Corres, Nicolás Ruiz, Matias de Corres, José Francisco Paradinas, Francisco Xavier de Uriá, Juan Vicente Vidal, José González y Romero, Francisco Ceballos, Francisco Antonio de la Mora, Juan Rivero, Manuel Antonio Saravia y Colina, Tomás Bazares, José Vigil, Rosendo Antonio Montegudo, Pedro González, Manuel Perez de la Torre, Juan Manuel Salazar, Rafael Redondo, Juan José Rodríguez, Baltasar Carcamo, Juan Gonzalez, Cayetano Parra, Lorenzo Ruiz Carriedo, Benito Martinez Carvadillo, José Antonio Lino de Ortega, José Riveiro de Aguilar, Juan Antonio López Calderón, Jacinto Alvarez, Manuel Chazary, Ildefonso Negrete.

Yo el infrascrito secretario de esta intendencia y escribano público de los del número de esta Ciudad &.

Certifico y doy fe para testimonio de verdad: que tanto la firma que se halla al pie del oficio que precede, de D. José Regules de Villasante, como

las otras que subscriben todos los europeos indultados por la bondad del Exmo. Sr. capitán general D. José María Morelos, vocal de la suprema junta gubernativa de estos dominios, en la proclama o manifiesto que cita dicho oficio son del puño y letra de sus respectivos interesados, y las mismas que han usado y usan en todos sus asuntos judiciales y extrajudiciales que se les ofrecen, de que tengo conocimiento por el destino que de mucho tiempo a esta parte obtengo. Y para que conste, de requerimiento de los interesados pongo la presente, que es fecha en esta ciudad de Antequera valle de Oaxaca a 20 de marzo de 1813.—Tomás José Romero.

ACATLÁN INVADIDO¹

Las tropas de mercenarios casi no se emplean ya en otra cosa que en saciar sus brutales pasiones en cualquiera coyuntura que se les presenta, aumentando cada vez más el odio indignación y horror con que los miran las poblaciones que llegan a caer en sus manos devoradoras. La tristísima escena representada por el mes de febrero del presente año en el infortunado pueblo de Acatlán, es una prueba incontestable de esta verdad dolorosa, capaz de arrancar lágrimas a las penas, y de contrastar los corazones más duros y despiadados.

Hallabase allí un corto destacamento de americanos al mando del capitán Díaz con destino precisamente de observar las disposiciones del enemigo; pero por desgracia, cuando menos se esperaba, se dejó ver en las inmediaciones Domingo Ortega; el desnaturalizado, el impio, el bárbaro Ortega a la cabeza de trescientos hombres, todos desalmados, y todos resueltos a beber la sangre de los inocentes. Sorprende en S. Antonio a cuatro soldados que aquel día habían salido a hacer la descubierta; los arcabucea en el momento, y se encamina a Acatlán. Coge desprevenidos a los demás, que con muy pocas armas, ningunos pertrechos, ni competente número de tropa para empeñar una acción emprendieron su retirada que por fin lograron a costa de un pequeño descalabro.

Desmantelado ya el pueblo, en vez de perseguir a la divisionsilla, como era de esperarse: entró en él el feroz Ortega seguido de sus confacciones: y a manera de una manada de lobos desparramada por entre otra de mansas ovejas, sembraban por todas partes la muerte y la desolación sin el menor obstáculo, y sin distinción alguna de edad, sexo o carácter. Aquí descargan golpes mortales sobre el infeliz anciano agoviado de años y de enfermedades; allí acometen al indio miserable, que había ido a surtir al mercado del pueblo; y acullá después de abusar de la debilidad del sexo, desaparecen a un considerable número de mujeres mezcladas con sus tiernos hijos, cuyas delicadas cabezas rodaban teñidas en su propia sangre. Estuvieron celebrando aquellas fieras

¹ Número 12. (13 de mayo de 1813.)

estos sacrificios cruentos hasta que cansados ya, pero no satisfechos, pasaron a otros excesos no de tanta atención y trascendencia.

Destrozaron las puertas de las casas, y robaron cuanto encontraban en ellas. Estando el cura en la puerta de la suya, le dispararon un balazo y seguidamente entraron dos haciendo alarde de su valentía y penetraron con espada desvainada hasta la recamara, donde decían hallarse escondido el Sr. Matamoros. ¡Cándidos! ¡Como habían de haber ultrajado tanto a la humanidad con sus atrocidades si hubiera estado allí el Sr. Mariscal! ¿Por que no preguntarian también por los Señores Rayon, y Morelos? ¡Fanáticos botarates!

No contentos con los bienecillos de los vecinos, se atrevieron al santuario del terrible Señor de los ejércitos, pillando los paramentos sagrados, que con sacrilego descaro propusieron de venta al mismo cura y estrecharon para que comprase. ¡Oh monstruos de furor y de impiedad!

Acompañaba a estos bandoleros el Padre D. José Eugenio Mateos ministro encargado del curato de Tehuizingo. Los que trataron y comunicaron intimamente a este eclesiástico todo el tiempo que la división del Sr. Matamoros se mantuvo en Izucar, se pasan y confunden al ver ahora sus procedimientos. Se manifestó constantemente decidido por Sta. causa de la Nación, y más de una vez se ofreció para servir baxo de sus angustas banderas, acreditando su sinceridad con demostraciones del más vivo entusiasmo. Pero lo mismo fué retirarse de aquel punto nuestra división que cambiar enteramente sus ideas. Procuró intimidar a cuantos insurgentes pasaban de retirada por Tehuizingo, llenandoles la cabeza de mil quimeras, que por aquellos días esparció el gobierno embustero figurando ventajas que nunca consiguieron sus tropas de esclavos: medio ordinario para alucinar a los débiles; y en efecto venció Mateos a unos pocos, que se indultaron por su mano; pero que enterados ya de la verdad han vuelto después a buscar el abrigo de los ejércitos defensores de la patria. El que transcribe estas noticias tuvo la satisfacción de burlarse de la credulidad (tal vez sencilla) de Mateos y de haber despreciado el indulto con que le brindaba por la mediación del Sr. obispo de Puebla.

¡Ah! ¡miserables de los que regulan sus procederes por la fuerza que gradúan en los partidos beligerantes! Es imposible que sostengan el equilibrio: temprano o tarde se descubrirá su vileza; y por una o por otra parte será inevitable su desgracia. ¡Preocupados! que os manteneis aún a devoción de estos inhumanos hotentotes, ¡abrid los ojos, y fixadlos atentamente en el teatro lastimoso de Acatlan! Si no os obligan los clamores de vuestra patria, si no os empeñan los ultrajes de sus sagrados derechos, si con rostro sereno mirais correr la sangre de vuestros compatriotas; muevaos siquiera el interes de vuestros padres, el de vuestras mujeres, el de vuestros hijos, el de vuestras mismas personas. Y vosotros los que perezosos holgais a la sombra del egoismo detestable, en vano os lisongeais de que habreis de preservaros de los estragos horrorosos de la guerra. La punta de este azote alcanza al más distante, y no reserva al que menos quiere ingerirse en los negocios comunes. Temedla pues, que con más furor y seguridad suele descargar sus mortíferos golpes en esa clase de cobardes ciudadanos.

NOTA: No se habían insertado estas noticias porque ignorábamos las interesantes circunstancias que ahora trasladamos. El sujeto fidedigno a quien ocurrimos, para que nos informase, como testigo ocular de tan espantosa catástrofe, acompaña el siguiente

Estado que manifiesta el número de víctimas sacrificadas al furor de los bandidos, que invadieron el pueblo indefenso de Acatlan en el mes de febrero del presente año.

Indios del mismo pueblo que estaban en sus casas.....	128
Criaturas idem	027
Mujeres idem	012
Izucareños que estaban viviendo en idem	012
Idem mujeres	011
Indios de Totoltepec, que habian concurrido al mercado.....	026
Idem de Tiucingo Idem	004
Idem de Mixteca alta Idem.....	038
Idem del pueblo de San Jeronimo Idem.....	003
De razón del mismo Acatlan.....	028
Idem de incierto origen y vecindad.....	011
Soldados de América	008
Suman todos los muertos	310

CORREO AMERICANO DEL SUR.

*Juêves 25 de febrero de 1813.***Año tercero de nuestra gloriosa insurreccion.***Expedicion de Oaxaca.*

La interesante expedicion de esta provincia bastaba ella sola para inmortalizar el nombre por mil títulos esclarecido del insigne Conquistador del Sur. Los rasgos que presenta desde la feliz combinacion de sus planes, hasta el término de execucion en que se admira, anuncian luego los sublimes talentos deste hombre extraordinario, nacido en da America septentrional para Padre de su Patria, que la redimiese de la vil esclavitud en que yacia, y la reintegrase por completo en el goce de sus derechos mas augustos. A cambio de tantos ultrajes con que la maledicencia no cesa de zaherir la sagrada persona del Exmô. Sr. D. José Maria Morelos, permitasenos una expresion, que los hechos mismos referidos sencillamente han de justificar mas allá de quanto pudieramos encarecer. S. C.

Santa Rosa

*El Sr. Coronel D. José Manuel Herrera al Exmo
Sr. General del Sur.*

Exmô. Sr.- Cumpliendo con las superiores or-

CARTA QUE EL LIC. D. CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE DIRIGIÓ A SU HERMANO EL LIC. D. TOMÁS CON MOTIVO DE HABERLE OFRECIDO EL INDULTO DESDE TLAXCALA.¹

Zacatlan 28 de enero de 1813.

Hermano mío: He visto con santa indignación tu carta: no conozco en ella la firma de un hermano por cuyas venas circula la misma sangre que por las mías: veo a un hombre miserable fascinado: veo a un amante de su vida, a cuyo idolo sacrifica su precaria y momentanea existencia, olvidandose del terrible juicio de la posteridad inexorable, y de lo que debe a una patria esclavizada. Perezca yo antes que prestar mi serviz al yugo de la servidumbre, y besar la mano teñida en la sangre de mis conciudadanos que nos aqueja.

Yo he sido un español hombre de bien: yo he amado y amo a mis progenitores: yo he reconocido los derechos de la madre patria sobre este suelo: yo he procurado conservar en unión perpetua a los habitantes de ambos hemisferios: yo he predicado la paz, la benevolencia y armonía, y batido una medalla para perpetuar la memoria de esta unión: he tronado delante del solio español contra los que la turbaron, pidiendo justicia contra ellos: he representado que la América estaba próxima a romper las ataduras que la ligaban con la España, y que este grande y escandaloso rompimiento, solo podría evitarse castigando exemplarmente a los motores de la discordia, y que esta era una obligación de justicia del gobierno español.

¹ Número 19. (1 de julio de 1813.)

CONCLUYE LA CARTA COMENZADA EN EL NÚMERO ANTERIOR¹

El día 16 de julio de 1810 salió para España, de Veracruz mi última representación por mano del Señor Don José Mariano de Almanza, y el 16 de septiembre se oyó en el pueblo de Dolores el primer grito de la independencia; grito que ha resonado hasta los extremos de Yucatán, y que semejante a un terrible golpe de electricidad, ha sacudido generosamente nuestros corazones. Comenzó la revolución prevista de antemano por mi, y comencé a ver inundarse los campos en la sangre de mis conciudadanos, henchirse las cárceles de reos, de los que muchos no merecían este nombre; levantarse patibulos, y vibrar por todas partes la cuchilla del terror que segaba cabezas como la hoz troza la mies seca de los campos; vi profanar el santuario, menospreciar a sus ministros, violar sus inmunidades, y morir a los hijos del excelso como a los facinerosos: todo lo veía, y todo lo lloraba en el estrecho de mi aposento: nadie me vio obrar contra nuestros opresores, y esperaba del eterno que apiadándose de nuestros males y del cautiverio de nuestro joven rey le restituía al trono para que nos hiciese justicia; ni desvanecía mi esperanza el cotajo de nuestras débiles fuerzas en España con las prepotentes de Bonaparte; porque se que el Señor arbitro modrador de los Imperios, que los da y los quita, según los designios inexcrutables de su providencia, podría mover el corazón de Bonaparte, y ser el instrumento de nuestra dicha, ya que lo había sido de nuestra corrección. En este conflicto aparece un rayo de luz, un rayo de esperanza, aparece la constitución española, y yo la veo como un remedio, como un bálsamo que podría enjugar nuestras heridas; la veo jurar al pie de los altares: comienzan los hombres a alegrarse, a esparcir sus ideas liberales, y comienza a decaer el partido de la revolución... más ¡oh dolor! al cabo de dos meses se suprime la santa libertad de la imprenta, se arresta al Pensador, y se proyecta mi ruina; el pueblo me elige por uno de sus electores, y habiendome expresado que su voluntad era que los regidores, compromisarios, y demás ministros que debíamos elegir, fuesen americanos (no por odio a los europeos, sino por una natural predilección a los nuestros, que nadie condenará), entiendo que el Virrey trata

¹ Número 20. (8 de julio de 1813.)

de obligarnos por la fuerza a que eligiesemos lo menos la mitad de europeos: Ahora bien: ¿Debería yo faltar a la voluntad de mis comitentes? ¿Debería yo ver con ánimo sereno que el Virrey no quisiese admitir la visita de electores dexandonos burlados en la Diputación a donde nos congregamos? ¿Que no se dignase recibir nuestro obsequio el día de su santo, desairando a la diputación de ocho miembros, saliendose del sòlio, y recibendonos casi a la mitad de la sala, teniendonos en pié como si fuésemos cocheros? ¿Que se armasen las tropas y se intentase hacer fuego a mi buen pueblo porque celebró nuestra elección, regocijandose con la hechura de sus manos, así como Dios se complació con la fábrica de su mundo? ¿podría yo ver con indiferencia, salir atropellandose de México al benemérito, e incomparable ministro D. Jacobo de Villaurrutia mi colega, solo porque el pueblo le quitó las mulas del coche y condujo en triunfo a su casa, satisfecho de su sabiduría, de su incorruptibilidad, y de mil otras prendas que lo harían pasar a los ojos de nuestros descendientes por el Arístedes de sus días?

Pero desentendamonos si es posible de estas consideraciones, y vamos a las principales.

Si soy buen español ¿no me armaré por obligación contra el que viola las leyes, e intenta trastornar el trono de mi monarca? es claro que sí: así lo manda la ley de partida que tu como letrado de mérito habrás registrado: ella dice "que debe armarse todo vasallo, cuando entienda que alguno que tiene voz de rey se levanta contra él... sin esperar su mandato, y de esta obligación no dispensa ni al monge, ni a ninguna clase de personas" y bien ¿No es de armarse contra el Rey violar las leyes que se acaban de jurar, y unas leyes de las cuales precisamente pende la pacificación de la América? ¿No debemos armarnos contra el que atasca este freno poderoso y atiza el fuego de nuestra desolación y discordia? ¡Ay hermano mio! creeme, que con haber hecho observar la constitución jurada, sino se extingue, a lo menos se calma en la mayor parte la revolución: pero el virrey ya no obra por la España que desconoce; ni por nosotros, a quienes destruye, obra por los comerciantes de Cadiz a quienes sirve y de quienes es un instrumento: obra en fin por José Bonaparte como podrás conocer por ese documento que te remito es el *Ilustrador Americano* núm. 80);² no digas que estas son patrañas, pues no es patraña lo demás qué va expuesto y es notorio.

Estas razones que te expongo en globo, por reducirme a una carta, justifica mi conducta delante de Dios y de los hombres: si algún día por mi desgracia cayese en las garras de un Calleja, de un Cruz, de un Trujillo, o de otro infeliz instrumento de la tierra, moriré en un patíbulo; pero bajaré al sepulcro cubierto de honor a los ojos del Eterno y de los hombres honrados. Yo he entrado en esta revolución convencido de su justicia: no quiero que la historia diga de mi, lo que de Bruto dixo Cicerón: este es el romano que se conjuró contra la tiranía, y nada tuvo que ver con la persona del tirano, sino en cuanto fué el agente de ella. He entrado como decía el mis-

² No puede ser el *Ilustrador Americano*. Núm. 80. Seguramente se trata del 30 y el documento a que hace referencia sería la declaración del soldado realista José María Corona que se pasó a los insurgentes. Corona declaró, entre otras cosas, que Venegas había estado en correspondencia con José Bonaparte y que él llevó, en cierta oportunidad, las cartas de Venegas hasta las avanzadas francesas.

mo Cicerón cuando partió al campo de Pompeyo, en un abismo de males con los ojos abiertos... hambre, sed, desnudez, muerte, males todos, venid, afligid a un desgraciado; pero vos patria mia, objeto dulce de mi corazón, ¿qué no mereces? ¿qué sacrificio bastará para que yo satisfaga una pequeña parte de lo que te debo?

Hermano mio, me tienes insurgente, privado del dulce solaz de mi familia, sufriendo privaciones inexplicables, aterido de frio y puesto continuamente a un brasero de lumbre, quebrantado de salud por un temperamento penosísimo, sin ver al sol muchos días, pero desde aquí desafío a la tiranía, y desde este lugar hago justicia, hago respetar el orden, las leyes, las propiedades: socorro aun a los mismos europeos, y a la sazón en que recibo tu carta, acabo de auxiliar de mi bolsillo a un pobre soldado de Zamora: aquí he dado pasaporte a dos virtuosos gachupines, y todos ellos me merecen una compasión inexplicable: yo los miro como S. Gerónimo a los judíos, pobres errantes, sin altar, sin sacerdotes, ni sacrificios: el cielo les abra los ojos y perdone a los que los reduxeron a que derramasen nuestra sangre, y el mismo permita que no tiña yo mi espada en la de ningún hombre.

Si en esta situación me creyeses infeliz, yo te suplico que no me insultes con tus propuestas, ni aumentes mis pesares; serviré a ese Sr. cura que me recomiendas, menos en cuanto a que proteja a ese capitán ladrón por quien se interesa.

Te ama de corazón tu hermano.—Carlos María de Bustamante.

ARBITRARIEDADES¹

Sean cuales fueren las circunstancias en que se hallaba el Virrey de México ¿en que, o con que podrá cohonestar el osado atrevimiento de suspender la libertad de imprenta en aquel reino, mandada establecer dos ocasiones, por el congreso nacional de las Españas? ¿quien es el Virrey? ¿quien el Acuerdo, para obstruir por un solo momento el canal que abrió la majestad soberana de la nación a todas sus provincias, todos sus pueblos, todos los españoles? Se abusa de ella: ¿Y donde no se abusa? podrán originarse inconvenientes: Nada hay bueno que no se pueda dañar al mismo tiempo; pero para eso hay leyes para reprimir los excesos, y contener los abusos. ¿Por que pues, no se valió de ellas el Virrey de México? Sin duda quiso echar por el atajo; pero si en mí estuviera, yo haría lo mismo para deponerle del gobierno y enviarle cuando menos a un presidio.

En vano pretextaría que peligraba la tranquilidad de México, porque habiendo un juez de censura que examinase que los papeles son, o no son subversivos: teniendo el mismo Virrey facultades para mandarlos recoger: habiendo leyes que impongan las penas y magistrados que puedan aplicarlas a sus autores, es ninguno absolutamente tal pretexto, ni basta para cohonestar tan insolente procedimiento.

El virrey se disculpará, con que tanto S. E. como los Señores del Acuerdo, creyeron que así convenía a la salud de la patria, pero estas son viejas: la salud de la patria consiste en la exactitud, y rigurosa observancia de las leyes dispositivas y penales: cuando estas no se observan, la patria se enferma. Los mexicanos MENOS GENEROSOS Y PRUDENTES^a que los americanos de otras provincias como la Habana, y Guatemala, se revelaron contra uno de nuestros nuevos gobiernos en tiempo que todavía no había podido restablecerlos en los derechos que el actual ha devuelto a los españoles de ambos mundos. El objeto de su revolución era la libertad, y ahora que empezaban a disfrutar de sus primeros bienes, ahora que la gratitud, y el conocimiento

¹ Número 22. (22 de julio de 1813.) Reproducido del *Diario Cívico* de La Habana. Número 231 (6 de marzo de 1813).

a Oxalá y no lo hubieran sido tanto.

de la justicia con que les trataba podía contribuir a desarmarlos, entonces es cuando el Sr. Venegas se lo arrebató para exasperarlos más y prolongar por más tiempo una insurrección tan funesta a los mismos habitantes de México, como a la misma España. ¿Que confianza tendrán los mexicanos en el congreso, ni en sus decretos, si ven que tienen un Virrey o capitán general que agavillado con diez, o doce golillas puede más que él, y le dice en su cara: . . . No conviene por ahora hacer lo que V. M. manda?

¿Y por qué? (le diría yo) ¿por que no conviene? ¿Por que pueden peligrar las providencias? Pues que peligren en hora buena: haga V. E. (Sr. virrey) lo que se le manda, y calle la boca: castigue a los que resulten culpables por el abuso que hagan de la libertad de la imprenta, y dexé V. E. hablar a los demás. Si los mexicanos le hubieran enviado a V. E. en hora mala, habrían hecho muy bien; porque no, no hay en V. E. facultades para sujetar sus escritos a la previa censura, más que vea que el cielo a baxo; que no se vendrá siempre que V. E. trabaje como debe, en hacer observar en todas sus partes el Reglamento de imprenta libre.

Pero los pobres mexicanos han tragado el tramojo, y estarán tascando el freno, solo porque así se le antojó a doce o trece mandones del antiguo cuño. Quiera Dios que no me vea yo donde haya otro Venegas, ni otro Acuerdo tan atrevido que suspenda la libertad de imprenta, sea cual fuere el motivo, porque en este caso nada tendría yo que confiar del gobierno, y poco me importancia ir a remar en galeras, pues preferiría este destino, al de ser gobernado, por unos hombres que con la alcahuetería de que así conviene, cometen mil atentados, e injusticias insufribles. S. C.

CONCLUYE EL ARTÍCULO DE ARBITRARIEDADES¹

Lo que conviene es, que se cumpla la constitución y las leyes en todas sus partes, y que el magistrado que las infrinja vaya a arrastrar una cadena en Ceuta, aunque proceda con la mejor intención, pues con la capa de que pensaron hacer bien, suelen hacer mucho mal; y así como no le vale al asesino estar borracho para dexas de ir al Patíbulo, tampoco le debe valer al magistrado infractor alegar que lo creyó conveniente para libertarse de ir a Ceuta cuando infrinja en todo, una o en parte una ley fundamental. Todo lo demás es dexas abierta la puerta al abuso, a la arbitrariedad, y al despotismo, diseminando la desconfianza entre toda la nación, y sospechando son ilusorias las leyes, y demás disposiciones del gobierno creará no tener ninguno, o no le respetará, y se entregará por fin a la anarquía.—*El Redactor.*

¹ Número 23. (29 de julio de 1813.)

OAXACA SEPTIEMBRE 4 DE 1813¹

El Sr. Gobernador de esta plaza, acaba de recibir la siguiente noticia.

No quiero dilatar a V. S. la plausible noticia que acabo de recibir, y es, que el 19 del corriente se rindió la fortaleza de Acapulco y el 20 comenzó a recibirse con las armas de ella. Espero que V. S. lo comuniqué al público para su satisfacción.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cuartel General de Huaxuapa agosto 31 de 1813.—Mariano Matamoros.—Sr. Comandante militar D. Benito Rocha.

Tal es el fruto de la sin par constancia del heroe del sur; admirémosla, y pidamos al cielo le prepare para nuevos triunfos, y para que haga desaparecer de la haz de la América, hasta el pestilente nombre de sus odiosos opresores.

Un sujeto fidedigno escribe desde Huexocingo lo siguiente.

Ayer 23 de julio murió el Sr. coronel D. Eugenio Maria Montañón en el llano de Clamapa junto a Calpulalpa donde lo atacaron las tropas de Calleja, y con fecha del 23 de agosto dice el mismo sujeto... Los soldados que quedaron del coronel Montañón han vengado valerosamente su sangre; pues acabaron completamente con su enemigo Salcedo, y lo colgaron del mismo palo en que había puesto a Montañón:^a

La gratitud exige que tributemos un justo homenaje a la memoria de este caudillo de nuestra revolución. Fué valiente, amigo del orden y de la disciplina, protector de la agricultura en medio del desorden y confusión en que estuvo el Nordesde por algún tiempo: Creo una división, y la formó en el trabajo más ímprobo de la fatiga de la guerra, rodeada siempre de peligros; se halló en la toma de Oaxaca, y cortó la retirada al enemigo; colócase su nombre en el templo de la memoria, y todo americano libre, pronúncielo respetuosamente diciendo... D. Eugenio Montañón fué un benemérito de la América, murió por salvarla; gloria a su nombre, fama perdurable a su dulce memoria... La inmoral tropa de Salcedo arrastró su cuerpo, y exhumó su cadáver. ¿Mas acaso pudo mancillar su mérito? ¡Ah tiranos!

¹ Extraordinario del *Correo Americano del Sur*.

a Parece que fueron los del Sr. Osorno al mando del valiente coronel D. Miguel Inclán en la hacienda de Tepetates.

vuestro imperio no se ejerce sobre la virtud y el honor: vive Dios que sois unos miserables...

Otro sujeto veraz escribe desde Huaxuapa con fecha de 31 de agosto lo siguiente.

Me he informado con certeza y pormenor de la acción del puente del Marqués dada por el teniente coronel del regimiento de S. Lorenzo, Ojeda; el enemigo lo atacó en número de dos mil hombres teniendo él solo quinientos; es verdad que el puesto quedó por aquel pero podemos decir, que la victoria fué nuestra, pues sufrieron el descalabro de ciento veinte y tantos muertos de bala, que han enterrado en el pueblo de Tehuicingo; de nuestra parte tuvimos cerca de veinte muertos, y sesenta prisioneros o dispersos, de los que se han presentado más de veinte: deponga V. toda idea melancólica, pues estando nosotros aquí, (es de la división del Sr. Matamoros) no osarán acercarse ni aun a este pueblo.

Los gachupines son ahora semejantes a la flama de una candela próxima a expirar: ella reúne todo su vigor para dar el último golpe de luz, pero es para morir; el público sabrá muy en breve otras noticias muy lisongeras que le confirmarán más y más en esta verdad importante.

Diversas ocurrencias retardaron la publicación de este periódico, y cuando comenzaban a tirarse algunos ejemplares, se recibió el siguiente parte dirigido al Sr. gobernador de esta plaza por el teniente coronel del distinguido cuerpo de artillería D. Manuel de Mier y Terán.

Las urgencias que me rodean no me permiten decir a V. S. más, de que a la una y media de este día ha entrado esta división triunfante en el rebelde pueblo de Juchatengo, después de haber batido al enemigo en una vasta llanura.

La pérdida de aquel en muertos causa horror: en prisioneros es numerosa: en armas y municiones aunque crecida, no puedo formar idea cabal de ella.

Los cabecillas desaparecieron inmediatamente que pusieron a los alucinados que les siguen en el campo de batalla, donde han sido víctimas por el choque impetuoso de la caballería, combinada con la fusilería bizarra y bien dirigida. Por último, de todo daré a V. S. un parte circunstanciado, luego que me lo permitan las ocurrencias.

Dios guarde a V. S. muchos años. Juchatengo 6 de septiembre de 1813 a las tres de la tarde.—Manuel de Mier y Terán.—Sr. coronel D. Benito Rocha gobernador de la plaza de Oaxaca.

Americanos: he aquí el segundo triunfo conseguido por este joven jefe contra los miserables alucinados de la Costa del sur: el maléfico espíritu de Calleja podrá pasearse sobre la llanura en que yacen aquellos cadáveres mutilados, y cantar sobre ellos su triunfo. Formen con él una armonía rabiota sus satélites, y los atolondrados criollos que le siguen.

GACETA DEL GOBIERNO PROVISIONAL MEXICANO DE LAS PROVINCIAS DEL PONIENTE

Después de la desaparición del *Correo Americano del Sur*, no conocemos otro periódico insurgente hasta el que con el título de *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente*, se publicó en 1817 en el fuerte de Jaujilla, a orillas de la laguna de Tzacapu, que pertenecía a la Alcaldía Mayor de Valladolid.

La campaña de Morelos en el Sur, acabó trágicamente. Cuando el número extraordinario del *Correo Americano*, último de la colección, ya había empezado el ataque a Valladolid, prólogo de la batalla de Peruarán tan funesta para los insurgentes e inverosímil en todas las historias de la guerra de la independencia. No se comprende la actitud de Morelos en aquella ocasión y se llega a pensar, a copia de análisis críticos de aquella batalla, si Morelos no habría obrado en otras oportunidades anteriores con más suerte que talento. En Peruarán cayó prisionero Matamoros, a quien Morelos había dejado el mando de las operaciones,¹ fueron fusilados varios jefes de la insurrección, se perdió gran cantidad de material de guerra. Todo parecía indicar el ocaso de Morelos: Oaxaca fué recuperada por las tropas realistas el 29 de marzo, Acapulco abandonado y, a través de una cadena ininterrumpida de contrariedades, se llega a la captura del héroe del Sur y a su ejecución que tuvo lugar el 22 de diciembre de 1815.

¹ Matamoros fué trasladado a Valladolid y, a pesar del canje propuesto por Morelos al virrey, que se afirma no llegó oportunamente a sus manos, ejecutado en la plaza de la ciudad sobredicha, el 3 de febrero de 1814.

Todo esto explica el descenso del movimiento insurreccional. Después de Morelos faltó el hombre que supiera orientar las voluntades, cada vez más decididas a la independencia pero incapaces para la acción, y se dió el caso que, habiendo más conciencia nacional desaparecía, hasta la casi total pacificación del país, la lucha armada que en aquellos momentos era el único medio capaz de conseguir para el antiguo reino de Nueva España la soberanía de Estado independiente. Y en este lapso de decadencia vemos a muchos antiguos insurgentes acogerse a los indultos otorgados por las autoridades coloniales, y hasta el Dr. José María Cos, de quien hemos leído los más exaltados escritos en pro de la causa americana y que llevó su tenacidad hasta el milagro del *Ilustrador Nacional*,² se retiró desengañado de sus propios ideales que la muerte, como si no le perdonara aquella deserción, no le permitió ver triunfantes.³

Siempre acosados por las tropas realistas iban dejando los insurgentes, poco a poco, archivos, planos, documentos interesantes, correspondencia oficial, y sabemos que, en Tlacotepec, donde fueron sorprendidos por Armijo el 24 de febrero de 1814, perdieron parte de la imprenta portátil que no abandonaban jamás ni entre los graves incidentes de la retirada.⁴

El primer número de la *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente* es del 20 de marzo de 1817. Esto no quiere decir que el periodismo fuera abandonado en los tres años que transcurren entre el *Correo Americano del Sur* y la *Gaceta*. Hay bastantes datos para afirmar que la actividad tipográfica continuó aunque con menos intensidad y en consonancia con los demás aspectos de la insurrección que ya hemos señalado fuéronse debilitando desde la muerte de Morelos. El hecho de que nosotros no hayamos podido consultar los otros periódicos que en el transcurso de estos tres años probablemente fueron publicados, nos obliga a pasar del *Correo Americano del Sur* a la *Gaceta*, sin detenernos en los detalles, ya explicados en la Introducción, que hacen sospechar la existencia de otros periódicos insurgentes, de los cuales, hay una idea tan vaga que, ni el título ha podido esclarecerse en verdad.⁵

² Véase p. 62.

³ El Dr. Cos solicitó su indulto, después de una serie de calamidades que soportó entre los insurgentes y que atenúan su desfallecimiento, en 1816. Murió en Pátzcuaro, donde se había retirado, en noviembre de 1819.

⁴ En un oficio manuscrito existente en el Archivo General y Público de la Nación, dirigido al virrey por Armijo, este hace constar que en la fecha anotada, cogió a los insurgentes "imprenta aunque en partes".

⁵ Véase Introducción, p. 24.

La *Gaceta* tenía carácter oficial y así lo hacía constar en su segundo número (31 de marzo) en el que insertaba la orden siguiente: "Su Excelencia el Gobierno Provisional ha decretado que todas las órdenes que se publiquen en su *Gaceta* se cumplan, y observen puntualmente por los empleados e individuos..." y sus páginas, en consonancia con este pensamiento, insertan comunicados de guerra, órdenes generales, bandos oficiales, retribuciones, empleos, ejecuciones y ascensos, sin que haya en ningún número de los conocidos por nosotros, ni un solo artículo doctrinal ni de captación. Unos simples comentarios agresivos, basados muchas veces en lo que dicen falsas informaciones propaladas por los realistas, son los únicos textos que se alejan del tono que pareció ser el objeto principal de sus fundadores.

La *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente*, acusaba, a pesar de que la imprenta era defectuosa, una más buena presentación que los periódicos anteriores; constaba de cuatro páginas y en su primer número llevaba este pie: *Ymprenta Nacional*. En el 9 (20 de julio), figura como impresor Teodosio López de Lara, nombre que, con el título de impresor del Gobierno Mexicano y juntamente con el pie de imprenta, se lee en los demás números por nosotros conocidos.⁶

Que la revolución independentista estaba debilitada nos lo dice el mismo periódico cuando en su primer número intenta refutar las versiones que el "español europeo, nuestro común enemigo" daba del estado de las armas insurgentes. Al mismo tiempo, aunque en otros aspectos resulte más clara la orientación, de la que ya es prueba elocuente el título y la finalidad de la misma *Gaceta*, resulta desorientador, después de más de siete años de lucha, el calificativo de "español europeo", como si los independientes vacilaran en arrogarse todos los derechos de ciudadanos libres de una nación nueva, y se consideraran aún españoles americanos, a pesar de que brota ya como norma el calificativo de "esclavos", para designar a los americanos que hacían armas en contra de ellos.

La descomposición de la insurgencia se adivina, asimismo, en las mismas páginas de la *Gaceta* que transparentan no sólo un con-

⁶ En unos apuntes del Dr. San Martín titulados *Libro de Memorias del Dr. San Martín*; y dados a conocer fragmentariamente por HERNÁNDEZ DÁVALOS, J. E. (Documentos citados, t. VI, p. 480), se lee: "Al impresor Teodosio se ajustó en siete pesos por cuarterón y solo se le da el papel".

tinuo malestar en la tropa y oficialidad, sino también extraordinaria escasez de recursos bélicos.

En el número 5 (30 de abril), se lee la ejecución de María Guadalupe Sandoval que había intentado seducir a la oficialidad para que entregara el Fuerte de los Remedios a los realistas; en el 7 (20 de mayo), el cumplimiento de la sentencia de muerte dictada contra el sargento mayor Félix Pedraja y del teniente de infantería Andrés Ochoa, del mismo Fuerte, "que trataban de entregar aquella plaza para cuyo objeto intentaron seducir a otros oficiales honrados". Con anterioridad (Número 6-10 de mayo), esta orden general pone de manifiesto el estado precario de las tropas insurgentes: "El superior Gobierno Mexicano, en Decreto de este día ha mandado se circule Orden a todos los Comandantes Generales, Particulares y Jueces políticos para que reciban a toda clase de Soldado que venga de Plaza enemiga; en lo supuesto que si ha salido de ella con el vestuario militar completo, se le gratificará con diez pesos: al que se presente con fusil se le darán veinte pesos: y el que trajere Caballo, Pistolas y Sable, se le remunerará con cuarenta pesos quedando aquellas alhajas para su uso en el Cuerpo a que se le destine". El desorden y abuso militar son otros defectos a que ha de acudir el gobierno con medidas rigurosas. Así, en el número 7, advierte que: "Siendo muchas las quejas que ha escuchado el Superior Gobierno sobre los malos tratamientos, injurias, saqueos, y otros daños que infieren a los Pueblos las Partidas de Soldados y oficiales sueltos que transitan por ellos, y deseando que experimenten los saludables efectos del buen gobierno, ha prevenido por circular de 10 del presente, a todos los Comandantes, y Jueces políticos, que por su parte impidan, y trabajen hasta cortar de raíz estos desordenes, que, por donde menos acarrear el descontento de muchos buenos Ciudadanos".

El 26 de junio publica un extraordinario para dar la sensacional noticia de que el "Sr. General D. Xavier Mina", se hallaba en los Altos de Ibarra y que en su tránsito había ganado varios ataques. el último, el día 19 en Planos, donde consiguió tomar la plaza. Esta noticia, traída desde el Fuerte del Sombrero de donde había llegado Pablo de Erdozain, nombrado capitán de caballería "por sus principios liberales y adhesión conocida y prometida a la justa causa de la independencia y libertad de la América antes Es-

pañola",⁷ fué justamente celebrada por el gobierno que lanzó la siguiente proclama: "Mexicanos: Corred presurosos a felicitar a nuestros aliados: estrechadlos en vuestro pecho, dandoos vosotros mismos la enhorabuena: auxiliadlos con vuestras personas e intereses: juntad con los suyos vuestros membrudos brazos; tomad todos las armas, y al sonoro grito de VIVA LA AMÉRICA y mueran los antiguos tiranos, vibradlas contra nuestros enemigos para conseguir la felicidad que os proporcionan vuestros generosos aliados y os desea este Superior Gobierno. Palacio Nacional en la Fortaleza de Xauxilla, Junio 26 de 1817.—Lic. Ignacio de Ayala Presidente interino.—Lic. Mariano Tercero.—Dr. José de San Martín.—Francisco Loxero Secretario de Gobierno y de Guerra".⁸

En los números siguientes señala los progresos de Mina y no hay uno solo que no demuestre la importancia que la expedición del antiguo guerrillero peninsular tuvo para las armas en rebeldía. En el extraordinario del 1º de julio da el parte de guerra que Mina envió al Teniente General José Antonio Torres y que este transcribe al pie de la letra para la junta de Jaujilla, desde el Cuartel General del Fuerte de Remedios el 30 de junio. El extraordinario del 13 de julio es para comunicar que el Mariscal de Campo, Pedro Moreno, juntamente con el general Mina han tomado por asalto la "fuerte y rebelde plaza del Jaral". En el número 9 (20 de julio) copia el primer número del *Boletín Ausiliar de la Republica Mexicana*.⁹ En el 10 (30 de julio) reseña la visita que el Dr. José de San Martín, Teniente General y Vocal del Gobierno Mexicano, hizo, acompañado de su secretario, de un capellán y ocho oficiales, a Mina en el fuerte del Sombrero, con el que trató —dice el texto— "asun-

⁷ Título expedido por Mina en Baltimore a 22 de agosto de 1816. Erdozain cayó gravemente herido por un casco de metralla en la acción que tuvo lugar el 28 de julio cuando las fuerzas de Mina se enfrentaron con las realistas a la salida del Fuerte del Sombrero.

⁸ ALAMÁN, Lucas, *Ob. cit.*, p. 321, t. IV, afirma que la Junta de Jaujilla la formaban en aquel momento, Ayala, Tercero y Villaseñor y que poco después entraron en lugar de los dos últimos, Don Antonio Cumplido y el Dr. San Martín. El documento transcrito demuestra que en todo caso entraría en substitución de Villaseñor Antonio Cumplido ya que Tercero, en la fecha anotada, formaba parte de la Junta con el canónigo José San Martín. Hay aún, en esta cuestión el propio testimonio del Dr. SAN MARTÍN quien en el ya citado *Libro de Memorias* (HERNÁNDEZ DÁVALOS, J. E. Docum. citados, t. IV, p. 480) escribe: "En febrero vine a Jaujilla a pedir pasaporte para el Oriente y me nombraron suplente por Quintana". Es claro, pues, que substituyó a Quintana y no a Villaseñor. A pesar de esta afirmación del propio San Martín, hay otro documento que contradice la fecha. En la *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente* (Número 7-20 de mayo de 1817) se lee: "Se ha nombrado para Vocal Suplente de la junta provisional al Señor Doctor don José San Martín, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Oaxaca".

⁹ Véase más adelante, p. 231.

tos interesantes al bien de la Patria.¹⁰ En el extraordinario del 11 de agosto protesta contra el plan de los realistas tendiente a sembrar la desconfianza sobre las verdaderas finalidades de Mina y, en los dos últimos números por nosotros conocidos, también extraordinarios, con fechas 16 de septiembre y 16 de octubre, las acciones del coronel español llenan las páginas de la *Gaceta*. En el primero con la descripción del asalto al pueblo de San Luis de la Paz, verificado en los días 4, 5, 6 y 8 de septiembre de donde partió el día 10 para ayudar a Torres; en el segundo transcribe el parte de Mina en el que reseña el encuentro que tuvo con Orantía, quien conducía un convoy para los sitiadores del Campo de los Remedios. Es notable la sinceridad de este parte, cualidad desacostumbrada tanto en los comunicados de los insurgentes como en los que daba a la publicidad el gobierno de México. En él señala defectos en las tropas de su mando, preferentemente el de no luchar en formación al que atribuye el poco éxito del encuentro.

Es pues Mina quien en aquellos momentos lleva el peso de la guerra y en el que confían los insurgentes, cansados ya por tantas contrariedades y desertiones. Su figura aureolada de un prestigio mítico, del que no se han librado ni los absolutistas que han historiado la independencia de México, hace vibrar las almas patrióticas en una nueva esperanza, y vemos a antiguos jefes, acogidos al indulto, reemprender la lucha iluminados por la idea de invencibilidad del caudillo español.¹¹

De la *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente* hemos podido consultar, además de los números ya consignados en el transcurso de esta nota, el 3 (10 de abril) y el 4 (20 de abril); y los extraordinarios del 15 de mayo, 18 de junio y 13 de julio.

Al comenzar la publicación, la *Gaceta* fué decenal. En el mes de julio se publicaron únicamente dos números ordinarios¹² ya que el 9 es de fecha 20 de julio y, el 10, se publicó, como le correspon-

¹⁰ Mina expuso al Dr. San Martín el proyecto de marchar a los Estados Unidos para regresar a México al año siguiente con diez mil soldados. La Junta no aprobó el plan: de haberlo aceptado, es probable que la independencia se hubiera realizado al impulso de unos ideales diametralmente opuestos a los que la sostuvieron en un principio.

¹¹ El jefe insurgente Vergara, acogido al indulto a principios de 1817 volvió a la lucha en la antigua provincia de Veracruz. El general Manuel Muñiz que había solicitado también este favor, lo encontramos nuevamente entre los insurgentes en el sitio del Fuerte de los Remedios y Rafael Villagrán abraza de nuevo la causa de la independencia y se levanta con cincuenta hombres en las inmediaciones de Huichapan.

¹² El 8, que no hemos podido consultar, debió aparecer el 30 de mayo.

día, el día 30. Irregularidad que evidencia que la *Gaceta* suspendió su publicación normal, del 30 de mayo al 20 de julio, defecto que fué compensado por los extraordinarios del 18 y 26 de junio y 1^o y 13 de julio.

Dirigió la *Gaceta* el Dr. San Martín quien al parecer no tuvo colaboradores,¹³ ya que la sospecha de Genaro García,¹⁴ al señalar a Quintana Roo, parece arrancar de una errónea interpretación del texto que reproducimos en nota. Además no es probable que los comentarios que rompen la monotonía de los partes de guerra, insignificantes, y pueriles algunas veces, se deban al impulsor del *Semanario Patriótico Americano*.

No sabemos de fijo si con el extraordinario del 16 de octubre cesó la publicación de la *Gaceta*. La intimidación del fuerte de Jaujilla, según Alamán,¹⁵ fué el 20 de diciembre y, el 27, salía de él el Dr. San Martín llevando consigo la imprenta. Las ya citadas *Memorias del Dr. San Martín* parecen también contradecir estas fechas ya que en ellas escribe: "Por el sitio de Jaujilla se trasladó en 12 de diciembre el gobierno de Zarate." Podría no obstante haber error en la anotación de la fecha por el Dr. San Martín ya que las fuerzas de Aguirre que habían de sitiar Jaujilla, no salieron de Valladolid hasta el 15.

San Martín, víctima de un ardid realista en el que jugó papel principal un antiguo insurgente indultado, en aquel momento al servicio de las tropas del virrey que pagó la traición como si se tratara de una heroicidad militar, cayó en manos de las autoridades españolas que lo encerraron con grillos en un calabozo de la cárcel de Guadalajara.

La irregularidad de este periódico en el mes de junio, el golpe fatal que para los insurgentes representó la captura de Mina el 27 de octubre, y el hecho de que las hazañas del antiguo guerrillero español fueran casi exclusivamente el motivo de los últimos números, hace suponer, con visos de probabilidad, que con el extraordinario del 16 de octubre cesó la publicación de la *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente*.

¹³ "Se determinó que se le escriba a Quintana diciéndole que el Gobierno no le ha de alucinar con papelitos para la imprenta; que si dentro de dos meses no se reúne a la corporación se dará por vacante su plaza", *Libro de Memorias del Dr. San Martín*. HERNÁNDEZ DÁVALOS. J. E. Documentos, etc., t. VI, p. 431.

¹⁴ *Ob. cit.*, t. IV, p. XV.

¹⁵ *Ob. cit.*, t. IV, p. 321.

BOACETA DEL GOBIERNO PROVISIONAL MEXICANO
DE LAS PROVINCIAS DEL PONIENTE
DEL JUEVES 20 DE MARZO DE 1817.

GUANAXUATO.

Del Sr. Mariscal D. José Antonio Torres.

Exmo. Sr.—Paso á las superiores manos de V. E. el parte original, que me dirigió el Sr. Coronel D. Miguel Borja de el ataque, que dio á una partida compuesta la mayor parte de oficiales que salieron de Guanaxuato, para cortejar, en su tránsito á México, al infame José Cruz; y de un comboy, procedente de Silao, que quitó al Enemigo.

Dios Guarde á V. E. muchos años Campo de los Remedios Enero 22 de 1817.—Exmo. Sr. José Antonio Torres. — Exmo. Sr. Presidente y vocales de la Junta gubernativa provisional.

El día 10 del presente, á las 7 de la noche, marché con una partida de 250 hombres para la cuesta de los aguilaes con el objeto de atacar un Comvoy que en el día siguiente debía salir de Silao para Guanaxuato. Llegué á aquel lugar á las tres de la mañana é inmediatamente dispuse el plan de ataque, encargando las emboscadas de los flancos, la vanguardia, y retáguardia, al Sr. Coronel D. Juan Rios, al Teniente Coronel D. Jesus Gonzales, y á los Sargentos Mayores D. Antonio Borrio, y D. George Guillen.

Ya estaba colocado cada uno en su respectivo punto, quando se me avisó, que una partida enemiga venia de Guanaxuato. Dispuse atacarla con 20. dragones de mi escolta, y 30. de la biviçion del Teniente Coronel Gonzales, dexando allí las otras para que obediesan con exactitud las órdenes, que les habia comunicado

BANDO DEL GOBIERNO PROVISIONAL¹

Está informada esta Superior Corporación, de que muchos pueblos, principalmente los de la Provincia de Michoacán, alucinados por la política, que usan algunos comandantes de las tropas de España, se han familiarizado tanto con ellos, que los aguardan, y reciben cuando vienen, y así incurriendo en la torpeza de quererse producir contra el testimonio íntimo de su conciencia, que semejante conducta y lenidad de no ofender a los que encuentran, proviene de un espíritu de protección y creen que son sinceros estos procedimientos, y no efecto de la misma necesidad en que se halla el Gobierno Español. Es el mayor del propósito² esperar por un momento, que los gachupines, enemigos irreconciliables de los Criollos, aún en el tiempo de la esclavitud, puedan ver con buenos ojos, ni a los hombres, máquinas que habian destinado para su servicio, y en cuyo trabajo consistía el fomento de su ambición; ni mucho menos que tengan afecto a los hombres ilustrados que han conocido sus derechos, y que los sostienen con valor y constancia; aun a los Americanos que tienen la baxesa de servirlos, en fuerza de la vil educación que les dieron, los aborrecen y no aprecian sus servicios; y en primera ocasión procuran aniquilarlos, de lo que tenemos recientes, grandes y numerosos exemplares.

El Gobierno quisiera dexar en su voluntario error, a estos ingratos hijos de la Patria, a estos desnaturalizados ignorantes, a estos hombres materiales, que solo se dirigen con las comodidades presentes, sin preveer las consecuencias tan funestas que se les esperan a ellos, a sus hijos y a toda su posteridad; porque en el caso desgraciado de que la América sucumbiera, nuestros intereses y nuestras vidas, quedarian a discreción del furor Español, y los pocos que conservaran su existencia, tendrian en la frente estampada con fuego ardiendo, lo mismo que se le hace con las bestias, una señal de su esclavitud.

Con el pago y la recompensa que han de recibir de los gachupines, los infantes Criollos que los esperan, podría darse el Gobierno por satisfecho del crimen que cometen con la infracción de sus repetidas órdenes. Mas

¹ Número 4. (20 de abril de 1817.)

² La impresión del texto original es tan defectuosa que muchas palabras resultan ilegibles, por lo que en la transcripción de algunas hemos más bien interpretado que leído.

¿Como ha de permitir que a unos hermanos suyos les acontezca lo mismo que a los desgraciados Peruanos? Paisanos ignorantes y sencillos sabed, cuál es la conducta de los infelices Españoles: en el Perú el Oidor Gasca se propuso el objeto de aplacar la insurrección, y para conseguirlo concedió la razón a los Criollos, sacrificó y decapitó a muchos Europeos y con tan relevante prueba, consiguió que los Peruanos rindieran las armas. ¡Que traición más horrorosa! En aquel mismo acto en que los soldados dexaron las ballonetas, fueron todos pasados a cuchillo. Con este hecho ¿quien podrá esperar sinceridad ni buena fe en las promesas e indultos de los gachupines? Sacrifican a sus paisanos, su honor, y la religión, por tal de mantener a la América en esclavitud. La misma suerte sufrió Venezuela: Capituló esta desgraciada ciudad: se unieron aquellos Americanos con los Españoles: se alternaban en los empleos: y cuando estaban más confiados, se echaron sobre ellos los feroces españoles: los pasaron a cuchillo: y solamente libertaron los que salvó el gran Bolívar que en el día los capitanea sobre los Mares, continuando su empresa. En Caracas, después de pacificada la Provincia, en una noche degollaron sesenta y dos mil hombres, sin perdonar a las mujeres ni a los niños. ¡Que! ¿No bastarán estos ejemplares para que abran los ojos los Americanos? En el caso que rindiéramos las armas, ¿no se deberán temer aquellos mismos funestos efectos del carácter, del genio altanero, del espíritu feroz, del alma soberbia, pérfida y sanguinaria, con que todas las Naciones han conocido siempre, distinguido, y marcado a los monstruos Españoles?

Mas aún es superior a todo encarecimiento, la obcecación de aquellos débiles, que obrando contra los sentimientos de su corazón, se dexan y han dexado seducir. Las Naciones cultas e incultas de la tierra, y la respetable posteridad ¿podrán creer que en la América Septentrional, se dió ascenso a los envenenados discursos de JUAN RUIZ DE APODACA? Que se tuvieron por verdaderos sus indultos y se calificaron de sinceras sus promesas. Solamente un hombre muy estólido e ignorante no sospechará que es aparente la humanidad, fingida la virtud, y falsa la política de Apodaca, y que se vale de estos medios dulces y suaves que le han probado bien en otras Provincias, para triunfar de la sencillez y religiosidad Americana, para desarmarnos y poder después, sin riesgo alguno, ensangrentar su espada en nuestros corazones; para hacer correr entonces aun la sangre de los más inocentes e infelices Aldeanos: para reducirnos a todos a una esclavitud más cruel, y para que toda la descendencia de los Americanos, viva arrastrando los grillos, y las cadenas, cubierta de ignominia, sin honor y sin libertad, sin Patria en su propio suelo, y sin ser dueños del agua que vierten las fuentes, de la leña que producen los montes, ni del trabajo propio de sus manos.

Se Continuará.

CONCLUYE EL BANDO COMENZADO EN EL NÚMERO ANTERIOR¹

¿A que se podrá atribuir la repentina mutación de Linares, de Negrete, de Orantía, de Castañón y de todos los Comandantes Realistas? ¿Por que en un solo día, de Lobos carniceros se habrán transformado en mansos Cordeiros? ¿Será acaso porque hayan mudado de ideas y de sentimientos? De ningún modo, Americanos, la suavidad, dulzura y procedimientos benignos de que están usando son para engañaros, para conseguir con más facilidad su empresa, y porque conocen que no pueden triunfar de nosotros a fuerza de armas. Es digno de admiración que haya hombres tan ignorantes y débiles que no conozcan la causa de este misterio, ella es tan clara como la luz del día. La protección directa e indirecta de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña; sus numerosas tropas auxiliares al mando de expertos Generales guerreros que están en nuestro continente, y que ya han triunfado en las inmediaciones de Altamira; es el motivo verdadero de la afabilidad y mansedumbre que estais observando en los Gachupines. De aquí proviene la reunión de tropas que han hecho en Durango, en Zacatecas, y del Regimiento de Extremadura con otras muchas partidas, que todas las han dirigido contra los Valerosos Ejércitos que nos vienen a auxiliar. De aquí nace la hipócrita política con que han quitado a sus tropas el nombre de Realistas, y les han dado el título de Ejércitos aliados, haciendo creer al vulgo que nosotros nos hemos reunido con ellos para pelear contra los Anglo-americanos. ¡Irreligiosos infames! Cuando le tiene cuenta a España saben unirse con los cismáticos, con los protestantes, y hacen paces aun con la misma Puerta Otomana. Del mismo principio han tenido origen los indultos que han concedido y con los que andan rogando hasta a nuestros tambores: por el temor que tienen a nuestros auxiliares escriben cartas con mil súplicas y ruegos a los Comandantes de los Fuertes y a los Jefes de nuestras Divisiones suplicándoles que las entreguen y haciéndoles extraordinarias promesas. De este y de muchos otros modos se abaten y envilecen los hombres bajos y cobardes que no tienen otro Dios que el oro mexicano.

Por tanto, el mayor castigo que podría aplicar el Gobierno a los débiles Americanos que se dexan engañar, sería entregarlos en manos de su consejo, para que después experimentaran lo mismo que los Peruanos, Venezola-

¹ Número 5. (30 de abril de 1817.)

nos, Caraqueños y aun lo que los infames, Españoles en tiempo de Carlos 5. ¡Que horror entonces! Aún después de diesiocho años se decapitaba a los Reos de lesa Majestad y llegó a tanto la ceguedad Española, que defendió públicamente en las escuelas que el Rey no estaba obligado a cumplir su palabra a los indultados, ni tampoco tenía facultad para libertarles la vida; mas el Gobierno Provisional considerándose obligado a desempeñar los oficios de una amorosa Madre, que no quiere que perezcan sus hijos ignorantes, dexándose arrastrar de exterioridades brillantes, y socorrer en cuanto pueda a sus Hermanos que están en las Capitales y le sirven tanto como otros que tienen las armas en la mano, ha decretado los artículos siguientes.

1—Que en lo sucesivo ningún hombre deberá aguardar en los pueblos, haciendas, ranchos, o caminos, al Enemigo; y que solamente en el caso de una sorpresa, no se tendrán por contraventores de esta orden.

2—Se entenderá por sorpresa el avance que haga el Enemigo saliendo de noche de sus trincheras, caminando por lugares incógnitos y, que en la misma noche llegue al pueblo, hacienda o rancho; porque debiendo todos vivir con mucha precaución y tomar providencias oportunas, no se tendrá por sorpresa aquella llegada intempestiva del enemigo de la cual se tuvo la más ligera noticia, o fácilmente se pudo prever.

3—Los Subdelegados de los Pueblos mandarán a los Hacendados, y rancheros vecinos a las Plazas Enemigas, que les comuniquen cualquier movimiento de aquellas tropas, poniendole Correo inmediatamente con el cargo que este esparza la noticia por todo el lugar de su tránsito.

4—Todos los vecinos principales de los Pueblos deberán comunicar al Intendente, a los Jefes Militares, Jueces Políticos las noticias que adquieran de los movimientos del Enemigo.

5—Los habitantes de los Pueblos tomarán las providencias convenientes, lo mismo que executan aquellos vecinos que son fieles y buenos Patriotas.

6—Todo el que voluntariamente esperare al Enemigo, o fuere sorprendido por culpa suya, en contravención de los artículos anteriores, será pasado por las armas, y saqueados sus intereses, los que se aplicarán al fondo nacional.

7—Los Comandantes generales e Intendentes podrán aplicar a los reos la expresada pena cuando su delito sea notorio, y espontanea la infracción de los artículos antecedentes, obligandose a dar cuenta después de la ejecución.

8—Los Comandantes y Jueces subalternos prehenderán a los delincuentes y darán cuenta con ellos a sus inmediatos Superiores Jefes, para que estos apliquen la pena establecida.

Para que ninguno alegue ignorancia de esta providencia se circulará a los Comandantes de provincia y Jueces políticos, quienes la publicarán por Bando en sus respectivos distritos, y cuidarán de su puntual y debido cumplimiento.

Palacio del Gobierno Provisional en Xauxilla a 19 de febrero de 1817.

Lic. Ignacio Ayala Presidente interino.—Lic. Mariano Tercero.—Francisco Loxero Secretario de Gobierno y Guerra.

Parte del Sr. Mariscal de Campo D. Nicolás Bravo.

Exmo. Sr. Cuando acababa de darle a mi tropa una larga jornada para impedir el vuelo a Rayón de quien aún no me desembarazaba, se me comunicó del Campo de Santo Domingo, que el enemigo reunido en número de ochocientos hombres se presentó al frente de aquella plaza el 15 del último Febrero, que atacó con mucha intrepidez, creído seguramente de que le sería fácil vencerla; pero desvanecidas por el efecto de sus esperanzas, se parapetó a muy corta distancia de nuestras trincheras, cubriendo cuantas entradas tiene aquella fortaleza por donde comunicarse, hasta reducirla a un estrecho sitio y batirla diariamente.

El 23 del mismo, a pesar de lo estropeados que estaban mis soldados, marché a Azuchitlán con el objeto de acometer a los sitiadores, o a lo menos abrir comunicación para introducir algunos víveres, cuya falta se padeció desde un principio, y proporcionar un lance de escarmentar el atrevimiento de nuestros antagonistas. Luego que me acerqué, avancé hasta situarme a tiro de Cañón con el Campo contrario: en la noche comencé a parapetarme porque no me era posible sostenerme de otra suerte, respecto de lo incómodo del terreno: disponía acometer el siguiente día en que ya contaba con la protección de las trincheras en caso de una retirada fingida o adversa, pero al toque de diana se anticiparon ellos acercandose a tiro de pistola a mi Campo con vivo fuego que mantuvieron más de un cuarto de hora en que fueron completamente rechazados, y hubieran sido envueltos, sino les favoreciera el ocal de que se aprovecharon para mantener durante el día, un fuego pausado, que no cesó hasta las siete de la noche que pudieron retirarse, y llevar consigo los muertos y heridos que tuvieron. Infiero que estos pensaron asaltarme por la retaguardia, que con ciento y cincuenta hombres cubriría el Sr. Coronel D. José Vazquez, a quien a las diez del mismo día atacaron con el mayor ardor, mientras la partida destinada a mi frente se ocupaba en llamarme la atención; pero después de una hora

¹ Número 6. (10 de mayo de 1817.)

de tiroteo fueron rechazados con mayor pérdida, que la que sufrieron los primeros.

No perdía de vista las necesidades de los sitiados que reducidos a la última miseria se vieron precisados a alimentarse con mulas, perros y cueros de res, únicos recursos que tenían en tan apuradas circunstancias; pero disponía a costa de todo riesgo llevarles algunos víveres, recibí continuados partes de que Villasana con más de trecientos hombres a marchas muy pausadas se introdujo en este plan de tierra caliente hasta situarse en el Pueblo de Cutzamala, al mismo tiempo que 200 atacaban al fuerte de Guadalupe que guarnecían cuarenta hombres y veinte armas al mando del Capitán D. Mariano Anzures: en consecuencia me veía indeciso sobre atender al punto más interesante, y prefiriendo defender los Pueblos de tierra caliente, resolví abandonar aquella empresa. Al efecto mandé al Teniente Coronel D. Nicolás Catalán, Comandante de la Plaza se retirara con toda la guarnición, previas las disposiciones necesarias para proteger su salida que se verificó la noche del 14 de Marzo, rompiendo la línea con la intrepidez propia de unos Heroes y verdaderos hijos de la Patria. La constancia y bizarría de tan valientes soldados con que dan la más relevante prueba de su patriotismo, los hace acreedores al más alto premio, cuyo mérito recomiendo a la consideración de V. E. El entusiasmo de esta benemérita tropa llegó al último grado, en terminos, que reducidos del modo que llevo expresado, les brindaron repetidas veces con el vil indulto que siempre miraron con desprecio, prefiriendo la muerte antes que rendirse a unos viles mercenarios cuya constatación dieron en todas ocasiones a la oferta de nuestros opresores.

La pérdida de estos consistió en más de cien muertos que tuvieron en todas las acciones, porción de heridos, y dos fusiles que se les tomaron la noche de la salida. Por nuestra parte perdimos siete hombres que perecieron en la misma noche, incluso el Capitán D. Francisco Ontiveros y el Teniente D. Manuel Gomez que ejercía las funciones de proveedor, cuatro heridos que hubo dentro del campo, y siete de los que resistieron por fuera, todos levemente, que en el día están ya sanos

Aún me mantuve cuatro días al frente por si intentaran atacarme decisivamente, pero viendo que no se movían emprendí mi retirada en el mejor orden esperando que siguieran en mi alcance y su cobardía solo les permitió mantenerse en el punto que ocupaban.

Estando yo sobre la marcha, se me dió parte que los que atacaron el fuerte de Guadalupe, fueron rechazados y se les hicieron quince muertos.

Me dirigí a marchas dobles para acometer a Villasana, estando ya combinado con los Señores Brigadier D. Vicente Vargas, que se franqueó generoso a auxiliarme, Mariscal D. Benedicto López, y otras partidas para reunirnos en el Pueblo de Poliutla, y formar el plan de ataque; pero solo la noticia de mi aproximación impuso tal temor al enemigo que con mucho deshonor y precipitación emprendió su retirada tan rápida que manifestó su cobardía con tan acelerada fuga, de tal manera que no me fué posible alcanzarlo antes de que llegara a Teloloapan.

Consultando menos a la comodidad, que al alivio de mi tropa, y en virtud de estar desembarazado ya, he dispuesto permanecer en este puesto al-

gunos dias entre tanto logra algun descanso de las continuadas tareas, y reponerme de algunos utensilios que me faltan. Todo lo que comunico a V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Comandancia general en Tlalchapa.
7 de abril de 1817. Excmo. Sr. Nicolás Bravo.—Excmo. Sr. Presidente y Vocales del Gobierno Provisional.

El diez y seis del corriente¹ pasó a Salvatierra un Indio de la Lagunilla y abusando de su simplicidad el vil esclavo Francisco Rosendo le entregó una carta con sobre escrito para el Capitán D. Trinidad Mesa. Este la abrió y solamente encontró una del Exmo. Sr. Teniente General D. José Antonio Torres dirigida a JUAN RUIZ DE APODACA llamado Virrey de México.

¡Que inexplicables son las astucias, intrigas e iniquidades de los gachupines! Fingieron aquella carta para introducir desconfianza y desconceptuar a aquel valeroso, constante y benemérito general. Le suponen en la infame carta convenio con APODACA para entregar su campo de los Remedios: procedimientos de acuerdo con Castañón: medidas para perseguir a D. Lucas Flores: planes para acabar con los Insurgentes incendiando los pueblos y haciendo una horrosa carnicería con los buenos Americanos.

¿Cuando aprenderán estos Bandidos a respetar la Religión y el derecho de gentes? La experiencia les enseñó que el Exmo. Sr. Torres tiene carácter y no se dexa alucinar: ya habian visto que con indignación patriótica despreció las promesas y el Indulto que ofreció el mandarán Ordoñez y que fundado en buenos principios no se dexó seducir del violeta erudito el Esclavo Esquivel. Frustradas estas tentativas le falsean groseramente la firma al Sr. Torres: le atribuyen sentimientos contrarios a su patriotismo: ponen en su pluma proyectos denigrativos del honor y lealtad del Sr. Coronel D. Miguel Borja; faltan irreligiosamente a la fe pública y se valen de estos baxos, rastreros e ilicitos arbitrios, para conseguir con ellos lo que no pueden con la fuerza de Armas.

El Exmo. Sr. Torres presentó al Superior Gobierno la fingida carta y el oficio con que se la remitió el Capitán Mesa, suplicando al mismo tiempo que inmediatamente se publique en la gaceta del gobierno este atentado, propio de los Mozárabes, para impedir que los enemigos de la América engañen a otros Comandantes con firmas falsas en detrimento de su honor y de la Patria.

¹ Gaceta extraordinaria del 18 de junio de 1817.

GACETA EXTRAORDINARIA
DEL GOBIERNO PROVISIONAL
MEXICANO
DEL LUNES 11. DE AGOSTO
DE 1817.

EL barbaro Español protesta, con sus discursos, defender la Religion Santa de Jesucristo; pero con sus obras, desmiente, atropella, y conculca los sagrados principios del Evangelio, el derecho de gentes, el de guerra y todos los de la humanidad. Para satisfacer sus ambiciosos proyectos, de todo se olvida, y pone en practica la monstruosa conducta de los Pimas, de los Taraumares y aún tambien la de los Otentotes y Calmucos. (†)

Los sanguinarios gachupines han ENVENENADO una porcion de aguardiente y de vino para introducirlo en nuestras plazas y en nuestros exercitos. Asi consta por cartas interceptadas y por otros informes fidedignos; Que horror! ¡Que alevosia! El guerrero que se vale de estos arvitrios ilisitos y prohibidos, sin duda alguna desconfia de sus fuerzas y no teme las amenazas de nuestra Santa Religion.

Segun los mismos otros muchos datos su plan principal se dirige á introducir la desconfianza de nuestro gobierno, á suponer en el Sr. Mina fines dobles capciosos é intrigantes, á sembrar zizafia entre nuestros xefes y á esparcir la desunion en todos los pueblos. Estos medios rateros, viles y mesquinos, son sus armas favoritas: estan dando éste ataque y en el tienen fundada toda su confianza y seguridad.

Para conseguir este triunfo, ha mandado JUAN RUIZ DE APODACA, llamado virrey de Mexico, y el Mariscal Llan comandante general que se dice de estas Provincias, muchos emisarios para que con promesas y dinero seduzcán nuestras tropas y esparzan entre nosotros ideas subversivas enarqui-

PARTE DEL EXMO. TENIENTE GENERAL D. JOSÉ ANTONIO TORRES¹

Exmo. Señor.

En esta hora he recibido un parte del General MINA, que a la letra es como sigue.—Mi General: al salir del Fuerte del Sombrero, recibimos noticia, que el Enemigo cruzaba el camino que nosotros debíamos tomar según las disposiciones de mi compañero, lo encontramos ayer entre ocho y nueve de la mañana, nos descubrieron antes de lo que deseábamos, la acción empezó media hora después de haberme avistado, el Enemigo rompió el fuego con una pieza de a ocho, y otra de a tres, luego las tomamos. Los pusimos en dispersión quedando el parque por nuestro, y doscientos ocho Fusiles, sin contar, los que tomaron los Lanceros.—Fuerza enemiga.—Caballería del Principe 110. de San Carlos 200. Fronteras 90. Sierra Gorda 36. La Escolta 12. Infantería de Celaya, Cazadores con primera y segunda 150.—En el campo quedan trecientos muertos del enemigo, nuestra pérdida consiste en ocho muertos, y diez y siete heridos, que llevamos con nosotros.—Ordoñez quedó entre los muertos. Tenemos bastante motivos para creer que Castañón y Calderón, tuvieron la misma suerte. De nuestra parte ha sido una pérdida sensible en el Mayor Mayllefer, el Alferez Talens, y el Capitán Erdozain que está mal herido con un casco de metralla, estos son comprendidos en el número ya indicado.—Suplicamos a V. E. comunique este parte a la Superioridad, luego lo daremos más circunstanciado. Llevamos ciento veinte prisioneros.—Salud y Libertad. Campo del honor de México 29 de junio de 1817.—Exmo. Señor Xavier Mina.—Y lo pongo en el Superior conocimiento de V. E. para su satisfacción y gobierno.—Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel General en Remedios Junio 30 de 1817. Son las cinco de la tarde.—Exmo. Sr.—José Antonio Torres.—Exmo. Sr. Presidente y Vocales del Gobierno Provisional.

¹ Gaceta extraordinaria del día 19 de julio de 1817.

XAUXILLA¹

El día 29 de junio salió de esta Plaza para el Fuerte del Sombrero el Exmo. Sr. Teniente General Dr. D. José de San Martín, Vocal del Gobierno Mexicano, acompañado de su Secretario, de un Capellán, de ocho oficiales y de otros muchos individuos, con el objeto de complimentar al Sr. General D. Francisco Xavier Mina, de felicitar a su oficialidad, y de tratar asuntos interesantes al bien de la Patria.

El Exmo. Sr. Teniente General D. José Antonio Torres, con su escolta de ciento cincuenta Dragones, salió a recibir al Sr. Vocal a más de tres leguas, distante, de su Campo de los Remedios. Lo condujo a ella, y en la tarde del día 1º de julio, entró en aquel Fuerte el Sr. San Martín por medio de las extraordinarias demostraciones de júbilo de un numeroso Pueblo y de los honores militares que le hizo toda la guarnición con el correspondiente saludo de Artillería.

En el inmediato día 7 de julio, salieron de los Remedios, los Excelentísimos Señores San Martín y Torres con numerosa comitiva de oficialidad y trescientos Dragones, para la Fortaleza del Sombrero. Llegaron el día 8, y no encontraron allí al Sr. Mina, ni al Sr. Mariscal Moreno, porque habían ido al ataque del Xaral.

El día 9 arribaron estos Señores Generales, de vuelta de su expedición, y pasados los cumplimientos, el Exmo. Sr. Gobernante San Martín, dirigió al Sr. Mina la palabra en los términos siguientes.

El Gobierno Mexicano ha tenido la mayor satisfacción, por el feliz arribo de V. S. a las Provincias de su mando. A nombre de la oprimida nación que representa, le protesta a V. y a todos los generosos protectores de su libertad, un justo e inmortal reconocimiento.

El grandioso proyecto de V. S., sus ideas francas y liberales. su pericia militar, su valor y la constancia con que ha vencido numerosos inconvenientes, y superado extraordinarios peligros con el heroico objeto de auxiliar a los verdaderos defensores de su Patria, le darán a V. S. en los Fastos de la historia de América, un nombre, un honor, y una gloria más grande que cuanto V. S. se ha adquirido en toda la Europa con sus relevantes servicios al ingrato Gobierno Español.

¹ Número 10. (30 de julio de 1817.)

Esté V. S. seguro de que tan viles procedimientos, son muy contrarios al carácter, principios y sistema de la Corporación Mexicana. Esta siempre reconocerá los beneficios; se aprovechará de los conocimientos militares de V. S. apreciará su distinguido mérito, premiará a la oficialidad y a su Tropa, y hará que los Comandantes Americanos, tengan el honor de pelear al lado de V. S. en defensa de la más santa y justa de todas las causas.

V. S. está suficientemente instruido de los sólidos fundamentos con que reclamamos la independencia del Reino y el goce de los derechos del hombre; pero aún le falta que conocer practicamente, la ambición, irreligiosidad, y despotismo: la astuta felonía, mentiras y añagazas de que están usando nuestros opresores: esos mandarines tiranos, esos comerciantes monopolistas, y esos militares destructores de la substancia preciosa de nuestra América.

La presencia de V. S. justificará ante todas las naciones nuestro procedimiento y su testimonio ocular será irrecusado en los siglos venideros. El patentizará que los Americanos, aman de corazón a los buenos Españoles, que sus quejas se dirigen contra los bárbaros sanguinarios: que pelean para sacudir el yugo de plomo que por más de trecientos años les ha encorvado: que solamente desean la libertad de su Patria: y que luchan con bizarría y constancia, porque están persuadidos de que la guerra de la América, es la guerra del género humano, y una guerra en que se interesa la prosperidad de la Europa.

Estos son Señor General, los sentimientos del Gobierno Mexicano. En su representación los manifiesto a V. S. teniendo el honor de entregarle el oficio que puse en mis manos para que yo, como uno de sus miembros lo pasara a las de tan benemérito, esforzado y generoso militar.

El Sr. Mina contestó en términos muy preciosos, y lacónicos, diciendo en substancia, que estaba persuadido de la justicia con que la América reclamaba sus derechos, de la opresión que estaba sufriendo de las heces del baxo Pueblo Español que había venido a la América: que por su situación geográfica, por sus inmensas riquezas, por sus producciones preciosas, por el talento y amable índole de sus habitantes, era digna de ocupar uno de los primeros rangos entre las Naciones de Europa: que la consecución de tan interesante objeto era el de su Expedición: que estaba muy lejos de tener ideas ambiciosas: que sus planes con las Naciones extranjeras, solamente se dirigian a salvar la América, y proporcionarle la libertad: que para realizar estas promesas, habían erogado sus aliados cuantiosas sumas: que estaban prontos a sacrificar otras mayores: que él con toda su division y sus arbitrios, se ponian a la disposición del Gobierno Mexicano, para que este con una sabia dirección, lo empleara en todas las operaciones que contribuyeran a la felicidad de esta América Septentrional.

En el día siguiente previo el recado de estilo, pasó el Sr. General Mina con su oficialidad y toda la plana mayor, a cumplimentar a los Excelentísimos Señores San Martín, y Torres: mutuamente se arengaron, manifestando todos su complacencia, y satisfacción por tan feliz e interesante alianza.

Luego que se retiró el Sr. Mina, pasaron con la misma etiqueta los citados Señores a corresponderle su cumplimiento, se reproduxeron allí iguales sentimientos, y concluido este acto, se quedaron solo los tres Jefes para tratar y conferenciar los asuntos de que respectivamente estaban encargados.

El día 11 salieron de aquella Fortaleza y se restituyó el Sr. San Martín a Xauxilla para dar cuenta de su comisión.

EMPLEOS

A la División del Señor General D. Francisco Xavier Mina, y son los siguientes.

PIANA MAYOR

El 15 de julio, se ascendió al Teniente Coronel D. José García del Fierro a Coronel.

En la propia fecha se nombró al Comisario de Guerra D. Juan Aragón, Teniente Coronel.

En el mismo día se ascendió a D. Pablo Erdozain, de Jefe de Escuadrón a Teniente Coronel.

En el mismo día se libró el despacho, al Sargento Mayor D. Gabriel Marquez, de Teniente Coronel Comandante.

En igual fecha se ascendió al primer Ayudante del Estado Mayor D. José Toir, a Sargento Mayor.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE MÉXICO

PRIMERO DE LÍNEA

En el mismo día 15 de julio se ascendió al Sargento primero D. Gregorio Wolffs, a Subteniente.

Con la misma fecha se nombró al Abanderado D. José María Peña, de Teniente.

En el mismo día se ascendió al Aférez de Artillería D. José Ignacio Quintana, a Teniente.

En dicho día pasó D. Manuel Rubio de iden a iden.

En el mismo día se ascendió a D. José Susano Varela, a Teniente.

En igual fecha se le dió el Título de Teniente por sus buenos servicios, al Voluntario D. Tomás Bond.

En el mismo día se libraron los Despachos de Capitanes a los Tenientes, D. Carlos Roberts, D. Andrés Terrien, D. Francisco Treviño, y D. Calvino Croher.

REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE HÚSARES

En 24 de julio se ascendió al Capitán D. Gerónimo Maure a Sargento Mayor.

El infatigable Señor General¹ D. Francisco Xavier Mina, luego que tomó la importante plaza de San Diego del Biscocho del Alto, pasó el día 4 del presente a atacar el rebelde Pueblo de San Luís de la Paz: le dió un asalto en la madrugada del día 5, y otro en la tarde del día 6, pero viendo que sus fuegos bien cruzados le impedían su proyecto, tiró una línea paralela a sus parapetos, y otra diagonal por donde podía caminar a cubierto hasta la plaza. Esta operación acobardó al Enemigo, y lo obligó a rendirse en el asalto que se le dió al amanecer del día 8. Se le tomaron ciento setenta y cinco Fusiles, dos Pedreros, las Pistolas, Armas Blancas y Remontas: hizo prisioneros doscientos hombres de las Tres Villas y de los Ligeros de Fernando, diez oficiales sueltos y algunos paisanos que encontró con armas en la mano, quedando toda la plaza a su disposición.

El día 10 salió de allí para auxiliar al Exmo. Señor Torres y al pasar por San Miguel el Grande proyectó atacarlo: calculó que lo tomaba en treinta y seis horas y cuando llevaba dos de un fuego muy vivo, recibió otro oficio del expresado Sr. Torres por lo que fué necesario levantar el sitio y que continuara su marcha para la Fortaleza de los Remedios.

El público estará ansioso de saber el pormenor de todas las operaciones de este intrépido General, mas las diversas operaciones de nuestra imprenta no nos han permitido publicar los detalles. Cuanto antes se satisfacerán sus deseos patrióticos.

¹ Gaceta extraordinaria del 16 de septiembre de 1817.

ÓRDENES GENERALES

Con fecha 27 del pasado Agosto, ha decretado el Gobierno Mexicano que los militares sean de la graduación que fueran, no gocen de fuero, privilegio, ni usen divisa alguna a menos que estén en actual servicio.

Que todos los oficiales sean de la clase que fueren que no estén empleados actualmente en las tropas de la NACIÓN deberán presentar su Título o despacho que tengan de la graduación de que se titulen, y que cuando por accidente se les haya extraviado deben dar pruebas ciertas de haber sido legítimamente nombrados: que al que no cumpliera esta orden dentro del término perentorio de dos meses quedará enteramente desaforado.

Cuidarán los Comandantes Generales y Particulares que en todas las Párroquias de sus Departamentos, se celebre el 29 del presente con Te Deum y Misa de gracias en memoria de S. A. Serenísima el SEÑOR DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA: los Comandantes por su parte solemnizarán este día con todos los honores militares; y los Subdelegados dispondrán la iluminación por todas las calles.

BOLETIN DE LA DIVISION AUSILIAR DE LA REPUBLICA MEXICANA

Este periódico constituye el testimonio más emotivo de aquella empresa temeraria que con ribetes de estampa romántica, cierra el primer período de la lucha por la independencia de México. Este ciclo que empezara sin una idea concreta de organización estatal, sin una verdadera disciplina, con héroes que saben más morir que luchar, culmina en Francisco Javier Mina que como una figura arrancada de una leyenda épica, al impulso de un ideal generoso, llega a América, y a México precisamente, a luchar por los ideales de libertad, iluminado por una especie de misticismo político, arrebatador, como el de los mismos mártires del cristianismo. "En aquella época aurora de nuevas ideas y nuevas patrias —ha escrito Justo Sierra— las causas santas como la que en España y en México sostuvo Mina, eran una suerte de patria común y más alta".¹

Así, impulsado por este ideal, llegó Mina a la Nueva España, a aquel mismo territorio español de América que no había mucho, antes de su intentona constitucionalista, rehusó visitar al mando de un cuerpo de tropa que le fué ofrecido por Lardizábal.

Una vez en Londres, donde buscó refugio como tantos otros liberales españoles, después de su alzamiento para restablecer la Constitución en España, conoció al P. Mier,² quien ya había entrado en contacto con varios liberales,³ y juntos trazaron el plan para la expedición a México.

¹ *Evolución Política del Pueblo Mexicano*. La Casa de España en México, 1940, p. 181.

² Véase el *Semanario Patriótico*, p. 144.

³ La cuestión americana era sumamente estudiada y discutida por la emigración española y sabemos que el filólogo catalán Antoni Puig i Blanch, se interesó tanto desde aquel

Llegados a los Estados Unidos, país que miró con simpatía el plan de Mina, como viene a demostrarlo la indiferencia que observó en la denuncia que Luis de Onís, ministro de España, hizo a las altas esferas del gobierno con respecto a los planes de Mina que conocía gracias a la desertión de algunos españoles que habían acompañado al liberal español, lanzó Mina un manifiesto desde Galveston que José Manuel de Herrera, a quien conocemos ya por sus actividades en el *Correo Americano del Sur*, hizo llegar a la capital de Nueva España. Leyendo esta proclama se comprende que los antiguos insurgentes volvieran a la esperanza, y así como muchos, acogidos al indulto renegaron nuevamente de la autoridad española, otros, que sin claudicar de sus convicciones se habían retirado aguardando el momento oportuno para reemprender la lucha, se lanzaron otra vez al campo de batalla, como José María Liceaga, que acompañó siempre al caudillo español hasta el momento de su detención, de la que se libró Liceaga a copia de las precauciones que su antigua campaña de insurgente le aconsejaba y que Mina despreció como innecesarias.

Con únicamente trescientos hombres, idealistas y heroicos —aunque hubo desertiones antes y después de tocar territorio de Nueva España—, de diversas nacionalidades y lenguas, como rezaba la misma canción del Dr. Joaquín Infante:

De tierras diferentes
Venimos a ayudaros

.....

tomó tierra Mina, en la desembocadura del río Santander para defender, había dicho él mismo, “la mejor causa que puede suscitarse sobre la tierra”.⁴ El desembarco debió verificarse, según el *Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana*, el 21 de abril de

momento por la independencia de México que, una vez conseguida esta, se permitió hacer unas reflexiones por carta al ex ministro y Senador Lallave sobre la libertad de cultos en México. Esta carta que PUIG I BLANCH afirma en su obra *Opúsculos Gramático Satíricos* estar archivada en la Secretaría del Gobierno de México, no nos ha sido posible encontrarla, a pesar de haber recorrido e investigado en el Archivo General y Público de la Nación y en las Bibliotecas de los Ministerios. Tampoco hemos podido encontrar en ningún catálogo de biblioteca los citados *Opúsculos*. Tan sólo en la *Bibliografía de la Independencia*, de Juan RAZ Y RAZ GUZMÁN (D. A. P. P. México, 1938, t. I, p. 374) se cita a) Puig i Blanch, en la forma Puigblanch, por ser el apellido que a sí mismo se daba, por su libro *La Inquisición sin Máscara* en una edición mexicana de 1824.

⁴ Proclama a los soldados desde Río Bravo el 12 de abril de 1817.

1817, documento que, como anota Genaro García,⁵ contradice la fecha señalada desde Davis Robinson⁶ a Alamán, sin que a pesar de los treinta años transcurridos se haya tenido en cuenta esta aclaración en los trabajos monográficos posteriores que han precisado, en cambio, otras minucias históricas de este notable episodio, quizás el más brillante de toda la guerra de independencia de México.

Este desembarco era consecuencia de haberse frustrado un plan anterior que, sin lugar a duda, habría hecho cambiar notablemente el desarrollo de la guerra y comprometido los ejércitos realistas. El plan, que hubiera puesto a Mina en contacto con Terán, uno de los hombres más capacitados de la insurgencia, hace sospechar que el rebrote del inconformismo no se hubiera apagado tan prontamente y que Mina hubiese tenido otras muchas oportunidades de triunfar. El mismo Alamán que estudia este episodio con un respeto no observado en los otros múltiples que desgrana en su laboriosa historia de este primer período, escribe: "Por la clase de tropa que le acompañó pudo comprenderse que si hubiera llegado algún tiempo antes o si hubiera traído 2000 en vez de los treientos que con él desembarcaron habría cambiado enteramente el aspecto de las cosas; habría decidido muchos a declararse por su causa y habría sido acaso el que hubiese hecho la independencia".⁷

Mina, tomó al desembarcar el título de General del ejército auxiliar de la República Mexicana. El 24 del mismo mes entró en Soto la Marina. Allí distribuyó los cargos que habían de desempeñar sus acompañantes y, a un habanero de la expedición, al Dr. Joaquín Infante, que iba con Mina en calidad de periodista, se le confió la redacción del *Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana*. Mina traía consigo una imprenta para las proclamas, documentos, folletos, etc., que sirvió también para el *Boletín*, cuyos primeros números, dice Mier,⁸ fueron impresos en el desembarcadero. Genaro García objeta que la canción patriótica del Dr. Infante, com-

⁵ *Ob. cit.*, t. IV, p. xv.

⁶ *Memorias de la Revolución de Méjico y de la Expedición del General D. Francisco Javier Mina*, traducidos por José Joaquín de Mora. Londres, 1824, p. 60.

⁷ *Ob. cit.*, t. III, p. 301-302.

⁸ "... Item la *Gaceta Insurgente* número nueve tomo primero, para que la reconozca, y diga quien dictó los partes que en ella se insertan de Mina, y reconozca también el párrafo que comienza el veinte y cuatro llegó la división a la villa.

Dijo: que los partes los dictó el Dr. Infante que era quien corría con la *Gaceta*, y se acuerda que los primeros boletines los dictó y imprimió en el desembarcadero estando ya Mina y toda la división en Soto... (Declaración del P. Mier. *Colección de Documentos para, etc.* HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, J. E., t. VI, p. 832.)

puesta para enardecer los ánimos de los mexicanos a favor de la independencia y publicada al mismo tiempo que el *Boletín*, figura impresa en Soto la Marina, "lo cual prueba —dice— que la imprenta se hallaba en esta población".⁹ A pesar de todo, el testimonio del P. Mier es tan claro en este sentido que se puede llegar a la sospecha de que la Canción Patriótica estuviera compuesta en el desembarcadero y sabiendo que todos iban a acudir a Soto la Marina, se señalara impresa en esta población, entre otros motivos, por el diferente efecto moral que había de producir una proclama que se lanzaba, no ya desde la barra del río Santander, sino desde una villa.

Hay que tener en cuenta que el primer número del *Boletín* figura impreso, asimismo, en el Cuartel General de Soto la Marina a 26 de abril de 1817, y aunque en la causa no figuró el *Boletín* por no haberse encontrado de él ni un solo ejemplar, tuvieron en su lugar, la reimpresión que de su primer número hizo la *Gaceta del Gobierno Mexicano de las Provincias del Poniente*, donde consta también que se imprimió en Soto la Marina. No se puede alegar ligereza por parte de Mier quien seguramente tuvo en sus manos la *Gaceta* que reproducía el número sobredicho del *Boletín* y que hubiérale recordado este detalle, si cabe, a pesar de la diafanidad que en este punto tiene su declaración, la sospecha de confusionismo.

Del *Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana* únicamente hemos podido ver el primer número. Su tamaño es mucho mayor que el de los otros periódicos insurgentes conocidos (29½ por 18 cms.) y su impresión muy defectuosa. Sabemos, por la misma declaración de Mier, que se imprimieron más de tres números por lo menos, ya que al acordarse que los primeros boletines los dictó e imprimió el Dr. Infante en el desembarcadero, presupone otras impresiones en otro lugar, seguro en Soto la Marina, hecho que da el cálculo de más de tres números como mínimo.

El Dr. Infante que había tomado el título de Auditor de la División Auxiliar de la República Mexicana, reimprimió, en Soto la Marina, entre otros documentos, el manifiesto que Mina había lanzado desde Galveston, y también, éste original, una proclama dirigida a los soldados españoles del rey Fernando, firmada por el jefe de la expedición, en la cual afirmaba que el monarca Borbón oprimía a los ciudadanos de Iberia con más furor que los franceses cuando invadieron la Península.

⁹ *Ob. cit.*, t. IV, p. XVI.

Infante figuró, juntamente con el P. Mier y el catalán Josep Sardá, a quien Mina había confiado el mando del regimiento de infantería, entre los sitiados de Soto la Marina, episodio brillantísimo, quizá el más magnífico de cuantos nacieron de aquella desafortunada expedición. Sardá, que dirigía la defensa, dió muestras de una tal entereza que Arredondo, a cuyo cargo estuvo el ataque al Fuerte, hubo que aceptar a la capitulación que exigía de los sitiados, unas ciertas condiciones que le fueron opuestas como respuesta a la intimidación. Estas condiciones fueron más tarde vergonzosamente incumplidas. La falta de caballerosidad que en este asunto tuvo Arredondo, se debió, sin duda, a la actitud del virrey Apodaca.¹⁰

Los prisioneros de Soto la Marina, a excepción del P. Mier, fueron trasladados a San Juan de Ulúa y tratados cruelmente.¹¹

Con la caída del fuerte de Soto la Marina el 15 de junio, la imprenta insurgente de que se había servido la expedición formó parte del botín de guerra. En 1822 fué enviada a Saltillo y de allí a Monterrey donde todavía fué usada. En la actualidad se guarda en la Biblioteca pública de la mencionada ciudad.¹² Probablemente fueron quemados todos los papeles que en ella se imprimieron, como lo hace sospechar el hecho de existir tan sólo un ejemplar del *Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana*.

¹⁰ El virrey, a quien se había dado parte de la captura de los sitiados, escribía a Arredondo: "... ya que no los pasó por las armas como debió hacerlo con arreglo a mis repetidas prevenciones..." (*Documentos Históricos, etc.* HERNÁNDEZ DÁVALOS, J. E., t. vi, p. 895).

¹¹ Carlos María de Bustamante que estaba también en San Juan de Ulúa anota en el texto de HERNÁNDEZ DÁVALOS, J. E. (t. vi, p. 895), el horrible trato a que estuvieron sometidos. Para desvanecer la sospecha de parcialidad que pudiera nacer del hecho de haber sido Bustamante escritor insurgente, ALAMÁN, Lucas (*Ob. cit.*, t. iii, p. 286) señala que los prisioneros sufrieron de hambre y miseria. Tiempo después fueron trasladados a España y, de cuatro en cuatro, distribuidos en diversos presidios con recomendación de "ser tratados con el mayor rigor". Así rezaba la R. O. dirigida al gobernador de Cádiz por el ministro de la Guerra, Eguía.

¹² Cossío, David Alberto. *Historia de Nuevo León*. Monterrey, 1924-25, t. v, p. 17.

Recientes investigaciones de D. Vito Alesio Robles, a cuya amabilidad debemos la información, le han encaminado a la sospecha de que la imprenta de la Biblioteca Pública de Monterrey no es la que trajo Mina de Inglaterra y, por lo tanto, no sería la que sirvió para imprimir el *Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana*.

BOLETIN I

DE LA
DIVISION AUXILIAR DE LA REPUBLICA MEXICANA.

La liberación de los Franceses en España en 1808 creó, entre otros, á don Xavier Mina á la cabeza de la libertad é independencia de su nación, empresa que se creyó entonces desesperada. Los ejércitos militares de Mina en una sola tierra y al principio sin apoyo le proporcionaron sucesivamente fuerzas con que distinguirse, hasta alcanzar de la junta central el mando de los tropas de Navarra en seis meses, y de la junta de Aragón el mando del Alto-Aragón. El joven Mina plebeo é infortunadamente el esteta de guerrillas, á que la España debió en gran parte su salud. Hecho prisionero al ejecutar una orden de la primera república, suyo aporreciaron en Vichy uno de las locuras del general Labonne y de la exaltada biblioteca de ese castillo.

Después de varias fluctuaciones, unlegados los esfuerzos de Mina y del infeliz Poirier por la regeneración de España durante el reinado fatal de Fernando 7, la igualdad de causa y la perseverancia de principios llevaron á Mina á dejar su asilo en Londres, donde gozaba de una pensión, por venir á México á ayudar á la causa que combaten por la emancipación de este país. Personas respetables de Inglaterra y del Norte-América fomentaron el proyecto.

En consecuencia, Mina salió de Inglaterra á mediados de mayo del año último y llegó al Norte-América á fines de junio. Tomadas las medidas necesarias para una expedición, se dirigió el 26 de setiembre de Baltimore á Puerto-Príncipe, isla de Santo Domingo, á donde desembarcó el 13 de octubre pudo organizarse sin tardanza. Con noticia de que algunas de unidades don Luis Aury se hallaba en el puerto de Calvezon con recursos y designio de obrar también sobre México, determinó ir á unirsele. Partió, pues, de Puerto-Príncipe el 27 de octubre y llegó á la parte oriental de la isla de San Luis en el puerto de Calvezon el 22 de noviembre. Los malos tiempos y el arribo de muchas cosas esenciales obligaron al general Mina á permanecer hasta el 6 de este mes, en que concentradas las fuerzas terrestres bajo su mando y las marítimas bajo el capitán Aury, la expedición partió un día hacia las costas de México.

No es posible describir menudamente las contrariedades y penas padecidas en el espacio de siete meses; tales como las tramas del ministro Onís en los Estados-Unidos hasta introducir en la división á don Segundo Guerra natural de las Canarias con el objeto de que examinase al general, ofreciéndole un puesto suyo, á por eso; los odiosos perjuicios allí, en Puerto-Príncipe y en Calvezon de algunas patriotas solitarias; de que resultaron la defeción de varios y la falta de muchos materiales; el uso en el 16 de setiembre en Puerto-Príncipe que ateró dos buques de la expedición que nos precedían, ahogándose en uno de ellos un oficial y tres marineros; la epidemia que en el viaje de Puerto-Príncipe á Calvezon hizo perecer á treinta de nuestros guerreros; las manejos fraudulentos de algunos de los que han intervenido en la expedición; los peligros, las privaciones, la intemperie, las incertidumbres y males de toda especie, sobre todo durante la estancia en la isla de San Luis. Pero nada ha podido desalentar el valor y la firmeza de unos hombres que portendidos á diversas emociones morales movidos por una misma fuerza moral á un fin heroico bajo un jefe de quien esperan los goz de su consecuencia.

Habiendo tocado en Rio-Bravo del Norte para refrescar el agua, el general Mina dirigió á las tropas la proclama siguiente.

Compañeros de armas,

Vosotros os habéis reunido bajo mis ordenes á fin de trabajar por la libertad é independencia de México. Ha siete años que este pueblo lucha con sus opresores para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido; y á las mismas generosas tocas mercedero en la contienda. Vosotros algunos como habéis comprendido la mejor causa que pudo acudirse sobre la tierra.

Hechos tenido que vencer muchas dificultades. Yo soy testigo de vuestra constancia y suficiente. Los hombres de bien están apreciando vuestra virtud y ahora van á combiar su premio, se acerca el triunfo y el honor que de él resulte.

Vosotros sabéis que el pie del suelo mexicano no vamos á conquistar, sino á auxiliar á los ilustrados defensores de los más sagrados derechos del hombre en occidente. Hagamos, pues, que sus esfuerzos sean coronados, tomando una parte activa en la revolución que se adelanta.

Os recomiendo al respecto á la religión, á las personas y á las propiedades; y espero que no olvidéis el principio de que no es tanto el valor como una severa disciplina lo que proporciona el éxito de las grandes empresas.

Rio-Bravo del Norte á 12 de abril de 1817.

XAVIER MINA.

Aquí encontramos un pequeño destacamento de realistas. Creyéndolos de su partido nos expresamos desconfianza sus intenciones y el deber de ir contra ellos que los opresores y fustigan con las pólvoras que tenemos del estado actual de México por una correspondencia que uno de nuestros corrientes interceptó hace pocos días. Aquí, además, peramos á un oficial valiente y á un capitán que nos ofrecieron al ir á parir. Llegados á la Barra de San Andrés, que está á los 23 grados y 46 minutos de latitud norte y á los 87 grados y 33 minutos de longitud oeste según el meridiano de Greenwich, después el general el 22 de setiembre, que se efectuó el 21 de su buque con gran oposición, y algunas tropas compuestas de hombres

La invasión de los Franceses en España¹ en 1808 excitó, entre otros, a don Xavier Mina a la defensa de la libertad e independencia de su nación, empresa que se creyó entonces desesperada. Los ensayos militares de Mina en una edad tierna y al principio sin apoyo le proporcionaron sucesivamente fuerzas con que distinguirse hasta merecer de la junta central el mando de las tropas de Navarra su país natal y de la junta de Aragón el mando del Alto Aragón. El joven Mina planeó afortunadamente el sistema de guerrillas, a la que España debió en gran parte su salud. Hecho prisionero al ejecutar una orden de la primera regencia, supo aprovecharse en Vincennes de las lecciones del general Lahorie y de la excelente biblioteca del castillo.

Después de varias fructuaciones, malogrados los esfuerzos de Mina y del infeliz Porlier por la regeneración de España durante el reinado fatal de Fernando 7, la identidad de causa y la perseverancia de principios movieron a Mina a dejar su asilo en Londres, donde gozaba de una pensión, por venir a México a ayudar a los atletas que combaten por la emancipación de este país. Personas respetables de Inglaterra y del Norte-América fomentaron el proyecto.

En consecuencia, Mina salió de Inglaterra a mediados de mayo del año último y llegó al Norte-América a fines de junio. Tomadas las medidas necesarias para una expedición, se dirigió el 26 de setiembre de Baltimore a Puerto Principe, isla de Santo Domingo, a donde desembarcado el 13 de octubre pudo organizarla sin tardanza. Con noticia de que el capitán de marina don Luís Aury se hallaba en el puerto de Galveston con recursos y designio de obrar también sobre México, determinó ir a unírsele. Partió, pues, de Puerto Principe el 27 de octubre y llegó a la parte oriental de la isla de San Luís en el puerto de Galveston el 22 de noviembre. Los malos tiempos y el arreglo de muchas cosas esenciales obligaron al general Mina a estacionar hasta el 6 de este mes, en que concentradas las fuerzas terrestres bajo su mando y las marítimas bajo el del capitán Aury, la expedición partió ese día hacia las costas de México.

No es posible describir menudamente las contrariedades y penas padecidas en el espacio de siete meses; tales como las tramas del ministro Onís en

¹ Número 1. (26 de abril de 1817.)

los Estados Unidos hasta introducir en la división a don Segundo Correa natural de islas Canarias con el objeto de que asesinase al general, ofreciéndole en premio su hija por esposa; los oficios perjudiciales allí, en Puerto Príncipe y en Galveston de algunos patriotas solapados de que resultaron la defección de varios y la falta de muchos materiales; el huracán del 18 de diciembre en Puerto Príncipe que averió dos buques de la expedición que nos precedieron, ahogándose en uno de ellos un oficial y tres marineros; la epidemia que en el viaje de Puerto Príncipe a Galveston hizo perecer a treinta de nuestros guerreros; los manejos fraudulentos de algunos de los que han intervenido en la expedición; los peligros, las privaciones, la intemperie, las incomodidades y males de toda especie, sobre todo durante la estación en la isla de San Luís. Pero nada ha podido desalentar el valor y la firmeza de unos hombres que perteneciendo a diversas naciones marchan movidos por una misma fuerza moral a un fin heroico bajo un jefe de quien esperan los guie a su consecución.

Habiendo tocado en Río Bravo del Norte para refrescar el agua el general Mina dirigió a las tropas la proclamación siguiente.

COMPAÑEROS DE ARMAS

Vosotros os habeis reunido bajo mis ordenes a fin de trabajar por la libertad e independencia de México. Ha siete años que este pueblo lucha con sus opresores para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido; y a las almas generosas toca mezclarse en la contienda. Así vosotros siguiéndome habeis emprendido la mejor causa que puede suscitarse sobre la tierra.

Hemos tenido que vencer muchas dificultades. Yo soy testigo de vuestra constancia y sufrimiento. Los hombres de bien sabrán apreciar vuestra virtud y ahora vais a recibir su premio, es decir, el triunfo y el honor que de él resulta.

Vosotros sabeis que al pisar el suelo mexicano no vamos a conquistar, sino a auxiliar a los ilustres defensores de los más sagrados derechos del hombre en sociedad. Hagamos, pues, que sus esfuerzos, sean coronados, tomando una parte activa en la carrera gloriosa en que entienden.

Os recomiendo el respeto a la religión, a las personas y a las propiedades; y espero que no olvidareis el principio de que no es tanto el valor como una severa disciplina lo que proporciona el éxito de las grandes empresas.

Río Bravo del Norte a 12 de abril de 1817.

XAVIER MINA.

Aquí encontramos un pequeño destacamento de realistas. Creyéndonos de su partido nos expusieron sencillamente sus miserias y el desorden del gobierno que los oprime y fortificaron las noticias que tenemos del estado actual de México por una correspondencia que uno de nuestros corsarios interceptó ha pocos días.

Aquí, además, perdimos a un oficial estimable y a un artillero que naufragaron al ir a tierra.

Llegados a la Barra de Santander, que está a los 23 grados y 45 minutos de latitud norte, y a los 27 grados y 58 minutos de longitud oeste según el meridiano de Greenwich, dispuso el general el desembarco, que se efectuó el 21 en buen orden y sin oposición. Nuestras tropas ocuparon una barra abandonada. A poco se aparecieron dos individuos que, según supimos después, pertenecían a un destacamento realista que habitaba allí y se escaparon al acercarse nuestros bajeles. Sin embargo se nos incorporaron sin balancear y nos han servido de guías. Ellos nos aseguraron la disensión que ya sabíamos existir entre el virrey de México y el comandante general de Provincias-Internas; y añadieron que los realistas no nos esperaban por aquí sino por Tampico donde tienen sus principales fuerzas disponibles.

Los buques de cualquier porte pueden fondear cerca de la barra; y esta puede pasarse en botes y lanchas sin dificultad, a lo menos en pleamar y con tiempo sereno. Esa misma barra desaparecería con el auxilio de pontones, habiendo estado abierta antiguamente. El río que desagua por esta parte toma en la embocadura una hermosa bahía y es navegable hasta la villa de Soto la Marina distante de aquí quince o veinte leguas. Así por esto como por la inmediación a los principales puntos de contacto de Provincias-Internas es muy importante esta comunicación y acaso en su razón preferible a otras. Por tanto el general ha determinado conservarla, estableciendo aquí un puerto militar y un puerto de marina.

El 22 partió el general a pie con sus tropas entre aclamaciones y júbilos. La vanguardia a las órdenes del mayor Sardá fué precedida durante su marcha por una partida realista de caballería al mando del teniente coronel Garza, que no osó hacer la menor demostración. Este individuo había hecho creer al vecindario de Soto la Marina, que íbamos a incendiar sus casas, a devastar sus campos, degollar a los hombres y violar a las mujeres. Así la mayor parte de los habitantes habían abandonado la población y refugiádose a los bosques.

El 24 llegó la división a esta villa. Sardá fué recibido con repiques de campanas y el general bajo varas de palio por el cura y algunos vecinos. Los demás, noticiosos de que nuestra conducta era en todo opuesta a la que nos suponía el teniente coronel Garza, fueron acudiendo sucesivamente. El general arengó al pueblo sobre el objeto de su venida y la justicia de la causa americana. Lo mismo hizo monseñor Mier vicario de la división, quien concedió indulgencias a los que de buena fe se adhiriesen a nosotros en la noble empresa que nos proponemos. El general hizo la mudanza de funcionarios que conviene al nuevo orden de cosas, escogiendo los vecinos de mejor crédito y más a propósito. En una palabra, el pueblo de Soto la Marina, está hoy muy contento de tenernos por huéspedes. Los propietarios nos proporcionan caballos y reses de mantención, los jóvenes se alistan con nosotros y todos admiran nuestro buen porte e ideales liberales.

A vuelta de los reveses que nos han precedido, un suceso tan próspero induce a creer que la Providencia que quiere ya poner término a las desgracias que afligen a esta bella porción del Nuevo Mundo, haciendo que emancipada refluyan sus riquezas a todas las naciones y ella goce de la opulencia a que ha sido destinada. El imperio de la tiranía y de las tinieblas ha existi-

do aquí demasiado tiempo para que deje de hacer lugar a la libertad y a las luces. La cooperación de los habitantes decididos por la causa hará completar la obra en menos tiempo del que sin ella sería necesario con reagración de los males que hasta ahora ha sufrido; porque al fin este grande acontecimiento es inevitable por las fuerzas de las circunstancias y los progresos de la opinión.

El general ha determinado se publique la exposición que sigue.

A LOS ESPAÑOLES Y AMERICANOS

Al separarme de la asociación política por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años y adherirme a otra en disensión con ella para ayudarla, creo un deber mio exponer a aquellos a quienes toca los motivos que me han dictado esta resolución.

Yo me hallaba estudiando en la universidad de Zaragoza cuando los desordenes de la corte de España y la ambición de Napoleón redujeron a los españoles o ha ser la presa de una nación extraña o a sacrificarse a la defensa de sus derechos. Colocados entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber a todos aquellos en quienes la tiranía de los reinados pasados no había podido relajar enteramente el amor a la patria. Yo me sentí, como otros, animado de este santo fuego y me dediqué a la destrucción del enemigo. Acompañé como voluntario los ejércitos de la derecha y del centro; y dispersos desgraciadamente corrí al lugar de mi nacimiento donde era más conocido. Me reuní a doce hombres que me escogieron por su caudillo y en breve llegué a organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios de que la junta central me nombró jefe.

Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios mios y de mis compañeros de armas. Baste decir que peleamos como buenos patriotas. Yo fui hecho prisionero y entonces la división que mandaba tomó mi nombre por divisa y por mi sucesor a don Francisco Espoz mi tío. El gobierno nacional que aprobó esta determinación permitió también a mi tío añadir a su nombre el de Mina; y todos saben cual fué el patriotismo, cuanto la gloria con que se distinguió aquella división bajo sus órdenes.

Al restablecerse en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes creímos que Fernando 7, que había sido compañero nuestro y víctima de la opresión se apresuraría a reparar con los beneficios de su reinado las desdichas que habían agobiado al estado durante sus predecesores. Nada le debíamos. La generosidad nacional lo habia librado de la tiranía doméstica. La generosidad nacional lo había llamado gratuitamente al trono, de donde su debilidad y la mala administración de su padre lo habían derribado. Le habíamos perdonado las bajezas de que se había hecho reo en Aranjuez, en Bayona y en Valencey. Habíamos olvidado que más atento a su propia seguridad que al honor nacional correspondió a nuestros sacrificios con pretender enlazarse con la familia de nuestro agresor. Confiábamos, no obstante, en que tendría siempre presente a que precio se le había repuesto al trono y en que unido a sus libertadores haría cicatrizar las profundas llagas de que por su causa se resentía aún la nación.

La España logrando reconquistarse a si misma es visto que reconquistó también al rey que se eligió. La mitad de la nación había sido devorada por la guerra y la otra mitad estaba aún empapada en sangre enemiga y en sangre española al restituirse a Fernando al seno de sus protectores. Las ruinas de que por todas partes estaba cubierto el camino debieron manifestarle sus deudas y las obligaciones en que estaba hacia los que lo habían salvado. ¿Podría creerse que el decreto dado en Valencia a 4 de mayo de 1814 fuese indicio del tratamiento que el ingrato preparaba a la nación entera? Las cortes, esa antigua ágide de la libertad española y a las que nuestra orfandad debió la nación su dignidad y honor, las cortes que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas y sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecución de los aduladores y serviles. Cadenas y presidios fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse a la más escandalosa usurpación. La constitución fué abolida y el mismo a quien España había rescatado con rios de sangre y con inmensos sacrificios la hizo recaer bajo la tiranía y el fanatismo de que la habían sacado los Españoles ilustrados.

Fuera ya de las prisiones francesas corrí a Madrid a fin de contribuir con otros amigos de la libertad al sostén de los principios que habíamos jurado. Pero ¡cual fué mi sorpresa al ver la reproducción de los antiguos desordenes! Los satélites del tirano solo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores. Ya no se pensaba sino en consumir la subyugación a las provincias de ultramar; y el ministro don Manuel de Lardizabal no conociendo los sentimientos de mi corazón me propuso el mando de una división contra México, como si la causa que defienden los Americanos fuera distinta a la que exaltó a la gloria el pueblo español, como si mis principios me asemejaran a los egoistas que para oprobio nuestro son enviados a desolar la América, como si fuera nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor y como si estuviese calculado para verdugo de un pueblo inocente quien lamenta las cadenas que abruman a sus conciudadanos.

En consecuencia me retiré a Navarra; y de concierto con mi tío don Francisco Espoz determiné apoderarme de Pamplona para ofrecer allí un asilo a los heroes españoles, a los beneméritos de la patria que habian sido proscritos o tratados como facinerosos. Por toda una noche fuí dueño de la ciudad; y cuando mi tío venía a reforzarme para contener en caso necesario una parte de la guarnición de quien no fiábamos, uno de sus regimientos rehusó obedecerle. Soldados valerosos que tantas veces habian triunfado por la independencia nacional, al tratar de su libertad se vieron atados con lazos vergonzosos por preocupaciones arraigadas y por la ignorancia que aún no habian podido vencer. Frustrada así la empresa, me fué necesario refugiarme en países extranjeros con algunos de mis compañeros; y animado siempre del amor a la libertad pensé defender su causa donde mis esfuerzos fuesen sostenidos por la opinión y en donde pudiesen ser más benéficas a mi patria oprimida y más fatales a su tirano. De las provincias de este lado del oceano saca los medios de su dominación: en ellas se combatía por la libertad: así desde el momento la causa de los Americanos fué la mía.

Solo el rey, los empleados y los monopolistas son los que se aprovechan de la sujeción de la América en perjuicio de los Americanos. Ellos, pues,

son sus únicos enemigos y los que quisieran eternizar el pupilaje en que los tienen a fin de elevar su fortuna y la de sus descendientes sobre las ruinas de este infeliz pueblo. Ellos dicen que la España no puede existir sin la América; y esto es cierto si por España se entienden ellos, sus parientes, amigos y favoritos; porque emancipada la América no habrá gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, de intendencias y demás empleos de Indias; porque abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras el comercio pasará a una clase más numerosa e ilustrada; y porque libre la América revivirá indubitavelmente la industria española sacrificada en el día a los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista la emancipación de la América es útil y conveniente a la mayoría del pueblo español, lo es mucho más por su tendencia infalible al establecimiento de gobiernos liberales en toda la extensión de la antigua monarquía. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo sostenido por los fanáticos, monopolistas y cortesanos, jamás podremos recuperar nuestra antigua dignidad. Para esto es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano aprendan a ser libres y a conocer y hacer valer sus derechos. En el momento en que una sola sección de la América haya afianzado su independencia podremos lisonjearnos de que los principios liberales tarde o temprano extenderán sus bendiciones a los demás países. Esta época terrible es la que los agentes y partidarios de la tiranía temen sin cesar. Ellos ven en el exceso de su desesperación desplomarse su imperio y quisieran sacrificarlo todo a su rabia impotente.

En tales circunstancias consultad, Españoles, lo pasado para sacar lecciones capaces de hacer arreglar vuestra conducta futura. La causa de los Americanos es justa, es la causa de los hombres libres, es la de los Españoles no degenerados. La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino más propiamente al que pone a cubierto nuestros derechos individuales. Vuestros opresores calculan que para restablecer su bárbara dominación sobre vosotros y sobre vuestros hijos, es preciso esclavizar el todo. Con razón temía el célebre Pitt esas consecuencias cuando justificaba a presencia del parlamento británico la resistencia de los Anglo-Americanos: "Nos aseguran que la América está obstinada, decía él, que está en manifiesta rebelión. Me glorío, de que resista. Tres millones de habitantes que indiferentes a los impulsos de la libertad se sometieran voluntariamente, serian después los instrumentos más adecuados para imponer cadenas a todo el resto."

Tales son los principios que me han decidido a separarme de la España y adherirme a la América a fin de cooperar a su emancipación. Si son rectos, ellos responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por la causa de la libertad e independencia he empuñado las armas hasta ahora: solo en su defensa las tomaré de aquí en adelante.

Mexicanos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad los servicios que os ofrezco en favor de vuestra sublime empresa y contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojalá acierte Yo a merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñoree o sacrificandole mi propia existencia! Entonces en recompensa decid a vuestros hijos: "Esta tierra fué dos veces inundada en sangre por Españoles serviles, vasallos abyectos de un rey; pero

hubo también Españoles liberales y patriotas que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien."

Soto la Marina, 25 de Abril de 1817.

XAVIER MINA.

Cuartel General de Soto la Marina a 26 de abril de 1817. El jefe del estado mayor, Novoa.

EL MEJICANO INDEPENDIENTE

Es probable que con la ejecución de Mina desaparecieran los periódicos insurgentes. El nuevo impulso que el liberal español había dado a la independencia quedó estacionado con su muerte; el gobierno virreinal consiguió, al fin, dominar aquel movimiento que con las mayores probababilidades de éxito —¿por qué hablar más de la indisciplina y del terror?— inició Hidalgo en septiembre de 1810. El que quiera impresionarse por la anécdota podría sin duda seleccionar una infinidad, manipularlas a su gusto y, todavía, encaramarse en ellas para demostrar la inutilidad de un tal esfuerzo; pero ¿quién no encontrará en todos los movimientos revolucionarios motivos de reprobación? ¿Puede señalarse algo más repugnante que algunos de los episodios de la Revolución francesa? En cambio, en conjunto, tanto por el motivo que inspiró aquel cataclismo, como por sus consecuencias trascendentales, debe señalársele en su acción positiva y, trazando un paralelo, nadie negará que el gesto de inconformismo de Hidalgo, la constancia de Morelos, la terquedad de Guerrero, la dignidad de Bravo y todo el conjunto de actitudes heterogéneas de hombres, la mayor parte perdidos en el anonimato, abrieron las más ricas posibilidades a la idea de independencia nacional. Los precursores —y en este sentido nos parece exagerada la exigencia de muchos historiadores mexicanos— se han caracterizado siempre en todos los países y en todos los movimientos, así políticos como literarios, por la impresión de ambiciones, y esto había de suceder más en los anhelos políticos de las antiguas colonias españolas, en donde el pueblo no había ejercido nunca la más mínima función gubernativa.

Desde el 11 de noviembre de 1817, fecha en que cayó el cuerpo de Mina sobre la tierra mexicana, la revolución paróse, como si con el último aliento del liberal español se hubiera escapado también la esperanza del pueblo. Un silencio de resignación, apenas roto por la campaña insurgente del Sur que ya no preocupaba al gobierno, era el epílogo de aquella revolución que siete años antes había conmovido todo el país hasta lograr estampar el terror en los rostros de los tranquilos ciudadanos capitalinos, que ya veían las huestes de Hidalgo entrar a saqueo en la ciudad de México. Y decimos el epílogo porque, efectivamente, las ideas se mixtificaron y, en el segundo período vemos, como en una gran farsa política, a los hasta entonces acérrimos realistas abrazar la causa de la independencia, sin que pueda escapar al espíritu crítico la verdadera intención de los revolucionarios que hicieron coro a Agustín de Iturbide, más amigos del absolutismo que de la independencia, a la que se inclinaron, al fin, no por amor, sino para defenderse con ella de los preceptos constitucionales que España imponía de nuevo a sus colonias. Defensores del patrimonio por encima de la patria, los nuevos independentistas representaban la continuidad del régimen que España había suprimido al restablecerse la Constitución por el pronunciamiento de Rafael de Riego en Cabezas de San Juan. Sin el restablecimiento constitucional, es lamentable decirlo, la segunda etapa de la insurgencia se hubiera retardado y, seguro, emprendida por otros hombres, quizás por los mismos del período heroico a los que no importaban un buen o mal gobierno español, sino un gobierno propio. Esto lo sospechaban los mismos realistas: "De la Constitución a la independencia no había más que un paso y que al darlo se facilitaba extraordinariamente por los medios que la misma Constitución ofrecía".¹ Los antiguos insurgentes se veían ya nuevamente en la lucha; el gobernador de Veracruz a quien se instó para que proclamase la ley fundamental, exclamaba al terminar la ceremonia: "Señores, ya ustedes me han obligado a proclamar la Constitución, esperen ustedes ahora la Independencia, que es lo que va a ser el resultado de todo esto".²

¿Cómo defender los absolutistas los principios políticos por los que habían luchado tanto tiempo? Apoderándose de la independencia para esgrimirla en contra del liberalismo español y en contra, también, de los principios de los insurgentes históricos que, con ge-

¹ ALAMÁN, Lucas, *Ob. cit.*, t. III, p. 271.

² ALAMÁN, Lucas, *Ob. cit.*, t. V, p. 14.

nerosidad reconocida de amigos y adversarios del movimiento, habían regado en sangre el suelo de Nueva España. "Así —ha escrito recientemente José Alvarado— la independencia del Plan de Iguala no tenía nada que ver con el grito de Dolores, ni con la Constitución de Apatzitzgán, ni con Hidalgo, Morelos y Mina".³ Era —añadimos nosotros— el intento de continuar en México el régimen que España había suprimido en virtud del restablecimiento constitucional, y nada lo evidencia tanto, como el hecho de encontrarse entre los promotores de la independencia en este segundo período, a muchos españoles europeos, empezando por el Dr. Monteagudo que, a pesar de haber intervenido activamente en contra de los insurgentes, y aun en contra de Iturrigaray cuando los sucesos de 1808, prefería renegar de España a aceptar la Constitución. Movimiento, a lo menos en su origen, más de privilegiados que de patriotas. Los patriotas, siempre ingenuos, desconfiaron —como le sucedió a Bravo que no podía creer en la sinceridad de Iturbide cuando fué invitado por éste a reemprender la lucha— de aquel alzamiento, pero, patriotas al fin, se sumaron a él, porque de siempre habían considerado secundario, aun en la gran vacilación inicial, los motivos de la lucha.⁴

En este segundo período ábrese el periodismo insurgente con *El Mejicano Independiente*, que se publicó en Iguala bajo la dirección del Dr. José Manuel de Herrera, el mismo a quien Morelos confió el *Correo Americano del Sur* y que, como tantos otros antiguos insurgentes, se incorporó al movimiento de Iturbide abandonando su retiro de Cholula en donde servía interinamente el curato de San Pedro.

El Mejicano Independiente nació de la necesidad que sentían los independentistas de un órgano de propaganda. A este fin, Agustín de Iturbide, después de unas gestiones fracasadas para obtener de México letra de imprenta y prensas, para las que se sirvió del español Miguel Cavaleri, consiguió, por propias gestiones de Cavaleri, que el capitán Magán comprase en Puebla los utensilios indispensables para lograrlas.

Magán contaba con que su amigo Pedro de la Rosa, que disfru-

³ *La Independencia de México*. En "Romance". Año 1. núm. 16. 15 de septiembre de 1940.

⁴ En el Archivo General y Público de la Nación (Historia, t. 11, núm. 171), hemos encontrado entre varios papeles circulados por los insurgentes y dirigidos al Virrey en 1814, uno interesantísimo en este sentido. En él se afirma que a pesar de la restitución al trono de Fernando VII, están decididos a desconocerle y continuar la lucha.

taba de licencia real para la impresión de libros de enseñanza, le proporcionaría lo necesario, pero fracasada esta tentativa, Ignacio Alconedo a quien confió la misión, lo puso en relaciones con el P. Joaquín Furlong, Prepósito de la Congregación de San Felipe Neri, quien poseía una pequeña imprenta. Servía de cajista en esta tipografía, Mariano Monroy, a quien se participó también el secreto. Allí mismo, Magán, Furlong y Monroy imprimieron el Plan de Iguala y el manifiesto que lo acompañó. Magán y Monroy llevaron los impresos a Iturbide, deteniéndose en Cholula para persuadir a Herrera a que les acompañase, si bien este último siguió solo, para llegar a Iguala por el camino de Chilapa.

La letra y prensa que salieron más tarde de Puebla para Iguala, estuvieron a punto de caer en manos de los realistas, los cuales gracias a la reacción del teniente Juan Isidro Marrón, comandante de Zacatula y el Rosario, comunicando a Quintanar, comandante de Valladolid, su resolución no sólo de luchar contra Guerrero y Ascencio, sino contra los nuevos revolucionarios, impidió que la insurrección se extendiera hasta la misma ciudad de México. Llegaron a pesar del riesgo, los utensilios de imprenta a Iguala y, en seguida, debió dar principio *El Mejicano Independiente*. Confeccionólo el sargento Victoriano Ortega, impresor de profesión.

Es raro que entre las gestiones que realizó Iturbide para conseguir imprenta no se encuentre una, encaminada a obtenerla de Juan Nepomuceno Troncoso, propietario, juntamente con su hermano José María, de la que con el nombre de La Liberal, funcionaba en Puebla y donde se imprimía el periódico *La Abeja Poblana*, en el cual apareció el 1º de marzo el Plan de Iguala. Se dice únicamente, que se formó proceso en contra de Juan Nepomuceno Troncoso por una cantidad que había recibido de Iturbide para comprar una imprenta en los Estados Unidos.⁵ No sabemos si fué en aquella ocasión aunque podría sospecharse por estas palabras de Alamán: "Cavaleri despachó a Puebla al capitán Magán dándole firma en blanco para comprar una y otra cosa (letras y prensa) en aquella ciudad a cualquier precio".⁶

De *El Mejicano Independiente* no hemos podido ver más que el número 13, el texto del cual reproducimos en la antología. Constaba de seis páginas y figura reimpresso, precisamente, en la tipografía La Liberal de los hermanos Troncoso en Puebla.

⁵ *Antología del Centenario*. Primera parte, vol. II, p. 960.

⁶ *Ob. cit.*, t. V, p. 51.

Es incomprensible que de este periódico, ya tan avanzada la idea de independencia y ocupando el ejército de Iturbide una zona respetable, aumentada cada día por nuevas deserciones realistas, hecho que ponía al abrigo de represalias a los poseedores de la propaganda insurgente, tan sólo se conozca, y todavía en una reproducción, el número sobredicho. Y es más extraño si se tiene en cuenta que Carlos María de Bustamante se sirvió de él para historiar aquel período de la independencia y Alamán, debió consultarlo para la segunda parte de su historia de la independencia, como lo demuestra el hecho de reproducir una carta de Guerrero a Iturbide del 9 de marzo y publicada —afirma— en el número 3 de *El Mejicano Independiente*.⁷

Conociendo este detalle podemos decir por el número 13, publicado el 2 de junio, que *El Mejicano Independiente* era semanal, ya que Alamán al transcribir la carta publicada en el número 3 señala también, afortunadamente, su fecha: 24 de marzo.

Otro detalle nos permite afirmar que el número de páginas era irregular. Ya hemos dicho que el correspondiente al 2 de junio constaba de seis; en cambio, Alamán, al reproducir la carta de Guerrero la hace constar en el folio 38 de *El Mejicano Independiente*, cosa que evidencia que los tres primeros números constaron de trece páginas como mínimo.

⁷ "Mañana sin falta marchó de este punto para el de Ixcatepec, y en breve tendrá V. S. a su vista, una parte del ejército de las Tres Garantías, de que tendré el honor de ser un miembro y de presentármele con la porción de beneméritos hombres que acaudillo, como un subordinado militar. Esta será la más relevante prueba que confirme lo que tengo ofrecido, advirtiéndole que mi demora ha sido indispensable para arreglar varias cosas, como le informará el militar don José Sacundino Figueroa, que pondrá esta en manos de V. S., y con el mismo espero contestación." (*Ob. cit.*, t. v, p. 79.)

Núm. 13.

EL MEJICANO INDEPENDIENTE.

SABADO 2 DE JUNIO DE 1821.

AÑO PRIMERO DE LA INDEPENDENCIA.



Un Poeta Mejicano desea que el exmo. sr. Conde del Venadito se sirva resolver el problema contenido en la siguiente.

DECIMA.

¿ De Iturbide y de Vucencia,
Quien será mas bien trahidor ?
¿ El que espone á su Señor
O el que le jura obediencia ?
Hecha en paz la independencia,
Como Iturbide ha querido,
El Rey es reconocido;
Pero lograda en campaña,
Será ó no Rey el de España.
¿ Y quien el trahidor ha sido ?

Concluye la respuesta comenzada en el número anterior.

En este supuesto ¿ cómo quiere V. S. atraer á su partido por medio de insultos á unos hombres llenos de honor, y persuadidos de que defienden un sistema

Un poeta mexicano¹ desea que el exmo. sr. Conde de Venadito se sirva resolver el problema contenido en la siguiente

DÉCIMA

¿De Iturbide y de Vucencia
Quien será más bien traidor?
¿El que expone a su Señor
O el que jura obediencia?
Hecha en paz la independencia
Como Iturbide ha querido,
El Rey es reconocido;
Pero lograda en campaña,
Será o no Rey el de España
¿Y quien el traidor ha sido?

Concluye la respuesta comenzada en el número anterior.

En este supuesto ¿como quiere V. S. atraer a su partido por medio de insultos a unos hombres llenos de honor, y persuadidos de que defienden un sistema justo y conveniente? ¿Y como a unos guerreros acostumbrados a vencer amenazarlos con riesgos que ellos desprecian con la mayor indignación? Yo quisiera de buena gana que hubiese V. S. estado presente cuando les manifesté su carta, cuyo contenido no se conforma con la sana política: los inflamó nuevamente con los más vivos sentimientos por la libertad de su adorada patria, y oyeron con horror ser despreciados por los que han hecho su suerte en ella.—El maltrato que estos bravos soldados han experimentado de los Jefes que han estado a la cabeza del batallón, reducidos siempre a la mayor miseria en medio de los trabajos e intemperies: sus haberes destinados a fines particulares, sin recabar de sus buenos servicios mas que ser tratados con la mayor dureza y desprecio, exalando la vida en los duros y humedos ladrillos de los cuarteles de San Juan Zitacuaro, con lástima hasta de los co-

¹ Número 13. (2 de junio de 1821.)

razones más empedernidos; sin que para el remedio de tanta inhumanidad bastasen los repetidos reclamos de sus respectivos comandantes de compañías, los tienen decididos a derramar la última gota de sangre, antes que abandonar tan heroica empresa.—Respecto a mi pequeñez aseguro a V. S. estoy decidido a seguir mi suerte en los mismos términos que ellos. Los trabajos y riesgos no me imponen, pues me hallo muy familiarizado con ellos al cabo de veinte y tres años de continuas campañas. Han sido infinitas las veces que me he expuesto en obediencia de las ordenes de mis Jefes, y desempeño de mi deber, para temerlos ahora.—No se persuada V. S. que mi decisión a este partido ha sido por resentimientos siempre indignos de un corazón que sabe despreciar los empleos dados por la intriga, la adulación, la mentira; pues el alma noble solo aspira a merecerlos. Sírvasse hacerme la justicia de creer lo he hecho convencido por la razón y por graduar ha llegado ya el tiempo que este suelo, despreciado sin motivo por tres siglos, obtenga el rango que le corresponde entre las naciones cultas capaces de formarse leyes, y gobernarse por sí.—Estoy así mismo persuadido que de esta variación tocará la mayor parte a nuestros paisanos, que podrán sin riesgo de sus vidas descansar en el seno de sus familias, ocupados solo en el objeto de hacer su felicidad, y no así, mi venerado Jefe, en el sistema de dependencia; pues jamás tendrán seguridad de sus vidas, e intereses, y más en la época presente, que ni las circunstancias de España, ni sus leyes permiten les venga el menor auxilio.—No advierto, si he de decir verdad, en la conducta del Sr. D. Agustín de Iturbide Primer Jefe del Ejército, cosa alguna que no respire Religión, equidad, humanidad, prudencia y fraternidad, siéndome muy extraño el que V. S. lo trate con epítetos que deshonran más a quien los apropia, que a la persona a quien se dirigen.—Bien puede ser que el sr. Hevia haya batido en Tepeaca a los Sres. Bravo, Flones, Osornos, y otros defensores de la justa libertad de nuestra patria, a pesar de que el parte del mismo Jefe que tengo a la vista, denota todo lo contrario. Además que aunque así fuese, la suerte de la guerra es varia y el que hoy es vencido mañana vence completamente, y los tiempos venideros llenarán de bendiciones mezcladas con lágrimas de ternura a las víctimas sacrificadas por la libertad de la Patria. Todos los grandes hombres que aspiran a hacer libre su suelo nativo fueron llenados de improperios por los interesados en la dominación; pero los hombres justos e imparciales tuvieron siempre por heroicos sus esfuerzos, siendo el asunto de aquí el de todas las naciones antiguas y modernas, que a su vez fueron dominadas, y hechas libres por el esfuerzo de sus hijos. El que coteje la moderación del Sr. Iturbide, y lo indecente de las expresiones con que indebidamente lo tratan sus contrarios, le hará justicia si es imparcial.—Las fuerzas del Ejército nacional Independiente merecen más respeto del que se aparenta tenerle. Las tropas que la componen son las mismas que tanta gloria dieron a S. M. así en la Península como en este reino, y a no haber sido por sus esfuerzos, tiempo ha estaría emancipada Nueva España, y es raro hablando con los mismos, se les trate de persuadir lo contrario.—Desengañémonos Sr. D. Nicolás: la opinión general es Independencia, así en este reino como en la Península. Todo español que ama la Independencia de este reino, ama a su madre patria, pues que lejos de sacar fruto ya de este suelo, le es gravoso. V. S. lo conoce muy bien. No cabe en juicio humano creer, que

este reino tan ilustrado, y tan poderoso deje de conseguir su emancipación, pues que se la han dado a si mismos casi todos los establecimientos que España tenía en las Américas, y demás partes del mundo en tiempo que era más poderosa, y parte de ellos los tenía, como quien dice, a la puerta de casa. El reino que quiere ser libre, lo es, y la potencia que quiere estorbarlo no conseguirá mas que su misma destrucción; y si esto se dijo respecto a un país casi colindante ¿con cuanta más razón puede opinarse a favor de Nueva España, que dista de la Península más de dos mil leguas?—Los padres de la patria no pueden menos que aprobar nuestra determinación, respecto que al formar el sagrado código de la Constitución, no se propusieron otra mira que la felicidad de la misma patria, que consiste en la separación de aquellas partes muy distantes del centro, que no pueden gozar de la justicia con la prontitud que se requiere, ni obrar según su espíritu, y así es preciso separarnos conservando las relaciones de parentesco, comercio, y demás que nos convengan, y sean más útiles a la España. Dejémonos de preocupaciones: la ilustración de Nueva España está muy adelantada, su genio guerrero conocido, la extensión que tiene presenta ocasión para que pocos hombres puedan defenderse de muchos como hemos experimentado con los insurgentes que carecian de orden, armonía, armas, recursos, y opinión entre sus mismos hermanos. ¿Pues luego que se puede esperar del Sr. Iturbide que le sobra todo, y que sus progresos en tan poco tiempo han sido como milagrosos? ¿Cree V. S. que los hijos del País, que nos acompañaron gustosos a conseguir tantas glorias, y que tantas relaciones tienen con nosotros, dejarán de reunírse nos todos mas bien que pelear contra sus hermanos y compañeros, que no desean más que la unión y fraternidad entre Europeos y Americanos, y que los primeros no hagan lo mismo conociendo las ventajas que de ello les resulta? No, no es de esperar.

Algunos de nuestros paisanos olvidados de si mismos, y de los favores que deben a este suelo han fomentado y fomentan continuamente la opinión por el desprecio y altanería con que siempre han tratado, y tratan a estos mas dóciles y generosos Americanos, que no dudaron derramar su sangre por conservar la nuestra. ¿Y es justa la recompensa que se les da llenándolos de improperio? No se canse V. S. todos irán decidiéndose, pues al oír hablar con grosería todos los días de sus deudos y paisanos, no pueden menos que exasperarse. Por último: este país es ya independiente, o debe serlo dentro de poco por necesidad.—El Sr. Iturbide ha conseguido en sus paseos militares más que lo que parece, y a su tiempo se verá. Las fuerzas que pesan sobre su alma son muy inferiores a las que él tiene, y que diariamente se le aumentan; a la inversa de sus contrarios que no dan un paso que no sea perdida. Todos conocen la justicia, y están decididos por ella. Cuanto más tropas ponga el Exmo. Sr. Virrey, más engrosará el partido de los independientes.

Al Sr. Bustamante supongo le habrá sucedido lo que a mí, que diariamente se me aumenta la fuerza, en estado de no querer recibir mas por no quitarlos de sus trabajos. El Sr. Marqués de Moncada por fin es noble y Americano, y de sus luces y patriotismo es de esperar que algún día se acordará de lo que debe a su patria y se decidirá por ella como es justo.—Yo quisiera que V. S. estuviera persuadido de que no soy capaz de aturdirme ni aún

enmedio de las balas, cuando menos ahora que habrá muy pocas. Esta ya no es la impolítica y desastrada revolución del año 10, ni son aquellos los que la dirigen: son los mismos que justamente se opusieron y la sofocaron, y por lo tanto no hay que esperar los mismos resultados.—Si por una permisión del Omnipotente las cosas tomaren otro aspecto del que tienen, exalaré gustoso mi último suspiro en empresa tan justa. Solo el Exmo. Sr. Virrey con su inata piedad puede remediar los males que se sospechan, con acceder al voto general del Pueblo; en lo que no hará otra cosa que cumplir como cristiano y obedecer a la soberana voluntad.—Concluyo con protestar a V. S. que agradezco con toda la efusión de que es capaz mi corazón la buena disposición que tiene S. E. hacia mi por un efecto de su bondad, de la que por la justicia y mi honor no seré nunca capaz de aprovecharme sino que permaneceré firmemente en el partido contrario a que le convida su afectísimo servidor y amigo que con el mayor respeto B. S. M.—Vicente Filisola.

EJERCITO IMPERIAL MEJICANO DE LAS TRES GARANTIAS

El dominio español quebróse en Nueva España en junio de 1821. Desde aquel momento todo pareció decidido y, a los éxitos militares de Iturbide, siguieron la defección de los realistas, la progresión del movimiento a otras provincias, el presentimiento popular, de siempre maravillosamente intuitivo, que palpaba ya el desenlace del conflicto. Es de entonces la publicación del periódico *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantias* que debió salir en mayo de 1821. El primer número que hemos podido consultar es del 18 de junio y, teniendo en cuenta que corresponde al sexto de la serie y sabiendo por el número 7 (23 de junio) que aparecía —aunque con cierta irregularidad— cada cinco días,¹ se puede afirmar que, aproximadamente, el primer número del *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantias* debió ver luz el 24 de mayo de 1821.

Debajo del título anotaba: "Papel Volante Nº . . ." y, a continuación el lugar donde había sido impreso. Por este detalle sabemos que el 6 lo fué en San Juan del Río, el 7 en la Hacienda del Colorado, y el 9, 10 y 11 y en la ciudad de Querétaro, todos confeccionados en la "Imprenta portátil del Ejército".

Hasta el número 7 u 8, la impresión estaba hecha en una sola cara del papel y su tamaño era $29\frac{1}{2} \times 20\frac{1}{2}$ cms.; a partir del 9 lo reduce a $22\frac{1}{2} \times 15$ cms. y amplía su texto a cuatro páginas. Este

¹ El número 8, que no hemos podido consultar, debió salir el 27 o 28 de junio, ya que el 9 lleva fecha 5 de julio. Decimos que con cierta irregularidad aparecía cada cinco días, porque el 9 habría de haberse publicado el 3 de julio y el 11 el 15 en lugar del 13. En cambio, el 10 figura con fecha 10 de julio o sea a cinco días de su anterior.

cambio, que mejoró notablemente el periódico, se debió, sin duda, a las mayores facilidades que encontró el ejército en la ciudad de Querétaro. El número 10, no obstante, contiene tan sólo una hoja impresa en una sola cara.

Así como en el primer período de la independencia, a pesar de que el régimen liberal favorecía la insurrección, se criticaba por parte de los mismos hombres que debían su inquietud a la Revolución francesa algunos preceptos constitucionales, como por ejemplo, el de abolir la Inquisición, asimismo en este segundo período vemos que a pesar de la clara significación del movimiento, se señala en el número 9, que los males de América no eran debidos al "sistema de la Constitución" como equivocadamente creía "la plebe de esta ciudad" (Querétaro) que tumultuosamente rompió a pedradas la placa de la Constitución en la Plaza Mayor el mismo día que capituló la guarnición. Y, en seguida, lo paradójico: "Mas el Primer Jefe del Ejército convencido de que nuestros males se han originado en gran parte en la inobservancia de la Ley fundamental y de que la forma de administración que ésta prescribe, debe subsistir en calidad de provisional hasta que nuestras Cortes Mexicanas adopten la que nos convenga, hizo luego a otro día publicar un bando en que desvaneciendo aquella equivocación, mandó se repusiese dicha Lápida, para que todo lo que no pugne con nuestro sistema de Independencia, se conserve en el orden establecido, mientras que la representación Nacional dicta y sanciona nuevas instituciones". Claro que todo esto obedecía a un sistema de prudencia, porque aunque Iturbide exponga que "nuestros males se han originado en gran parte en la inobservancia de la Ley fundamental..." añade que la medida es provisional y naturalmente que se piensa que la "representación Nacional" rectificará a su debido tiempo el código de 1812. De otro modo ¿cómo se explicaría el entusiasmo de los absolutistas? "Los soldados para desertar ocurrían a las porterías de los conventos de monjas, y éstas les daban escapularios, medallas y socorros en dinero como si mandaran otros tantos campeones de la fe al ejército levantado para defensa de la religión".² Han restado, todavía, testimonios escritos de la exaltación con que se veía el gesto de Iturbide, llegándosele a considerar de

² ALAMÁN, Lucas, *Ob. cit.*, t. v, p. 125.

nuevo cruzado contra la impiedad que representaba para aquellas almas fanáticas, el espíritu liberal que renacía nuevamente.³

En el *Ejercito Imperial Mejicano de las Tres Garantias*, y a pesar de ser incompleta la colección conocida, se aprecia el proceso rapidísimo de la independencia que, al proclamarse en diversas poblaciones, extendía hacia a otras aquel movimiento arrollador que ni el mismo Iturbide debió imaginarse tan fácil. Las primeras contrariedades dieron paso a la más espléndida de las perspectivas. El antiguo reino de la Nueva España agonizaba.

³ *Papel de gratitud que escribe una religiosa al Ejercito Imperial de las Tres Garantias. México, Imp. Imperial. 1821.*

EJERCITO IMPERIAL MEJICANO

DE LAS TRES GARANTIAS

PAPEL VOLANTE N.º 9º

Queretaro Julio 5.º de 1821.

La tropa del Conde del Venadito á consecuencia de la capitulacion celebrada el 28 del próximo pasado, evacuó el colegio de la Santa Cruz el 29, habiendo salido en número de ciento cincuenta hombres con direccion á Colaya. Varios oficiales y soldados se han presentado posteriormente al servicio de nuestra causa, y han sido admitidos con la mayor generosidad.

Persuadida equivocadamente la plebe de esta ciudad, que los agravios sin número que padeció en el anterior gobierno eran de atribuirse al sistema de la Constitucion, se arrojó tumultariamente á la plaza mayor, y destrozó la Lápida constitucional el dia mismo que capituló la guarnicion. Mas el Primer Gefe del Ejército convencido de que nuestros males se han originado en gran parte de la inobservancia de la Ley fundamental; y de que la forma de administracion que ésta prescribe, debe subsistir en calidad de provisional hasta que nuestras Cortes Mejicanas adopten la que nos convenga; hizo luego á otro dia publicar un bando en que desvaneciendo aquella equivocacion, mandó se repusiese dicha Lápida, para que todo lo que no pugne con nuestro sistema de Independencia, se conserve en el

Hoy ha entrado la División del S. Coronel Bustamante,¹ trayendo consigo las barras y caudales tomados en la Real de Zimapan, que ascienden a la suma de cuarenta y cinco mil pesos.

Se ha confirmado de oficio la ocupación de Xalapa por nuestras tropas. Veracruz sufre un riguroso asedio por tierra, y en Alvarado se alistan varios buques para hostilizar por Mar aquella Plaza.

Estando el Coronel Samaniego en Perote con seiscientos hombres, tuvo noticia de que una División nuestra habia llegado a la hacienda del Molino, y esta aproximación lo obligó a marcharse precipitadamente a media noche, dirigiéndose a Puebla a donde llegó el siguiente día.

Con motivo de haberse acercado nuestras tropas a Querétaro, se aumenta de día en día la desertión de esta plaza. Su Comandante el Brigadier D. Domingo Luaces escribe al Conde del Venadito con fecha 10 del corriente, que reducida la guarnición a trescientos cincuenta infantes, y trescientos caballos, no puede sostenerse contra las fuerzas de los Independientes. En consecuencia pide que se le mande a marchas forzadas una división que no baje de tres mil hombres.

El Teniente Coronel D. Pedro Zarzosa da parte, en oficio de 10 del presente, que el día 8 salió de Puebla para unirse a las tropas Independientes con el 4 Escuadrón de Fieles del Potosí, y una compañía de Dragones del Principe al mando del Ayudante del mismo Regimiento D. José Maria Perez. Verificó esta salida el S. Zarzosa después que en los días anteriores hizo salir distintas partidas, que se han incorporado en la división del S. Bravo.

En carta del Licenciado D. Rafael Davila fecha 13 del corriente en Guadalupe se lee un párrafo, cuyo tenor literal es como sigue, "Hoy mismo se juró la Independencia en esta Capital. La División de Rebuelta lo ejecutó ayer en Zapotlanejo, y vino a reunirse con el S. Negrete. La artillería está tomada por el S. Coronel Andrade y viendo el S. Cruz que ya no había remedio, se ha marchado para Zapopan."

Todo esto es el resultado de la rendición de Valladolid y S. Juan del Rio, y de los progresos que han hecho las tropas Independientes. Es la una y media de la tarde, y ya está entrando mucha tropa que se ha esparcido por las Calles precedida del Pueblo, gritando con el mayor júbilo viva la Independencia. El comercio está cerrado desde esta mañana. Los Europeos muy temerosos; pero sin motivo, porque reina el mejor orden.

Las Cortes aprobaron ya el armisticio celebrado por los S. Bolivar y Morillo ¡que confusión para el Conde del Venadito, y para la Junta de guerra que ha creado en Méjico arbitrariamente con la mira de llevar a sangre y fuego a los Americanos que luchan por la Independencia de su país!

¹ Número 6. (18 de junio de 1821.)

La tropa del Conde del Venadito¹ a consecuencia de la capitulación celebrada el 28 del próximo pasado, evacuó el colegio de Santa Cruz el 29, habiendo salido en número de ciento cincuenta hombres con dirección a Celaya. Varios oficiales y soldados se han presentado posteriormente al servicio de nuestra causa, y han sido admitidos con la mayor generosidad.

Persuadida equivocadamente la plebe de esta ciudad, que los agravios sin número que padeció en el anterior gobierno eran de atribuirse al sistema de la Constitución, se arrojó tumultuariamente a la plaza mayor y destruyó la Lápida constitucional el día mismo que capituló la guarnición. Mas el Primer Jefe del Ejército convencido de que nuestros males se han originado en gran parte en la inobservancia de la Ley fundamental; y de que la forma de administración que esta prescribe, debe subsistir en calidad provisional hasta que nuestras Cortes Mejicanas adopten la que nos convenga; hizo luego a otro día publicar un bando en que desvaneciendo aquella equivocación, mandó se repusiese dicha Lápida, para que todo lo que no pugne con nuestro sistema de Independencia, se conserve en el orden establecido, mientras que la representación Nacional dicta y sanciona nuevas instituciones.

El día 1 del corriente se publicó otro bando por el cual quedan abolidos los derechos extraordinarios impuestos arbitrariamente por los Virreies, como son el de contribución directa de guerra, el de convoy, el de diez por ciento sobre el valor y rentas de las casas, el de sisa etc. etc., substituyéndose estas pensiones insoportables por una moderada contribución para los gastos precisos de nuestra guerra de libertad, y minorando el seis por ciento las alcoholas.

En la iglesia del convento de San Francisco se celebró el día 3 una misa solemne en acción de gracias al Topoderoso, por medio de su Santísima Madre venerada en la portentosa imagen de nuestra Señora del Pueblito, por el suceso feliz de nuestras armas en la toma de esta ciudad. Nada faltó para el lustre y magnificencia de la función. El Primer Jefe con una numerosa cuanto lucida oficialidad, el M. I. Ayuntamiento, el clero secular y regular, los prelados y capellanes de las comunidades religiosas, los empleados públi-

¹ Número 9. (5 de julio de 1821.)

cos y vecinos principales formaron el concurso más respetable. Cantó la misa el Dr. D. Felix Osoreo Sotomayor cura de Santa Ana, y le administraron D. Francisco Berazauze cura de la Divina Pastora, y D. Gregorio Garcia Aguirre cura de Santa Rosa. Predicó el Dr. y Maestro D. Joaquín de Oleyza y Vertiz cura de Santiago y Vicario foraneo. Este digno párroco, acreedor por sus letras y virtudes a la estimación y aprecio de los buenos, seducido por los papeles del gobierno de Méjico, miraba con aversión el partido de la Independencia; y sus frecuentes exhortaciones hubieran perjudicado mucho a nuestra Santa causa, a no estar la opinión tan profundamente radicada en los anhelos de este ilustrado vecindario.² Pero desimpresionado el Dr. Oleyza por sus propias observaciones y convencido de la justicia de nuestra revolución, del orden con que se ha sistemado, de la conducta de los jefes, de la subordinación y disciplina de la tropa, y de la integridad, en fin, moderación, desinterés y amor a la Patria del virtuoso caudillo que dirige esta grandiosa empresa; protestó francamente en el púlpito su desengaño, o por mejor decir, triunfó de su error, dando en este raro ejemplo de justificación la prueba más realzada de la superioridad de su entendimiento, y de la rectitud de su corazón.

Se ha dado la voz de Independencia en Nautla y Boquilla de Piedra, puntos de la mayor importancia, por lo que facilitan nuestra pronta comunicación con los Americanos del Norte, siempre dispuestos a proteger la emancipación del Reino de Méjico.

Se dijo, y lo anunciamos en el número 4 que el Marqués de Vivanco había dado el grito de Independencia por el rumbo de Orizaba, pero nos hemos asegurado de que esta noticia no pasó de un rumor vulgar. Tan lejos está aquel Sr. coronel de cooperar a la libertad de su patria, que antes debe contarse en el número de los opresores que trabajan por mantenerla en los hierros de la esclavitud. El día 30 de último junio se hallaba en Puebla disputando a los independientes la ocupación de esta capital, pero sus conatos serán inútiles, y nuestras victoriosas armas triunfarán de la criminal obstinación de este criollo desnaturalizado.

² El texto original está ilegible. De ello resulta que algunas palabras se hayan tenido que interpretar a través de los huecos y con la sola guía de alguna letra.

EJERCITO IMPERIAL MEXICANO DE LAS TRES GARANTIAS

PAPEL VOLANTE. N.º 6.º

S. JUAN DEL RIO JUNIO 12. DE 1821.

Hoy he entrado la Division del S. Coronel Bustamante, trayendo consigo los barros y caudales tomados en el Real de Zimapan, que ascienden á la suma de cuarenta y cinco mil pesos.

Se ha confirmado de oficio la ocupacion de Xalapa por nuestras tropas. Veracruz sufre en vigoroso asedio por tierra, y en Alvarado se alinan varios buques para hostilizar por Mar aquella Plaza.

Estando el Coronel Somaniego en Perote con seiscientos hombres, tuvo noticia de que una Division nuestra habia llegado á la hacienda del Molino, y esta aproximacion lo obligó á marcharse precipitadamente á media noche, dirigiendose á Puebla á donde llegó el siguiente dia.

Con motivo de haverse acercado nuestras tropas á Queretaro, se aumenta de dia en dia la defeccion de esta plaza. Su Comandante el Brigadier D. Domingo Luaces escribe al Conde del Venadito con fecha 10. del corriente, que reducida la guarnicion á trescientos cincuenta infantes, y treientos caballos, no puede sostenerse contra las fuerzas de los Independientes. En consecuencia pide que se le mande á marchar forzada una division que no baje de tres mil hombres.

El Teniente Coronel D. Pedro Zarzosa da parte, en oficio de diez del presente, que el dia ocho salió de Puebla para unirse á las tropas Independientes con el 4.º Escuadron de Fieles del Potosi, y una compania de Dragones del Principe al mando del Ayudante del mismo Regimiento D. José Maria Perez. Verificó esta salida el S. Zarzosa despues que en los dias anteriores hizo salir distintas partidas, que se han incorporado en la division del S. Bravo.

En carta del Licenciado D. Rafael Davila fecha 13. del corriente en Guadaluara se lee un parrafo, cuyo tenor literal es como sigue, „Hoy mismo se juró la Independencia en esta Capital. La Division de Rebelta lo ejecuto ayer en Zapotlanejo, y vino á reunirse con el S. Negrete. La Artilleria está tomada por el S. Coronel Andrada, y viendo el S. Cruz que ya no habia remedio, se ha marchado para Zimapan...“

Todo esto es el resultado de la rendicion de Valladolid, y S. Juan del Rio, y de los pogresos que han hecho las tropas Independientes. Es la una y media de la tarde, y ya está entrando mucha tropa que se ha escapado por las Calles precedidos del Pueblo, gritando con el mayor jubilo viva la Independencia. El comercio está cerrado desde esta mañana. Los Europeos son muy temerosos; pero sin motivo, por que reina el mejor orden.

Las Cortes aprueban ya el armisticio celebrado por los S. Bolivar y Morillo, que confusion para el Conde del Venadito, y para la Junta de guerra que ha crecido en Mexico, agitando con la mira de llevar á sangre y fuego á los Americanos, que luchan por la Independencia de su pais.

Imprenta portatil. del Ejercito

NOTICIAS DE NUEVA GALICIA

AVISO PATRIÓTICO

Acabo de recibir la agradable noticia de que la ciudad de Tepic juró nuestra justa Independencia el día 21, y que se preparaba a la solemne proclamación el 22.

La villa de Lagos, siempre patriota y valiente, la juró el propio día 21 casi a la vista de sus tiranos.

La Villita de la Encarnación libertó, dando el santo grito el propio día, a unos oficiales que despachaba presos Rebuerta por adictos a la sagrada causa de nuestra libertad. Uno de ellos Villarreal, llegó anoche a esta capital.

Todo lo que comunico a este benemérito público amante de la felicidad y libertad de todo el reino. Guadalajara junio 23 de 1821. Pedro Celestino Negrete.

Por oficios de fecha anterior a la del precedente aviso, se sabe que se ha jurado la Independencia en los puntos siguientes: Zapotlán, Tequila, Tlajomulco, Zapotlazejo, Colmá, Sayula, Arandas, Marra, Tala, Alotorico el Alto, Presidio de la Isla de Mescala y Campo de Tlachichillo (Gaceta de Guadalajara del sábado 23 de junio).

En cartas particulares de Valladolid se anuncia que también se ha jurado la Independencia en S. Blas.

GACETA DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA

No hemos visto incorporada en ningún estudio histórico ni monográfico que hiciera referencia a la prensa insurgente, la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara*.¹ Suponemos que obedece a una apreciación a nuestro entender equivocada. La *Gaceta del Gobierno de Guadalajara* nace cuando el golpe de Celestino Negrete aporta a la causa de la independencia el peso de la ciudad de Guadalajara que ya no volverá a pasar por otra alternativa de dominación española como sucedió en el año de 1810. Esto, seguramente, informó el criterio de no considerar la *Gaceta* entre la prensa revolucionaria. Nosotros la conceptuamos, no obstante, manifestación insurgente y la incluimos en nuestro estudio por las razones siguientes:

La guerra no estaba decidida cuando el brigadier Celestino Negrete proclamaba en la mañana del 13 de junio de 1821, en el pueblo de San Pedro Tlaquepaque, el Plan de Iguala que después, por la tarde, reafirmaba con su entrada triunfal en la capital de Nueva Galicia a la cabeza de sus tropas. Por el contrario, anunciaban las autoridades las más severas medidas para los que conspirasen contra el nuevo orden establecido² y Celestino Negrete había creado

¹ En la tan citada como notable obra de Genaro García, no está la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara*. En la *Antología del Centenario* se observa el mismo criterio; así también en otros estudios, como por ejemplo, por citar uno de notable, *La Imprenta en la Nueva España* de Juan B. Iguiniz.

² El 28 de julio José Antonio de Andrade y Baldomar publicó un bando, del que son estas palabras: "Guiado pues de estos principios y consecuente al plan trazado por el Señor D. Agustín de Iturbide, primer Jefe del Ejército de las tres Garantías, que en su artículo 22 marca por el mayor de los delitos el de conspirar contra la independencia, me he creído en la obligación y necesidad de advertir, amonestar y prevenir a todos los habitantes de esta Capital y su provincia, que el que desde hoy en adelante maquinare o intentare subvertir el orden establecido, o que conspirare contra el sistema de la indepen-

ya un cuerpo de "Milicia Nacional"³ con el fin de asegurar el orden en la ciudad y poder marchar él —reza el documento— juntamente con sus compañeros de armas a la defensa exterior. Por otra parte, no se cansan de pedir ayuda a todo el pueblo para el logro de la independencia⁴ y de insultar a los realistas "que todavía alargan el brazo trémulo para sostener el gótico edificio que se desploma".⁵ No esconden tampoco el peligro de una reacción realista que atacaría Nueva Galicia con tropas llegadas de la Península, reiteradamente anunciadas por el virrey Novella, y de recomendar alerta contra el "yugo ominoso de la tiranía".

El tratado de Córdoba no fué hasta el 24 de agosto, o sea dos meses y un día más tarde de la publicación del primer número de la *Gaceta*. Aceptando —a nuestro entender tampoco es acertado este punto de partida⁶— decidida la cuestión de la independencia con lo pactado entre O'Donujú e Iturbide, ha de considerarse, por lo menos durante estos dos meses manifestación insurgente la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara*, mayormente cuando desde el mismo periódico se advierte que cualquiera que intente "conspirar contra la independencia" será tratado severísimamente,⁷ y por el número 17 venimos en conocimiento que incluso desde el púlpito se hacía campaña en contra de lo establecido y en favor de la dominación española.⁸

dencia con hechos, con palabras o discursos seductivos, o de cualquier otro modo, de cualquier estado, condición y procedencia que fuere, será castigado severamente, previa la competente justificación del delito, con las graves penas que las leyes tienen establecidas contra los sediciosos y perturbadores de la tranquilidad, orden y seguridad pública, particular interior y exterior de los pueblos; procediendo desde luego los magistrados, jueces y comandantes militares a la aprehensión de los delinquentes y a su castigo con el celo que demanda la enormidad consignada."

³ Bando fechado en Guadalajara el 24 de junio.

⁴ Disposiciones de Iturbide comunicadas a Celestino Negrete y dadas a conocer por bando de Andrade en Guadalajara el 8 de julio.

⁵ *Alcance a la Gaceta del Gobierno*, del 11 de julio.

⁶ No lo es porque O'Donujú fué desautorizado por falta de personalidad jurídica para realizar el pacto y siguieron las autoridades de México repudiando el tratado y defendiendo la dominación española. Que las autoridades independientes de Guadalajara estaban en rebeldía, lo evidencia el documento —único que hace referencia a la emancipación, encontrado por Luis Paez Brothie en el Archivo de Guadalajara— en el que desde Madrid se advertía a los Regentes y Ministros de la Audiencia de Guadalajara que O'Donujú carecía de toda autoridad para celebrar el tratado de Córdoba.

⁷ Bando de José Antonio de Andrade y Baldomar del 28 de junio de 1821 y publicado en el número 4 de la *Gaceta* (4 de julio).

⁸ El gobierno observa con la mayor satisfacción el noble descontento que este público manifiesta en consecuencia del sermón sedicioso predicado por el prior del Carmen en la fiesta celebrada esta mañana en la santa iglesia catedral. Pero este digno público debe re-

Por otra parte, es absurdo considerar prensa insurgente el *Diario Político Militar Mejicano*, aparecido el 1º de septiembre y excluir la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara* que lo precede de más de dos meses. Tampoco puede aducirse la razón de que el periódico se imprimió en una ciudad donde se había proclamado la independencia ya que en este caso están todos los periódicos rebeldes que, naturalmente, veían luz en los lugares ocupados por los insurgentes.

Como ya se ha dicho, el primer número de la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara* apareció el 23 de junio de 1821. Después del Parte Oficial inserta un anuncio por el que notifica el cese del cobro de los derechos "que con el nombre de pensión de Guerra estaba impuesto al Maíz y a la Leña, por ser ambas cosas de primera necesidad y de general consumo entre la gente pobre que apenas alcanza para su subsistencia con su personal trabajo". Este aviso está firmado por Antonio Valdés, secretario que era del Gobierno de Guadalajara.

Antonio Valdés, incorporado al movimiento de la independencia de Nueva España en el período de Iturbide, era natural de Matanzas (Cuba). Hijo de padres desconocidos se educó en la Casa Cuna de la capital de la isla; en la misma ciudad prosiguió sus estudios; fué platero y maestro de primeras letras pasando a Nueva España por los años 1809-10 donde dedicóse también a la pedagogía. Regresado en 1812 a su patria fundó una imprenta y publicó un periódico titulado *La Cena*. En 1815 estaba en Buenos Aires; allí emprendió la publicación de otro periódico que tituló *El Censor*. En 1821 encontrábase nuevamente en Nueva España y es casi seguro que a su iniciativa debióse la publicación de la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara*. La Junta Consultiva Auxiliar del Gobierno le nombró asimismo, secretario.⁹

En el mismo primer número de la *Gaceta* se da cuenta de la derrota del coronel realista Francisco Heblá cuando con sus tropas intentó el asalto a la ciudad de Córdoba. También de la rendición a los independientes de la Plaza de San Juan del Río.

En los números sucesivos notifica las victorias de las armas in-

posar en la tranquilidad que hasta aquí, satisfecho de que el gobierno toma en el caso todas las providencias que son indispensables en asunto de tanta gravedad. La Patria, ciudadanos será triunfante con favor de la Providencia. Guadalajara, 15 de agosto de 1821.—Andrade.

⁹ Sobre este interesante personaje, véase IGUINIZ, J. B.: *El Periodismo en Guadalajara*, p. 249. También TRELLES, Carlos M.: *El Historiador Antonio José Valdés*. Matanzas, 1930.

surgentes y transcribe, en cada uno, la lista —cada día más extensa— de los pueblos de la antigua Nueva Galicia donde se había proclamado la independencia. Así, por ejemplo, leemos en el número 3 (30 de junio) los nombres siguientes: Ameca, Autlán, Atoyac, Teocuitlán, Tapala y Zacola, yo en el 5 (7 de julio), Talpa, Real de San Sebastián, La Magdalena, Santa María del Oro, Jalisco, Compostela, San Pedro de las Lagunillas, etc. No dejaban de haber, a pesar de todo, espíritus inconformistas que no se dejaban impresionar por las victorias de los insurgentes y que por el procedimiento más común en aquella época agitaban a la opinión. Léase, por ejemplo, en el número 27 (22 de septiembre) estas palabras de Andrade: “Por esto observo con sumo dolor los pasquines y otras demostraciones con que hacéis presumir que alimentáis dudas sobre el goce tranquilo de vuestra futura independencia. Lejos de vosotros semejantes inquietudes, amados conciudadanos. Mientras no se confieran destinos públicos a los enemigos declarados de nuestras instituciones, toda desconfianza es infundada. . . Pero el temerario que falte a sus deberes, al osado que insulte al pueblo soberano, la ley le perseguirá por doquiera que dirija sus designios”.

En los diferentes números de la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara* quedan anotados acuerdos de gobierno, órdenes, avisos, acontecimientos y precauciones de las autoridades ante las maquinaciones de los adversarios de la emancipación. Su lectura es la más elocuente prueba del esfuerzo que en aquel momento representaba por aquellos hombres organizar sobre nuevos programas la vida económica, social y política del país.

Transcribía a menudo cartas y comunicaciones de jefes realistas dirigidas al virrey e interceptadas por las tropas trigarantes. En la transcripción apuntaba múltiples comentarios, unas veces irónicos, otras mordaces, siempre ingeniosos, debidos, probablemente, a Valdés.

Entre los textos más notables, citaremos: Número 4 (4 de julio): Lista de los oficiales nombrados para la milicia nacional, cuerpo creado para una posible defensa de la ciudad. Un comunicado de Iturbide a “los apreciables oficiales y soldados del Batallón primero de Zaragoza y de las compañías de preferencia de Zamora”, firmado en Casas Viejas el 22 de junio. Número 5 (7 de julio): Reproduce la capitulación de la ciudad de Querétaro concertada el 28 de junio de 1821, a las cinco de la tarde, entre el primer Iturbide y

el brigadier Domingo Luaces, comandante general de la ciudad. Número 9 (21 de julio): Plan que Iturbide propone al virrey Conde de Venadito, firmado en Iguala el 24 de febrero de 1821. Número 10 (25 de julio): Estado de la hacienda pública de Guadalajara. Número 16 (15 de agosto): Proclama indígena¹⁰ y canción patriótica. Número 24 (12 de septiembre): Tratado de Córdoba. Número 25 (15 de septiembre): Convenio acordado para la evacuación de Durango por los realistas, la cual realizóse el 6 de septiembre de 1821.

La *Gaceta* era bisemanal y publicábase los miércoles y los sábados. Constaba de cuatro páginas, aunque haya números excepcionalmente de seis. Se imprimía en la "Oficina de Don Mariano Rodríguez".¹¹ Cuando algún acontecimiento lo aconsejaba salía un extraordinario con el nombre de *Alcance a la Gaceta del Gobierno*. Se publicaron alcances a los números 2, 3, 5, 6, 8, 10, 13, 20, 21, 23, 27 y 32 en el período insurgente.

El *Alcance* al número 3 daba cuenta de la rendición de Querétaro, el del número 5 de la proclamación de la independencia en Zacatecas, el del número 6 de haberse jurado en Saltillo. Así en los otros extraordinarios. En el que publicó al número 21 (1º de septiembre) anunciaba erróneamente la capitulación de la ciudad de México. Esta falsa información fué debida a una carta que desde Tanepantla dirigió a su padre, en fecha 30 de agosto, Juan de Andrade, sargento mayor de dragones de Montcada. El licenciado Francisco Cortés desde Cuautitlán, aseguraba también la capitulación y concretaba la fecha: 29 de agosto.

En el número 23 (8 de septiembre) la rectificación de la noticia estaba concebida en los siguientes términos: "El Gobierno independiente que tiene por norma la verdad, y que jamás ha tratado ni tratará de desfigurar los acontecimientos, ni de sorprender la buena fe de los pueblos, ha visto con desagrado lo sucedido últimamente respecto a la capitulación anunciada y publicada de la capital.

Los sitiados a vista de la mortandad que se les hacía, hubieron de pedir un armisticio para capitular, y faltaron como lo tienen de costumbre a esta promesa, desde luego que se creyeron en estado de

¹⁰ Véase más adelante, p. 289.

¹¹ "En 1820 don Mariano Rodríguez estableció otra imprenta, que conservó durante el resto de su vida, y a su fallecimiento ocurrido en 1845, la obtuvo por herencia su hijo el benemérito abogado don Dionisio Rodríguez". (De *La Imprenta en la Nueva España* de Juan B. Iguiniz, Enciclopedia Ilustrada Mexicana. Porrúa Hnos. México, 1938, p. 46).

eludirla, en cuanto se recobraron del conflicto en que los habían puesto las fuerzas sitiadoras”.

Los alcances eran de una hoja, impresa en una sola cara; excepcionalmente, el del número 27 (22 de septiembre) constaba de dos, impresas en las dos caras. En él se insertaban el manifiesto a la guarnición de México de Iturbide, firmado el 16 de septiembre de 1821, y el que O'Donujú dirigió a los habitantes de Nueva España, datado en Tacubaya el 17 de septiembre.

Con un alcance al número 32, también de cuatro páginas, (10 de octubre) terminó para la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara* el período insurgente. En él da la trascendental noticia de la entrada del Ejército de las Tres Garantías en la ciudad de México.

La ideología política de Celestino Negrete pareció influir en la *Gaceta*. Debajo del título se lee, en todos sus números, este lema: *Amor libertatis nobis est innatus*.

La *Gaceta del Gobierno de Guadalajara* es casi desconocida de los investigadores; poseía una colección de ella Genaro García a la cual acudió Juan B. Iguiniz para su trabajo “El periodismo en Guadalajara”. En la actualidad y debido a la dispersión que sufrió la biblioteca García, existe, que sepamos, una sola colección incompleta, pero que abarca el período insurgente. Es propietario de ella el distinguido erudito y bibliófilo José Cornejo Franco, Director de la Biblioteca Pública del Estado de Guadalajara, quien, con una amabilidad que nos place hacer pública, nos brindó la *Gaceta* sobre la cual hemos realizado la investigación.

Al dar por primera vez noticia extensa de este periódico, hasta hoy considerado perdido, lamentamos tan sólo no poder reproducir por ser extemporáneo al estudio emprendido, los múltiples textos que aportarán sin duda documentación valiosísima al estudio de los diferentes aspectos a que dió lugar la proclamación de la independencia en la entonces provincia de Nueva Galicia.

GACETA DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA.

DEL SABADO 23 DE JUNIO DE 1821.

Amor libertatis nobis est innatus.

PARTE OFICIAL.

Siempre atento el Gobierno á manifestar al público la marcha de sus operaciones, principia instruyéndole sumariamente de los pasos dados inmediatamente entró en esta capital el ejército libertador, é hizo el juramento público en union y armonía de las tropas de la guarnicion que salieron á recibirle. Desde luego el Señor comandante general convocó todas las corporaciones y empleados civiles, para que en las casas de gobierno se hiciese pública y solemnemente el juramento consecuente al nuevo sistema que hemos adoptado. Este acto se solemnizó con la lucida reunion que lo verificó, y no fué ménos satisfactorio el entusiasmo con que todos los concurrentes manifestaron su adhesion á la causa de la independencia.

En este mismo acto el Sr. brigadier D. Pedro Celestino Negrete, comandante general del ejército de reserva, fué reconocido jefe superior político, y queda declarado para el mismo cargo en sus ausencias y enfermedades, el Sr. coronel D. José Antonio Andrade: El Gobierno desde este momento solo ha cuidado de merecer cada vez mas la confianza que este digno pueblo le dispensa, y así se desvela en promover y ordenar, en punto de economia, cuanto juzga compatible con las urgencias actuales y el alivio de los pueblos. En este sentido se han circular las disposiciones siguientes.

A consulta de la Exmá. Diputacion Provincial, hé resuelto que á los indios en particular no se cobren derechos judiciales; que citando hablen en comun, solo paguen medios derechos, como estaba dispuesto por las Leyes de este Reyno: que

tampoco se les obligue á prestar servicio alguno personal; y que los derechos parroquiales, no se les exijan como á todos los españoles, segun estaba mandado últimamente: sino que tratandolos con la consideracion que se merecen por su actual situacion, se les cobren tan moderados como los pagaban antes, é igualarlos á los demas ciudadanos en este punto.

y lo traslado á V. para que lo publique en todos los Pueblos de ese Partido; y cuide de su mas puntual y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Guadalajara Junio 20 de 1821. = Pedro Celestino Negrete.

De acuerdo con la Exmá. Diputacion Provincial, hé determinado que se pueda sembrar y cultivar libremente el Tabaco, sin otra obligacion que la de todo cosechero de pagar la alcabala ordinaria y demas pensiones que pagan los otros ramos de agricultura y comercio; y sobre cuya modificacion y rebaja se trata á la mas posible brevedad: quedando al cuidado de los Ayuntamientos el vigilar sobre este establecimiento. Dios guarde á V. muchos años. Guadalajara Junio 20 de 1821. = Pedro Celestino Negrete.

AVISO AL PÚBLICO.

Para darse una idea de las ventajas del nuevo Gobierno, que se interesa en la felicidad pública y procura de todos modos el bien y comodidad de los pueblos, ha dispuesto el Sr. Brigadier D. Pedro Celestino Negrete, jefe político superior, con acuerdo de la Exmá. Diputacion Provincial, que cese desde luego, y no se cobre ya en lo sucesivo el derecho que con nombre de pension de Guerra estaba

PARTE OFICIAL¹

Además de los puntos publicados anteriormente en que se había jurado la independencia, se han recibido hasta esta fecha oficios de los siguientes pueblos, que han hecho el mismo juramento: Tototlán, Lagos, Encarnación, Tepic, Amatitán, Ahuacatlán, Santa María del Oro y Zapopán.

D. PEDRO CELESTINO NEGRETE &. Las virtudes cívicas de un gran pueblo son el más firme apoyo de su libertad e independencia: entre ellas no es la menor, *afianzar con sus personas la tranquilidad interior*. Los tiranos y los déspotas tiemblan a la vista del ciudadano armado, y solo gustan de ver esclavos y hombres tímidos. Por el contrario, el Gobierno liberal e independiente se goza dirigiendo a hombres libres y arrogantes defensores de sus derechos.

Queriendo dar a mis conciudadanos una nueva prueba de mi celo por la defensa y gloria de mi Patria, aspiro a verlos armados en esta capital, a fin de poder marchar con mis compañeros de armas donde nos llame la defensa exterior.

En este concepto se establecerá una Milicia local voluntaria cuyo principal objeto será proteger el orden y seguridad interior del vecindario.

Este cuerpo no saldrá nunca, bajo pretexto alguno, del recinto de esta capital, y se formará bajo las reglas siguientes:

1. Todo ciudadano que no tenga suspenso el ejercicio de sus derechos podrá alistarse en el noble servicio de esta milicia nacional local.

2. La fuerza de cada compañía será de sesenta a cien hombres a mas de un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero, cinco segundos, seis cabos primeros, seis segundos, dos tambores y un pito. Si solo hubiese de treinta a 60 voluntarios compondrán una mitad de compañía con un teniente y un subteniente, dos sargentos segundos, tres cabos primeros, tres segundos y un tambor.

3. De dos compañías inclusive en adelante tendrán un ayudante mayor con la graduación de teniente, y será comandante de ellas el capitán más antiguo, y en igualdad de esta circunstancia el de más edad.

4. Si el número llegare a completar cinco compañías se formará un batallón, cuyo comandante será un teniente coronel, y la plana mayor constará

¹ Número 2. (27 de junio de 1821.)

de este, un sargento mayor, dos ayudantes mayores, con la graduación de teniente, un abanderado subteniente, un capellán, un cirujano y un tambor mayor.—Si la fuerza llegare a diez compañías entonces será un regimiento con dos batallones, mandados por un coronel, con teniente coronel, sargento mayor, cuatro ayudantes tenientes, dos abanderados subtenientes, dos capellanes, un cirujano y un tambor mayor.

5. Las compañías de cada batallón serán iguales, sin preferencia ni distinción y señaladas con el orden numérico.

6. Cada batallón tendrá una bandera de tafetán blanco con las armas de la ciudad.

Obligaciones de esta Milicia

7. Dar un principal de guardia en las casas capitulares, y las demás necesarias para la tranquilidad pública.

8. Dar también patrullas para la seguridad y orden y concurrir a las funciones de regocijo u otras que se tenga por conveniente para el mismo fin.

9. Perseguir y aprehender en la ciudad los desertores y malhechores.

10. Ultimamente será de su obligación defender los hogares contra los enemigos exteriores e interiores de la seguridad y tranquilidad.

11. Por punto general esta milicia nacional local, no dará guardia de honor a persona alguna por distinguida o graduada que sea, y solo ordenanzas a los generales de la plaza y de su cuerpo.

Empleos

12. Los oficiales de compañías, sargentos y cabos, serán elegidos por los individuos de ellas a pluralidad absoluta de votos ante el ayuntamiento presidido por el jefe superior político militar; y esta corporación despachará los correspondientes títulos dentro de tercero día, que serán visados por dicho jefe. Del mismo modo y forma se hará la previsión de empleos para la plaza mayor a pluralidad absoluta de votos, por los oficiales ya nombrados.

13. El gobernador comandante militar será el primer jefe del cuerpo.

Instrucción

14. Siendo forzoso que estos ciudadanos se instruyan al mayor grado posible en el manejo del arma y precisas formaciones para que hagan el servicio de un modo uniforme; el comandante militar los auxiliará con los individuos necesarios para el efecto a solicitud del ayuntamiento.

Juramento

15. Formado el cuerpo hará el competente juramento, que lo tomará su comandante acompañado del cura párroco, que a falta de capellán desempeñará las funciones de tan sagrado ministerio bajo la fórmula siguiente.

“¿Jurais a Dios emplear las armas que la patria pone en vuestras manos en defensa de la Religión Católica, Apostólica, Romana: la conservación del orden interior de esta ciudad: obedecer y hacer obedecer al Gobierno independiente con arreglo al plan del Sr. Iturbide, proclamado en esta capital: ser fieles al Rey: obedecer exactamente a los jefes que vosotros mismos habeis nombrado, no abandonándolos jamás en cualquiera ocasión del servicio en que os estuvieren mandando: y guardar la debida consideración a los demás ciudadanos? Sí juro”. El capellán contestará “Yo en virtud de mi ministerio pediré a Dios que si así lo hicieros os ayude; y si no, os lo demande”. El comandante añadirá: “y sereis además responsables con arreglo a nuestra ordenanza”

Del fuero

16. Este cuerpo disfrutará del fuero militar en los actos de servicio por lo respectivo a crímenes militares y delitos cometidos estando de facción; pero fuera de ellos, y en todos los demás casos y delitos comunes serán juzgados por las autoridades civiles. Las faltas puramente militares o del servicio serán castigadas solamente con las ligeras modificaciones del último Reglamento nacional.

Uniforme

17. Ninguno estará obligado a hacer el gasto de uniforme militar, pero por si alguno lo quisiere hacer voluntariamente o sus oficiales quisiesen vestir a su costa sus respectivas compañías, lo designará el jefe político militar de acuerdo con la diputación provincial, cuidando que sea airoso, cómodo, barato, y de géneros del país.

Armamento

18. Todo el que tenga fusil y forniture propia lo podrá usar, y para los demás lo adquirirá el ayuntamiento con aprobación de la diputación provincial para poder satisfacer su importe del fondo público, o valiéndose de los medios y arbitrios que tenga por conveniente. Entre tanto el ejército presentará algunos fusiles.

Milicia nacional local de caballería

19. Las partidas o cuerpos se formarán del modo siguiente: Un cabo 1º, un 2º y ocho hombres será una escuadra. Veinte hombres, de los cuales uno será sargento, otro cabo 1º y otro cabo 2º compondrán un tercio mandado por un subteniente. Cuarenta y un hombres con la misma proporción de dos sargentos, cuatro cabos y un trompeta formarán dos tercios de compañía con un teniente y un subteniente. Y sesenta y dos hombres con un sargento 1º, tres segundos, seis cabos y dos trompetas formarán una compañía con un capitán, teniente y subteniente. De tres compañías se formará un escuadrón

dotándose éste del número de oficiales de plana mayor como queda dicho para la infantería.

20.—Los artículos de este reglamento provisional están estractados con las modificaciones propias de las circunstancias de los dos últimos sobre milicia nacional local, el uno para voluntarios y otro que es el último para obligados; ambos se hallan en el ayuntamiento, y los podrá leer el que quiera para su satisfacción.

Alistamiento

Para el alistamiento están nombrados los señores regidores D. José María López y D. Mariano de Flores, los que asistirán a las casas capitulares de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, a fin de anotar los ciudadanos que concurran. Y para que llegue a noticia de todos, mando se publique por bando, fijándose como es de costumbre: Guadalajara a 24 de junio de 1821.—*Pedro Celestino Negrete.*—*Antonio J. Valdés.* Secretario de Gobierno.

ALCANCE A LA GACETA DEL GOBIERNO.

VIVA LA INDEPENDENCIA.

Este Superior Gobierno acaba de recibir del Sr. Brigadier D. Pedro Celestino Negrete, la siguiente plausible noticia que debe llenar de la mas dulce satisfaccion á todos los habitantes de este vasto imperio.

En la marcha he recibido por extraordinario (que se demoró por haberme buscado en Tepatlutlán) la plausible noticia de la rendicion de la plaza de Querétaro al Sr. Iturbide Gefé primero del ejército de las tres Garantías, el dia 28 del próximo pasado. El brigadier Luaces que mandaba la plaza se sostuvo hasta su tercera línea de defensa con el mayor valor: pero nada puede oponerse á soldados patriotas que atacan entonando el himno de libertad é Independencia: lo pusieron en el estrecho caso de rendirse ó perecer: y le concedieron en la capitula-

cion los honores de la guerra y cuanto en particular pidió. Sirvase V. S. mandar imprimir y circular noticia tan lisonjera á los amantes de la Patria. =Dios guarde á V. S. muchos años. San Juan de los Lagos, Julio 2 de 1821 á la una de la tarde. = *Pedro Celestino Negrete* = Sr. Coronel D. José Antonio Andrade.

Y de órden del Señor Gefé superior político coronel D. José Antonio Andrade se aruncia al Publico asimismo que ha dispuesto Su Señ. que haya repique general de campanas, salva de artillería, y mañana 4. del corriente Misa de gracias y *Te Deum* en la Sta. Iglesia Catedral en reconocimiento de este favor señalado que el cielo dispensa á las armas de la Patria. =Guadalajara 3 de Julio de 1821.

Antonio J. Valdes,
Secretario de Gobierno.

PARTE INOFICIAL¹

Adioses del prófugo general Cruz

Fidélísimos jefes, oficiales y soldados de la tercera sección: las circunstancias dan lugar al movimiento que vamos a ejecutar: vamos conducidos por el honor y la fidelidad que debemos al Rey y a la Patria: deseo no comprometeros sin fruto, y así es que nos dirigimos a ponernos con brevedad en el caso de volver a poseer el territorio que dejamos ahora; y la vuelta será acompañada de triunfos; dejar momentáneamente un territorio no es abandonarlo; volveremos unidos a algunos miles de hombres que nos esperan, y los que en toda esta tercera sección serán el modelo de la constancia y la fidelidad. Viva el Rey. Maguey 3 de julio de 1821.—José de la Cruz.

NOTA. ¡Hasta cuando pensará el déspota alucinar a los hombres con sus elocuentes marañas! ¡Cuando acabará de comprender que ya no es tiempo de patrañas vacías de sentido común y despreciables a los ojos de la verdad! Si ya te conocemos, hombre falaz, a que insistes en tus artificios. Mira si puedes extraer la sangre de los pueblos para gozar lejos de nosotros de tus proezas, y no insultes más nuestro sufrimiento.

¹ Número 8. (18 de julio de 1821.)

VIVA LA INDEPENDENCIA¹

¡Amados conciudadanos! ¡el robusto brazo de la libertad reduce a polvo el inicuo despotismo! Puebla, la famosa Puebla, que ha sido en todo tiempo la esperanza de nuestros enemigos, proclama su libertad, y el tiranismo acosado huye de su recinto sin que apenas le quede mas asilo que el muy precario que le ofrece la capital. Pero esta no puede tardar muchos dias sin arrojar de su seno a sus odiosos opresores. Leed, ciudadanos, el parte siguiente que os remite nuestro inmortal caudillo:

El jueves 2 del entrante agosto será evacuada la plaza de Puebla con sus fortines en virtud de la capitulación acordada por los respectivos comisionados y aprobada por el excmo. Sr. D. Ciriaco de Llano y por mi.

La representación política de dicha ciudad: el heroico entusiasmo de su populoso e ilustrado vecindario, el armamento, artillería, parque y demás auxilios de que abunda en todo género, siendo uno de ellos el de tres imprentas corrientes y bien surtidas, hacen esta rendición de la primera importancia, y puede mirarse justamente como un preludio próximo de la ocupación de la capital del reino, que va a quedar en el más riguroso aislamiento, y sin otros recursos que los que se encuentren en su mismo seno.

Comunico a V. S. tan plausible acontecimiento, para que a la mayor brevedad circule esta noticia en la demarcación de su mando, y disponga que con las más solemnes demostraciones se celebre un suceso, que colma la prosperidad de nuestras armas, y anuncia muy de cerca el término venturoso de nuestros deseos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cholula 28 de julio de 1821.—*Agustín de Iturbide*.—Sr. Coronel D. José Antonio Andrade.

Y de orden del Señor Jefe Superior Político, coronel D. José Antonio de Andrade se comunica al público por medio de este anuncio y demás demostraciones propias de evento tan importante. Guadalajara 8 de agosto de 1821.

Antonio J. Valdés.

¹ Alcance a la Gaceta del Gobierno. Número 13. (4 de agosto de 1821.)

PROCLAMA¹

Señores Miradores: Yo la Capetana de este Exerseto de Inditas Coseneras, todos lo benimos a Jorar por Dios Totachí, por este Santísimo Cruz derramar nuestro Sangre por la Santa Religión, por nuestro Patria vindito, rico de mucho Oro, de mucho Plata, de mucho que comer, de mucho Tierra en que vivir; también queremos Jorar la Onión santa para lo comeremos todos en un Plato, los Indios, los Gachopines, los Españoles, así lo Joraron con todo gusto nuestro Totachí el Sinior Cura que tambie lla se hizo Soldado cogió el flocil con sos benditas manos que tientan mi Senior Jesochristo, lo mismo hizo so companiero el Pagre Don Miguel Nabarrito. Tambie lo Joró las Autoridades Senior Ayontamiento, e todo el Vezendario; pero lo que más me haze llorar di gusto, los Mochachitos Tiernos ofrecieron morir como Santitos Jostito y Pastor. Tambie los Mochachitas quiere morir como las cinco Mil Mochachitas. Esto es Senior Torbilla los qui nosotros queremos emetar queremos dar la vida por noestro Dios, por noestra Dependencia y por noestra Onión: así lo Joro Yo la Capetana a nombre de todos mis Compañeras. Qui Viva, qui Viva, qui Viva.

¹ Número 16. (15 de agosto de 1821.)

LA ABEJA POBLANA

Lo que decimos referente a la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara* hay que repetirlo de *La Abeja Poblana*, o sea, que este periódico no ha sido considerado hasta nuestro estudio como manifestación insurgente, sospechamos por la misma razón a que atribuimos la no incorporación en el grupo revolucionario de la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara* y ya explicada en su oportunidad.¹

Diferencia notable entre *La Abeja* y la *Gaceta* estriba en ser *La Abeja* continuación del periódico que con el mismo nombre salía en Puebla sujeto a las normas de la censura realista y por tanto apologista del régimen colonial, y la *Gaceta*, en cambio, manifestación creada a partir de la proclamación de la independencia en la capital de Nueva Galicia.

La Abeja Poblana fué el primer periódico que existió en la ciudad de Puebla.² Fundólo Juan Nepomuceno Troncoso y su primer número apareció el 30 de noviembre de 1820. *La Abeja Poblana* vió luz gracias —reza el mismo periódico— “a los derechos que ha declarado la Constitución política de nuestra monarquía española jurada en 3 de junio de 1820.” Este detalle es suficiente para comprender que fué una de las publicaciones que favorecieron de una manera indirecta la insurgencia en Nueva España,³ y basta conocer la personalidad de su fundador e inspirador para adivinar el espíritu verdadero de esta publicación que ya mucho antes de que

¹ Véase la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara*, p. 273.

² Hubo intentos anteriores que no llegaron a cristalizar. Consultar: “Antología del Centenario”, primera parte, vol. II, p. 1075 y ss.

³ Véase Introducción, p. 32.

Puebla entrara en el grupo de ciudades liberadas por el ejército de las tres Garantías, habíase manifestado elocuentemente con la publicación del famoso Plan de Iguala.⁴

La inserción del plan de Iturbide en el periódico produjo a Troncoso una serie de contrariedades que soportó patrióticamente. A punto de ser encarcelado, como tantos otros inconformistas mexicanos, en San Juan de Ulúa, el Virrey optó por alejarlo de la ciudad, confinándolo a Molcajac; de allí, y valiéndose de su hermano mayor José María, copropietario de la imprenta en donde se confeccionaba el periódico y cuyo título, "La Liberal," es otro elocuente dato de la fuerza inspiradora de sus ideas, siguió escribiendo para el periódico.

Se comprende que al entrar el ejército de las Tres Garantías en Puebla, las autoridades aprovecharan aquel órgano para difundir los ideales de independencia, mayormente cuando la lucha no estaba decidida todavía y la capital aguardaba un momento oportuno y refuerzos de la Península para aniquilar, como sucedió en la etapa de 1810, la rebeldía que en pro de la emancipación se había extendido por casi todo el territorio de Nueva España.

El primer número insurgente de *La Abeja Poblana* corresponde al 36 de la serie y fué publicado el 2 de agosto de 1821, o sea veintidós días antes del tratado de Córdoba y a más de un mes y medio de distancia de la capitulación de México que puso fin, de hecho, a la larga lucha entablada entre España y una de sus más ricas colonias.

La Abeja Poblana constaba de cuatro páginas y publicábase semanalmente, si bien era frecuente el suplemento cuando algún acontecimiento lo requería. En el período insurgente publicólos a los números 38, 39, 41 y 42. El del número 38 constaba de cuatro páginas, o sea igual que un ordinario; asimismo el del número 42; los otros constaron de dos páginas. Los números 44 y 45 (27 de septiembre y 4 de octubre) se publicaron conjuntamente y su extensión fué de doce páginas. En este momento acaba el período insurgente de *La Abeja Poblana*.

En el número 40 (30 de agosto), publicó debajo del título, que hasta entonces se había destinado al santo del día, este lema:

*La libertad de imprenta es un escudo
Contra la prepotencia y fanatismo,*

⁴ Suplemento al número correspondiente al 1º de marzo de 1821.

*Es la única que enfrena el despotismo,
Es torrente de luz al pueblo rudo.*

En el suplemento correspondiente al número 41 (6 de septiembre de 1821) inserta este lema, después reproducido en el del 42:

Sin la libertad de imprenta no hay Patria, no hay Felicidad.

La colección que hemos consultado termina el 31 de diciembre de 1821 y es de sospechar que en esta fecha suspendiera su publicación.

La Abeja Poblana se imprimió en la imprenta de los hermanos Troncoso hasta el número 38. En el siguiente (23 de agosto), figuran como impresores Garmendia y Moreno y en el suplemento del mismo número "Moreno Hermanos"; con este pie sigue hasta su desaparición.

Declarada la independencia, es decir, cuando el periódico no tiene ya un interés particular para nuestro estudio, inserta en el número 46 (11 de octubre de 1821) esta advertencia: "Se avisa al público que en esta Imprenta Liberal está de venta la obrita titulada. Poesías del Br. D. José María Moreno (Editor de este Periódico)..." Quizás pues, en el período comprendido entre el 2 de agosto y 27 de septiembre fué también editor de la *Abeja Poblana*, José María Moreno.



LA ABEJA POBLANA.

Del Jueves 2 de Agosto de 1821.

Y 1° DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

Nuestra Señora de los Angeles. Jubileo de Porciuncula.

Salve dia venturoso, dia grande y plausible, para todos los habitantes de América.

Salve una y miles de miles veces dia por tanto tiempo suspirado. Tu memoria será grata de las edades futuras y nosotros no podremos hacerla, sin experimentar las mas dulces y suaves sensaciones.

En la mañana de hoy quedará esta Plaza libre y desembarasada para que acto continuo la ocupe el grande Ejército de las tres Garantías. En la mañana de hoy se nos presenta el teatro mas magnífico. Despojados de las antiguas vestiduras de la execrable servidumbre nos vamos a engalanar para siempre con el augusto ropage de la libertad. Por todas partes no se oyen ya mas que los muy sonoros y deliciosos gritos de Ya somos libres. Bendigamos sin cesar al Sor. D. Agustín de Iturbide autor de nuestra prosperidad, seamos justos y agradecidos, honremos dignamente a su virtuosa familia, y en prueba de la fidelidad de nuestros sentimientos, vivamos con su caro Imagen en nuestro corazon y su dulce nombre en nuestros labios.

Con fecha 29 de julio proximo pasado el Excmo. Sr. D. Ciriaco de Llano ha circulado el oficio siguiente.

Acompaño a V. copia de la Capitulacion celebrada el dia de ayer con el primer Gefe del Ejército de las tres Garantías, que se halla a la cabeza de las tropas que sitian a esta ciudad, para su inteligencia y demas fines.

Capitulacion, acordada para la evacuacion de la ciudad de Puebla, entre los sres. Coroneles D. Juan de Horbego y D. Saturnino Samaniego, por parte del excmo. sr. D. Ciriaco de Llano Gobernador y Comandante general de la provincia; y los Tenientes Coroneles D. Luis Cortazar y el sr. Conde de S. Pedro del Alamo, por parte del sr. D. Agustín de Iturbide primer Gefe del Ejército Imperial Mexicano de las tres Garantías.

RASGO PATRIÓTICO¹

Habiendo resuelto ceder a favor del erario nacional la mitad del sueldo que me corresponde, mientras dure la guerra en que se hallan empeñadas actualmente nuestras provincias; ruego a V. S. que en nombre de la nación se sirva admitir esta cesión que hago estimulado del celo con que miro los intereses de la causa pública y de la obligación en que me considero de contribuir al bien de mi Patria de todos los modos que permitan mis débiles facultades.

Dios guarde a V. S. muchos (años). Querétaro a 1 de julio de 1821.—Manuel de la Llata.—S. D. Agustín de Iturbide, Primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías.

Sr. Editor

He visto a varios oficiales de los que se han pasado al Ejército Imperial Independiente, haciendo gala de los escudos de honor que se les concedieron en la pelea pasada; es decir por haber derramado copiosamente la sangre de sus hermanos que pretendían ser libres. Escrito está que en la casa del ahorcado no hay que mentar la sogá; y si es una incivilidad hacerlo, mayor es por sin duda, adornarse con semejantes señales, que suponen en los que las traen consigo, haber sido verdugos de sus hermanos. En España se ha visto con horror, la existencia de la orden de Isabel la Católica, y los Americanos residentes en la Corte, se glorian de no pertenecer a semejante Cofradía, que recuerda la memoria de una invasión criminal escandalosa; por tanto se ha pedido su extinción por los Diputados más juiciosos de las Cortes. Por igual principio debían condenar al fuego los escudos dichos los que precisaron de valentones, en la odiosa lid pasada. Sírvasse vd. hacerles esta reflexión, por medio de su periódico, encargándoles una vida nueva, y una reforma de espíritu y uniforme, ajuntándose al modelo circulado por el Sr. Comandante en Jefe y que ya visten algunos cuerpos del ejército que he visto en Jalapa.

V. P. P.

¹ Suplemento al número 38. (16 de agosto de 1821.)

BUSCA-PIES

Quizás el periódico *Ejercito Imperial Mejicano de las Tres Garantías* suspendió la publicación con el número 11 (13 de julio de 1821), ya que a poco más de un mes del último número por nosotros conocido, y en la imprenta misma "Portátil del Ejército" —aunque los tipos de letra parecen diferentes—, se confeccionó otro que con el título *Busca-Pies* y con el subtítulo *A los Españoles y Americanos que aun sostienen temerariamente en Méjico el cómico gobierno del Sr. Novella*, salió, probablemente, a últimos días de agosto de 1821.

El *Busca-Pies*, en su primer y único número conocido, publica un artículo firmado con las iniciales D. J. E. F. y fechado en Tepoztlán el 24 de agosto de 1821. Es por este detalle que podemos situar el mes en que se publicó el periódico ya que carece de fecha y no se señala, tampoco, lugar de impresión. Figura confeccionado, como ya hemos dicho, en la "Imprenta Portátil del Ejército", con la novedad de que se dice dirigida por Rafael Núñez. Constaba de cuatro páginas.

BUSCAPIES

A LOS ESPAÑOLES Y AMERICANOS

que aun sostienen temerariamente en Méjico, el
cómico gobierno del Señor Novella.

El Gobierno verdadero y legítimo, no es el que aislado rige actualmente en la populosa Méjico. El Gobierno legítimo de la América Septentrional, es el que está constituido por los Jefes del Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías. Veámoslo.

No es verdadero y legítimo aquel gobierno que en una Nación libre, como lo es ésta América, se pone á dictar leyes y expedir órdenes contra la voluntad expresa de los Pueblos; y por consiguiente contra el bien comun, el cual necesariamente debe ser objeto del Gobierno verdadero y legítimo: de suerte, que en el instante mismo que cualquier gobierno deja de ver por el bien común, y convierte sus miras al provecho de uno solo, ó de una sola clase, ó de unos pocos individuos del Estado, en ese mismo instante, y por este solo hecho, deja de ser Gobierno legítimo, y pasa á ser despótico y tiránico. Porque los Gobiernos no están establecidos para el bien de uno u otro, ó de la menor parte; sino para el de todos ó de la mayor, ó maxima parte de los individuos de la sociedad. Esta debe premiar á los que á su frente

El Gobierno verdadero y legítimo no es el que¹ aislado rige actualmente en la populosa Méjico. El Gobierno legítimo de la América Septentrional, es el que está constituido por los Jefes del Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías. Véamoslo.

No es verdadero y legítimo aquel gobierno que en una Nación libre, como lo es esta América, se pone a dictar leyes y expedir órdenes contra la voluntad expresa de los Pueblos; y por consiguiente contra el bien común, el cual necesariamente debe ser objeto del Gobierno verdadero y legítimo: de suerte, que en el instante mismo que cualquier gobierno deja de ver por el bien común, y convierte sus miras al provecho de uno solo, o de una sola clase, o de unos pocos individuos del Estado, en ese mismo instante, y por este solo hecho, deja de ser Gobierno legítimo, y pasa a ser despótico y tiránico. Porque los Gobiernos no están establecidos por el bien de uno u otro, o de la menor parte; sino para el de todos o de la mayor, o máxima parte de los individuos de la sociedad. Esta debe premiar a los que a su frente velan y se fatigan por hacerla feliz; mas los gobernantes deben no abusar de la autoridad que los Pueblos le han confiado, y en el mismo acto que abusan de ella, ya no obran en virtud de ella, porque la facultad que se concede solamente para hacer bien, de ninguna suerte se puede aplicar al mal del individuo, pueblo o Nación. A todo lo que se agrega, que el que gobierna, sea un particular, o una Corporación, debe tener la investidura de superior, o inmediatamente de Dios; o de la potestad soberana de la Nación o Reino etc., o por las leyes fundamentales del Estado.

Son tan claros estos principios, que no temo desafiar a que solidamente los impugnen. Ellos son ciertos y son generales; con que no queda mas que aplicarlos al Sr. Novella.

Este Sr. mariscal se halla a la cabeza del llamado Gobierno de Méjico, aunque carece de nombre, de legitimidad; y por tanto, de autoridad. Carece de nombre; pues solo de cuatro años a esta parte se dió a conocer algo, viniendo de Subinspector de Artillería. Sonó un poco más su nombre cuando lo hicieron Gobernador de la Plaza de México; y cuando lo pusieron de virrey de farsa, voló su nombre por muchas partes; pero no con honor, sino

¹ Número 1. (Sin fecha.)

con vilipendio. No dejó de conocer esto él mismo; pues en su primera proclama trató exprofeso de darse a conocer y apologiar su conducta.

Con todo: no es lo más sensible que un sujeto sin nombre en la Nación ocupe la silla virreinal de N. E.; sino que la ocupe ilegítimamente. Y si no, digan los que sostienen como nuevo virrey al sr. Novella: ¿de que origen le vino el virreinato? No del conde del Venadito; porque este no lo podía pasar a otro, pues el art. 171 de la Constitución Española dice: "que al Rey toca proveer los empleos civiles y militares; y el art. 172 "no puede el Rey enagenar, ceder, renunciar, o en cualquier manera traspasar a otro la autoridad Real, ni alguna de sus prerrogativas. Luego el sr. Apodaca no pudo nombrarse sucesor, aun cuando lo hubiera hecho voluntariamente; mucho menos cuando lo hizo por la fuerza. Por otra parte el sr. Novella no es de los sucesores designados por el Rey en el pliego que llaman de mortaja. Luego el sr. Novella no es legítimo sucesor del conde del Venadito: luego no es legítimo virrey.

De aquí se deduce claramente, de que ni por las leyes fundamentales, ni por la autoridad soberana de la Nación es virrey el sr. Novella. Solo resta que prueben contra la evidencia los Españoles europeos, que con tumulto y por facción lo pusieron, que de Dios recibió inmediatamente la autoridad. Y esto no lo han de probar aunque se devanen los sesos, por omnia saecula saeculorum.

Es por lo mismo innegable que el sr. Novella y los que lo colocaron y aprueban su gobierno, son unos viles usurpadores de la autoridad legítima; por consiguiente, son verdaderos tiranos y déspotas. Luego cuanto dispone el Gobierno ilegítimo de Méjico es injusto e inicuo, como dimanado de una falsa autoridad, de una potestad usurpada. Luego la guerra que hace a los Independientes el cómico virrey de Méjico, es injusta, sobre impolítica, e imprudente.

Es impolítica; porque hacer guerra a los que juran garantizar la unión de Españoles y Americanos, a los que en la paz les convidan a ser aquí felices, gobernados por una rama de los Borbones, Reyes Españoles, es una gravísima falta de política. Como también lo es, el ultrajar a los defensores de la libertad y de la Constitución Nacional oponiéndose diametralmente a la conducta que observa el Gobierno de la Península, al que dicen que no quieren contrariarse los perversos usurpadores del Gobierno de Méjico.

Es además imprudente, por el corto número de tropas con que pelean, tan poco o nada disciplinadas o aguerridas, contra mucho más que duplo número de independientes, aguerridos y admirables por su displicina. Es también imprudente, porque aislados en Méjico, ya no tienen ellos recursos; y a nosotros nos sobran en todo el Reino: y porque con la guerra se exponen a perder sus vidas y caudales, pudiendo conservar ambas cosas con honrosos acomodamientos.

Veán, pues, bien lo que hacen, que la ocasión es calva, y pasa muy veloz, si no se coje con prontitud y destreza del único pelo que tiene en la frente, se pierde; ¿y entonces? Habrá mil arrepentimientos, ya infructuosos. Abrid pues los ojos al ruido de este Busca Pies.

Tepozotlán agosto 24 de 1821.

D. J. E. F.

DIARIO POLITICO MILITAR MEJICANO

Estamos en el final del largo proceso de la independencia. El ejército trigarante es ya el país entero; el virrey Apodaca ha cedido el mando a Novella a causa de un golpe militar que evidencia la descomposición de las fuerzas del virrey. Iturbide —que ya ha escuchado en Puebla el grito de Viva Agustín I— es dueño de las principales provincias del reino y sus fuerzas han llegado hasta Tacubaya desde donde aguardan el momento de entrar en la ciudad de México que no ha conocido, después de los años de lucha, el trastorno de la guerra. Los llamados “insurgentes vergonzantes” han penetrado en las mismas esferas oficiales y el ambiente de todo el país está saturado de independencia. A la desertión de las tropas, siguió la renunciación de las autoridades, y Juan O'Donujú, que llegó a Nueva España para desempeñar el virreinato, nombrado por los constitucionalistas, firma con Iturbide el tratado de Córdoba por el que se sanciona la independencia. El gesto de O'Donujú, diversamente interpretado a través de la historia, nos parece de una perspicacia desacostumbrada en los políticos españoles: Comprendió que el pleito estaba perdido y antes de sacrificar más vidas reconocía el derecho de emancipación de Nueva España. Nacerá entonces, y se repetirá a través de más de cien años en los problemas continentales y peninsulares, la frase hueca de “integridad nacional”; la lanzarán, desde la ciudad de México, los intransigentes que no se avienen a renunciar a la soberanía española sobre América. Años más tarde, cuando el antiguo y floreciente imperio quedará reducido a su más mínima expresión, aún veremos resucitar este espíritu de intransigencia: A las voces de comprensión y de inteligencia

hacia el problema de Cuba, voces que indirectamente aplauden el gesto de O'Donujú, responden, sin que la más cruel de las experiencias haya servido de lección, las de los nuevos seguidores de la intransigencia de Novella, resumidas en la tristemente celebrada frase: "Hasta el último hombre y hasta la última peseta".

De ser cierta la expresión notablemente ingeniosa de Iturbide a O'Donujú cuando su entrevista: "Supuesta la buena fe y armonía con que nos conducimos en este negocio, supongo que será muy fácil cosa que desatemos el nudo sin romperlo", se alcanza toda la intención de Iturbide. El tratado de Córdoba fué, en lo esencial, una ratificación del Plan de Iguala, y hubiera sido el final de la guerra si las autoridades de México y de Veracruz hubieran reconocido lo pactado. La desobediencia a O'Donujú hizo seguir la contienda a pesar de que ya no podía tener más que un desenlace.

Cuando las tropas trigarantes estaban cerca de la ciudad de México, se fundó, con el título de *Diario Politico Militar Mejicano*, el primer cotidiano de la insurrección.

El *Diario Politico Militar Mejicano* vió luz en Tepozotlán el 1º de septiembre de 1821. La ciudad de México, inquieta por la magnitud de los acontecimientos de los que no podía leer la verdad en los periódicos oficiales, entretenidos en reseñas de asuntos españoles, de ningún interés para los mexicanos atentos tan sólo al problema de la guerra, acudía a este diario que, clandestinamente y a causa de la creciente ola de simpatizantes de la insurrección, penetraba en la ciudad, sin que las medidas de las autoridades y el establecimiento riguroso de salvaconductos fueran suficientes para impedir la divulgación de las noticias que señalaban los progresos de la independencia.

Se ha afirmado que Iturbide, a pesar de sus victorias, se encontraba con dificultades para la propaganda impresa¹ cosa que viene a corroborar la pésima impresión del *Ejercito Imperial de las Tres Garantias* y la del *Busca-Pies*, para la confección de los cuales se ha sospechado si no se utilizarían tipos de madera labrados a mano por los mismos insurgentes.² Y eso que sabemos que Iturbide, como los iniciadores, interesábase extraordinariamente por la propaganda impresa que constituía su constante preocupación.³ Además, Nove-

¹ ALAMÁN, Lucas, *Ob. cit.*, t. v, p. 126.

² GARCÍA, Genaro, *Ob. cit.*, t. iv, p. xvii.

³ "Una de sus obsesiones fué la de llevar una imprenta a donde quiera que salía en campaña". (Rafael Heliodoro VALLE, *Cómo era Iturbide*. Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. México, 1922, p. 14.)

lla, que no hacía mucho había suspendido la libertad de imprenta, restablecida en México en virtud de precepto constitucional, pensaba que muchas de las hojas francamente tendenciosas que circulaban en la capital, eran a base de originales mandados por Iturbide para que fueran impresos en México ya que él no poseía imprenta suficiente. A pesar de todas estas consideraciones resulta incomprensible esta penuria ya que después de la caída de Puebla se contaba con la de los hermanos Troncoso y, además, una de las múltiples deserciones realistas brindaron al ejército independiente no sólo imprenta sino oficiales tipógrafos.⁴ Probablemente a esta aportación se debió este primer diario insurgente.

Un vecino de México a quien conocemos tan sólo por las iniciales D. F. M. T. atribuyó su fundación y dirección a José Joaquín Fernández de Lizardi. Carlos María de Bustamante señala, recogiendo la versión y matizándola⁵ que el Pensador Mexicano tuvo una parte importante en el *Diario Politico Militar Mejicano*, y Lucas Alamán afirma, categóricamente, que Lizardi “comenzó a publicar el periódico”.⁶

En su primer número arremete contra la *Gaceta del Gobierno de México* y el *Noticioso General* quejándose de que se haya dado a sus inspiradores la más absoluta libertad para estampar toda clase de calumnias contra los independientes al mismo tiempo que se suspendía arbitrariamente la libertad de imprenta “que disfrutamos —afirma— con arreglo a nuestro sistema constitucional”. Obsérvese una vez más en esta afirmación, el deseo de figurar como paladines de los principios constitucionales, cuando en realidad al calor del antiliberalismo debió Iturbide la colaboración de altos personajes que contribuyeron al éxito de la arriesgada empresa. Los insurgentes históricos que colaboraron con Iturbide no apreciaron, obsesionados sin duda por la finalidad de la lucha, este matiz que da un carácter inconfundible al segundo período de la insurgencia; esto explica, de otra parte, la desorientación que se observa

⁴ “En la noche del 5 de junio salieron para unirse a los independientes diez oficiales entre ellos el capitán de dragones de Querétaro don Antonio Villaurrutia, don Tomás Castro, de Ordenes militares y los demás de distintas clases, acompañándolos más de doscientos hombres, de los cuales cincuenta eran del regimiento urbano del comercio, cuarenta dragones, y el resto de varios cuerpos y paisanos, dejando abandonadas las guardias de las garitas de San Lázaro, Candelaria y Belén, y llevando consigo un capellán dieguino, un cocinero del palacio del virrey y una imprenta con cuatro oficiales para el servicio de esta. (ALAMÁN. *Ob. cit.*, t. v, p. 125.)

⁵ *Cuadro Histórico*, t. v, p. 109.

⁶ *Ob. cit.*, t. v, p. 148.

en algún trabajo periodístico publicado en el mismo diario, como por ejemplo, el que inserta en su segundo número (2 de septiembre), que aunque firmado por dos oficiales trigarantes (Joaquín y Bernardo de Miramón), parece, por la apología que contiene de las Cortes liberales, estar redactado al impulso de los ideales que iniciaron la contienda en 1810. Iturbide, hábilmente, no tomaba partido definido y en la crítica de las medidas gubernamentales del virrey, ora constitucionales, ora absolutistas, encontraba el equilibrio de la protesta y el factor principal para la captación. Así, comentando la suspensión de la libertad de imprenta ordenada por Novella, escribe el diario en su primer número: "... el gobierno justo, liberal y benéfico que disfrutan los que tienen la gloria de estar bajo los principios filantrópicos del E. I. M. (Ejército Imperial Mexicano) de las tres garantías, les restituye el inestimable bien de la libertad política de la imprenta, y usando de él bajo aquellas leyes de la Religión, la sana razón y el bien común dictan, establecemos un *Diario Politico Militar Mejicano*, que abrase cuantos asuntos y hechos ocurran en la portentosa regeneración a que caminamos." En cambio, después del pronunciamiento de Negrete en Guadalajara y cuando éste le propuso, inspirándose en los principios liberales que constituían su ideal político, establecer una junta de gobierno integrada por dos diputados nombrados por Valladolid, dos por Guanajuato y dos por Guadalajara, Iturbide desechó la idea por el temor —escribe— "de dividir la opinión".⁷ Y de que a los antiguos insurgentes les preocupaba tan sólo el programa de independencia, lo demuestra la peroración del canónigo San Martín el mismo que hemos visto en la Junta del Gobierno de Jaujilla cuando la expedición de Mina, el cual puesto en libertad como los otros insurgentes y predicando en la catedral de Guadalajara donde se solemnizó el 25 de junio el juramento a la independencia, dijo: "La guerra por nuestra independencia es una guerra de religión; todos debemos ser soldados, el eclesiástico y el secular, el noble y el plebeyo, el rico y el pobre, el niño y el anciano; todos debemos tomar las armas, ponernos al lado de los jefes militares y resolvernos a morir en el campo del honor y de la religión".

El *Diario Politico Militar Mejicano* tenía buena presentación y estaba magníficamente impreso; con viñeta debajo del título y en la última página, con bigote antes del texto, con santoral, y usando

⁷ Carta de Iturbide a Negrete fechada en S. José de Casas Viejas el 25 de junio y reproducida por Bustamante en su *Cuadro Histórico*, t. v, p. 159. Nota.

diferentes tipos de letra, parecía, si en este aspecto cupiese señalar el proceso de la independencia, la cristalización del movimiento. Constaba de cuatro páginas de tamaño $15\frac{1}{2} \times 22\frac{1}{2}$.

En el primer número, después de exponer el plan y objeto del diario insertaba una nota por la cual sabemos que la suscripción era de dos pesos mensuales y que el número suelto se vendía al precio de un real. "Esto por ahora —añadía— pues establecidos en Méjico diremos como se deben entender las suscripciones de fuera de dicha Capital, que deban remitirse francas de correo".

De ser cierta la afirmación de Alamán, ya citada, respecto al papel que desempeñó José Joaquín Fernández de Lizardi en el *Diario Político Militar Mejicano*, quizás se podría atribuir al Pensador el artículo que dedicado "A los Heroicos e Ilustres Jefes Beneméritos, Oficiales y Valientes Soldados del E. I. M. Trigarante" se publica en su segundo número. A pesar de que el trabajo lleve la firma de Joaquín y Bernardo de Miramón, su tono, el contenido y el espíritu mismo que lo informó inspiran la sospecha. En el mismo número repite la invitación a "los Filántropos, Patrióticos Políticos, etc.", para que colaboren con sus producciones a la importancia del diario.

En el tercer número (3 de septiembre) inserta la orden general de la División de Filisola, dada el 30 de agosto, y por la cual se da conocimiento de la circular de Iturbide exponiendo que "ha quedado decidida la gran cuestión de nuestra independencia". Filisola recomienda disciplina y seriedad "pues así como a los ánimos nobles no les debe abatir el infortunio, tampoco les debe hacer exceder la demasiada felicidad".

No se decidió todavía la independencia ya que, como hemos dicho, las plazas que ocupaban los españoles no fueron cedidas a las tropas trigarantes bajo la presión de O'Donujú, sino que por el contrario, desconocieron lo pactado basándose en la falta de capacidad jurídica de O'Donujú para celebrar el tratado de Córdoba. Indudablemente el nuevo virrey carecía de ella y no debía escapar a los independientes este detalle que quisieron ignorar a favor del gran efecto moral que había de producir en el país, y aun entre los mismos españoles, el conocimiento del tratado del 24 de septiembre de 1821 entre Iturbide y O'Donujú.⁸

* El coronel Miguel Francisco Barragán al enterarse del tratado marchó con su oficialidad a Tacuba donde se encontraba el campo enemigo. Pidió parlamentar con el comandante de la fuerza, el cual accediendo a la petición y después de escuchar el texto del tratado, abrazó al jefe independiente como para simbolizar así el advenimiento de la paz.

A continuación el diario publica un preámbulo a los "Tratados celebrados en la Villa de Córdoba el 24 del presente entre los señores D. Juan O'Donujú, teniente general de los ejércitos de España, y D. Agustín de Iturbide, primer Jefe del E. I .M. de las Tres Garantías".

En los números 4 y 5 (4 y 5 de septiembre) reproduce los 17 artículos del famoso tratado que, a pesar de ser una confirmación del Plan de Iguala en sus puntos esenciales, con una modificación casi inapercibida entonces, hacía más asequible la clara y secreta ambición de Iturbide. Al no admitir a los infantes de España, quedó a la exclusiva elección de las Cortes del Imperio el nombramiento del monarca, con lo que se ponía la ambición del Jefe del Ejército Trigarante a merced de un golpe de audacia. Alguien debió ver y observar atinadamente esta en apariencia insignificante modificación, ya que en el número 5 y a continuación del plan se lee este desmentimiento: "... Ahora hablen, ahora escriban esas almas negras que atribuyen al sr. primer Jefe de las Garantías, proyectos ambiciosos siempre detestables por una alma grande y noble como la de dicho sr. primer Jefe."

En el número 6 (6 de septiembre) reproduce el Plan de Iguala con esta advertencia significativa: "Como el Gobierno de México recogió los ejemplares impresos del Plan de Iguala, se han escaseado mucho, y muy pocos podrán confrontar con él los tratados celebrados por el Excmo. Sr. O'Donujú con el Sr. primer Jefe de las Garantías si los más no tienen a la vista el dicho Plan. Por lo que, y para que los críticos malvados no aventuren sus dañinas ideas, diciendo que el Sr. primer Jefe del Ejército Imperial no ha cumplido lo que juró en Iguala reimprimimos el citado Plan". Concluye su inserción en el número 7 (7 de septiembre) en el que empieza, para terminar en el siguiente (8 de septiembre), el oficio que O'Donujú dirigió al gobernador de la plaza de Veracruz dándole conocimiento de lo pactado con Iturbide. De que la comprensión de O'Donujú partía de su liberalismo, lo evidencian estas palabras del comunicado: "... él tiene por objeto —el tratado— la felicidad de ambas Españas, y poner de una vez fin a los horribles desastres de una guerra intestina: él está apoyado en el derecho de las Naciones; a él le garantizan las luces del Siglo, la opinión general de los Pueblos ilustrados, el liberalismo de nuestras Cortes, las intenciones benéficas de nuestro Gobierno..."

No se comprende si no es a base de un desconocimiento absoluto

del espíritu constitucionalista de algunos españoles del siglo XIX, los desatinados comentarios a que ha dado lugar la actitud de O'Donoghú. En definitiva reivindicó la memoria de Mina, porque aunque los procedimientos y las intenciones mismas de los dos españoles estuvieran distanciadas en múltiples aspectos, coincidían en el reconocimiento nacional de Nueva España y con él en la emancipación política del reino.

En el mismo día, 8 de septiembre, se publica un extraordinario con el título *Suplemento al Diario* en el que daba cuenta del armisticio celebrado en la hacienda de San Juan de Dios de los Morales entre Agustín de Iturbide y Francisco Novella.

En el 9 (9 de septiembre, ya que el extraordinario se publicó sin número de orden) inserta la demarcación que en virtud del armisticio deben ocupar las tropas del ejército de las Tres Garantías y las del Gobierno español y un artículo que constituye una apología a la paz. Este trabajo inconcluso en este número, que sigue en el 14 (14 de septiembre) y termina en el 15 (15 de septiembre), está firmado con las iniciales D. J. E. F., con las cuales no hemos podido identificar a su autor, a pesar de haber encontrado entre los independentistas algunos nombres que al coincidir con ellas podrían hacerlo sospechar, si otras consideraciones no nos hubieran inclinado a desechar la hipótesis.

En el número 10 (10 de septiembre) publicó la distribución de los mandos de los "Ejércitos del Imperio Mexicano".

En el 11 (11 de septiembre) un soneto de circunstancias firmado con las iniciales M. O. y un artículo que, bajo el título "Discurso comunicado por un buen Americano de Méjico, dirigido al Señor Novella" continúa en el siguiente (12 de septiembre) y termina en el 13 (13 de septiembre). Las iniciales D. J. M. T. que figuran al pie de este trabajo periodístico, fechado en México el 6 de septiembre, tampoco han dado luz suficiente para aventurar el nombre de su autor. Sigue en el mismo número y bajo el epígrafe "Noticias Plausibles Comunicadas por las Provincias Internas del Oriente" la notificación de un tratado de amistad y alianza celebrado entre el gran Cadó y el Gobierno Independiente de México. Este pacto tuvo lugar en la ciudad de Monterrey entre Gaspar López, teniente coronel del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías por una parte, y el gran Cadó como jefe de su nación y de las varias tribus que habitaban al norte de aquella provincia, por la otra. Por medio de intérpretes se llegó a la firma del tratado que constaba

de cinco artículos, cuya inserción termina en el número siguiente (14 de septiembre).

El día 15, fecha en que terminó, como ya hemos dicho, la publicación del artículo "Paz y Guerra", publica un extraordinario de noticias relativas a la extensión del movimiento de independencia.

En el número 16 (16 de septiembre) reproduce la carta que desde Veracruz dirigió el 6 de agosto O'Donujú a Iturbide. Así mismo, un comentario al suplemento al número 38 de *La Abeja Poblana* en el que se reprochaba el proceder de algunos oficiales que a pesar de haber ingresado en el Ejército de las Tres Garantías, seguían usando condecoraciones otorgadas por el gobierno de México por alguna acción contra los insurgentes de 1810. "Bien podrían imitar —escribe el *Diario*— el bellissimo modelo que tienen en el Sr. Iturbide, que no sólo tales distintivos, pero aun los tres galones arrancó de su uniforme". Demostración elocuente de que se rectificaba ya, a impulsos de la conciencia popular, la interpretación y el severo juicio que por parte de los trigarantes se daba al gesto de Hidalgo de 1810. Iturbide buscará y rebuscará en sus memorias, en sus comentarios, en sus conversaciones,⁹ una explicación a su paradójica actitud, pero en su mismo *Diario* y en el número 17 (17 de septiembre) a pesar de que debía quemarle a los ojos, se hace en la oportunidad de la conmemoración del "Grito de Dolores", la apología de aquellos hombres que habían iniciado la revolución y a los cuales no sólo despreció con orgullo indecible, sino que combatió cruelmente hasta al extremo de señalársele como el más feroz de los realistas.

Y son tantos los comentarios apologéticos a los mártires de 1810 que, a pesar de algunas contradicciones¹⁰ observadas respecto de esta actitud, se llega a pensar si la intención de algunos jefes no era la de enlazar el movimiento de Iturbide con el de Hidalgo, sin tener en cuenta la enorme distancia que separa a los dos rebeldes y que la historia ha cuidado de precisar minuciosamente.

⁹ *Si je pris les armes a cette époque, ce ne fut donc pour faire la guerre aux Américains, mais a des bandits effrénés qui désolaient le pays. (Memoires Autographes de Don Agustín de Iturbide ex Empereur du Mexique. Traduits de l'anglais de M. J. QUIN, Par J. T. Parisot. Paris, 1824. pp. 7-8).*

¹⁰ El obispo de Puebla pronunció un discurso en ocasión de la entrada de las tropas trigarantes en la ciudad en el que entre otras cosas dijo: "No hace un año que apenas quedaban de los pasados conatos de independencia unos miserables restos, y en cinco meses, tal vez no lleguen a cuatro los pueblos del Septentrión en que no esté admitida y proclamada esta misma independencia. Uno de los caudillos más valerosos que entonces la perseguían por cruel y sanguinaria, es el general que hoy la corrige y dulcifica, la suaviza y perfecciona..."

En el mismo número 17 empieza el artículo "Uniformidad de Opiniones" que sigue en el siguiente (18 de septiembre), firmado con el seudónimo "Un buen Americano", y termina en el 19, último de la serie y publicado el 19 de septiembre. En este número se lee el manifiesto que Iturbide dirigió a los habitantes de México anunciándoles la entrada del ejército trigarante en la ciudad. Este histórico documento cierra el *Diario Politico Militar Mejicano*, última manifestación de aquella prensa revolucionaria que en tonos diversos y con pretextos múltiples, algunos de contradictorios entre sí, extendió los ideales de independencia y supo mantener en horas difíciles la esperanza de los que se habían lanzado temerariamente a la arriesgada empresa de 1810.

El *Diario Politico Militar Mejicano* se imprimió en Tepozotlán hasta el número 6; del 7 al 17 lo fué en San Bartolomé de Naucalpán y el 18 y 19 en Tacubaya.

Cuando el 27 de septiembre el ejército trigarante entraba entre las aclamaciones del pueblo en la ciudad de México, agonizaban trescientos años de historia de España, de una historia que no es precisamente ejemplo de colonización ya que al margen de los problemas de los países hispano-americanos el orgullo español cerraba a las colonias cualquier camino que pudiera abrir perspectivas nacionales. Después de más de cien años, cuando la pasión se ha sedimentado, compréndese más la desorientación de Hidalgo y se disculpan generosamente las graves faltas cometidas por hombres que sujetos a un régimen de servidumbre colonial, ignoraban la magnitud de la misma empresa que iniciaban. La historia dolorosa de México independiente y de todas las naciones hispano-americanas, les absuelve del pecado que historiadores demasiado meticulosos han lanzado sobre ellos como un estigma.

DIARIO

POLITICO MILITAR MEJICANO



*Sabado 1. de Septiembre de 1821. Fiesta de Ntra.
Sra. de los Remedios y S. Gil Abad.*

PLAN Y OBJETO DE ESTE DIARIO

Poco importa que los gobiernos, que solo tienen por objeto el bien particular de una sola clase de individuos que lo componen, agoten los medios que lleven adelante su sistema y que por una serie no interrumpida de providencias políticas y militares sostengan su rango, con perjuicio de la totalidad de los habitantes que pueblan el territorio en que ejercen su dominacion, si al fin el transcurso del tiempo, descubre sus iniquidades, y los diferentes sucesos que ocurren, los ilustran haciendolos conocer, *que los gobiernos políticos establecidos por los hombres no son para el bien y felicidad de un solo individuo, de una sola familia ó de una sola corporacion, sino para el de la totalidad de los miembros que constituyen su fuerza fisica y moral, sin que jamás se entienda que haya individuo por infeliz que sea, que deje de disfrutar de los beneficios que, las sociedades humanas franquean a cuanto se han sujetado á ellas para disfrutarlos.*

¿ Y qué nuestra América septentrional, por una

**A LOS HEROICOS E ILUSTRES JEFES BENEMÉRITOS OFICIALES Y VALIENTES SOLDADOS
DEL E. I. TRIGARANTE LOS CIUDADANOS MILITARES QUE SUSCRIBEN DEDICAN AFEC-
TUOSOS EL DIARIO POLITICO-MILITAR MEJICANO¹**

La arbitrariedad y el despotismo que sentados sobre su trono de tinieblas y empuñando su cetro de hierro, no perdonaron los medios más inicuos para perpetuar su dominación; no se avergonzaron tampoco de ensalzar la ignorancia, santificar el espionaje, y canonizar la intriga y la traición. Y consecuentes solo en tales principios, no permitían a los pueblos más ideas que las que favorecían tan tiránico como injusto dominio. Así que los brillantes discursos que esparcía uno u otro genio de la sabiduría, luego al punto eran sofocados, y encubiertos con un densísimo velo, tejido a la sombra de la Religión y las Regalias.

Corrió tan infausta suerte, por casi tres siglos, la ilustración de la España y las Américas hasta que el siglo de las luces en una feliz revolución, apesar de los grandes contrarios esfuerzos de los mandarines de un Gobierno moribundo, difundió sus benéficos e ilustrados rayos hasta los ángulos más remotos del territorio Español y Americano, por medio de escritores sabios, que formando dichosísima época en el tiempo de las Cortes de España desde 1810 hasta 814, hicieron sus nombres indelebles, de la memoria de todos los buenos Españoles y Americanos.

Entonces fué cuando establecida por la Constitución de la Monarquía la preciosa libertad de la imprenta, se vieron aparecer tantos soles en este suelo, cuantos fecundísimos ingenios fatigaron las prensas con sus bellísimas producciones, ilustrando así con rapidez todo lo que cerca de trescientos años no había podido ni aún conocer la luz. Viéronse ya en el largo tiempo de aquella época al golpe de tantos brillos las horribles figuras de dos monstruos que entronizados aspiraban a no ser arrojados de su Monarquía. Hicieron la arbitrariedad y despotismo los mayores esfuerzos, por mano de su cliente favorito D. Francisco Xaxier Venegas para arrojar las nuevas luces de este suelo. Suspendiose en efecto la libertad de imprenta contra el expreso voto de la Nación y a poco tiempo por desgracia un trastorno universal

¹ Número 2. (2 de septiembre de 1821.)

de todo un sistema benéfico condenó a la antigua ignorancia los habitantes de las Américas y de misma España, sujetandolas igualmente a la más ominosa e insoportable servidumbre.

Esta por fortuna no duró sino seis años, dando el último suspiro en manos del bizarro Ejército de los gloriosos Heroes Españoles, Riego, Quiroga, Arco-Aguero, etc. Volvió nuestro hemisferio a iluminarse hermosamente con los resplandores que de él y en España despedían las continuamente irridadas y jamás cansadas prensas. Más ¡oh dolor! apenas habíamos gozado de tan deseadas luces, cuando los genios del mal, nacidos para las tinieblas, que como el melancólico buho y la tímida lechuza odian la claridad, desplegaron todos los resortes de su perverso corazón hasta hacer que el Gobierno de Méjico suspendiera la libertad de las prensas, contra toda razón y contra todo derecho. Aún permanece en Méjico tal suspensión; mas en el centro de la felicidad Americana, en los pueblos sujetos a la suave, justa, pródiga y benéfica dominación del Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías, es libre todo ciudadano para publicar en impresos sus ideas y opiniones políticas.

Y tan dulce preciosísimo fruto ¿a quien mejor podría dedicarse que a vosotros predilectos hijos de Marte? ¿A vosotros digo los que con tanto honor componeis el citado Ejército Trigarante? Más que los sueldos y los ascensos hace al hombre comportarse honrada y bizarramente, la fama y gloria que adquiere por sus ilustres acciones: ¿y cuantas de estas quedarían sin loor eterno o acaso sepultados en el olvido, sino hubiese a la mano, un lienzo en que retratarlas de pronto con sus mas vivos coloridos, para hacerlas pasar así a la más remota posteridad?

Vosotros, pues, que a cada paso ennobleceis vuestra cuna, honrais vuestra profesión, y acreditais vuestra causa, con la práctica de muchas y muy grandes virtudes, recibid este obsequio que os ofrecemos: y no cuidéis ya de como transmitir glorioso vuestro nombre a vuestra bienhadada posteridad; cuidad solo de concluir con denuedo y honor la grande empresa de hacer feliz vuestra Patria: que interín vosotros haceis brillar vuestra táctica militar, y vuestro valor contra el enemigo orgulloso, vuestra generosa humanidad y religiosa piedad para con los capitulados y vencidos en breve, mientras dais todo el realce a vuestra heroicidad, se emplearán en levantarla hasta el cielo, y perpetuarla en los moldes, cuanto les sea dado a sus fuerzas, vuestros amantes compañeros de armas.—*Joaquín y Bernardo de Miramón.*

TRATADOS CELEBRADOS EN LA VILLA DE CORDOVA
EL 24 DEL PRESENTE ENTRE LOS SEÑORES D. JUAN O-DONUJÚ, TENIENTE GENERAL DE
LOS EJÉRCITOS DE ESPAÑA, Y D. AGUSTÍN DE ITURBIDE, PRIMER JEFE DEL E. I. M.
DE LAS TRES GARANTÍAS¹

Pronunciada por Nueva España la Independencia de la antigua, teniendo un ejército que sostuviese este pronunciamiento, decididas por él las provincias del reino, sitiada la capital en donde se habia depuesto a la autoridad legítima, y cuando solo quedaban por el gobierno europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir a un sitio bien dirigido y que durase algun tiempo; llegó al primer puerto el teniente general D. Juan O-Donojú con el carácter y representación de capitán general, y Jefe superior político de este reino, nombrado por su M. C. quien deseoso de evitar los males que afligen a los pueblos en alteraciones de esta clase, y tratando de conciliar los intereses de ambas Españas, invitó a una entrevista al primer Jefe del Ejército Imperial D. Agustín de Iturbide, en la que se discutiese el gran negocio de la Independencia, desatando sin romper los vínculos que unieron a los dos continentes. Verificose la entrevista en la Villa de Córdoba el 24 de agosto de 1821, y con la representación de su carácter el primero, y con la del Imperio Mejicano el segundo, después de haber conferenciado detenidamente sobre lo que más convenía a una y otra nación, atendido al estado actual, y las últimas ocurrencias, convinieron en los artículos siguientes que firmaron por duplicado, para darles toda consolidación de que son capaces esta clase de documentos, conservando un original cada uno en su poder para mayor seguridad y validación.

¹ Número 3. (3 de septiembre de 1821.)

SIGUEN LOS TRATADOS DEL NÚMERO ANTERIOR¹

1—Esta América se reconocerá por Nación soberana e Independiente, y se llamará en lo sucesivo Imperio Mejicano.

2—El gobierno del Imperio será monárquico constitucional moderado.

3—Será llamado a reinar en el Imperio Mejicano (previo el juramento que designa el artículo 4 del Plan) en primer lugar el sr. D. Fernando séptimo rey católico de España y por su renuncia o no admisión, su hermano, el serenísimo sr. infante D. Carlos; por su renuncia o no admisión el serenísimo sr. Infante D. Francisco de Paula; por su renuncia o no admisión el serenísimo sr. infante D. Carlos Luís infante de España antes heredero de Etruria, hoy de Luca, y por la renuncia o no admisión de este, el que las Cortes del Imperio designaren.

4—El Emperador fijará su Corte en Méjico que será la capital del Imperio.

5—Se nombrarán dos comisionados por el Exmo. sr. O-Donujú, los que pasarán a la Corte de España a poner en las reales manos del sr. D. Fernando VII, copia de este tratado, y exposición que le acompañará para que sirva a S. M. de antecedente, mientras las Cortes del Imperio le ofrecen la corona con todas las formalidades y garantías que asunto de tanta importancia exige; y suplican a S. M. que en el caso del art. tercero se digne comunicarlo a los serenísimos sres. Infantes llamados en el mismo art. por el orden que en él se nombran; interponiendo su benigno influjo para que sea una persona de las señaladas de su augusta casa, la que venga a este Imperio, por lo que se interesa en ello la prosperidad de ambas naciones, y por la satisfacción que recibirán los mejicanos en añadir este vínculo a los demás de amistad, con que podrán, y quieren unirse a los españoles.

6—Se nombrará inmediatamente conforme al espíritu del Plan de Iguala, una junta compuesta de los primeros hombres del Imperio por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto, de aquellos, que están designados por la opinión general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunión de luces asegure el acierto en sus determi-

¹ Número 4. (4 de septiembre de 1821.)

naciones, que serán emanaciones de la autoridad, y facultades que les conceden los artículos siguientes.

7—La junta de que trata el art. anterior se llamará junta provisional gubernativa.

8—Será individuo de la junta provisional de gobierno el teniente general D. Juan O'Donujú, en consideración a la conveniencia de que una persona de su clase tenga una parte activa e inmediata en el gobierno, y de que es indispensable omitir algunas de las que estaban señaladas en el expresado Plan, en conformidad de su mismo espíritu.

9—La Junta provisional de gobierno tendrá un presidente nombrado por ella misma, y cuya elección recaerá en uno de los individuos de su seno, o fuera de él, que reuna la pluralidad absoluta de sufragios: lo que si en la primera votación no se verificase, se procederá a segundo escrutinio entrando a él, los dos que hayan reunido más votos.

10—El primer paso de la Junta Provisional de gobierno será hacer un manifiesto al público de su instalación, y motivos que la reunieron con las demás explicaciones que considere convenientes para ilustrar al pueblo sobre sus intereses, y modo de proceder en la elección de Diputados a Cortes, de que se hablará después.

11—La Junta provisional de gobierno nombrará enseguida de la elección de su Presidente una regencia compuesta de tres personas de su seno o fuera de él, en quien resida el poder ejecutivo, y que gobierne en nombre del Monarca, hasta que este empuñe el cetro del Imperio.

12—Instalada la Junta provisional, gobernará interinamente conforme a las leyes vigentes en todo lo que no se oponga al Plan de Iguala, y mientras las Cortes formen la Constitución del Estado.

13—La Regencia inmediatamente después de nombrada procederá a la convocación de cortes conforme al método que determine la Junta provisional de gobierno; lo que es conforme al espíritu del art. 24 del citado Plan.

14—El poder ejecutivo reside en la Regencia, el legislativo en las Cortes, pero como ha de mediar algún tiempo antes que estas se reúnan, para que ambos no recaigan en una misma autoridad, ejercerá la Junta el poder legislativo; primero para los casos que puedan ocurrir, y que no den lugar a esperar la reunión de las Cortes; y entonces procederá de acuerdo con la Regencia: segundo, para servir a la Regencia de cuerpo auxiliar y consultivo en sus determinaciones.

15—Toda persona que pertenece a una sociedad, alterado el sistema de gobierno, o pasando el país a poder de otro Príncipe, queda en el estado de libertad natural para trasladarse con su fortuna a donde le convenga, sin que haya derecho para privarle de esta libertad, a menos que tenga contraída alguna deuda con la sociedad a que pertenecía por delito o de otro de los modos que conocen los publicistas: en este caso están los europeos avecindados en N. E. y los americanos residentes en la Península; por consiguiente serán árbitros a permanecer adoptando esta o aquella patria, o a pedir su pasaporte, que no podrá negarseles, para salir del reino en el tiempo que se prefije, llevando o trayendo consigo sus familias y bienes, pero satisfaciendo a la salida por los últimos, los derechos de exportación establecidos o que se establecieren por quien pueda hacerlo.

FINALIZAN LOS TRATADOS DE LOS NÚMEROS ANTERIORES¹

16—No tendrá lugar la anterior alternativa respecto de los empleados públicos o militares que notoriamente son desafectos a la Independencia Mejicana; sino que estos necesariamente saldrán de este Imperio dentro del término que la Regencia prescriba, llevando sus intereses y pagando los derechos de que habla el art. anterior.

17—Siendo un obstáculo a la realización de este tratado la ocupación de la Capital por las tropas de la Península; se hace indispensable vencerlo; pero como el primer Jefe del Ejército Imperial, uniendo sus sentimientos a los de la Nación Mejicana, desea no conseguirlo con la fuerza, para lo que le sobran recursos, sin embargo del valor y constancia de dichas tropas peninsulares, por la falta de medios y arbitrios para sostenerse contra el sistema adoptado por la Nación entera, D. Juan O'Donujú se ofrece a emplear su autoridad para que dichas tropas verifiquen su salida sin efusión de sangre y por una capitulación honrosa.—Villa de Córdoba 24 de agosto de 1821. —*Agustín de Iturbide*.—*Juan O'Donujú*.—Es copia fiel de su original.—*José Domínguez*.

Es copia fiel de la original, que queda en esta comandancia general.—*José Joaquín de Herrera*.—Como ayudante secretario.—*Tomás Illaños*.

¹ Número 5. (5 de septiembre de 1821.)

OFICIO

DEL EXMO. SEÑOR D. JUAN O'DONOJÚ, DIRIGIDO AL SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PLAZA DE VERACRUZ¹

Incluyo a V. S. copia del tratado en que hemos convenido el primer Jefe del Ejército Imperial y Yo; él tiene por objeto la felicidad de ambas Españas, y poner de una vez fin a los horrorosos desastres de una guerra intestina: él está apoyado en el derecho de las Naciones: a él le garantizan las luces del Siglo, la opinión general de los Pueblos ilustrados, el liberalismo de nuestras Cortes, las intenciones benéficas de nuestro Gobierno, y las paternales del Rey. La humanidad se resiente al contemplar el negro cuadro de padres e hijos, hermanos y hermanos, amigos y amigos que se persiguen y se sacrifican: de Provincias que habitaron hombres de un mismo origen: de una misma Religión, protegidos por las mismas Leyes, hablando un idioma, y teniendo iguales costumbres incendiadas y desbastadas por aquellos que pocos meses antes las cultivaron afanosos, fiando a su fertilidad la esperanza de su alimento y el de sus familias, felices cuando gozaron la Paz, desgraciadas, indigentes, vagamundas y menesterosas en la Guerra. Solo un corazón amasado con hiel y con ponzoña puede preveer sin extremecerse tamañas desventuras. ¿Y que sacrificio no hará gustosa una alma bien formada si ha de evitar con él, trabajos, sangre, muerte y exterminio? He V. S. aquí, sr. Gobernador, las reflexiones que me habrían arrebatado a firmar el tratado que servirá de cimiento a la eterna alianza de dos Naciones destinadas por la Providencia, y ya designadas por la política a ser grandes, y ocupar un lugar distinguido en el Mundo, aun cuando no hubiese estado, como lo estoy, convencido de la justicia que asiste a toda sociedad para pronunciar su libertad y defenderla a par de la vida de sus individuos: de la inutilidad de cuantos esfuerzos se hagan, de cuantos diques se opongan para contener este sangrado torrente una vez que haya emprendido su curso majestuoso y sublime: de que es imposible contrariar ni aun alterar el orden de la Naturaleza: ella puso límites a las Naciones, hizo lapsos y muelles los miembros de

¹ Número 7. (7 de septiembre de 1821.)

un cuerpo grande; no nos dió sentidos capaces de recibir impresiones desde muy lejos; y si en la infancia nos proveyó de una Madre tierna que nos alimentase, en la niñez y juventud de padres y maestros que nos educasen y nos dirigiesen, nos dió en la virilidad razón y fuerza para ser independientes y no vivir sujetos a tutela. El mundo moral está modelado por las mismas reglas que el físico. Principios tan luminosos no podían ocultarse a la alta penetración del Rey, y la sabiduría del Congreso. ¿Ni como podríamos si no conciliar los progresos de la Constitución en España con la ignorancia que era preciso suponer en los Españoles que desconociesen estas verdades? En efecto, ya la representación Nacional pensaba antes de mi salida de la Península en preparar la independencia Mejicana; ya en una de sus Comisiones, con asistencia de los Secretarios de Estado, se propusieron y aprobaron las bases: ya no se dudaba de que antes de cerrar sus Sesiones las Cortes ordinarias, quedaría concluido este negocio importante a las dos Españas, en que está comprometido el honor de ambas, y en el que tiene fijos los ojos la Europa entera. El Español que por miras particulares, o un privado interés no se conviniere con el sentir común de sus compatriotas, sobre desconocer lo que conviene, está limitado a un círculo muy estrecho, no tiene formada una idea justa de que su Nación basta para hacer la felicidad de sus individuos, y no es digno hijo de una Patria generosa, liberal y equitativa. Pero los Mejicanos, a quien la temperatura de su clima dió una imaginación viva y fogosa, y que por otra parte en razón de la inmensa distancia que les separa de la Península carecían de noticias exactas, se pronunciaron independientes y tomaron un aspecto hostil creyendo que los mismos a quienes deben su Religión, su ilustración, y el estado en que están en poder figurar en el mundo civilizado, habían de cometer la injusticia de atentar contra de su libertad; cuando ellos por sostener la suya acababan de ser el asombro del Universo; ejemplo de valor y de constancia, y terror del poder más colosal que conoció la Historia.

CONCLUYE EL OFICIO DEL NÚMERO ANTERIOR¹

Y encontraron en efecto alguna resistencia, empero considérase esta el resultado de una fidelidad llevada al extremo, de unos sentimientos de honor exaltados y de una bravura irreflexiva: mas varió la escena; Americanos y Europeos se conocen reciprocamente, y saben que si ha habido extravíos por una y otra parte, todos tienen su origen en virtudes que les honran: vuelven a ser hermanos; todos quieren estrechar los vínculos de su Unión: las relaciones serán íntimas, y los derechos de unos y otros serán fielmente respetados: así lo pactamos; y aún cuando no, a esto están decididas las voluntades; y este tratado que hizo el amor y la recíproca inclinación tendrá por siempre el cumplimiento que jamás tuvieron los que formó la Política y la fuerza.

El contenido de esta carta se servirá V. S. mandarlo publicar, y yo espero que si hay alguno que no esté desengañado, lo quedará con su lectura: si esta no bastase, considérese como perturbador de la tranquilidad pública al que de cualquier manera manifieste desagrado o desconformidad.

Tengo noticias que se dirigen a ese Puerto procedentes de la Habana 400 o más hombres enviados por el Capitán General de dicha isla para la guarnición de la plaza: variaron las circunstancias; y estas tropas lejos de ser útiles, serían perjudicialísimas, porque entre otros males producirían el que se dudase de mi buena fe, sin que tan corto número de soldados pudiese aun cuando estuviésemos en el caso de intentar defensa, ser de algún provecho ¿a que militar se le ocultará la defensa que puede hacer Veracruz, aun guarnecida? Y suponiéndola una fortificación de primer orden ¿Cual sería al fin el resultado? Sucumbir. ¿Y si se conservase? Para España sería de ninguna utilidad. Esto supuesto, y refiriendome a lo que llevo dicho, prevengo a V. S. (y le hago responsable en caso de inobservancia) que no permita el desembarco de tales tropas, sino que si han llegado les mande reembarcar inmediatamente, proporcionándoles para que se vuelvan del punto de donde salieron todos los auxilios que necesiten, para lo que usará V. S. de cualquier recurso y de cualquier fondo por privilegiado que sea, en la inteligencia de que no tendrá V. S. disculpa si no lo verifica, porque le concedo para este

¹ Número 8. (8 de septiembre de 1921.)

caso todas las facultades que yo tengo. Si aún no han llegado saldrá luego luego una embarcación menor; la que esté más pronta a cruzar a la altura que convenga y por donde deban venir necesariamente, a comunicarles mi determinación de que regresen sin entrar en el Puerto. Si enfermedades, falta de víveres, u otra razón exigiere que toquen a tierra antes de cambiar de rumbo, que se dirijan a Tampico, o Campeche, en donde en tal caso exhortaré V. S. a las autoridades para que sean auxiliadas y me avisará para proporcionar yo se comuniquen las órdenes convenientes al mismo efecto.

El servicio es interesantísimo, y espero sea puntualmente desempeñado, confiando en la actividad de V. S. y en el tino con que sabe dar sus disposiciones.

Este pliego es conducido por un extraordinario, y por él mismo se servirá V. S. dirigirme la contestación sin perjuicio de que me de avisos oportunos de cualquier novedad que merezca atención.—Dios guarde a V. S. muchos años. Villa de Córdoba 26 de agosto de 1821.—*Juan O'Donujú*.—Sr. Gobernador de Veracruz.—Es copia fiel de la remitida con carta de 27 de este mes al Sr. Jefe primero del Ejército Imperial, de cuya superior orden así lo certifico. Puebla. Agosto 29 de 1821.—*José Domínguez*.

Veracruz 6 de agosto de 1821.—Sr. Don Agustín de Iturbide.¹—Muy sr. mio y amigo: Permitame V. usar de este título que me honra, y que deseo merecer. Acabo de llegar a este puerto con el objeto de dirigirme para Méjico, en donde habia de tomar posesión de los mandos militar y político de estas provincias, en virtud de haber sido nombrado por el Gobierno Capitán general y Jefe superior político de N. E., como V. sabrá. Aun no había puesto el pié en tierra cuando me instruyeron de las últimas ocurrencias del reino, y del estado de las provincias. Quedé sorprendido con tamañas novedades, que no esperaba, ni esperaba ninguno que se hallase en mi lugar, que tuviese los antecedentes que yo, y que estuviese en correspondencia y relaciones de amistad con los americanos más conocidamente decididos por la verdadera felicidad de su Patria. En efecto, accediendo a sus insinuaciones admití las honras del Gobierno, cuando ya no pensaba sino en descansar, y aventuré mi salud y mi vida, sacrificando mis comodidades, sin otra ambición, que la de adquirir el amor de estos habitantes; sin otros deseos, que el de satisfacer los de mis amigos; sin otros sentimientos, que el anhelo de tranquilizar estas desastrosas inquietudes; no consolidando el despotismo, no prolongando la dependencia colonial, ni incurriendo en las funestas debilidades de muchos de mis antecesores, combinados por un sistema de gobierno que se resentía del barbarismo de los siglos en que se estableció, y que ya felizmente no rige entre nosotros; sino rectificando las ideas, calmando las pasiones exaltadas, y poniendo a los pueblos en estado de conseguir, con seguridad y sin sacrificios horribles, lo que la propagación de las luces le hizo desear, y cuyos deseos no desapruera ningún hombre.

Así es, que he sentido en lo interior de mi corazón que no se haya retardado el pronunciamiento de V., quien aún puede colmarse de gloria llevando a efecto las ideas de que abunda el oficio que V. escribió al Excmo. Sr. Conde de Venadito en 18 de marzo, de que me he enterado leyendo el impreso *El Mejicano independiente* num. 4: ratificadas también en el artículo último del *Papel volante* de ese Ejército núm. 6 de 18 de junio. En manos pues de V. está realizarlas, dando mas realce a sus virtudes, y proporcionandome a mi el seguro pase que necesito, para poder conciliar con V. desde la

¹ Número 16. (16 de septiembre de 1821.)

Capital las medidas necesarias para evitar toda desgracia, inquietud y hostilidad a este precioso reino, en tanto que el Rey y las Cortes aprueban el tratado que celebremos y porque V. tanto ha anhelado.

Si, como justamente debo aguardarlo, V. siempre solícito a la felicidad de su país, quiere apresurarla con delicia de los hombres sensatos de todas las naciones, dispondrá los más pronto medios de realizar mis sinceros deseos, indicados en la proclama que aquí he publicado, y de que incluyo dos ejemplares, entre tanto que puedo más adelante, y con más inmediatez, y en lugar más proporcionado hacerle otras comunicaciones de mucho interés al servicio del Rey, a la gloria y generosidad de la Nación Española, y a la prosperidad de esta privilegiada parte del nuevo mundo.

Esta carta será a V. entregada por el Teniente Coronel D. Manuel Gual, y Capitán D. Pedro Pablo Velez, por quienes espero contestaciones prontas que me constituyan en la obligación de llamarme agradecido amigo de V. q. s. m. b.—Juan O-Donujú.

¡Que confusión para los Gobernantes de Méjico, que desde 810 han precedido al Sr. O-Donujú! ¡Que contraste tan vergonzoso para aquellos! Este sabio, leyendo los papeles públicos de los independientes, aplaudiendo la empresa de nuestro heroé el Sr. Iturbide, confirmando sus ideas, celebrando sus virtudes, y deseando su amistad; y el Gobierno anterior persiguiendo a los que se comunicasen con los independientes, a los que tuviesen sus papeles, proscribiendo a los Jefes de nuestra revolución, cargándolos de dicterios, infamándolos etc., etc. Mas ha cambiado la escena: pasó la noche tenebrosa, y a la luz del claro día que ya brilla en nuestro horizonte, verá el mundo todo, la criminal conducta de los Calígulas, y Nerones que deshonraron la España con su insensata tiranía. Con este motivo se ha reimpresso en este periódico la anterior carta familiar, pues con ella, al paso que se eterniza la memoria del Sabio O-Donujú, se perpetua la infamia de los Visires que le precedieron.

ANIVERSARIO
DEL PRINCIPIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y REGENERACIÓN POLÍTICA¹

Por fin Heroes ilustres que en 1810 pronunciasteis la independencia de Vuestra Patria, se logró ya el objeto de vuestro glorioso sacrificio. Pusisteis los cimientos de la grande obra que ha concluido y perfeccionado a la frente del Ejército Imperial Mejicano, vuestro compatriota el invicto sr. Iturbide. La aurora que al rayar entonces fué oscurecida, con la más horrible, y deshecha tormenta vuelve a mostrar su faz graciosa y brillante, con tanto esplendor y majestad, que no deja duda de ser un día claro y sereno el que sucede, a tempestad tan horrenda.

Cumpliéronse vuestros piadosos y patrióticos votos: y vuestra Patria, la Septentrional América, que alarmasteis por el deseo de conservarla *religiosa* y hacerla *libre*, no ha dejado las armas de la mano hasta consolidar su Religión y obtener su completa independencia.

A los invictos Iturbides, Echevarris, Bravos y Guerreros, Sanchez, Bustamantes y Cortaraces, Quintanares, Barraganes, Negretes y Andrades, Fernandez,^a o Victorias, Filisolas, Herreras, y Santanas, y a cuantos valerosos Jefes numera el Ejército de las Tres Garantías, debe vuestro País su pronta y feliz emancipación; mas a vosotros nadie os puede privar de la gloria de haber sido los primeros que declararon anatema contra el mal Gobierno, y pronunciaron la libertad del Imperio Mejicano. Si los prudentes, y valerosos Garantes han hecho florecer el árbol de nuestra libertad; este ya estaba plantado por vosotros, y la tierra de su plantío fecunda con vuestra humeante sangre. En una palabra, vosotros plantásteis, los Trigarantes regaron, y el Rey de Reyes, Señor de los Señores, y Dios de los Ejércitos, ha dado la perfección.

Así como jamás cesaremos de rendir gracias al Todopoderoso porque rompió el lazo con que estábamos aprisionados, y nos libró de las manos de los cazadores: y como jamás echaremos en olvido cuanto debemos a los Jefes, y Soldados del Ejército Imperial; así tampoco nos cansaremos de bendecir vuestra resolución en el grito de Dolores en 1810, de reconocer vuestro

¹ Número 17. (17 de septiembre de 1821.)

^a Hay dos: el Teniente coronel D. José Zenón Fernández y el Sr. D. Miguel Félix Fernández, conocido con el nombre de Guadalupe Victoria.

acendrado patriotismo, de elogiar vuestra heroicidad, y de inmortalizar vuestros nombres.

Si: almas venerables de los Hidalgos, Allendes, y Aldamas, de los Morelos, Matamoros, y Bravos, y en suma, de todos los Jefes, y Soldados de nuestra gloriosa insurrección, muertos al filo de la cuchilla feroz de un Gobierno Caribe: recibid estos justos homenajes, que deseando eternizar vuestra memoria, os rendimos en medio de la más amarga aflicción, y da la más tierna gratitud. Ya habeis visto en Guadalajara cuanto os aprecian vuestros compatriotas: y poco ha que el religioso Bustamante demostró en San Cristóbal, cuanto venera las cenizas de los Campeones llamados Insurgentes. Pues al ejemplo de tan virtuoso Jefe, no habrá un Americano en este vasto Imperio que no llegue a visitar vuestros sepulcros y honrándolos y regándolos con sus lágrimas, grave en cada uno de ellos estos, o semejantes votos:

AQUÍ YACE ,
UNA PRECIOSA VÍCTIMA
DEL AMOR A LA PATRIA:
EL MUNDO HONRE Y VENERE
ESTAS CENIZAS,
QUE ANIMABA
UNA ALMA HEROICA,
LA CUAL EN DESCANSO ETERNO
DISFRUTE
DEL GOZO DE SU SEÑOR

Los Editores

EL PRIMER JEFE DEL EJÉRCITO IMPERIAL
A LOS HABITANTES DE MÉXICO¹

Mejicanos: El Ejército Trigarante, que con la rapidez del rayo destruyó los obstáculos que se oponían al logro de la independencia de esta rica región, va a entrar en vuestra ciudad, la Corte del grande Imperio que ha formado. Su entusiasmo patriótico es igual a su bizarría, y su valor en todo conforme a su subordinación y disciplina. Desprecia los peligros, no le arredran los riesgos; y la misma muerte le fué gustosa para conseguir la libertad de la Patria. Hizo la alegría de los pueblos por donde transitó, dejando en ellos tantos testimonios de su moderación, cuantos son los elogios con que ensalzaron su generoso proceder. Guiado por jefes y oficiales beneméritos, prudentes y generosos, su voz bastaba para hacerlo emprender hazañas prodigiosas; y separarlo de las acciones aun en el instante de la mayor furia, porque siempre eran los primeros en exponerse a los peligros; siendo su ejemplo el que lo condujo por el camino de la gloria. Su espíritu marcial, su resolución sostenida y constante, es más admirable por haber sido siempre una, en medio de las plagas terribles de la hambre, de la desnudez y de la miseria: resignado las toleraba, y la alegría que manifestó en los lances más duros y terribles era el anuncio seguro de la victoria. Lo componen en la mayor parte los soldados que visteis militar al servicio del gobierno español, el que ni los visitó en el tiempo oportuno, ni les pagó sus alcances. En los términos que los mirais, consiguieron la empresa sublime, que será la admiración de los siglos. La Patria eternamente recordará, que sus valientes hijos pelearon desnudos por hacerla independiente y feliz; y vosotros Mejicanos: ¿no recibireis con los brazos abiertos a unos hermanos valientes que en medio de las inclemencias pelearon por vuestro bien? ¿No empeñareis vuestra generosidad en vestir a los defensores de vuestras personas, de vuestros bienes, y que os redimieron de la esclavitud, quitandoos del cuello el yugo ominoso que agobió a nuestros mayores y que a nosotros nos constituía tan infelices como ellos lo fueron? Es imposible que vuestra magnanimidad permita continuen en el estado deplorable de desnudes en que se hallan: enjugad sus rostros,

¹ Número 19. (19 de septiembre de 1821.)

manifestadles vuestro amor y gratitud con esta acción tan loable, para que puedan continuar como hasta aquí, haciendo la gloria del Imperio Mejicano, y consolidar la felicidad pública. Las demás ciudades y pueblos, tomarán parte en empresa tan patriótica, y de esta suerte todos contribuirán a su propio beneficio. Cuartel General del Ejército. Tacubaya 19 de septiembre de 1821.

BIBLIOGRAFIA

En esta bibliografía están consignados, tan sólo, los trabajos que hacen referencia al periodismo insurgente.

Las obras históricas que de una manera secundaria tratan también de alguna publicación insurgente y que nos han servido para la investigación, preferimos señalarlas a pie de página en los estudios que sobre cada periódico hemos realizado.

- ANDRADE, Vicente de P.—*Noticias de los periódicos que se publicaron durante el siglo xix dentro y fuera de la Capital*. México. Tipografía de "El Tiempo", 1901.
- CORDERO, Salvador.—*La literatura durante la guerra de Independencia*. París.—México, lib. de la Vda. de Ch. Bouret, 1920.
- GARCÍA, Genaro.—*Documentos Históricos Mexicanos. Obra Conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México*. México. "Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología". 1910, tomos III y IV.
- GÓMEZ HARO, Eduardo.—*Historia del Periodismo Mexicano. La Prensa Insurgente. Los Primeros diarios de México Independiente. Durante el Imperio de Maximiliano. La Prensa Porfirista. El Precursor de "El Imparcial". Hasta "El Universal"*. En "El Universal". Septiembre de 1921.
- GUZMÁN Y RAZ GUZMÁN, Jesús.—*Bibliografía de la Independencia de México*. D. A. P. P. México, 1938, tomo II.
- IBARRA DE ANDA, F.—*Las Mexicanas en el Periodismo*. México. Imprenta Mundial. 1933.
- IGUINIZ, J. B.—*La Imprenta en la Nueva España*. Enciclopedia Ilustrada Mexicana. Porrúa Hnos. y Cía. México, 1938, pp. 49 y ss.
- JIMÉNEZ RUEDA, Julio.—*Historia de la Literatura Mexicana*. Editorial Cultural. México, 1928, pp. 101 ss.
- LEPIDUS, Henry.—*Historia del Periodismo Mexicano*. Traducción de Manuel Romero de Terreros. Autorizada por el Deán de la Universidad de Missouri. Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Época IV, tomo V, nº 2, tomo 22 de la colección. pp. 403 ss.

- MEDINA, J. T.—*Notas Bibliográficas referentes a las primeras producciones de la Imprenta en algunas ciudades de la América Española*. Santiago de Chile. Imp. Elzeveriana, 1904.
- N. R. (RANGEL, Nicolás ?)—*Folletos y Periódicos*. En *Antología del Centenario. Estudio documentado de la Literatura Mexicana durante el primer siglo de Independencia*. Obra compilada bajo la dirección del Sr. licenciado don Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, por los señores D. Luis G. Urbina, D. Pedro Henríquez Ureña y D. Nicolás Rangel. Primera parte (1800-1821), volumen II, México. Imp. de Manuel León Sánchez, 1910, pp. 1046 a 1079 y, especialmente, de 1060 a 1066.
- ROMERO FLORES, Jesús.—*Apuntes para una Bibliografía Geográfica e Histórica de Michoacán*. México. Monografías Mexicanas. MCMXXXII, nº 25. Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 193 ss.
- TORRES, Teodoro.—*Periodismo*. Ediciones Botas. México, 1937, pp. 95 ss.
- URBINA, Luis G.—*La Literatura Mexicana Durante la Guerra de Independencia*. México, 1917.
- ANÓNIMO.—*El Periodismo Insurgente Durante la Guerra de Independencia*. En *El Heraldo de México*. Año III, nº 883. 27 de septiembre de 1921.

ESTUDIOS QUE HACEN REFERENCIA A UN SOLO PERIÓDICO O TRATAN UN ASPECTO DEL PERIODISMO INSURGENTE

- ALESSIO ROBLES, Vito.—*La Primera Imprenta en las Provincias Internas de Oriente. Texas, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila*. Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos. México, 1939 (Interesantísimo en lo que atañe a la imprenta que Javier Mina trajo de la Gran Bretaña y que sirvió para confeccionar el *Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana*. Cap. VII, p. 75.)
- LÓPEZ DOÑEZ, José.—*Datos de Interés para el Tipógrafo*. En *Las Artes Gráficas en México*. Año III, nº 40. 1927.
- IGUINIZ, Juan B.—*Apuntes Biográficos del Dr. D. Francisco Severo Maldonado*. En *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*. III época, t. III, México, 1911.
- IGUINIZ, Juan B.—*El Ilustrador Nacional*. En *Boletín del Museo Nacional de Arqueología*. 1913, pp. 241 ss. (Reproduce el número 8 del *Ilustrador Nacional* encontrado en Guadalajara en la biblioteca del Lic. Luis Pérez Verdía.)
- IGUINIZ, Juan B.—*El Periodismo en Guadalajara*. En *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. México. Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1931, t. VII.
- MEDINA, J. T.—*La Imprenta en México (1539-1821)*. Santiago de Chile. Impreso en casa del autor. MCMIX, t. VII, desde la p. 502, y t. VIII.
- MONTES DE OCA, José.—*Un Colaborador de Hidalgo*. En *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*. México, 1922, pp. 209-264.
- SANTASCOY, Alberto.—*La Primera Imprenta de los Insurgentes*. En *Diario de Jalisco*. 16 de septiembre de 1893.

INDICE DE NOMBRES

- Abad y Queipo.—144, 146.
 Agreda de, Diego.—165.
 Aguirre de, Baltasar.—185.
 Aguirre.—209.
 Alamán, Lucas.—21, 23, 27, 42, 58, 77,
 149, 169, 170, 171, 174, 207, 209,
 233, 235, 248, 250, 251, 260, 306,
 307, 309.
 Albenis Gabriel.—153.
 Alcalá, José María.—176.
 Alconedo, Ignacio.—250.
 Aldama.—330.
 Alemán, Mateo.—139.
 Alfaro.—48, 110.
 Alejandro VI.—139.
 Alesio Robles, Vito.—235.
 Alezón, Miguel.—185.
 Almansa, José Mariano.—194.
 Alonso y Ruiz de Conejares, Francis-
 co.—29.
 Alquisira, José.—71.
 Alva.—110.
 Alvarado, José.—249.
 Alvarez, Francisco.—78.
 Alvarez, Jacinto.—185.
 Alzate de, Antonio.—142.
 Allende, Ignacio.—27, 28, 60, 174, 330.
 Amat de, José Jacobo.—34.
 Andrade y Baldomar de, José Anto-
 nio.—82, 185, 265, 273, 274, 275,
 276, 288, 329.
 Andrade, Juan.—277.
 Anievas, Manuel.—185.
 Anzures, Mariano.—218.
 Aquiles.—131.
 Arco-Agüero.—318.
 Aragón, Juan.—227.
 Arellano, Juan de.—11.
 Arias, Juan B.—185.
 Aristi.—174.
 Aristóteles.—141.
 Arizpe.—29, 31, 78, 115, 161.
 Armijo.—204.
 Artazo, Manuel.—33.
 Arrambarri, Francisco Javier.—165.
 Arrebanera, Juan Bautista.—185.
 Arredondo.—235.
 Ascencio.—250.
 Astote.—146.
 Atahualpa.—117.
 Aury, Luis.—239.
 Avila, José Ignacio.—175.
 Ayala.—25.
 Ayala de, Ignacio.—207, 216.
 Ayora, Antonio.—71.
 Azcárate.—125.
 Azárano.—165.
 Baltierra, José María.—148, 172.
 Ballescá.—40.
 Baños, Conde de.—11.
 Barquera de la, Juan W.—31.
 Barragán, Miguel Francisco.—309, 329.
 Basco, Domingo.—185.

- Bates, José Francisco.—33.
 Bazares, Tomás.—185.
 Berazauze, Francisco.—267.
 Bergoza, Antonio.—156.
 Beristáin, José Mariano.—29, 31, 81, 83, 116, 119, 143, 157, 163.
 Bermudes, Juan.—153.
 Baje de Cisneros, José Ignacio.—175.
 Blanco Whitte, J. M.—114.
 Bolívar, Simón.—214, 265.
 Bonaparte, Napoleón.—15, 38, 49, 50, 51, 52, 60, 123, 124, 125, 140, 145, 165, 194, 242.
 Bonaparte, José.—37, 38, 47, 48, 49, 51, 52, 56, 57, 124, 195.
 Bonavía.—174.
 Bond, Tomás.—227.
 Borbón (Coronel).—183.
 Borja, Miguel.—220.
 Borrayo, Baltasar.—148.
 Bravo, Nicolás.—18, 26, 34, 217, 219, 247, 249, 256, 265, 329, 330.
 Bravo, Miguel.—171.
 Bringas, Diego Miguel.—80.
 Bruto.—195.
 Bustamante, Carlos María.—17, 24, 32, 37, 78, 169, 170, 173, 174, 175, 176, 177, 181, 183, 193, 196, 235, 251, 307.
 Bustamante, Tomás.—173, 193.
 Bustamante, Manuel Nicolás.—175.
 Bustamante, Anastasio.—257, 265, 329.
 Bustamante.—330.
 Caldelas, Francisco.—185.
 Calderón.—223.
 Calleja, Félix María.—33, 36, 41, 43, 55, 65, 75, 76, 82, 163, 164, 166, 167, 183, 195, 200, 201.
 Canal de la, Narciso María.—90.
 Cano, Melchor.—128.
 Capitán, Manuel.—185.
 Carcamo, Baltasar.—185.
 Cárdenas de, José Eduardo.—175.
 Carlos III.—102.
 Carlos IV.—102.
 Carlos V.—128, 141, 144, 216.
 Casas de las, Bartolomé.—118, 141, 142.
 Casaus, Ramón.—29.
 Castañeda.—185.
 Castañeda, José.—185.
 Castañiza, Juan Francisco.—22.
 Castañón.—215, 220, 223.
 Castillo, Florencio.—175.
 Castillo del, Leonardo.—185.
 Castorena de, Juan Ignacio.—11.
 Castro Terreño, Conde.—163, 164, 165, 166, 167.
 Castro, Tomás.—307.
 Catalán, Nicolás.—218.
 Cavada, Tomás.—185.
 Cavaleri, Miguel.—249, 250.
 Ceballos, Francisco.—185.
 Cervantes, Vicente.—164.
 Cicerón.—110, 195, 196.
 Clavijero, Francisco Javier.—144.
 Cloud.—124.
 Cornejo Franco, José.—278.
 Corona, José María.—172, 195.
 Cortaraz.—329.
 Cortés, Hernán.—52, 116, 117, 141, 144.
 Cortés, Francisco.—277.
 Correa, Segundo.—240.
 Corres de, Matías.—185.
 Corres de, Fausto.—185.
 Cos, José María.—16, 17, 20, 62, 63, 77, 79, 80, 81, 83, 88, 103, 114, 116, 118, 148, 153, 156, 157, 204.
 Cossío David Alberto.—235.
 Couto, José María.—175.
 Crespo, Manuel Savino.—175.
 Croher, Calvino.—227.
 Cruz de la, José.—41, 91, 195, 265, 287.
 Cruz, Mariano.—153.
 Cuesta.—109.
 Cumplido, Antonio.—207.
 Chavarri, Francisco.—165.
 Chazary, Manuel.—185.
 D. F. M. T.—307.
 D. J. E. F.—17, 299, 304, 311.
 D. J. M. T.—311.
 Dávila, Padilla.—141.

- Dávila.—323, 325, 326.
 Dávila, Rafael.—265.
 Deus de, Francisco.—185.
 Díaz del Castillo, Bernal.—52, 117.
 Díaz, Manuel.—78.
 Díaz.—187.
 Diderot, Denis.—40, 42.
 Domínguez, José.—322, 326.
 Echarri de, Juan Felipe.—185.
 Echevarri.—329.
 Eguía.—235.
 Elguera, Manuel.—153.
 Enciso.—140.
 Erdozain, Pablo.—206, 207, 223, 227.
 Esperón, Tomás.—185.
 Espinosa.—183.
 Espoz y Mina, Francisco.—242, 243.
 Esquivel.—220.
 Estevez, Juan.—185.
 Estrada, Francisco.—28, 29.
 Faraón.—82.
 Feijoó, Benito Jerónimo.—118, 157.
 Féliu Ramón.—175.
 Fernández de Lizardi, José Joaquín.—
 17, 31, 32, 119, 182, 194, 307, 309.
 Fernández de Jáuregui, María.—29.
 Fernández Prado, Bernardo.—185.
 Fernández, José Zenón.—329.
 Fernández, Miguel Félix.—329.
 Fernando VII.—34, 38, 41, 47, 50, 57,
 62, 63, 65, 70, 88, 90, 95, 96, 99,
 101, 102, 124, 126, 145, 234, 239,
 242, 243, 249, 283, 287, 320, 323,
 324, 328.
 Ferrete, Asencio.—64, 71.
 Figueroa, Antonio María.—185.
 Figueroa, José Sacundino.—251.
 Filisola, Vicente.—258, 309, 329.
 Flon de, Manuel (Conde de la Cade-
 na).—49, 55, 90.
 Flon.—256.
 Flores D., Jorge.—20.
 Flores.—110.
 Flores, Lucas.—220.
 Flores de, Mariano.—284.
 Foncerrada, José Bernardo.—12.
 Furlong, Joaquín.—18, 250.
 Galeana.—185.
 Gama.—142.
 Garcés, Julián.—141.
 García, Genaro.—24, 25, 35, 36, 62,
 78, 79, 114, 119, 156, 158, 169, 209,
 233, 273, 278.
 García Enríquez, Juan.—185.
 García de Fierro, José.—227.
 García Aguirre, Gregorio.—267.
 Garibay, Pedro.—124.
 Garmendia.—293.
 Garza.—241.
 Gasca.—214.
 Gatzonzin.—117.
 Gimenez de las Cuevas, José Anto-
 nio.—13.
 Glidon, Guillermo.—115.
 Godoy.—143.
 Gomara.—117.
 Gómez Pedraza, Manuel.—21, 218.
 Gómez y Pichardo.—109.
 Gómez, Ignacio.—119.
 Gómez Lastisi, Miguel.—175.
 González, Epigmenio.—14.
 González del Campillo, Manuel.—22,
 81.
 González Hermosillo, José María.—39,
 53.
 González, Remigio.—153.
 González, Juan.—185.
 González Pedro.—185.
 González y Romero, José.—185.
 González de Ibarra, José.—185.
 Gordoá, José Miguel.—175.
 Gran Cadó.—311.
 Guadiana, Bruno.—148.
 Gual, Manuel.—328.
 Guatemozín.—116.
 Guerra, Benito J.—78.
 Guerra, José.—115.
 Guerrero, Vicente.—247, 250, 251, 329.
 Guridi y Alcocer.—175.
 Gutiérrez de Terán, José María.—175.
 Gutiérrez, Joaquín.—185.

Gutiérrez de Villegas José.—185.

Gutiérrez, Simón.—185.

Guzmán de, Nuño.—52, 53.

Hebía, Francisco.—256, 275.

Henríquez Ureña, Pedro.—36.

Hernández Dávalos, J. E.—39, 40, 80,
82, 114, 157, 205, 207, 209, 233, 235.

Hernández, Simón.—185.

Herrera de, José Manuel.—17, 20, 25,
26, 27, 158, 169, 171, 176, 232, 249,
250.

Herrera de, Antonio.—145.

Herrera de, José Joaquín.—322, 329.

Hidalgo y Costilla, Miguel.—13, 15,
16, 20, 27, 28, 29, 35, 36, 37, 39, 40,
41, 42, 43, 49, 56, 57, 60, 61, 63, 110,
114, 156, 169, 174, 175, 177, 229,
247, 248, 249, 312, 313, 330.

Huarte, Ramón.—157.

Ibáñez, Joaquín.—185.

Ibarra de Anda, F.—83.

Idiaquez, José María.—18, 156, 170.

Iguiniz, Juan B.—10, 36, 37, 40, 41,
42, 273, 275, 277, 278.

Illañes, Tomás.—322.

Inca Yupangui, Dionisio.—175.

Inclán, Miguel.—200.

Infante, Joaquín.—177, 232, 233, 234,
235.

Infante Carlos de España.—320.

Infante Francisco de Paula de España.—320.

Infante Carlos Luis de España.—320.

Ipodamia.—131.

Isabel la Católica.—139.

Iturbide de, Agustín.—13, 15, 16, 18,
23, 26, 33, 82, 148, 149, 248, 249,
250, 251, 255, 256, 257, 259, 260,
261, 266, 267, 273, 274, 275, 276,
277, 278, 283, 288, 292, 297, 305,
306, 307, 308, 309, 310, 311, 312,
313, 319, 322, 327, 328, 329.

Iturrigaray de, José.—13, 70, 109, 124,
125, 249.

J. M. T.—17.

Jarabo.—110.

Juan en el Desierto.—17, 176.

Judit.—138.

Julián, Conde.—135.

Laguno de, Francisco.—185.

Lahorie.—239.

Lallave.—232.

Ladizabal de, Manuel.—231, 243.

Lazcano de, Francisco.—185.

Leiva de, Joaquín.—175.

León de, Luís.—161, 163, 164.

Lepidus, Henry.—36, 79.

Lete de, Francisco.—185.

Liceaga, José María.—10, 17, 18, 63,
81, 147, 148, 149, 153, 155, 172, 232.

Linares.—215.

Lino de Ortega, José Antonio.—185.

Lizana de, Francisco Javier.—48, 125.

López Matoso, Antonio.—13.

López Rayón, Ignacio.—16, 42, 63, 64,
79, 81, 114, 138, 147, 157, 169, 170,
173, 182, 188, 217.

López, Benedicto.—81, 218.

López Lespérguez, Francisco.—175.

López Cancelada, Juan.—145, 175.

López de la Plata, José Antonio.—175.

López Calderón, Juan Antonio.—185.

López de Lara, Teodosio.—205.

López, José María.—284.

López, Gaspar.—311.

Lóxero, Francisco.—153, 207, 216.

Luaces, Domingo.—265, 277.

Luna, Cayetano.—153.

Luna de, Miguel O.—153.

Luyando.—146.

Llano de, Andrés.—175.

Llano de, Ciriaco.—34, 82, 119, 288.

Llano de, Manuel.—175.

Llata de la, Manuel.—297.

Llave, José María.—78.

M. O.—17, 311.

Magán.—249, 250.

Mahoma.—52, 140.

- Maldonado, Francisco Severo.—16, 32,
 37, 40, 41, 42, 43.
 Maldonado, Angel.—156.
 Maldonado, Máximo.—175.
 Malo Miguel.—
 Manjarrez y Padilla, Petra.—37.
 Marguía y Galardi, José María.—175.
 Marín y Acosta, Manuel.—64.
 Márquez, Gabriel.—227.
 Martínez, Juan de Dios.—183.
 Martínez Carvadillo, Benito.—185.
 Martínez de Lexarza, Pedro.—185.
 Martínez, José.—185.
 Marrón, Juan Isidro.—250.
 Matamoros, Mariano.—185, 188, 200,
 201, 203, 330.
 Mateos, José Eugenio.—188.
 Maure, Gerónimo.—227.
 Mayllefer.—223.
 Medina, José Toribio.—27, 29, 37, 156.
 Mejía, José.—175.
 Mendivil.—144.
 Mesa, Trinidad.—220.
 Mestre, Manuel.—185.
 Michelena, José Mariano.—13.
 Mier de, Servando Teresa.—17, 114,
 115, 116, 231, 233, 234, 235, 241.
 Mier y Terán de, Manuel.—201, 233.
 Mina, Francisco Javier.—15, 16, 23,
 206, 207, 208, 223, 224, 225, 226,
 227, 228, 231, 232, 233, 234, 239,
 240, 241, 242, 245, 247, 248, 249,
 308, 311.
 Miramón de, Bernardo.—17, 18, 308,
 309, 318.
 Miramón de, Joaquín.—17, 18, 308,
 309, 318.
 Minaya de, Bernardino.—141.
 Moctezuma.—116.
 Monroy, Mariano.—18, 250.
 Montaña, Luis.—29.
 Montaña, Eugenio María.—200.
 Montcada de, Marqués.—257.
 Monteagudo, Matías.—16, 249.
 Monteagudo, Rosendo Antonio.—185.
 Monterrubio, Manuel.—185.
 Montesquieu de, Charles.—25.
 Montes de la Oca, José G.—41.
 Montes, Francisco.—164.
 Mora, José María Luis.—40, 42.
 Mora de la, Antonio.—185.
 Mora de, José Joaquín.—233.
 Morales, Vicente.—175.
 Morejón, Francisco.—175.
 Morelos, José María.—18, 20, 26, 33,
 65, 75, 76, 81, 138, 156, 157, 158,
 164, 169, 170, 171, 173, 174, 175,
 177, 181, 182, 183, 184, 185, 186,
 188, 203, 204, 247, 249, 330.
 Moreno.—174.
 Moreno, Pedro.—207, 224.
 Moreno, José María.—293.
 Morentin Luis Gonzaga.—153.
 Morillo.—265.
 Munilla, Francisco Fernández.—175.
 Muñiz, Manuel.—208.
 Muñoz, Juan Bautista.—139.
 Murat.—140.
 Mussito, Mateo.—169.
 Navamuel, Ignacio.—153.
 Negrete, Ildefonso.—185.
 Negrete, Pedro Celestino.—215, 265,
 271, 273, 274, 278, 281, 284, 308,
 329.
 Nieto, Julián.—185.
 Noel Irrab.—23.
 Noriega, Lorenzo.—165, 183.
 Noroña, Conde.—166.
 Nuix.—139.
 Novella.—274, 276, 303, 304, 305, 306,
 307, 308, 311.
 Núñez de Haro.—110.
 Núñez, Rafael.—299.
 O'Donujú de, Juan.—13, 274, 278, 305,
 306, 309, 310, 311, 312, 319, 320,
 321, 322, 323, 326, 328.
 Obregón, Octaviano.—175.
 Ochoa, Andrés.—206.
 Ojeda de, Alonso.—139.
 Ojeda.—201.
 Oloyeza de, Joaquín.—267.
 Onís de, Luis.—232, 240.
 Ontiveros, Mariano.—28, 29.

Ontiveros, Francisco.—218.
 Oraino.—140.
 Orantía.—208, 215.
 Ordoñez Díaz Inguanzo, Felipe.—185.
 Ordóñez.—220, 223.
 Ortega, Domingo.—184, 187.
 Ortega, Victoriano.—250.
 Ortiz, José.—185.
 Osore Sotomayor, Félix.—267.
 Osorno.—164, 173, 182, 200, 256.
 Ostolaza, Blas.—175.

Padilla, Francisco.—91.
 Paez Brothie, Luis.—274.
 Pallavicini.—139.
 Paradinas, José Francisco.—185.
 Pardiñas, Rafael.—185.
 Parisot, J. T.—312.
 Parra de la, Francisco.—37.
 Parra, Cayetano.—185.
 Paulo III.—141.
 Pedraja, Félix.—206.
 Peña, José María.—227.
 Peralta.—143.
 Perea, Luis.—153.
 Pérez Camoto, Florencio.—31.
 Pérez Verdía, Luis.—40, 43.
 Pérez, José Faustino.—148, 172.
 Pérez, Antonio Joaquín.—175.
 Pérez de la Torre, Manuel.—185.
 Pérez, Antonio.—185.
 Pérez, Salvador Auro.—185.
 Pérez, José María.—265.
 Pío VII.—140.
 Pitt.—244.
 Pompeyo.—196.
 Ponce.—25.
 Porlier.—239.
 Power, Ramón.—175.
 Prado.—110.
 Primo de Verdad, Francisco.—13, 125.
 Puig i Blanch, Antoni.—231, 232.
 Puñoenrostro de, Conde.—175.
 Porrúa, Hermanos.—277.

Quin, J.—312.
 Quintana, José Matías.—33.

Quintana Roo, Andrés.—14, 16, 17,
 20, 33, 83, 113, 114, 119, 128, 207,
 209.
 Quintana, Manuel José.—144.
 Quintana, José Ignacio.—227.
 Quintanar.—250, 329.
 Quintero, Francisco.—185.
 Quiroga.—318.

Ramos, Miguel.—153.
 Ramos de Arizpe, Miguel.—175.
 Rangel, Nicolás.—36.
 Raynal, Abbé.—25, 42.
 Raz y Guzmán, Juan.—78.
 Raz y Raz Guzmán, Juan.—232.
 Recaelio.—110.
 Redondo, Rafael.—185.
 Régules.—174.
 Régules de Villasarte, José.—185.
 Reigadas, Fermín.—31, 115.
 Reinesol.—140.
 Remesal.—141.
 Revuelta.—25, 265 (?), 271.
 Riego de, Rafael.—248, 318.
 Riesco, Miguel.—175.
 Ripalda.—146.
 Riveiro de Aguilar, José.—185.
 Rivero, Juan.—185.
 Rivera, Martín.—18.
 Rivera, Agustín.—40.
 Robelo, José.—78, 79.
 Roberts, Carlos.—227.
 Robespierre.—65.
 Robenson, Davis.—233.
 Robles, Alejandro Mariano.—13, 14.
 Roca, Ramón.—31.
 Rocha, Benito.—184, 185, 200, 201.
 Rodríguez, Dionisio.—277.
 Rodríguez, Mariano.—18, 37, 277.
 Rodríguez, Juan José.—185.
 Rodríguez, Lorenzo.—185.
 Rodríguez Nieto, José.—185.
 Rodrigo, Manuel.—175.
 Rojas, José Antonio.—12.
 Romero de Terreros, Manuel.—36.
 Romero, José Fructo.—17, 35, 36, 37.
 Romero Flores, Jesús.—24.

- Romero Martínez, Fernando.—90.
 Romero, Tomás José.—186.
 Rosa de la, Pedro.—249.
 Rosendo Francisco.—220.
 Rousseau, Jean-Jacques.—42.
 Rubí, Juan.—148, 172.
 Rubio, Manuel.—227.
 Ruiz Carriedo, Lorenzo.—185.
 Ruiz, Nicolás.—185.
 Ruiz de Apodaca, Juan.—214, 220,
 235, 241, 255, 257, 258, 265, 266,
 305, 327.
 Rul.—75.

 S. Pedro, Jacinto.—185.
 Saavedra.—144.
 Sáenz Pardo, Antonio.—185.
 Sahagún de Arévalo, Juan Francis-
 co.—11.
 Salas, Cayetano.—153.
 Salazar, Juan Manuel.—185.
 Salcedo, Nemesio.—23, 200.
 Salinas, José María.—185.
 Salmerón, Tomás.—148, 172.
 Samaniego.—265.
 Sandoval, María Guadalupe.—206.
 Sánchez, Manuel León.—36.
 Sánchez, Antonio.—185.
 Sánchez.—329.
 San Felipe y Santiago de, Marqués.—
 175.
 San Martín, José.—17, 25, 26, 27, 205,
 207, 208, 209, 224, 225, 226, 308.
 Sanmartín de, José.—12.
 Santana.—329.
 Santasoy, Alberto.—37.
 Saravia.—174.
 Saravia y Colina, Manuel Antonio.—
 185.
 Sardá, Josep.—235, 241.
 Sartorio, Manuel.—181.
 Saucedo, Nicolás.—148, 172.
 Savariego, Andrés.—175.
 Shakespeare.—127.
 Sepúlveda.—141.
 Sierra, José Angel.—16, 24, 42.
 Sierra, Justo.—36, 231.

 Sierra.—185.
 Solís, Antonio.—52.
 Solórzano.—144.
 Sotarriva.—183.
 Soto de, Domingo.—139.
 Soto de, Alonso.—185.
 Soult.—140.
 Suazo, Antonio.—175.
 Susano Varela, José.—227.

 Talamantes de, Melchor.—13, 125.
 Tácito.—63, 79.
 Tagle.—125.
 Talavera.—185.
 Talens.—223.
 Tercero, Mariano.—207, 216.
 Terrien, Andrés.—227.
 Toir, Jos.—227.
 Toledo.—33.
 Topac-Amaru.—117.
 Toral y Cabañas, Manuel Germán.—
 31.
 Torquemada de, Juan.—141.
 Torre de la, Manuel.—185.
 Torre de la, Simón.—185.
 Torres, José Antonio.—207, 208, 220,
 223, 224, 225, 228.
 Tracto Herrera.—139.
 Trelles, Carlos María.—275.
 Treviño, Francisco.—227.
 Troncoso, José María.—18, 23, 33,
 250, 292, 293, 307.
 Troncoso, Juan.—18, 23, 33, 250, 291,
 292, 293, 307.
 Trujillo.—144, 195.

 Un Buen Americano.—313.
 Urbina, Luis G.—36.
 Uriza, Juan Domingo.—185.
 Uruaga, Manuel.—153.
 Urría, Francisco Javier.—185.

 V. C. R.—114.
 V. G.—29.
 Valdés Murguía, Manuel Antonio.—
 11.
 Valdés Téllez Girón, Mariano.—35.

- Valdés, José.—78.
 Valdés, Antonio.—17, 32, 275, 276, 284, 288.
 Valle, Rafael Heliodoro.—306.
 Varga de, Domingo.—153.
 Vargas, Juan José.—148, 172.
 Vargas, Vicente.—218.
 Vázquez, José.—217.
 Vega de la, Domingo.—185.
 Velasco de, Francisco Lorenzo.—16, 17, 20, 31, 62, 63, 81, 83, 109, 114, 174.
 Velasco, Francisco.—83.
 Velasco de, José Nicolás.—110.
 Velasco de, Francisco Antonio.—173, 174.
 Velasco de, Luis.—175.
 Velázquez, Diego.—52.
 Vélez, Pedro Pablo.—328.
 Venadito de, Conde (Juan Ruiz de Apodaca).—255, 265, 266, 292, 304, 305, 327.
 Venegas, Francisco Javier.—15, 21, 22, 28, 31, 32, 62, 63, 65, 76, 80, 82, 87, 88, 91, 105, 109, 134, 144, 166, 173, 174, 181, 182, 183, 185, 194, 195, 197, 198, 203, 317.
 Verduzco, José Sixto.—63, 147.
 Vergara.—208.
 Vicario, Leona.—16, 83.
 Victoria, Guadalupe.—329.
 Vidal, Agustín Antonio.—185.
 Vidal, Juan Vicente.—185.
 Vigil, José.—185.
 Villagrán, Rafael.—208.
 Villarreal.—271.
 Villasana.—218.
 Villaseñor.—207.
 Villaurrutia de, Jacobo.—195.
 Villaurrutia, Antonio.—307.
 Villaverde de, Vicente.—185.
 Virgilio.—161.
 Vivanco de, Marqués.—267.
 Voltaire, François Trouet.—40.
 Wassermann, Jakob.—116.
 Washington.—35, 40, 49, 57.
 Wolffs, Gregorio.—227.
 Xara, Francisco.—153.
 Yandiola.—146.
 Yarza, Remigio.—153.
 Yarza, Miguel.—185.
 Yermo, Gabriel.—125, 165.
 Zárate de, Cornelio.—25.
 Zárate, Julio.—40.
 Zarzosa, Pedro.—265.
 Zúñiga de, Mariano.—28, 29.
 Zamacois, Niceto.—78.
 Zambrano, Antonio Basilio.—147.
 Zavala de, Lorenzo.—33.
 Zenteno, José.—64.
 Zepalios, Juan Antonio.—185.

Este libro se acabó de imprimir el día
1º de junio de 1941, en la Imp.
"Manuel León Sánchez", S. C. L.,
de la Ciudad de México. Se em-
plearon tipos Baskerville de 12 y
10 puntos y papel Chebucó.
Su edición estuvo a cargo
de *Daniel Costo Villegas*
y *José C. Vázquez*.

